



MINISTERIO
87 DE
DEFENSA
NACIONAL

ES PROPIEDAD
DE LA
MEMORIA
AL
CONGRESO

General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA

1981

016873

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

AL

CONGRESO DE 1981

Bogotá, D. E., Julio 20 de 1981.

Honorables Senadores y Representantes:

Dando cumplimiento a las normas constitucionales, me es no solamente placentero y grato, sino también honroso, presentar ante vosotros el presente informe que, en forma por demás resumida contiene las principales actividades realizadas por el Ministerio de la Defensa Nacional durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1980 y el 20 de julio de 1981.

Fructifera y trascendental ha sido la labor cumplida por la Institución Armada en defensa del sistema democrático y de la seguridad interior y exterior del Estado. Un gran esfuerzo se realizó especialmente en el campo interno en donde la amenaza subversiva ha venido cobrando intensidad sin precedentes en nuestra historia, ayudada consciente o inconscientemente por medios de comunicación y personas que asisten como espectadores al problema y que carecen de la suficiente responsabilidad.

Las principales operaciones militares se desarrollaron en el área rural y de manera especial contra los grupos subversivos que, contando con el apoyo material y asesoría de países interesados en exportar e incrementar la subversión en el área del Caribe, se organizaron militarmente para realizar una invasión al país mediante varias columnas guerrilleras que, a comienzos del mes de marzo del presente año penetraron por diferentes lugares del Litoral Pacífico portando armamento de especiales características bélicas tales como fusiles G-3, subametralladoras, morteros, bazookas, minas antipersonal, etc., con el objeto de realizar, dentro del esquema de la guerra revolucionaria, una serie de acciones irregulares de considerables proporciones contra el orden político, económico y social vigente.

La sola ubicación de lo que pudiéramos denominar la columna principal (comandada por jefes) en el área del río Mira, hace suponer la intención de apoderarse de una zona geográfica con límite internacional y marítimo que permitiese esperar apoyo externo o crear problemas con países tradicionalmente amigos de Colombia.

La fuerza pública tuvo que sortear serios obstáculos en su labor de pacificación y restablecimiento del orden por cuanto que, a más de tener que enfrentarse a un medio geográfico hostil e infestado de delincuentes ha tenido que soportar con abnegación, la crítica injusta de ciertos voceros políticos y medios de comunicación que dicen amar la democracia pero que muy poco la defienden, voceros y medios que han lanzado toda clase de especies, tergiversando o malinterpretando las restricciones que necesariamente imponen las acciones militares para presentarlas como "actos represivos contra inocentes campesinos", tal como ocurrió el pasado año en las operaciones que realizó el Ejército Nacional sobre la zona de EL PATO, EL DUDA y EL GUAYABERO (en las cuales no hubo un solo muerto o herido causado por las propias tropas), en las que el lanzamiento de algunas bombas de aviación sobre áreas que no ofrecían peligro alguno para la gente, pero sí tenían poder de ablandamiento dio lugar, inclusive, a debates en el Congreso de la República.

Pese al elevado índice de criminalidad que como terrible epidemia afecta nuestra sociedad, especialmente en las grandes ciudades, merece destacarse la lucha abierta y frontal que realizan las Fuerzas Armadas por intermedio de la Policía Nacional contra la delincuencia organizada y el crimen común, a veces confundidos soterradamente con los subversivos en proclives o nefandos propósitos.

En guarda del orden público, de la paz social y de la tranquilidad ciudadana, en los últimos doce meses han caído muertos 42 miembros del Ejército y 85 de la Policía Nacional, y han sido heridos 52 integrantes del Ejército y 124 de la Policía, cifra de suyo alarmante en un país civilizado, y que, desafortunadamente, no ha tenido la suficiente respuesta de solidaridad por parte de la nación que se está protegiendo y que permanece, a veces, demasiado contemplativa. Es necesario adelantar una gran cruzada tendiente a que la Nación respalde a sus Fuerzas Armadas que están instituidas para defenderla, y tome conciencia de los procedimientos de la subversión para

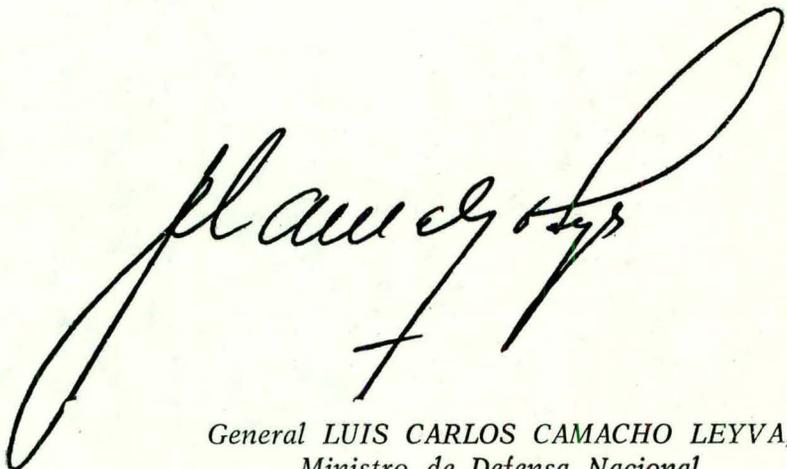
desacreditar el sistema político que nos rige, socavar las instituciones nacionales y demeritar la pujante obra del gobierno.

Por otra parte las Fuerzas Armadas, pese a que sus posibilidades presupuestales apenas cubren necesidades esenciales, han procurado apoyar el desarrollo nacional y bienestar de sus compatriotas con programas tendientes a dos objetivos definidos: El primero, de acción cívico militar para aliviar algunas necesidades básicas de los campesinos afectados por la violencia y lograr consolidar la paz en esas zonas; el segundo, desarrollando planes viales, de educación, sanitarios, de transporte aéreo y fluvial y de colonización en áreas apartadas de los centros de desarrollo.

Me propongo, durante la presente legislatura, presentar a la consideración del Honorable Congreso de la República, varios proyectos de Ley, entre ellos uno que garantice la normal modernización y conveniente dotación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, sin que ello genere esfuerzos fiscales especiales en determinado momento, proyectos que espero tengan, entre los honorables senadores y representantes, la especial acogida y decidido apoyo que siempre han brindado a los problemas presentados por el Despacho a mi cargo.

Aprovecho esta ocasión para presentar mi respetuoso saludo al Congreso Nacional y para formular mis mejores votos por el éxito de sus labores y por el bienestar de cada uno de sus miembros.

De los Honorables Senadores y Representantes, con toda atención,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Camacho Leyva'. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

*General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA,
Ministro de Defensa Nacional.*

DESPACHO DEL
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

I — DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A — OFICINA DE ENLACE

La Oficina de Enlace del Ministerio de Defensa, tiene bajo su responsabilidad, la coordinación con el Congreso de la República para revisar y agilizar el trámite de Proyectos de Ley y mantener una relación dinámica con el Poder Legislativo.

Durante el período del 20 de julio de 1980 y el 20 de julio de 1981 el Ministro de Defensa presentó al Congreso los siguientes Proyectos de Ley:

- 1 — Proyecto de Ley N° 64 “Por la cual se definen los escalafones Militar y Policial, se crea el Escalafón Complementario y se dictan otras disposiciones sobre la carrera de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”. Fue aprobada y sancionada como Ley de la República N° 26/81.
- 2 — Proyecto de Ley N° 65 “Por la cual se autoriza al Gobierno —Ministerio de Defensa— para contratar obras de reforestación y otra clase de servicios”. Fue aprobada y sancionada como Ley de la República N° 41/81.
- 3 — Proyecto de Ley N° 66 “Por la cual se conceden unas facultades extraordinarias relacionadas con la expedición del Código Penal Militar”. Quedó pendiente para el próximo período legislativo.
- 4 — Proyecto de Ley N° 73 “Por la cual se dictan normas para mejorar los planes de recreación y bienestar del personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”. Fue aprobada y sancionada como Ley de la República N° 36/81.

También se presentaron y fueron aprobados por el Honorable Senado de la República los grados militares, correspondientes a la jerarquía de Generales y Oficiales de insignia conforme lo disponen las leyes vigentes.

B — OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA

- Se suministró oportuna y objetiva información a todos los medios de comunicación social, sobre las distintas actividades desarrolladas

por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en beneficio de la sociedad colombiana, en especial las orientadas a la conservación de la Soberanía Nacional y el mantenimiento del orden constitucional.

- Se cumplieron actividades sociales, de protocolo y se participó activamente en la celebración de las efemérides patrias.
- Se publicaron trece (13) ediciones del Periódico "Fuerzas Armadas", en la que se destacaron las más importantes realizaciones de cada una de las Fuerzas, mereciendo especial despliegue la edición correspondiente a la labor sobre colonización militar en el suroriente del país, como clara contribución al desarrollo de los Llanos Orientales colombianos y los éxitos logrados en operaciones contra los grupos subversivos.
- Se ha coordinado la elaboración de informes con destino a la Organización de Estados Americanos relacionados con la aclaración de quejas al Comité de Derechos Humanos.

SECRETARIA
GENERAL

II — SECRETARIA GENERAL

A — SUBSECRETARIA GENERAL

Orientó, coordinó e integró las tareas de las diferentes Oficinas de la Secretaría General y representó al Ministerio en las juntas directivas de varios Institutos Descentralizados.

B — VICARIATO CASTRENSE

Es la presencia viva de la Iglesia en las Fuerzas Armadas de Colombia, para proporcionar apoyo moral, dirigir y orientar a todos aquellos que profesan la fe católica y contribuir a su formación humana y cristiana que proyecte su fe en todos los actos de servicio a la Patria.

1 — *Visitas Pastorales:*

De acuerdo con el programa trazado y con el fin de mantener contacto con los Comandantes, Oficiales, Suboficiales, Soldados, Agentes y Personal Civil para acrecentar su fe, cimentar principios morales y procurar una vivencia evangélica y a la vez revisar con el Capellán los Programas Pastorales, se han realizado en este período visitas pastorales a varias Unidades de las Fuerzas Militares y de Policía en especial a las que se encuentran empeñadas en misiones de control del orden público, o en zonas apartadas y difíciles de la geografía patria.

2 — *Reunión Mundial de Vicarios Castrenses:*

Del 7 al 11 de octubre y presidida por S. S. Juan Pablo II se reunió el primer Encuentro Mundial de Vicarios Castrenses; por Colombia asistieron el Eminentísimo Señor Vicario Castrense y su Vicario Delegado. El tema: La Organización de los Vicariatos en el mundo.

3 — *Reunión Latinoamericana de Vicariatos Castrenses:*

Del 23 al 28 de febrero del presente año se reunió en Bogotá el III Encuentro Latinoamericano de Vicariatos Castrenses. El tema: La Pastoral Castrense en sus tres ramas, asistieron por Colombia, el Obispo Vicario Delegado Castrense y los Capellanes Generales de Fuerza.

C — OFICINA DE PLANEACION

De conformidad con las funciones asignadas a esta Oficina, dentro de las cuales se destaca la asesoría a las Fuerzas Militares, Policía Nacional y organismos adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa en los campos administrativos y presupuestales, se realizaron entre otros los siguientes trabajos:

- 1 — Con el fin de permitir una mayor agilidad en las labores presupuestales, se logró la sistematización de la información requerida para la cuantificación y consolidación del presupuesto de Servicios Personales del Ministerio y la Policía Nacional.
- 2 — Se estructuró, en primera instancia, un proyecto direccional que permite la elaboración del Presupuesto de cada una de las Fuerzas, acorde con las necesidades utilizando índices de valuación, coeficientes técnicos, etc., para una mayor racionalización del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión.
- 3 — Se capacitó en el exterior un grupo de cuatro profesionales, en el área de Administración Logística, con el fin de aprovechar sus conocimientos en la conformación misma del personal administrativo al servicio del Ministerio, así como para el desarrollo de una Unidad de Post-grado en el Centro Universitario Militar, proyecto que se está gestando.
- 4 — Se prestó asesoría técnica en la elaboración de los siguientes estudios: Reestructuración administrativa de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, incorporando la administración del Edificio Bachué; reestructuración administrativa de la Caja de Vivienda Militar incorporando la División Comercial enfocada a la captación de recursos del ahorro privado para aplicar a los planes de vivienda del personal de afiliados; reestructuración administrativa del Fondo Rotatorio del Ejército, actualizando las áreas de su desarrollo; reestructuración administrativa de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional incorporando la administración de la segunda torre para el Hotel Hilton; adecuación de la escala salarial para trabajadores oficiales al servicio de la Industria Militar, Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales.
- 5 — Se gestionó y controló la aplicación de los recursos del crédito externo asignados al Ministerio para la adquisición y renovación de equipo en cada una de las Fuerzas que permitan cumplir la misión impuesta por la Constitución.
- 6 — En forma rutinaria se brindó asesoría a los Institutos adscritos y vinculados tanto en el área financiera como presupuestal; mediante su análisis objetivo se ejerció la tutela administrativa que le corresponde al Ministerio.

D — OFICINA JURIDICA

1 — *Actos Administrativos:*

Conceptos varios emitidos	290
Decretos tramitados	534
Contratos	2.470
Resoluciones varias tramitadas	1.735
Resoluciones de prestaciones sociales evacuadas por valor de \$ 879'310.869.03	8.831

2 — *Otras actividades:*

— Elaboración de la compilación de disposiciones legales vigentes correspondientes a los años 1978 y 1979, Tomos XVII y XVIII.

— Se elaboraron los siguientes decretos:

Nº 2760/80 "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley Nº 84 de 23 de enero de 1980" (Centro Universitario Militar Nueva Granada)".

Nº 3182/80 "Por el cual se determina la planta de personal del Centro Universitario Militar Nueva Granada".

Nº 203/81 "Por el cual se fijan sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, de los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa, se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Grumetes, y se dictan otras disposiciones en materia salarial".

Nº 491/81 "Por el cual se nombran Magistrados en el Tribunal Superior Militar" (se amplía la sexta Sala del Tribunal).

— Mediante Escritura Pública, el Ministerio de Defensa compró a la firma JAIME SERRANO REYES E HIJOS LTDA., los predios para el Apostadero Naval de San Andrés Islas, por valor de \$ 19'873.005.00.

E — DIVISION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

En referencia a esta importante área, se adelantaron todas las tareas contempladas dentro del Plan General de Desarrollo e Implementación del Sistema de Información.

1 — *Educación y Capacitación de Personal:*

Estas actividades se relacionaron con la educación y capacitación del personal usuario de la información, el perfeccionamiento de varias aplicaciones que estaban pendientes y el entrenamiento del personal técnico a todos los niveles.

Como un paso importante en la solución de problemas de personal técnico, se inició un Plan de Capacitación de Soldados Bachilleres con magníficos resultados.

2 — *Actividades varias:*

Merecen destacarse los procesos de nóminas para el personal retirado y pensionado para todo el país, la primera etapa de liquidación automática de Prestaciones Sociales para todo el personal del Ministerio y el control automático de la Cuota de Compensación Militar.

Paralelamente se han llevado a cabo los trabajos de planeamiento y desarrollo de las cinco Bases de Datos que comprenden el sistema de información con la asesoría directa de la División de Sistematización de Datos se han iniciado los trabajos de Implantación de Sistemas de Información tanto para el Hospital Militar como para la Industria Militar como subsistemas independientes.

F — DIVISION SERVICIOS GENERALES

Para la vigencia de 1980 y mediante Ley 44 de 1979, fue asignada para la operación Administrativa de la Dirección Superior-Gabinete, una apropiación inicial de \$ 3.686'332.000 correspondientes a Gastos Generales, Transferencias, Inversión y Aportes Regionales. Con Decretos Nos. 1636, 1851, 1390 y Ley 26 de 1980 se adicionó la suma de \$ 864'367.000 para un total de \$ 4.550'699.000.

1 — *Sección Control y Presupuesto:*

Cumpliendo con las disposiciones presupuestales y fiscales, se ejecutó el presupuesto por un total de \$ 4.549.596.655, habiéndose constituido reserva del Balance de 1980 por la suma de \$ 1'102.345 Su ejecución fue la siguiente:

Gastos generales	\$	156'977.155
Transferencias		4.374'919.000
		<hr/>
Total funcionamiento		4.531'896.155
Inversión		15'500.500
Aportes regionales		2'200.000
		<hr/>
Total funcionamiento, inver. y aportes regionales		<u>4.549'596.655</u>

2 — *Sección Administrativa:*

Se adquirieron por intermedio del Fondo Rotatorio del Ejército, con destino a la Sede Vacacional de Tolemaida cuatro (4) plantas eléctricas, incluyendo gastos de nacionalización, comisión, transporte e instalación, según estudio previo hecho por el Fondo Rotatorio del Ejército, por un valor de \$ 9'990.000.00.

Artículo 1781 "Compra de Equipo".

Se encuentran en proceso de adquisición con destino a la División de Sistematización de Datos una (1) Unidad de suministro no interrumpido de energía de sistema NO BREAK de tipo estático, por intermedio del Fondo Rotatorio del Ejército, incluyendo gastos de nacionalización, comisión, transporte e instalación según estudio previo hecho por el mismo Fondo, para un valor total de \$ 4'868.138.42.

3 — Sección Pensiones:

Grupo de nóminas - Cuentas:

Artículo Presupuestal 1798 Capítulo I "Pensiones" Vigencia 1980:
Apropiación inicial Ley 44 de 1979 \$ 578'000.000.00

Adiciones Presupuestales:

Según Decreto 1636/80	\$ 60'000.000.00	
Según Decreto 1851/80	46'485.000.00	\$ 106'485.000.00
		<u>\$ 684'485.000.00</u>

Ejecución Presupuestal:

Apropiaciones y adiciones	684'485.000.00
Aporte Ministerio de Salud enfermos de Hansen	928.554.48
	<u>928.554.48</u>

Total Presupuesto y Aportes .. \$ 685'413.554.48

Gastos en pago de nóminas de pensionados incluyendo enfermos de Hansen	675'377.742.36
Saldo en reserva de Caja, comprometido para cancelar cuotas partes	10'035.812.12

Sumas iguales	\$ 685'413.554.48	\$ 685'413.554.48
---------------------	-------------------	-------------------

Servicio Médico-Asistencial:

Durante la vigencia de 1980 se prestaron los servicios médico-asistenciales al personal pensionado y a sus beneficiarios que tienen derecho a ellos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 171 de 1961, Decreto 2337, 2339/71, Decreto-Ley 1305, Decreto 2259 de 1975, Ley 4ª/76 y Decreto 610/77 artículos 95 y 96.

En el lapso de enero a diciembre de 1980 fueron atendidos 101.710 pacientes por intermedio del Hospital Militar Central, Intendencias locales de las Brigadas y Batallones, Clínica de Reposo de "Fátima" y otras entidades debidamente autorizadas por la División de Servicios Generales con quienes el Ministerio de Defensa tiene contratos para la prestación de estos servicios.

Grupo Prestaciones Sociales:

Para el rubro de Prestaciones Sociales se apropió inicialmente mediante la Ley de Presupuesto N° 44/79 para la vigencia fiscal de 1980 en el Artículo 1799 "Prestaciones Sociales" la suma de \$ 630'000.000.00; luego, y a fin de cubrir las necesidades reales que afrontaba el Ministerio de Defensa, se obtuvieron dos adiciones presupuestales así:

Decreto 1636/80 la suma de \$ 65'000.000.00 y con Decreto 1851/80 la suma de \$ 47'825.000.00 para una apropiación final de \$ 742'825.000.00, suma esta que permitió cumplir las obligaciones prestacionales del Ministerio.

Automatización nómina de pensionados:

El trabajo conjunto de las Divisiones de Servicios Generales y Sistematización de Datos del Ministerio, se logró cubrir la etapa de automatización de la nómina de pensionados a partir del mes de noviembre de 1980.

G — DIVISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

La División de Finanzas fue creada mediante el Decreto 1096 del 3 de junio de 1976, para ejercer funciones presupuestarias contables y financieras, así como las de coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República el régimen presupuestario contable y fiscal a que debe someterse el Ministerio.

En cumplimiento de estas funciones las Secciones que la integran desarrollaron durante el período de 1980 las siguientes actividades:

1 — *Sección Análisis e Investigación:*

En cumplimiento de la misión encomendada, la Sección desarrolló los siguientes trabajos:

Terminó el análisis, la programación y las pruebas generales para implementar la Base de Datos de Presupuesto, utilizando los recursos del Centro de Cómputo.

Esta Base permite la consulta actualizada por pantallas con rápido tiempo de respuestas sobre apropiación presupuestaria por artículo, proyecto y recursos, acuerdos de gastos concedidos, anticipos y delegaciones. En registros presupuestarios permite consultar acuerdos para gastos, pagos, saldo por acordar, saldo por pagar, registros por contratista y registros que afecten a un artículo y proyecto.

2 — *Sección de Presupuesto:*

a. Presupuesto del Ministerio de Defensa - Vigencia 1980.

El presupuesto del Ministerio de Defensa fue asignado mediante la Ley N° 44 del 30 de noviembre de 1979. Así mismo adicionado y contracreditado según las siguientes Leyes, Decretos y/o Resoluciones .

Ley 26 de octubre/80, Leyes Nos. 39 y 40 de diciembre/80; Decreto 1390 de junio/80, Decretos Nos. 1636, 1851, 1879 y 1781 de julio/80; Resoluciones Nos. 01927 y 06584 de noviembre/80, hasta llegar a la cifra definitiva de \$ 17.840'793.000.

APROPIACION TOTAL
PRESUPUESTO DEFINITIVO 1980
(Miles de pesos)

Cuadro N° 1

Concepto del gasto	Apropiación	%
FUNCIONAMIENTO	14.686.993	82
— Servicios Personales	6.114.915	34
— Gastos Generales	4.197.159	24
— Transferencias	4.374.919	24
INVERSION	3.151.600	18
— Recursos Ordinarios	1.877.696	11
— Crédito Externo (Chemical Bank)	1.273.904	7
APORTES	2.200	0.012
Funcionamiento	560	0.003
Inversión	1.640	0.009
TOTAL	17.840.793	100

b. Ejecución del Presupuesto.

El presupuesto del Ministerio de Defensa fue ejecutado por las dependencias ordenadoras del gasto, como se presenta a continuación en el cuadro N° 2.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 1980
(Miles de pesos)

Cuadro N° 2

Unidad	Funcionamiento	Inversión	Total	Acuerdos concedidos	%	Reserva balance
Gabinete	10.647'414	203'300	10.850'714	10.844'020	99.94	6'694
Cdo. General	59'907	71'400	131'307	131'307	95.74	5'599
Cdo. Ejército ...	2.030'884	1.532'700	3.563'584	3.129'020	87.81	434'564
Armada Nal.	868'719	564'800	1.433'519	1.376'390	96.01	57'129
Fuerza Aérea	1.080'069	451'600	1.531'669	1.459'177	95.27	72'492
Casas Fiscales ...		238'000	238'000	238'000	100.00	
Caj de Viv. Mil. ...		89'800	89'800	89'800	100.00	
Aportes	560	1'640	2'200	2'200	100.00	
TOTAL	\$ 14.687'553	3.153'240	17.840'793	17.264'315	96.77	576'478

Ejecución Presupuestaria 1980 Cuadro N° 2 - Gráfica N° 1

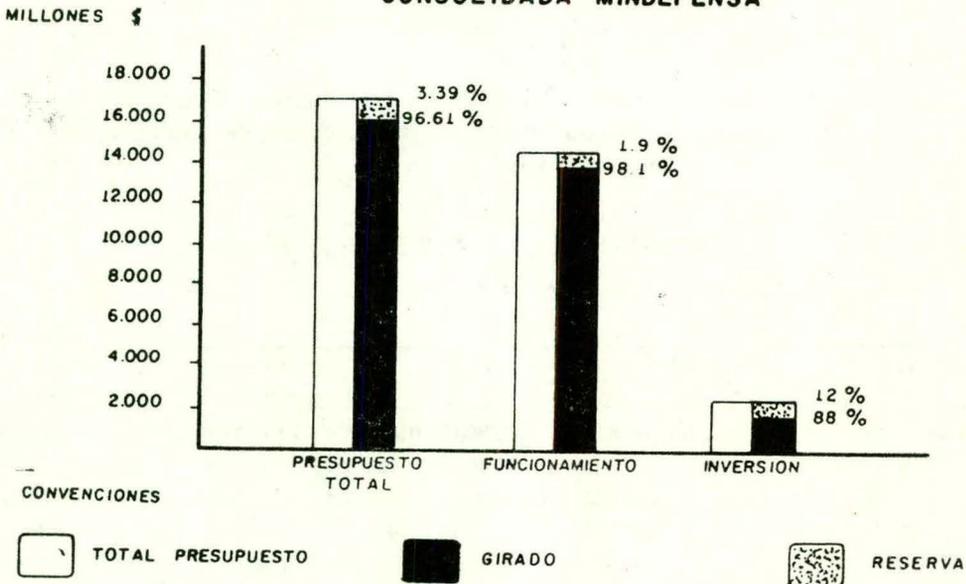
Como se observa en el cuadro anterior el presupuesto fue ejecutado en un 97% mediante acuerdos concedidos en el período. Solamente un 3% del total del presupuesto pasó a la Reserva del Balance, lo cual se considera como una excelente ejecución presupuestaria si se tiene en cuenta la del período anterior que alcanzó un 11% del total apropiado.

c. Comparación presupuestos 1979-1980.

Miles de \$		Cuadro N° 3		
Concepto	1979	1980	Incremento	%
Funcionamiento	\$ 10.582'278	14.686'993	4.104'715	38
Inversión	1.485'030	3.151'600	1.666'570	112
Aportes	1'760	2'200	440	25
TOTALES	\$ 12.069'068	17.840'793	5.771'725	47

En la vigencia 1980 se incrementó el presupuesto en un 47% con relación a la apropiación total para 1979. La mayor incidencia se debió, en forma relativa, a la importancia que se le dió a la inversión, equivalente a un 112% en relación con lo apropiado para el año anterior.

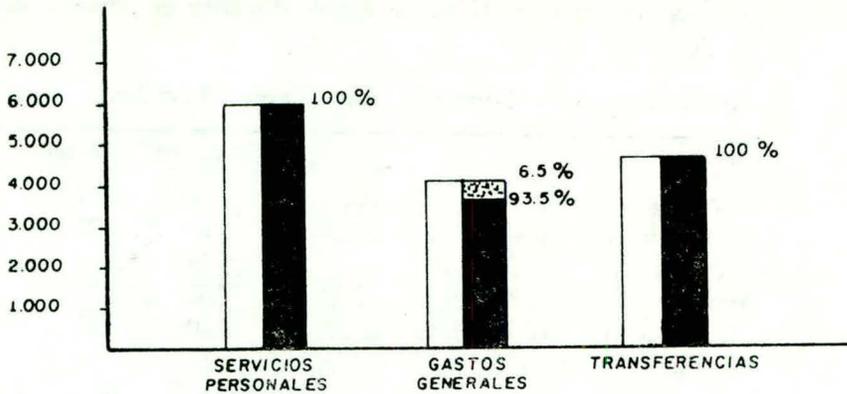
GRAFICA N° 1 EJECUCION PRESUPUESTARIA 1980 CONSOLIDADA MINDEFENSA



Como se observa en la gráfica N° 2, las asignaciones para servicios personales y transferencias se utilizaron en su totalidad y el 93.5% de los Gastos Generales fue acordado, quedando un 6.5% en la Reserva del Balance.

**GRAFICA Nº 2 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO
CONSOLIDADA MINDEFENSA
1980**

MILLONES \$



CONVENCIONES



TOTAL PRESUPUESTO



GIRADO

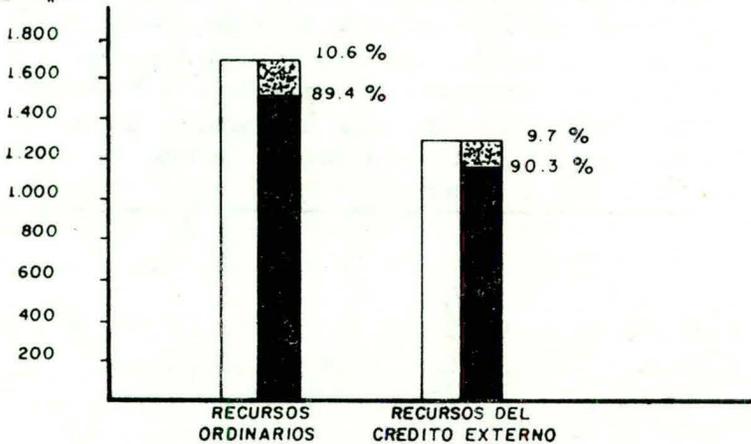


RESERVA

Como se aprecia en la gráfica Nº 3 el 89.4% de la apropiación asignada por recursos ordinarios para atender los Gastos de Inversión fue acordada y el 10.6% pasó a constituir la Reserva del Balance. De igual manera, el 90.3% de los recursos del crédito externo fueron acordados en el período y el 9.7% quedó como Reserva del Balance.

**GRAFICA Nº 3 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INVERSION
CONSOLIDADA MINDEFENSA
1980**

MILLONES \$



CONVENCIONES



TOTAL PRESUPUESTO



GIRADO



RESERVA

3 — *Sección de Contabilidad:*

En cumplimiento de la función encomendada relacionada con la contabilización, examen y control de las operaciones financieras y patrimoniales desarrolladas por cada una de las dependencias encargadas de su ejecución; se logró, durante el período de 1980, lo siguiente:

a. Contabilización y Consolidación Cuentas Fiscales.

Unidad o Fuerza	Pagaduría	Almacenes	Total
Gabinete	24	12	36
Comando General	24	72	96
Ejército	948	3.756	4.704
Armada	108	420	528
Fuerza Aérea Colombiana	120	444	564
Pagaduría Central	12		12
TOTAL	1.236	4.704	5.940

Como resultado de la consolidación de estas operaciones se obtuvo a 31 de diciembre de 1980 la situación reflejada en el Balance General Condensado, el cual permite apreciar la evolución creciente que han venido presentando los activos del Ministerio, en razón del adecuado uso y control de los recursos que le han sido asignados.

b. Examen Cuentas Fiscales.

A fin de ejercer el control que demanda la adecuada ejecución y contabilización mensual de las operaciones que a los diferentes niveles le corresponde desarrollar a las dependencias respectivas, se efectuó, durante 1980 a nivel de cada unidad o Fuerza, el examen de 4.900 cuentas aproximadamente.

c. Visitas Administrativas.

Como resultado del examen practicado a las cuentas fiscales, fue preciso practicar visitas administrativas a aquellas dependencias donde las circunstancias lo exigieron a fin de subsanar las situaciones observadas, recomendando y brindando la asistencia técnica requerida para la completa aplicación de las normas fiscales y administrativas vigentes. El resultado en esta área, fue el siguiente:

Unidad o Fuerza	Dependencia de manejo
Gabinete	
Comando General	1
Ejército	27
Armada	12
Fuerza Aérea	5
TOTAL	45

Finalmente es de resaltar la importancia concedida a este tipo de auditoría, toda vez que las recomendaciones que en cada caso hubo necesidad de formularse, a través de las mismas, han sido consideradas y puestas en práctica lo que viene redundando en la mejor utilización de los recursos asignados.

d. Estado Financiero Consolidado.

A continuación se incluye el Balance General Condensado Comparativo en el cual se puede apreciar el comportamiento de los diferentes grupos del activo, Pasivo y Patrimonio, mediante la comparación de los períodos 1979-1980.

BALANCE GENERAL CONDENSADO

Comparativo Años 1979-1980
(En millones de pesos)

ACTIVO	31-DIC-80	31-DIC-79	Diferencia
Corriente			
Disponible	1.580.7	884.2	696.5
Diferido	3.3	3.4	(0.1)
Inventarios	2.801.5	1.823.1	978.4
Total Activo Corriente	<u>4.385.5</u>	<u>2.710.7</u>	<u>1.674.8</u>
Fijo			
Depreciable	2.857.7	2.087.0	770.7
Total Activo Fijo (1)	<u>2.857.7</u>	<u>2.087.0</u>	<u>770.7</u>
Otros Activos	674.4	495.3	179.1
Total Otros Activos	<u>674.4</u>	<u>495.3</u>	<u>179.1</u>
Total del Activo	<u><u>7.917.6</u></u>	<u><u>5.293.0</u></u>	<u><u>2.624.6</u></u>
PASIVO			
Corto Plazo	1.421.5	887.4	534.1
Total Pasivo a Corto Plazo	<u>1.421.5</u>	<u>887.4</u>	<u>534.1</u>
Patrimonio	6.496.1	4.405.6	2.090.5
Total Patrimonio	<u>6.496.1</u>	<u>4.405.6</u>	<u>2.090.5</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>7.917.6</u></u>	<u><u>5.293.0</u></u>	<u><u>2.624.6</u></u>

(1) Dentro de este total está incluido el valor de los terrenos que ascendieron en 1980 a \$ 115.3 millones.

ACTIVO

A diciembre 31/80 el total alcanza un nivel de \$ 7.917.6 millones, el cual comparado con el período anterior refleja un aumento del orden de \$ 2.624.6 millones equivalentes a un 49.58%. Este incremento tiene explicación en las cifras que a continuación se analizan:

El Activo Corriente está compuesto por el disponible, el diferido e inventarios que representan el 55.39% del Activo Total. En términos absolutos experimentó un aumento de \$ 1.674.8 millones, equivalente al 61.8% con relación a 1979. El incremento de \$ 696.5 millones fue causado por la recepción tardía de los fondos al final del período de 1980, lo cual impidió utilizar oportunamente los fondos asignados.

Los inventarios presentaron en relación al año anterior, un incremento de \$ 978.4 millones. Dicha variación fue causada principalmente por los renglones de Almacenes y Pedidos en Tránsito.

El Activo Fijo Depreciable se incrementó en \$ 770.7 millones respecto al año anterior. Este aspecto obedece a la labor desarrollada por el Ministerio, en las adquisiciones hechas por las distintas unidades ejecutoras. Sus principales componentes Maquinaria y Equipo, Equipo de Transporte y Edificios constituyeron la mayor parte de este grupo, lográndose de esta manera la Adquisición y Renovación de los Equipos Militares como Apoyo Táctico a las diferentes Unidades.

El grupo de Otros Activos, representados por Construcciones en Proceso, Adiciones y Mejoras, reflejó un aumento de \$ 179.1 millones equivalente al 36.15% lográndose de esta manera no sólo la realización de obras adecuadas que permitieron mejorar las instalaciones ya existentes por medio de las adiciones y mejoras sino también la reconstrucción del equipo.

PASIVO

El Pasivo del Ministerio está representado principalmente en Obligaciones las cuales ascendieron a \$ 1.421'5 millones a 31 de diciembre de 1980, presentando un incremento de \$ 534.1 millones, en relación con el año anterior.

La situación anterior se presentó por la iliquidez en las diferentes Unidades generada por la situación tardía de los fondos por parte del Tesoro Público. Es preciso hacer notar además, que dentro de este concepto se cuentan también los Depósitos Especiales Oficiales y Particulares.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Ministerio a 31 de diciembre de 1980 alcanzó a \$ 6.496.1 millones, es importante resaltar el hecho del incremento de \$ 2.090.5 millones equivalentes al 47.45% con relación al año de 1979. Este patrimonio está representado en su mayoría, en los bienes que el Ministerio de Defensa posee en Inventarios, Activos Fijos y Otros Activos.

H — DIVISION DE ARCHIVO GENERAL

Durante el presente período, el Archivo General del Ministerio de Defensa, continuó la tarea de recepción y clasificación de Hojas de Vida, Certificación y Catalogación. Asimismo, para modernizar y funcionalizar sus labores, prosiguió con labores de microfilmación.

COMANDO GENERAL
DE LAS
FUERZAS MILITARES

III — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

A — INTRODUCCION

El Comando General, como el más alto escalón dentro de la organización de las Fuerzas Militares cumple sus funciones haciendo énfasis en los siguientes aspectos básicos:

- Dirección, Planeamiento y coordinación de las operaciones militares, como órgano de mando del Gobierno, encaminadas al mantenimiento del orden interno y la seguridad nacional.
- Asesora al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Defensa y al Consejo Superior de la Defensa Nacional en aspectos Militares.
- Orienta y prepara todos los planes relacionados con la Defensa Nacional.
- Recomienda la actualización de planes de desarrollo para las Fuerzas Militares, así como, apropiaciones presupuestales para cada una de las Fuerzas.
- Dirige y supervigila la ejecución de las misiones que le señala el Código de Justicia Penal Militar y otros que le asignen el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Defensa Nacional.

B — ESTADO MAYOR CONJUNTO

1 — *Departamento de Personal D-1:*

- a. Se elaboró proyecto de decreto que fija la planta de personal militar y civil de las Fuerzas Militares para 1982.
- b. Se elaboró proyecto de Ley para la creación del Escalafón Complementario sobre modificaciones al Estatuto que rige la carrera del personal militar.
- c. Se elaboró un proyecto de decreto reglamentario de la ley 26/81 por la cual se crea el Escalafón Complementario y se dictan otras disposiciones sobre los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

- d. Se elaboró y publicó el Escalafón General de Oficiales de las Fuerzas Militares.
- e. Se adelantó un estudio sobre los servicios que los Oficiales del Cuerpo Logístico deben prestar en las Unidades de las Fuerzas, previo análisis de las experiencias sobre el particular.
- f. Se elaboró un estudio sobre las causas de las bajas de personal militar en las Fuerzas, especialmente en las Escuelas de Formación.
- g. Se produjo un estudio sobre los sistemas de educación que las Fuerzas tienen para el personal militar y sus dependientes, haciendo recomendaciones que incidan en el mejoramiento de éstos, para el bienestar del personal al servicio de las Fuerzas Militares.
- h. Se actualizó mensualmente el registro de las reservas de primera clase de Oficiales, Suboficiales y Soldados.
- i. Se elaboraron los proyectos de decretos de ascenso de Oficiales que cumplieron los requisitos en diciembre de 1980 y junio de 1981.
- j. Se evaluó el cumplimiento del Plan de Bienestar del personal de las Fuerzas Militares para 1980.
- k. Se consolidó el plan de recreación y bienestar del personal de las Fuerzas Militares en 1981.
- l. Se evaluó la ejecución parcial en las Fuerzas Militares, de los proyectos de inversión de los dineros del fondo vacacional, para el período 1980-1984.
- m. Se revisaron y actualizaron los diferentes documentos relacionados con la Defensa Nacional, en lo correspondiente a personal.
- n. Se elaboró estudio para posesión por ascenso, promoción o nombramiento del personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles en las Fuerzas Militares.
- o. Se efectuó un estudio de los retiros e ingresos reales de Oficiales y Suboficiales por Fuerzas, Con base en un análisis de los cinco (5) últimos años.
- p. Se tramitó la Disposición por la cual se aprueba el Manual del Capellán Castrense correspondiéndole el número 018 del Comando General para el primero (1º) de octubre de 1980.
- q. Se editó y distribuyó el Manual Fuerzas Militares 1-1 Público, correspondiente al Manual del Capellán Castrense.

2 — *Departamento D-2 Estado Mayor Conjunto:*

- a. Por conducto de las reuniones periódicas de la Junta de Inteligencia Nacional (JIN), se incrementó la integración de los di-

ferentes organismos de Inteligencia del Estado y se coordinaron las actividades inherentes al cumplimiento de las respectivas misiones.

b. Durante el año se dictaron los siguientes cursos:

Criptografía, entre el 14 y el 25 de julio, para 12 Oficiales.

Foto-interpretación, entre el 21 de abril y el 11 de julio, para 12 Oficiales.

Criptografía, del 31 de octubre al 7 de noviembre, para 20 alumnos.

c. Participó en el desarrollo del Proyecto Radargramétrico del Amazonas del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" el cual culminó con la entrega del Informe Final sobre el estudio de la AMAZONIA COLOMBIANA Y SUS RECURSOS, el cual contiene la recopilación de los trabajos llevados a cabo durante 8 años por equipos técnicos multidisciplinarios constituidos por representantes del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", IGAC; el Centro Interamericano de Fotointerpretación, CIAF; el Instituto de Investigaciones Geológico-Mineras, INGEOMINAS; el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, HIMAT; el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA; el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, INDERENA; la Universidad Distrital y el Gobierno de Holanda.

La intervención de las Fuerzas Militares se llevó a cabo no solamente en el nivel técnico sino también en el campo logístico el cual contempló el apoyo a las comisiones desplazadas al área desde 1974 para el estudio de dicha parte del territorio nacional.

3 — *Departamento de Operaciones Instrucción y Organización D-3:*

a. Planes y Operaciones.

- 1) Elaboración y actualización de los planes militares de carácter operacional, relacionados con las múltiples misiones y tareas que deben cumplir las Fuerzas Militares para el mantenimiento del orden interno y para atender la parte correspondiente a seguridad externa.
- 2) Se dictó la Disposición 001 de fecha 19 de enero de 1981 por medio de la cual se dispuso una nueva organización territorial para facilitar la acción de las Fuerzas en el mantenimiento del orden interno y atender lo concerniente a la seguridad externa.
- 3) Operaciones conjuntas.

Ante el hecho de que el gobierno de Nicaragua ha querido desconocer los derechos de Colombia en las Islas de San

Andrés y Providencia, Cayos de Roncador, Quitasueño, Serrana, Serranilla y demás cayos o bancos ubicados dentro del mar jurisdiccional colombiano, ignorando el Tratado ESGUERRA-BARCENAS del 24 de mayo de 1928, debidamente ratificado por el Congreso de ese país, las Fuerzas Militares han venido efectuando operaciones de patrullaje marítimo y aéreo en el mar jurisdiccional y en el espacio aéreo, con el fin de evitar hechos que atenten contra la soberanía nacional y garantizar el tráfico marítimo y la pesca nacional.

Se adelantaron los estudios para el mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Apostadero Naval de San Andrés.

4) Operaciones antisubversivas.

Durante el presente año las Fuerzas Militares con el apoyo de la Policía Nacional y demás organismos de seguridad del estado, desarrollaron operaciones en todo el territorio nacional con resultados altamente satisfactorios, como se indica más adelante en la parte correspondiente al informe de cada una de las Fuerzas.

Sin embargo, la persistencia de dichos grupos en obtener sus propósitos, exige redoblar los esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad como requisito indispensable para lograr el desarrollo nacional.

5) Operaciones contra la delincuencia organizada.

Las operaciones que las Fuerzas Militares vienen desarrollando contra el tráfico de estupefacientes en base al Decreto N° 2144 de 1978, produjeron los resultados que en los respectivos informes de cada fuerza se demuestran más adelante.

6) Instrucción y entrenamiento.

Las Fuerzas Militares en su afán de mejorar la preparación profesional y técnica del personal de Cuadros de las diferentes Fuerzas, desarrolló las siguientes actividades más sobresalientes:

a) Se construyeron en dependencias de la Escuela Superior de Guerra las instalaciones para el Centro Conjunto de Ayudas a la instrucción de las Fuerzas Militares que tendrán la capacidad de:

1. Televisión.

- Producción de programas en cintas de video en estudio, en exteriores y aéreas remotas.
- Editar cintas en video con montaje de películas de 16 mm., transparencias, diapositivas y tomas en video.

- Doblaje en cintas de video y audio de cualquier idioma al español.
- Copia y adición de cintas de video del sistema "BE-TAMAX" de ½" y profesional de 1" al sistema educativo de ¾.

2. Fotografía.

- Producción de programas de diapositivas con sonido sincronizado para auto-aprendizaje.
- Tomas, revelado, proceso, montaje y copia de diapositivas de 35 mm. proceso E-6.
- Reproducción de cintas de video, audio y diapositivas en la cantidad requerida para su distribución.

b. Organización y reglamentación.

Con el objeto de facilitar la preparación de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, se editaron los siguientes Manuales:

- 1) Manual del CAPELLAN CASTRENSE, Fuerzas Militares 1-1 Público, edición de 1.000 ejemplares.
- 2) Manual de OPERACIONES AEROMOVILES, Fuerzas Militares 3-7 reservado, edición de 1.500 ejemplares.

4 — *Departamento E-4 Administración y Logística:*

a. Créditos FMS.

Con el fin de prestar un mejor servicio y modernizar la dotación de equipo del Hospital Militar, se adquirieron con cargo al crédito FMS 782 los siguientes:

- Una unidad de cuidados intensivos con sus accesorios... 1
- Unidad móvil para odontología 2
- Sillones dentales eléctricos y accesorios 6
- Unidades para cirugía dental y accesorios 6
- Equipo para cuidados intensivos de Pediatría y Neonatología con sus accesorios 1
- Una unidad central de proceso para servicio de endocrinología con sus accesorios 1
- Una unidad con sus accesorios para servicio de gastroenterología, neurología y cirugía pediátrica 1
- Mesas para cirugía mayor con sus accesorios 2
- Hornos de utilidad general 4
- Unidad de Equipo de Rayos X 1

Igualmente se adquirieron los siguientes equipos para mejorar la capacidad de la Imprenta del Comando General:

- Máquina para composición del texto AM/COMP-SET
- Procesador de papel AM 7-66
- Máquina Impresora.

5 — *Departamento D-5 Cooperación Civil — Militar D-5:*

a. Generalidades.

Las Fuerzas Militares conscientes de la problemática Nacional y de la misión constitucional han continuado cumpliendo los programas de cooperación civil militar en coordinación con las entidades estatales, en procura de lograr un mejor estar de la comunidad, promoviendo acciones conjuntas que favorezcan la población de escasos recursos tanto en áreas urbanas como rurales. Esta acción ha sido orientada hacia la solución de problemas comunes de la colectividad, tales como: incremento de la reforestación y gestión para apropiación de recursos con el fin de adelantar esta campaña a nivel nacional; capacitación del personal militar y civil por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje; apertura, ampliación, arreglo y prolongación de vías; reparación y mantenimiento de aeropuertos especialmente en territorios nacionales; apoyo de transporte de abastecimientos y evacuación de personal por siniestros; asesoría y dirección para recuperación de maquinaria pesada en organismos descentralizados; control para que se respeten los derechos que por ley le corresponde a las comunidades indígenas sobre tenencia de tierras y desarrollo de planes de colonización con miras a revitalizar las zonas fronterizas e incorporarlas a la vida socio-económica mediante asentamiento de colonos previo otorgamiento de créditos y suministro de medios y elementos.

Asimismo las Fuerzas Militares a través de sus componentes y organismos para-militares ha propiciado ambiente adecuado para incrementar los valores patrios a fin de lograr un nacionalismo uniforme que propenda por mantener el orden interno y garantizar plenamente el ejercicio de soberanía.

Descritas las actividades generales en el campo de cooperación civil militar, se esbozan en forma explícita las de mayor significación e incidencia.

b. Programa de reforestación.

Durante el presente año, fue motivo de especial cuidado el aspecto de reforestación, lográndose alcanzar la meta prevista de la siembra de 1'000.000 de árboles, actividad que fue desarrolla-

da por tres Fuerzas con la asesoría del INDERENA, Secretarías de Agricultura Departamentales y Regionales del SENA en todas las guarniciones del país con el siguiente resultado:

Ejército	918.551
Armada	99.340
Fuerza Aérea	71.365
TOTAL	1'089.256

Es de anotar que la mayor actividad de siembra fue adelantada en las cabeceras de los ríos como un aporte a la conservación del medio ambiente.

Concluida esta primera etapa, se establecieron en las unidades militares del país viveros especiales los que con la adecuada asesoría de institutos especializados, proporcionarán las plántulas necesarias para mantener las áreas sembradas y a la vez suministrar apoyo a los programas de reforestación que adelanta la población civil por intermedio de las Juntas de Acción Comunal.

De otra parte, se han adelantado coordinaciones y recomendaciones con la Compañía Nacional de Reforestación, S. A., en el área general de la Décima Brigada y predios del Batallón Patriotas en la ciudad de Honda, con el fin de concretar un plan especial de reforestación el cual traerá muchos beneficios a la región incorporando aquellas tierras que han sido afectadas por la deforestación.

c. Convenio Sena-Fuerzas Militares.

En desarrollo del Convenio SENA-FUERZAS MILITARES, durante el año de 1980 se continuó la capacitación de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Personal Civil al servicio de las Fuerzas Militares, logrando una estabilidad en el promedio de cursos y personal preparado para lograr su correcto desempeño dentro de la Institución y posteriormente una mejor integración del personal de reservistas a la vida civil.

Analizados los informes de las Fuerzas el resultado obtenido durante el año de 1980 fue el siguiente:

FUERZA	Nº Cursos	Clase de Alumnos				Total
		Oficiales	Suboficiales	Soldados	Civiles	
Ejército	267	27	429	3.996	903	5.355
Armada	71	—	112	211	90	413
Fuerza Aérea	33	—	65	603	17	685
TOTAL	371	27	606	4.810	1.010	6.453

d. Programas de colonización militar.

- 1) Se continúan desarrollando programas de Colonización Militar en áreas de la Amazonia con participación de otras entidades estatales, de las cuales se pueden destacar las siguientes:
 - a) EL INCORA, adelantó reconocimientos en Leticia, Araracuara, Tarapacá, Atacuarí y La Pedrera, para elaborar el estudio de concepto ambiental a fin de levantar reservas forestales por 30.000 hectáreas en cada área para constituir asentamientos de 250 a 300 familias campesinas. De otra parte continúa demarcando las parcelas para los soldados colonos.
 - b) EL SENA, viene desarrollando los programas de adiestramiento y capacitación agropecuaria a los soldados de la Escuela de Colonización Militar. Con Suboficiales de las tres Fuerzas Militares, adelantó cuatro cursos de formación como instructores agropecuarios.
 - c) La Caja de Crédito Agrario, ha previsto proporcionar en el año de 1981 créditos a los 50 colonos del 2º núcleo por \$ 4'320.000.00.
 - d) El Ministerio de Salud, mantiene en el Hospital de Leguízamo dos médicos, un odontólogo, una bacterióloga y suministra buena parte de la droga que requiere el personal de colonos y sus familias. Los demás médicos y personal paramédico lo proporcionan las Fuerzas Militares.
 - e) DAINCO, ha previsto una partida presupuestal de \$ 12'000.000.00 como aporte para la construcción de la carretera Leguízamo-La Tagua. Se espera que esos fondos sean girados oportunamente. Esta Entidad adquirió en Araracuara unas instalaciones para alojar transitoriamente a la unidad militar que se establecerá allí como puesto satélite de colonización.
 - f) El INDERENA, junto con el INCORA adelantó reconocimiento en cinco áreas de la región amazónica para levantar reservas forestales con propósitos de colonización militar.
- 2) Con participación del Departamento de Aeronáutica Civil se efectuó reconocimiento de siete aeropuertos ubicados en el sector sur del país, con el propósito de mejorar las especificaciones y habilitarlos adecuadamente para aviones C-54. Estos aeropuertos son: Puerto Inírida, San Felipe, La Pedrera, Araracuara, La Chorrera, Leguízamo y Tarapacá.

- 3) Se efectuó un reconocimiento en áreas de los departamentos del Cesar y la Guajira con miras a establecer algunos programas de colonización militar.
- 4) En las seccionales del Servicio de Erradicación de Malaria, se adelantaron cursos de diagnóstico de paludismo a 26 enfermeros militares, teniéndose prevista la realización de otros cursos para 43 enfermeros más, quienes se destacarán en aquellas áreas palúdicas donde no se cuenta con bacteriólogos, para que adelanten labores de análisis de sangre y proporcionen los diagnósticos y droga contra el paludismo tanto al personal de tropa como a las familias campesinas.
- 5) Se dispuso la activación de un Batallón Mixto (Infantería e Ingenieros) con propósitos de incrementar la acción de colonización militar en el área Amazónica.
- 6) Se vienen coordinando los apoyos para el desarrollo de la colonización espontánea que adelantan campesinos tolimenses en los Llanos del Yari (Caquetá), llamada Yaguara II.

6 — *Dirección de Comunicaciones y Electrónica:*

- a. Se instalaron los equipos contratados en la TERCERA ETAPA, integrando diferentes Comandos de las Fuerzas Militares y Policía Nacional a la Red Integrada de Comunicaciones.
- b. Se integraron el Comando de la Fuerza de Tarea No 11 de SAN ANDRES (Islas) y el Comando Unificado del Sur en LETICIA, a la Red Integrada de Comunicaciones explotando el satélite.
- c. En coordinación con el Ministerio de Comunicaciones se efectuó la monitoría de algunas interferencias en los canales de la Televisión Nacional.
- d. Se finalizó la construcción de las repetidoras de PATASCOY, PURACE Y PARAMO DE LA RUSIA.
- e. Se efectuó el estudio correspondiente del Sistema Móvil Táctico para las Fuerzas Militares y Policía Nacional con el objeto de integrarlo a la Red de Microondas. A esta complementación se le ha denominado la CUARTA ETAPA de la Red Integrada de Comunicaciones.
- f. Se adelantaron diferentes cursos en el exterior con el propósito de entrenar personal de Ingenieros y Técnicos en las áreas de Radiocomunicaciones.

7 — *Federación Colombiana Deportiva Militar:*

- a. Organización del Deporte en el Ramo de Defensa Nacional.
Trabajos Desarrollados.
— Reorganización de los Comités Ejecutivos de las Ligas Militares (23) y reestructuración de las Escuelas de Deportes

(4) de conformidad con las normas e instrucciones impartidas por el Comando General de las Fuerzas Militares en la Directiva Permanente N° 039 del 26 de noviembre de 1976 y Directiva de Actividades Deportivas para el año 1980.

b. Actividades Deportivas.

1) Deporte Formativo.

Se cumplieron los programas y planes de trabajo tendientes a la masificación del Deporte en las Fuerzas Armadas por parte de las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales, Unidades Operativas y Tácticas del Ejército y sus equivalentes en las demás Fuerzas.

2) Deporte Recreativo.

a) Competencias internas de las Fuerzas Armadas.

Dentro del proceso de formación, capacitación y preselección de los deportistas de las Fuerzas Armadas, se desarrollaron las competencias internas a nivel Unidad Táctica (Batallones y sus equivalentes) y Campeonatos de Brigada con participación de los equipos representativos de las Unidades Militares del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, en las respectivas jurisdicciones.

b) Campeonato Nacional Inter-Brigadas y Fuerzas.

Con propósito selectivo y a fin de integrar los diferentes equipos de las Fuerzas Armadas a los eventos Nacionales e Internacionales, se realizaron los Campeonatos Inter-Brigadas y Fuerzas programados por el Comando General para el año de 1980, destacándose la excelente organización e incremento y mejoramiento del nivel técnico de los deportistas militares participantes a estas competencias, así:

- Atletismo en Pereira del 27 al 30 de marzo de 1980.
- Preselectivo y Selectivo de Esgrima con miras al Suramericano Militar a realizarse en Perú en el mes de Abril de 1980.
- Selectivo Nacional y concentración Suramericano de Pentathlon Militar del 01 a 06 de julio de 1980 en la Escuela General Santander, con miras a la asistencia para el Suramericano Militar a realizarse en Argentina en noviembre de 1980.
- Se realizaron los Juegos Inter-Fuerzas de Escuelas de Formación de Oficiales del 23 al 28 de julio de 1980, en la Escuela Militar de Cadetes.
- Se realizaron los Primeros Juegos Nacionales Inter-Fuerzas del 01 al 08 de octubre de 1980, organizados por la Policía Nacional en la ciudad de Cali.

3) Deporte Selectivo.

a) Campeonatos Nacionales.

Los equipos representativos de las Fuerzas Armadas participaron en los Campeonatos Nacionales organizados por las Federaciones Colombianas de Atletismo, Ajedrez, Boxeo, Esgrima, Fútbol, Microfútbol, Levantamiento de Pesas, Natación, Tiro y Caza, obteniéndose destacadas figuraciones en la mayoría de estas disciplinas deportivas.

— *Atletismo*: Las Fuerzas Armadas mantuvieron por cuarto año consecutivo el Campeonato Nacional en la categoría de Mayores, realizado en la ciudad de Bucaramanga del 24 al 30 de junio de 1980.

— *Boxeo*: La Escuela de Boxeo integró el equipo que en representación de las Fuerzas Armadas asistió al VI Campeonato Nacional Juvenil realizado en la ciudad de Cartagena del 16 al 23 de febrero de 1980.

En este Campeonato se obtuvo el tercer puesto por equipos entre nueve Ligas y el Campeonato Nacional en la Categoría Medio Ligerero.

— *Esgrima*: II Torneo de Escalafón de Esgrima en Bogotá del 15 al 17 de agosto de 1980.

Campeonato Juvenil de Esgrima en la ciudad de Medellín del 26 al 28 de septiembre de 1980.

III Torneo de Escalafón en Bogotá del 12 al 14 de septiembre de 1980.

— *Levantamiento de Pesas*: Campeonato Nacional Junior en Medellín del 16 al 18 de mayo de 1980.

— *Tiro y Arco*: Se participó en el Campeonato Nacional de Arco Fita del 15 al 16 de marzo de 1980 en Melgar. Se participó en el Campeonato Nacional de Carabina Standard en Medellín del 04 al 06 de octubre de 1980. Campeonato Nacional de Trap en Montería el 11 y 12 de octubre de 1980.

— *Natación*: Se participó en el XXX Campeonato Nacional de Natación en Medellín del 01 al 06 de julio de 1980.

b) Actividades Internacionales:

Se asistió al VIII Campeonato Suramericano de Pentathlon Militar en Buenos Aires (Argentina) del 25 de septiembre al 10 de octubre de 1980.

c) Cursos de Nivelación.

Con el propósito de capacitar personal Militar como Monitores en algunas disciplinas deportivas y a su vez

mejorar el nivel técnico de los actuales entrenadores en cada una de las Fuerzas, se realizaron los siguientes cursos: Fútbol y Pentathlon Militar en Bogotá, Atletismo en Pereira y Boxeo en Barranquilla.

Además algunos entrenadores y monitores de las distintas Ligas Militares asistieron a los diferentes cursos de capacitación que se realizaron en Bogotá, previa invitación de Coldeportes y las Federaciones Nacionales.

C — INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

1 — La Inspección General de las Fuerzas Militares prosiguió la labor de fiscalización y vigilancia sobre los distintos componentes de la Institución y sobre los establecimientos públicos adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa, con el objeto de proporcionar a los Mandos Superiores una visión objetiva y oportuna sobre los siguientes aspectos de su funcionamiento:

- a. Cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias que los gobiernan.
- b. Niveles de rendimiento en la ejecución de los planes y programas que se les han confiado.
- c. Fallas existentes en su estructura orgánica, en su entrenamiento, en sus instalaciones y dotaciones y en sus procedimientos operativos o administrativos.
- d. Acciones correctivas necesarias y prioridades en la adopción de las mismas.

2 — Dentro de este marco general de propósito y objetivos, durante el lapso a que se refiere esta memoria, la Inspección General desarrolló las siguientes actividades:

Septiembre 01 al 12 de 1980.

Inspección formal y total a la Caja de Vivienda Militar.

Diciembre 26 de 1980 al 09 de enero de 1981.

Inspección de Verificación al Fondo Rotatorio del Ejército.

Febrero 11 al 13 de 1981.

Inspección formal y total a la Federación Colombiana Deportiva Militar.

Febrero 16 al 27 de 1981.

Inspección formal y total a la Corporación Industrial Aeronáutica Colombiana (CIAC) y Aeroindustrial Colombiana, S. A. (AICSA).

Marzo 02 al 12 de 1981.

Inspección formal y total a la Dirección Marítima y Portuaria (DIMAR).

Chantaje, Secuestro, Asociación para Delinquir, Homicidio y Lesiones contra miembros de las Fuerzas Armadas y Funcionarios Públicos, Rebelión y otros, cometidos por particulares.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto 402 de 1979, la Auditoría Superior de Guerra está tramitando los procesos contravencionales adelantados contra particulares por infracción al artículo 10º del Decreto Legislativo 1923 de 1978, para el respectivo concepto por parte del señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, de los cuales se han emitido 58 durante el presente período.

Igualmente se anota la creación de la Sexta Sala del Tribunal Superior Militar la cual fue dotada del personal de Magistrados quienes fueron designados mediante Decreto No. 491 de 26 de febrero de 1981, designación que fue confirmada por medio de la Resolución ejecutiva No. 87 del 03 de abril de 1981.

E — ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra, en cumplimiento de su misión de perfeccionar la educación profesional de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares, difundir doctrinas sobre Seguridad Nacional y contribuir al perfeccionamiento de la doctrina militar de la Nación, planeó y realizó las siguientes actividades:

1 — *Cursos realizados y concluidos en el Segundo Semestre de 1980:*

a. XXI Curso de Altos Estudios Militares (XXI-CAEM).

Se adelantó entre el 9 de enero y el 21 de noviembre de 1980, con un total de 11 Oficiales de las Fuerzas Militares, distribuidos así:

Ejército : Seis (6) Coroneles
Armada : Tres (3) Capitanes de Navío
Fuerza Aérea: Dos (2) Coroneles

En forma paralela a los estudios de carácter estratégico, los alumnos adelantaron un curso de alta gerencia, dirigido por la Escuela Superior de Administración Pública, el cual fue orientado, con excelentes resultados, hacia la capacitación de los Oficiales para administrar las Fuerzas Militares en los más altos niveles.

b. X Curso de Información sobre Defensa Nacional (X-CIDENAL).

Se inició el 5 de marzo de 1980 con 24 alumnos, incluyendo dos (2) Coroneles de la Policía Nacional y 22 profesionales civiles provenientes de las diversas entidades de los sectores oficial y privado, con el objetivo primordial de vincularlos al estudio de los diferentes problemas de la Defensa Nacional.

El curso terminó el 13 de agosto y su clausura se realizó el 21 de noviembre de 1980.

c. XXXVIII Curso de Estado Mayor (XXXVIII-CEM-80).

Se adelantó entre el 9 de enero y el 21 de noviembre de 1980, con un total de 54 Oficiales distribuidos así:

Ejército : Cuarenta (40) Mayores
Un (1) Mayor de la República de Corea.
Armada : Seis (6) Capitanes de Corbeta
Un (1) Mayor de Infantería de Marina.
Fuerza Aérea: Seis (6) Mayores.

d. Cursos Especiales.

Entre el 13 de septiembre y el 20 de noviembre de 1980, se adelantó un curso especial a 13 alumnos integrantes del X Curso de Información sobre Defensa Nacional, con el fin de capacitarlos para su nombramiento como Oficiales de Reserva. Finalizado el mismo, se efectuó la ceremonia de ascenso el día 20 de noviembre de 1980.

La Escuela tomó parte activa en el desarrollo del Curso de Comando para Oficiales del Ejército, realizado en el Instituto de Armas y Servicios durante el 2º semestre de 1980.

Así mismo, se dictó la materia de Información Fuerzas al Curso de Capacitación de Mayores de la Policía, en la Escuela de Cadetes General Santander.

2 — *Cursos iniciados en el Primer Semestre de 1981:*

a. XXII Curso de Altos Estudios Militares (XXII-CAEM).

Se inició el 8 de enero de 1981 con un total de doce (12) Coroneles o Capitanes de Navío, distribuidos en la siguiente forma:

Ejército : Ocho (8) Coroneles
Armada : Un (1) Capitán de Navío
Fuerza Aérea: Tres (3) Coroneles

El objetivo y desarrollo de este curso es similar al del año anterior. Su programación se realiza con una metodología didáctica fundamentalmente práctica y un ambiente realista. El curso tiene una duración de cuarenta y cinco (45) semanas, y su clausura está prevista para la última semana de noviembre de 1981.

b. XI Curso de Información sobre Defensa Nacional (XI-CIDENAL).
Comenzó el 5 de marzo de 1981, con un total de 20 alumnos, cuidadosamente seleccionados dentro de profesionales civiles del sector público y privado.

De él hacen parte igualmente dos (2) Coroneles de la Policía Nacional.

Los objetivos y desarrollo del curso son similares al CIDENAL del año anterior. La mayor parte del programa se adelanta en forma integrada con el XXII-CAEM. El curso tiene una duración de 23 semanas y finaliza el 14 de agosto de 1981.

c. XXXIX Curso de Estado Mayor (XXXIX-CEM-81).

Se inició el 13 de enero de 1981, con 86 Mayores y Capitanes de Corbeta de las Fuerzas Militares de Colombia, un (1) Mayor del Ejército de Argentina, un (1) Mayor del Ejército de Corea, un (1) Mayor del Ejército de Guatemala y un (1) Mayor del Ejército de Honduras.

La distribución de Oficiales por Fuerzas es la siguiente:

Ejército : Sesenta y ocho (68) Mayores
Armada : Siete (7) Capitanes de Corbeta
: Cuatro (4) Mayores de Infantería de Marina
Fuerza Aérea : Siete (7) Mayores

La programación del curso cubre 45 semanas, con objetivos similares a los del CEM anterior. Su clausura está prevista para la última semana de noviembre de 1981.

d. XV Curso de Información Militar (XV-CIM).

Comenzó el 13 de enero de 1981, con participación de diez (10) Mayores del Cuerpo Logístico distribuidos en la siguiente forma:

Ejército : Dos (2) Mayores Abogados
Un (1) Mayor Veterinario
Armada : Un (1) Capitán de Corbeta Ingeniero Electrónico
Dos (2) Capitanes de Corbeta Odontólogos
Un (1) Capitán de Corbeta Médico
Fuerza Aérea : Un (1) Mayor Ingeniero
Dos (2) Mayores Odontólogos

El curso tiene una duración de 16 semanas, y su objetivo es el de capacitar a los Oficiales para desempeñarse como miembros de Estados Mayores especiales y directivos de los distintos servicios técnicos en las Fuerzas.

e. Cursos Especiales.

La Escuela adelantó el segundo curso de pedagogía entre el 14 y el 25 de enero de 1981, el cual estuvo integrado por 15 Oficiales de las tres Fuerzas y tuvo como objeto incrementar las capacidades docentes de dicho personal.

Así mismo, se adelantó un curso de seguridad nacional para los alumnos del curso de post-grado en ciencias políticas de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Javeriana.

El curso se adelantó entre el 20 de enero de 1981 y el 1º de abril de 1981, y a él asistieron 15 alumnos civiles, profesionales de diferentes carreras: abogados, sicólogos, economistas y pedagogos.

El objetivo del curso fue el de difundir la doctrina de seguridad nacional, dentro del estamento civil, para incrementar su conocimiento sobre el tema y buscar su apoyo y activa participación en el estudio y solución de los problemas inherentes a la defensa y seguridad nacionales.

3 — *Actividades Extra-curriculares:*

Durante el período que se analiza se realizaron diversas actividades extra-curriculares tendientes a desarrollar una acción psicológica a través del estudio y análisis de los valores democráticos, buscando así mismo, complementar los conocimientos generales y profesionales del personal de profesores y alumnos de la Escuela sobre temas de interés nacional.

Para el efecto, se realizaron seis (6) conferencias, ocho (8) paneles, tres (3) simposios y varios seminarios, con participación de destacadas personalidades de la vida nacional.

Para el primer semestre del presente año, se contempla una conferencia magistral del señor Presidente de la República.

4 — *Publicaciones:*

a. Revista de las Fuerzas Armadas.

La Revista de las Fuerzas Armadas como órgano de divulgación cultural y militar, ha cumplido con los objetivos establecidos por el mando superior, llevando el pensamiento militar y civil a los estamentos oficiales, culturales y privados del país, sin que necesariamente ello implique que éste sea el criterio de los Mandos Militares.

b. Manuales y Reglamentos.

La Escuela, dentro del cumplimiento de su misión, continúa desarrollando la tarea de estudiar y revisar los Manuales y Reglamentos Militares, proponiendo los cambios que se han estimado pertinentes.

En igual forma se ha procedido con relación a los documentos de la seguridad nacional.

5 — *Biblioteca Central de las Fuerzas Militares:*

Bajo la dirección y administración de la Escuela Superior de Guerra, la Biblioteca Central funciona en edificio contiguo a las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.

Durante el período que se analiza, se desarrollaron las siguientes actividades:

Libros procesados 5.868.

Actualización inventarios de 12.771 libros por \$ 1'655.677.33.

Adquisición de 2.862 libros por \$ 243.885.87.

Suscripción de revistas nacionales y extranjeras por \$ 118.800.00.

Adquisición e instalación de un circuito cerrado de televisión por \$ 368.130.01.

La Biblioteca se administra con una partida de \$ 10.000.00 de la fundación *Jaime Duque* y el 1% del fondo interno de las Unidades y reparticiones de las Fuerzas Militares.

F — COMANDO UNIFICADO DEL SUR (C.U.S.)

- 1 — En coordinación directa con Colciencias, durante el mes de octubre de 1980, se llevó a cabo en la ciudad de Leticia un seminario sobre "educación y salud en la región amazónica", con la presencia de varias personalidades y de la universidad colombiana, del cual se recopilaron informes y experiencias orientadas a incrementar el bienestar y nivel cultural de los habitantes de la amazonia.
- 2 — Durante 1980 se realizaron cuatro jornadas de acción cívico militar a lo largo de los ríos Putumayo y Amazonas en las cuales participaron además de los componentes del Comando Unificado del Sur, entidades del gobierno y privadas, quienes llevaron a los asentamientos humanos de la amazonia, servicios médicos, odontológicos, así como víveres, vestuario y material didáctico.
- 3 — La Escuela de Colonización Militar durante el año de 1980, además de complementar su propio asentamiento en el corregimiento de La Tagua, inició su misión primordial asentando los dos primeros núcleos de colonos en un total de 51 familias a quienes se les entregó casa, parcela y préstamos para compra de ganado e insumos; así mismo, se les ha otorgado asesoría técnica para que realicen su labor de una manera más independiente.
- 4 — En cumplimiento del convenio Sena-Fuerzas Militares, se desarrollaron en la jurisdicción, tanto para el personal de Soldados como para colonos e indígenas, cursos de cultivo de cítricos, aprovechamiento forestal y técnicas agropecuarias. Así mismo, en las instalaciones del batallón mixto en Leticia se organizó una granja experimental para el cultivo de hortalizas. Igualmente cursos de soldadura, fundición y aserríos, están siendo dictados en el astillero naval de Puerto Leguizamo a personal de Soldados, indígenas y colonos.
- 5 — La trocha que une a Leticia con Tarapacá, fue terminada en 1980. Esta obra trascendental para la colonización e integración de la zona que une a los ríos Putumayo y Amazonas, fue construida con

la intervención del Comando Unificado del Sur y DAINCO. El recibo e inspección de los 151 kilómetros de la obra estuvo a cargo del Comando Unificado del Sur y su Estado Mayor.

- 6 — Los ingenieros militares en la jurisdicción de La Tagua, han concluido durante el lapso del presente informe, la pavimentación de 14 de los 24 kilómetros de carretera que separan el corregimiento de La Tagua, en el río Caquetá y el municipio de Puerto Leguizamo, en el río Putumayo. En la actualidad los trabajos prosiguen a un ritmo normal, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- 7 — Presidida por el señor General Ministro de Defensa Nacional y con la asistencia del señor Comandante General de las Fuerzas Militares y de los señores Comandantes de Fuerza, el 25 de febrero de 1981, se llevó a cabo en las instalaciones de la Base Naval ARC “Leguizamo”, la ceremonia en la cual fue condecorado con la Cruz de Boyacá el Cañonero ARC “Cartagena” con motivo de cumplir 50 años de servicios invaluable al país.
- 8 — Durante el período se terminó en Leticia la construcción de las oficinas provisionales del Comando Unificado del Sur. Así mismo, se inició la construcción de alojamientos para el personal de cuadros y la remodelación de las instalaciones para el personal de Soldados e Infantes de Marina, igualmente la construcción del edificio sede del CUS.
- 9 — Las Fuerzas Militares por intermedio del Comando Unificado del Sur y mediante el empleo de sus medios, continúan incrementando cada día su concurso para el desarrollo de las regiones del sur del país, especialmente por medio de transporte de combustibles, víveres, servicios de salud, pasajeros y productos de la región.

G — AYUDANTIA GENERAL

1 — *Publicaciones Militares:*

a. Reglamentos.

- 1) Impresión del Reglamento de Correspondencia y Archivo FF.MM. 3-25 reemplaza edición segunda 1968.
- 2) Impresión del Reglamento de Servicios Religiosos Castrense.
- 3) Impresión del Manual del Capellán.
- 4) Impresión del Reglamento de Operaciones Aeromóviles.

2 — *Biblioteca de Oro del Oficial:*

- a. Impresión de tres tomos de 5.000 ejemplares cada uno: “Apuntes sobre el General Santander”.
- b. Impresión del Manual sobre Administración de Contratos.

3 — *Varios:*

- a. Manual sobre “La proyección del pensamiento del Libertador”.
- b. Documentos básicos para el Registro de la Amnistía.
- c. Manual sobre “El Derecho de Policía”, doctor Leonel Olivar Bonilla.

COMANDO
DEL EJERCITO

IV — COMANDO DEL EJERCITO

A — INTRODUCCION

Durante el período del presente informe, el Ejército Nacional continuó cumpliendo su misión constitucional y aportando su colaboración a otras entidades del Estado para garantizar la soberanía nacional y el mantenimiento del orden interno.

B — ESTADO MAYOR Y UNIDADES DEL EJERCITO

1 — *Departamento E-1 (Personal):*

Como organismo asesor del Comandante del Ejército en la administración y manejo del personal, desarrolla las actividades necesarias para alcanzar los propósitos de mejorar el potencial humano y tecnificar los procedimientos de su manejo.

a. Disciplina y bienestar.

1) Inversión del fondo de bienestar social y cultural:

Con destino al mejoramiento de las dotaciones de los casinos de Oficiales y Suboficiales, centros de recreación militar, mantenimiento y mejora de clubes, remodelación y mejoramiento de centros escolares, fueron invertidos \$ 7'441.482.00.

2) Seguro de vida para personal militar y civil.

A partir del mes de febrero de 1981, mediante convenio celebrado entre la Nación-Ministerio de Defensa Nacional y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, se estableció el seguro de vida colectivo que cubre el personal de Oficiales, Suboficiales, Alféreces, Soldados y civiles.

— Por el anterior concepto el personal de Oficiales y Suboficiales aportan \$ 80,00 mensuales y los Alféreces, Soldados y personal civil \$ 40,00.

— Los beneficiarios reciben el seguro de vida sin perjuicio de las prestaciones legales a que tengan derecho.

b. Liceos del Ejército.

Durante el año de 1980 se beneficiaron de éste servicio educacional 1.119 alumnos de primaria, 1.251 alumnos de bachillerato

diurno y 174 alumnos de bachillerato nocturno, en su mayoría hijos de Oficiales, Suboficiales y civiles pertenecientes a la Fuerza.

c. Universidad Militar.

En el año de 1980 asistieron a las facultades que a continuación se relacionan, los siguientes alumnos:

Facultad de Derecho	539
Facultad de Economía	299
Facultad de Ingeniería	370

d. Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud.

La Escuela Militar de Medicina inició en el año de 1980 con 147 alumnos.

e. Oficiales.

- 1) De acuerdo con el Decreto N° 1331 del 3 de junio de 1980, fueron ascendidos 93 Subtenientes egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".
- 2) De acuerdo con el Decreto 3268 del 5 de diciembre de 1980, fueron ascendidos 150 Subtenientes egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".
- 3) De acuerdo con el Decreto N° 3300 del 15 de diciembre de 1980, fueron ascendidos 24 Tenientes y 3 Subtenientes con título universitario, escalafonados en el Cuerpo Logístico.
- 4) Atendiendo invitaciones formuladas por los gobiernos de los respectivos países, viajaron al exterior en comisión de estudios 41 Oficiales.
- 5) Acreditados como Agregados Militares ante los Gobiernos de diferentes países, viajaron al exterior 2 señores Brigadieres Generales y 9 Coroneles.

f. Suboficiales.

- 1) Ingresaron a la Fuerza por término de curso y ascenso a cabo segundo en la Escuela de Suboficiales "Inocencio Chincá", 453 Soldados.

g. Soldados.

- 1) Se aumentó la bonificación mensual de los Dragoneantes de \$ 850,00 a \$ 1.100,00 y de los Soldados de \$ 450,00 a \$ 560,00.
- 2) Se aumentó la partida de alimentación del Soldado de \$ 50,00 a \$ 65,00.

h. Miscelánea.

- 1) Con el fin de mejorar el proceso de microfilmación y archivo de los documentos del personal, se adquirió maquinaria y materiales técnicos por valor de \$ 1'977.393.95.

2 — *Departamento E-2 (Inteligencia):*

- a. Asesorando a los altos mandos en el planeamiento y coordinación de las actividades de inteligencia y contra-inteligencia, tendientes a la localización y destrucción de los focos subversivos que atentan contra la seguridad nacional y la tranquilidad ciudadana.
- b. Se adelantaron cursos de capacitación y especialización en las diferentes áreas de la Inteligencia Militar, logrando la tecnificación del personal requerido para las operaciones.
- c. Se amplió la estructura orgánica de los organismos de inteligencia y se mejoraron las dotaciones de material técnico para incrementar sus capacidades.
- d. Se modernizó la sistematización de los archivos, consiguiendo con ello rapidez y precisión en la información.
- e. Se obtuvo conocimiento cabal de los factores que afectan la seguridad nacional y la tranquilidad ciudadana y se dispuso también de los datos e informaciones necesarios para neutralizar oportunamente la subversión, obteniendo la seguridad necesaria en los campos y ciudades para el desarrollo armónico del país.

3 — *Departamento E-3 (Organización, Instrucción y Operaciones):*

a. Organización y Reglamentación.

- 1) Con el propósito de mejorar el nivel de preparación en los cuadros de la Fuerza, se creó la Dirección de Instrucción y Entrenamiento, que asumió la dirección docente de los Institutos y Escuelas de formación, preparación y especialización del Ejército.
- 2) Se separó la Dirección de Ingenieros de la Intendencia General del Ejército, con el fin de atender en forma exclusiva los diferentes programas que se proyectan para la educación y construcción de cuarteles, que implica el manejo de un considerable presupuesto.
- 3) Se organizó el Comando Operativo N° 12, con el fin de controlar las actividades de grupos subversivos en áreas limítrofes correspondientes a los departamentos del Huila, Meta e Intendencia del Caquetá.
- 4) Se activó el Batallón Mixto N° 12 con sede en Leticia para contribuir al desarrollo de esta región del país.
- 5) Se incrementó la incorporación de bachilleres a 5.730 Soldados.

6) Durante el presente período, se revisaron y se encuentran listos para ser editados seis (6) Reglamentos.

b. Instrucción y Operaciones.

1) Cursos.

a) Oficiales:

De formación	150
Capacitación	220
Especialización Técnica	212
Especialización de Combate	375
T O T A L	957

b) Suboficiales:

De formación	762
Capacitación	271
Especialización Técnica	615
Especialización de Combate	405
T O T A L	2.053

En estos cursos participaron oficiales y suboficiales de la Armada Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional. La Escuela de Lanceros adelantó el Curso N° XVIII Internacional, con participación de alumnos de España, Guatemala, Estados Unidos, Ecuador, Brasil, República Dominicana, Honduras y El Salvador.

Se adelantó en la Escuela Militar de Cadetes, un curso de orientación para profesionales civiles y fueron escalafonados 27 Oficiales del Cuerpo Logístico.

Al mejorarse el nivel intelectual en la incorporación del personal de Soldados se reestructuraron los ciclos y los programas de instrucción y entrenamiento, haciéndolos más acordes con la preparación y capacidad de captación y asimilación de la tropa.

c. Planes y Operaciones.

Además de las operaciones propias de la Fuerza para garantizar la soberanía nacional y el apoyo prestado a otros organismos del Estado en el control de la delincuencia organizada, el Ejército Nacional en la labor de mantener el orden interno, adelantó operaciones en las áreas afectadas, destacándose las realizadas durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1980, en la región del Duda y Guayabero, contra elementos de las fuerzas armadas revolucionarias comunistas (FARC), desarraigando de esta área a los antisociales que la habían controlado por ocho años; las cumplidas en el mes de marzo de 1981

en el área de Tumaco contra el M-19 donde se dieron de baja algunos antisociales, se capturaron otros integrantes y se decomisó gran cantidad de material de intendencia, comunicaciones y sanidad.

Personal y material capturado Plan Fulminante (Control-Narcotráfico):

Detenidos	400
Detenidos Nacionales	393
Detenidos Extranjeros	7
Armamento varios calibres	221
Municiones varias	9.711
Vehículos	104
Aeronaves	13
Barcos	1
Marihuana (bultos)	3.022

CUADRO ESTADISTICO DE ACCIONES SUBVERSIVAS Y ANTISUBVERSIVAS
A PARTIR DE JULIO 1980 A MAYO 1981

A C C I O N E S	FARC	ELN	EPL	PLA	M-19	ADO	TOTAL
Actos de terrorismo		9		34	13	13	69
Asaltos a localidades	8	1	2		8		19
Asaltos a entidades bancarias		1		11	5		17
Asaltos a entidades públicas				10	6	7	23
Asaltos a vehículos					10	4	14
Asesinatos a propias tropas	18	2	3	5	13	1	42 (193)
Asesinatos a civiles	171	1	13	7	15	2	209
Asilados		1		3	1		5
Antisociales capturados	63	5	6	15	215	8	312
Antisociales muertos	43	1	5	1	77		127
Antisociales heridos			1				1
Armas robadas	61	8	5	19	30	2	125
Armas recuperadas	109		11	2	252		374
Dinero robado (millones)	80	20	59	16	540		715
Heridos propias tropas	25	1	1	2	22	1	52
Heridos civiles	6		7	11	15	1	40
Secuestros	15	3	11	2	14	1	46
Extorsiones			6		2		8
Encuentros propias tropas	10	2	4		31		47
Toma de emisora Interf-TV.		2		1	70		73
Presos liberados	1				2	1	4
Amnistiados	12	2			2		16
Secuestro aviones					1		1

d. Educación Física y Deportes.

Durante el presente período la Fuerza incrementó la preparación física y los deportes en los cuadros y tropas, como también participó en eventos de carácter nacional e internacional, donde se lograron actuaciones destacadas.

4 — *Departamento E-4 (Movilización y Logística):*

a. Doctrina y Organización.

Se dio especial énfasis a la revisión de la parte doctrinaria de logística y movilización y lo pertinente a organización de las Unidades de Apoyo de Servicios, con el fin de actualizar los procedimientos y capacidades que la Fuerza requiere en éste orden, para el normal planeamiento y desarrollo de las operaciones.

b. Movilización y Logística.

El principal esfuerzo en esta área, se encaminó a la recolección de información estadística sobre cantidades y costos de materiales y equipos necesarios para la Fuerza, en cumplimiento a planes de movilización previstos.

c. Presupuesto.

Con base a las apropiaciones fijadas por la ley y a los proyectos de presupuesto de los años 1981 y 1982 respectivamente, se presentaron las justificaciones económicas e incidencias de los recortes en cada caso, indicando posteriormente en los proyectos de adiciones, las prioridades señaladas con miras a equipar la Fuerza con los elementos básicos de dotación.

Además, se ha profundizado más técnicamente en el "Análisis de estados financieros" de los institutos descentralizados, mediante la revisión de la agenda mensual, con el fin de recomendar adecuadamente y en forma oportuna la regulación de sus recursos.

d. Sistemas.

Con el fin de dar cumplimiento a la labor de sistematización, se reorganizó la Sección de Sistemas con la misión específica de estandarizar el manejo de la información sobre materiales de la Fuerza y se puso en marcha el programa de transportes.

Como complemento a esta actividad, se envió a las Unidades, el Manual de Codificación para el usuario, el cual contiene en forma sistemática las instrucciones para reportar las novedades en el informe periódico de transportes.

5 — *Departamento E-5 (Asuntos Civiles):*

a. Cooperación cívico-militar.

Entre las obras de mayor interés realizadas por el Ejército se destacan las siguientes:

— Construcción Escuela de Carepa, municipio de Chigorodó (Antioquia)	\$ 250.000,00
— Construcción de la Escuela de Choroló, en el municipio de Landázuri (Santander)	80.000,00
— Préstamo maquinaria pesada para la pavimentación de calles del barrio Caicelanda en Palmira (Valle)	250.000,00
— Construcción puente sobre la quebrada India Landázuri (Santander S)	180.000,00
— Construcción vivienda barrio Villa Hermosa, Manizales (Caldas)	150.000,00
— Materiales para construcción escuela en la región del Guayabero	150.000,00
— Adquisición de dos (2) casas prefabricadas en el municipio de Balsillas (Caquetá)	117.506,00
— Construcción puesto de salud, San Rafael en Lebrija	150.000,00

Además, el Ejército continuamente realizó en diversas Guarniciones, jornadas de cooperación cívico-militar, donde se prestan servicios médicos y odontológicos, entrega de mercados, herramienta y prestación de servicios varios.

b. Acción Sicológica.

Para alcanzar las metas propuestas sobre Acción Sicológica, la Fuerza dirigió sus esfuerzos hacia el logro de los siguientes objetivos:

1) Propias Tropas

- a) Motivar y fortalecer a las propias tropas para que actúen con la firme voluntad de vencer a los enemigos del orden.
- b) Inculcar en el personal militar que pasa a situación de reserva, una sólida voluntad de lucha contra el crimen, la violencia y una colaboración permanente a las instituciones legítimamente constituidas.

2) Población civil

- a) Propender por un sano nacionalismo, el culto, la admiración y respeto hacia nuestros símbolos patrios y a la familia.
- b) Despertar ante la población civil la conciencia sobre defensa y protección de nuestra soberanía.
- c) Lograr la mayor receptibilidad y apoyo de la población civil, hacia las Fuerzas Militares en sus planes, operaciones y actividades en general.

3) Enemigo

- a) Hacia los enemigos internos, actuales y potenciales buscar su debilitamiento, el relajamiento y pérdida de su moral y voluntad de lucha.
- b) Motivar a los grupos subversivos para acogerse al beneficio de la amnistía, hacer entrega de las armas, y cesar su participación en los hechos púnicos a que se refiere la amnistía condicional, para el logro de una democracia sólida e incremento del desarrollo nacional.

c. Convenio Sena-Fuerzas Militares.

- 1) El desarrollo de convenio Sena-Fuerzas Militares, durante el año de 1980, ha dejado un índice altamente positivo, logrando mediante la continua y constante preocupación de las partes del convenio para capacitar y tecnificar al personal de Suboficiales, Soldados y civiles al servicio de la Fuerza. Beneficiando directamente la Institución y capacitando al Soldado para su reintegro a la vida civil.
- 2) Durante el año de 1980, en coordinación con los directivos del Sena, se adelantó el planeamiento para la reestructuración del convenio Sena-Fuerzas Militares, haciendo las modificaciones del anterior, en base a las experiencias de los últimos años.
- 3) Así mismo, en el año de 1980, el Sena dictó cursos en cada uno de los tres sectores preparando al personal de la Fuerza de acuerdo al siguiente cuadro demostrativo:

Nº	S E C T O R	Nº de Cursos	Of.	Sub.	Sol.	Cv.	Total
1.	Agropecuario	123	2	93	3.659		3.877
2.	Industrial	224	3	172	850	787	2.036
3.	Comercial	86	18	522	30	513	1.169
T o t a l		433	23	787	4.539	1.300	7.082

d. Colonización y conservación de los recursos naturales.

1) Colonización

La Escuela de Colonización Militar en desarrollo del proyecto de Colonización Militar dirigida Puerto Leguízamo-La Tagua, adelantó las siguientes actividades:

a) Personal:

Se cumplieron las incorporaciones directas e indirectas programadas para 1980, con un total de 123 soldados pre-colonos y los colonos.

b) Cursos:

Se efectuaron los de cacao, hortalizas, ganaderías, especies menores, aprovechamiento forestal, de herramientas y equipo para el personal de colonos y precolonos, entregando el Sena 56 créditos al personal que cumplió los requisitos, así mismo, se adelantó la fase práctica de los cursos de ganadería, agricultura y especies menores, para un personal de Suboficiales del Ejército y de la Fuerza Aérea.

c) Obras:

Se adelantaron los trabajos de alistamiento del terreno para asentar el segundo núcleo de colonización en la margen del río Caquetá, contiguo al primer núcleo ya instalado, donde ya se recolectó la primera cosecha de cacao.

2) Conservación de los recursos naturales.

- a) Verificados los resultados del programa de arborización para el año de 1980, referente a la cuota que se impuso la fuerza (750.000 árboles), se logró sobrepasar en un 22.41%, sembrando y cultivando un total de 918.549 especies.
- b) El Comando del Ejército insiste en la necesidad de crear en cada miembro de la Institución, el espíritu de conservación de los recursos naturales y dispone campañas de motivación e instrucción al personal civil, donde quiera que se encuentre personal militar destacado.

6 — *Dirección de Ingenieros:*

a. Construcción de Vías y Aeropuertos y Pozos.

Durante el lapso del presente informe, los Batallones de Ingenieros Militares colaboraron con la construcción de vías, aeropuertos y pozos profundos en el desarrollo y pacificación de zonas marginadas del país.

Las siguientes son las obras que actualmente se adelantan:

- 1) Batallón de Ingenieros Baraya.
 - Carretera Río Hatico-Guadualito.
 - Carretera Otanche-Puerto Boyacá.
- 2) Batallón de Ingenieros Vergara y Velasco.
 - Carretera Tierralta-Tucurá.
- 3) Batallón de Ingenieros Codazzi.
 - Construcción carretera La Tagua-Puerto Leguízamo.
 - Construcción Aeropuerto de Puerto Leguízamo.

CARRETERA: OTANCHE - PTO. BOYACA

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-40+000	K-59
TRAZADO	40	19			
EXPLANACION	34	25		K-34+000	
OBRAS DE ARTE	33	26		K-33+000	
AFIRMADO	33	26		K-33+000	

CARRETERA: RIO HATICO - GUADUALITO

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-18
TRAZADO	8	0		
EXPLANACION	15	3		K-15+000
OBRAS DE ARTE	15	3		K-15+000
AFIRMADO	15	3		K-15+000

CARRETERA: TIERRALTA - TUCURA

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-27
TRAZADO	27	0		
EXPLANACION	23	4		K-23+000
OBRAS DE ARTE	22	5		K-22+000
AFIRMADO	23	4		K-23+000

CARRETERA: LA TAGUA - PTO. LEGUIZAMO

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-25
TRAZADO	25	0		
EXPLANACION	23	2		K-16+000 K-7+000
OBRAS DE ARTE	20	5		K-14+000 K-6+000
AFIRMADO	16	9		K-11+000 K-3+000
MANTENIMIENTO	10	0		K-10+000 K-10+000

AEROPUERTO: PTO. LEGUIZAMO

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-0.80	K-0.40	K-2.0
TRAZADO	2	—				
EXPLANACION	2	—				
OBRAS DE ARTE	0.2	1.8		K-0.2		
MANTENIMIENTO	2	—				
VIA ACCESO	0.3	0.2			K-0.3	K-0.7

CARRETERA: SARAVENA - ARAUCA

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-80+000	K-40+000	K-2044
TRAZADO	120	84.4				
EXPLANACION	113	91.4		K-80+000		K-33+000
OBRAS DE ARTE	54.4	15.0		K-34+400		
TERRAPLEN	10.0	104.4		K-80+000		K-20+000
AFIRMADO	54.4	15.0		K-34+400		

CARRETERA: CHIMA-CONTRATACION-STA. HELENA

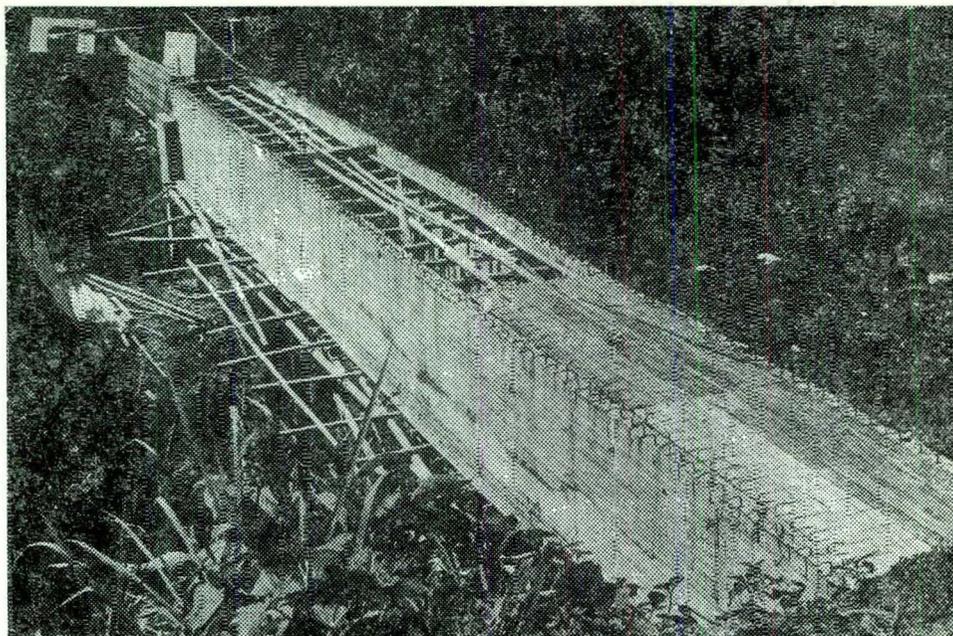
	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-38+000	K-58
TRAZADO	38	20			
EXPLANACION	31	27		K-31+000	
OBRAS DE ARTE	29	29		K-29+000	
AFIRMADO	29	29		K-29+000	
RECONSTRUCCION	2	0		K-2+000	

CARRETERA: BALSILLAS - SAN VICENTE DEL CAGUAN

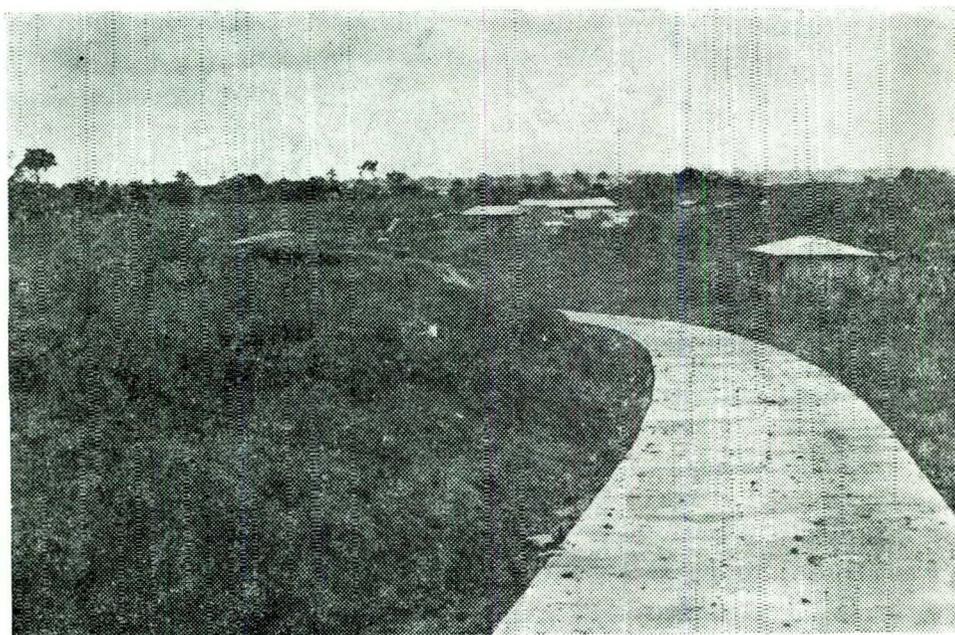
	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-66+000	K-183
TRAZADO	66	114			
EXPLANACION	60	120		K-60+000	
OBRAS DE ARTE	60	120		K-60+000	
AFIRMADO	60	120		K-60+000	

CARRETERA: SAN JUAN DE ARAMA - LA URIBE

	Ejecutado Km	Faltante Km	K-0	K-88+000	K-149
TRAZADO	88	61			
EXPLANACION	76	73		K-76+000	
OBRAS DE ARTE	74	75		K-74+000	
AFIRMADO	73	74		K-73+000	



Carretera Tierralta - Tucura



Carretera La Tagua - Puerto Leguízamo

- 4) Batallón de Ingenieros Caldas.
 - Construcción carretera Saravena-Arauca.
 - Construcción carretera Chima-Contratación-Santa Helena.
- 5) Batallón de Ingenieros Cisneros.
 - Construcción Carretera - Balsillas - San Vicente del Ca-
guán.
 - Construcción Carretera - San Juan de Arama - La Uribe.
- 6) Batallón de Ingenieros de Apoyo.
 - a) Construcción de los siguientes Pozos:
 - Pozo Madrid, localizado en la Escuela de Suboficiales
"ANDRES M. DIAZ".
 - Pozo ICA. en el centro experimental "MOTILONIA"
en Codazzi.
 - Pozos ASOCESSAR (10), en el Valle del Cesar.
 - b) Efectuó el mantenimiento a los diferentes pozos cons-
truidos en el País.

b. CONSTRUCCIONES VERTICALES.

Dentro del plan integral de construcciones verticales del Ejército se construyeron e iniciaron diferentes proyectos con participación activa del personal militar en el planeamiento, diseño, dirección, ejecución e interventoría.

Estas obras solucionaron en gran parte las necesidades de la fuerza en alojamiento, recreación y bienestar del personal, áreas de instrucción, administrativas y redes de servicios públicos.

En el campo de las construcciones verticales se destacan los siguientes proyectos:

- 1) Escuela Militar de Cadetes (Bogotá).
 - a) Iniciación construcción alojamiento alféreces y cadetes.
 - b) Iniciación gimnasio cubierto.
 - c) Remodelación alojamiento oficiales.
- 2) Comando Unificado del Sur (Leticia).
 - a) Comando Cus.
 - Construcción sede comando.
 - b) Batallón mixto (Leticia).
 - Remodelación instalaciones.

- c) Escuela Técnica de Colonización Militar (La Tagua).
 - Construcción casino oficiales.
 - Construcción casino suboficiales.
 - Iniciación depósito de combustible.
 - Iniciación enfermería.
- 3) Brigada de Institutos Militares.
- a) Cuartel General (Bogotá).
 - Iniciación remodelación dependencias.
 - Iniciación remodelación red eléctrica.
 - b) Batallón Baraya.
 - Iniciación remodelación alojamiento oficiales y suboficiales.
 - Construcción muro de cerramiento.
 - c) Batallón N° 1 Policía Militar (Bogotá).
 - Iniciación remodelación alojamiento tropa.
 - d) Batallón N° 11 Policía Militar (Bogotá).
 - Construcción alojamiento oficiales.
 - e) Escuela de Comunicaciones (Facativá).
 - Construcción zona social casino oficiales.
 - Construcción alojamiento de tropa N° 3.
 - f) Escuela de Artillería (Bogotá).
 - Remodelación alojamiento oficiales (2 bloques).
 - Pavimentación sector talleres.
 - Remodelación alojamiento suboficiales.
 - Reparación núcleos sanitarios de tropa.
 - g) Escuela de los Servicios (Bogotá).
 - Adaptación aula transportes como alojamiento de tropa.
 - Reparación red eléctrica.
 - h) Batallón Guardia Presidencial (Bogotá).
 - Iniciación construcción nueva sede.
- 4) Primera Brigada.
- a) Batallón Bolívar (Tunja).
 - Remodelación cocina y baños casino suboficiales.
 - Construcción alojamiento oficiales.
 - Iniciación pavimentación.
 - Iniciación alojamiento suboficiales.
 - b) Batallón Sucre (Chiquinquirá).
 - Terminación pavimentación.
 - Remodelación rancho de tropa.
 - Construcción guardia.

5) Segunda Brigada.

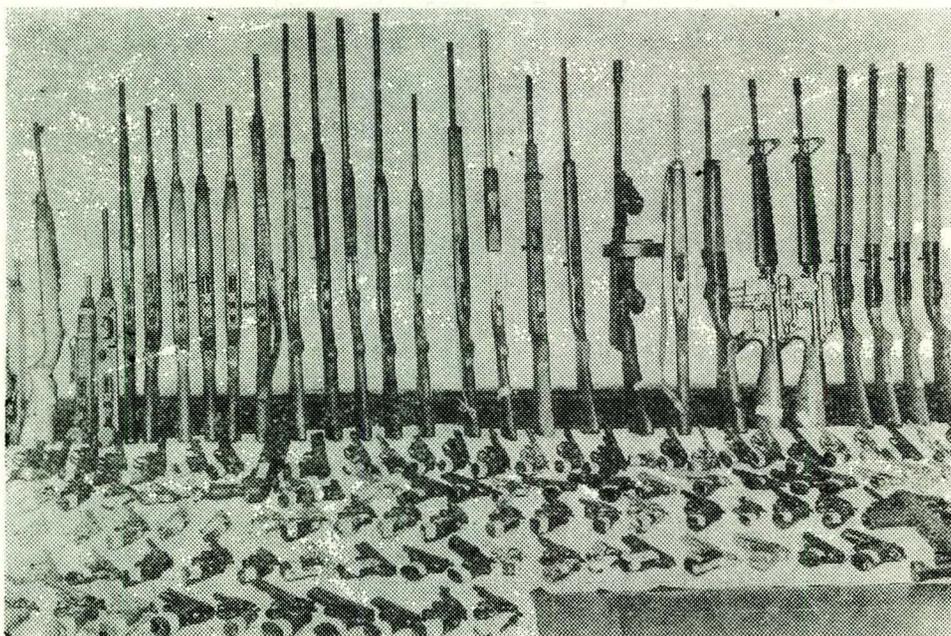
- a) Cuartel General (Barranquilla).
 - Terminación dispensario.

- b) Batallón Córdova (Santa Marta).
 - Iniciación construcción casino militar.
 - Construcción andenes y sardineles.
 - Construcción núcleo sanitario para soldados.
 - Construcción alojamiento tropa.

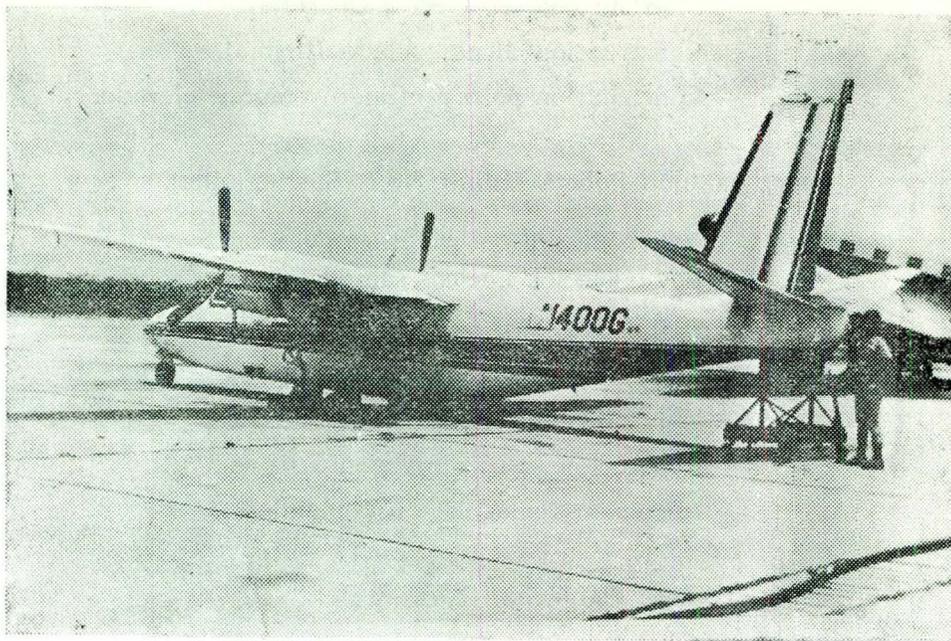
- c) Batallón Cartagena (Riohacha).
 - Pavimentación vías.
 - Remodelación rancho de tropa.
 - Iniciación alojamiento tropa N° 1.
 - Remodelación alojamiento tropa.
 - Construcción pozo profundo.
 - Construcción piscina oficiales.
 - Construcción piscina suboficiales.

- d) Batallón Vergara y Velasco (Barranquilla).
 - Iniciación alojamiento suboficiales.
 - Iniciación alojamiento tropa N° 4.

- e) Batallón La Popa (Valledupar).
 - Iniciación tanque almacenamiento agua.



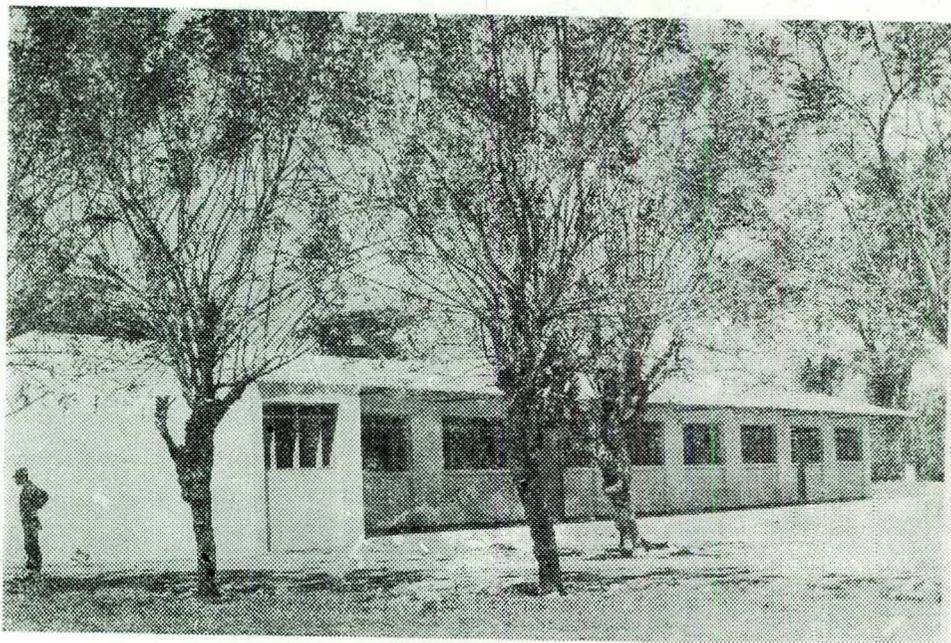
Armas incautadas a narcotraficantes por tropas de la BR2.



Aeronaves incautadas a narcotraficantes por tropas de la BR2.

f) Grupo Rondón (Buenavista).

- Remodelación baños tropa.
- Construcción alojamiento de tropa Uribia.

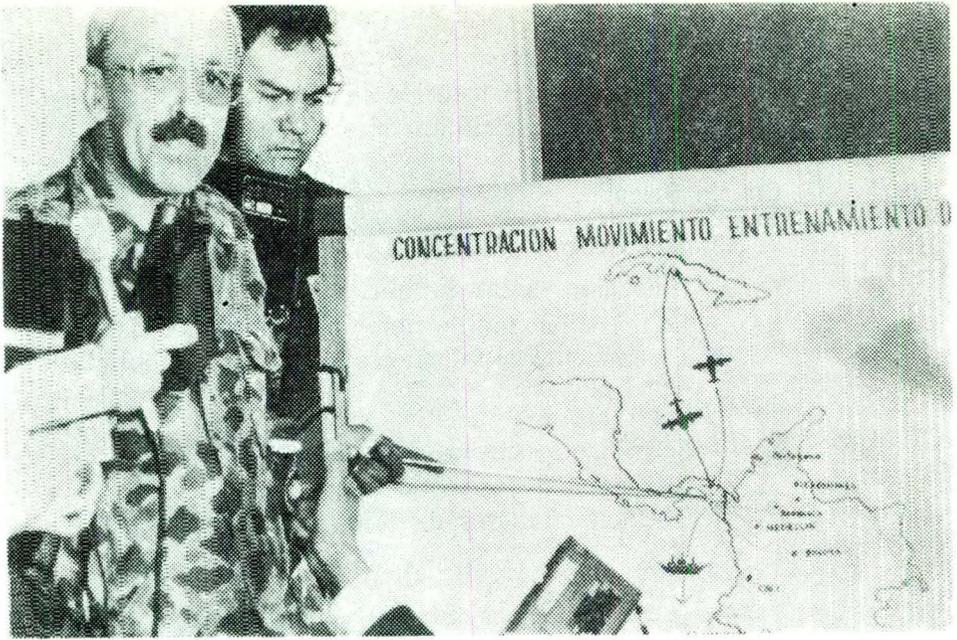


Instalación para aulas Fuerza de Tarea Rondón.

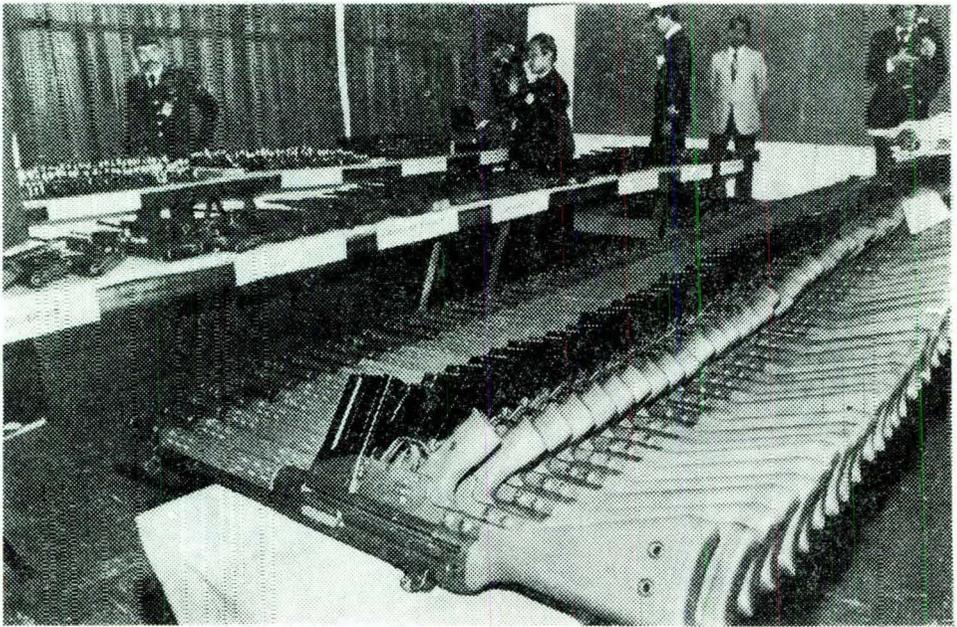
- Construcción red eléctrica (Uribe).
 - Construcción alcantarillado (Uribe).
 - Construcción pozo profundo y tanque elevado.
- g) Batallón Policía Militar N° 2 (Barranquilla).
- Iniciación remodelación redes.
 - Remodelación núcleos sanitarios.
- 6) Tercera Brigada.
- a) Escuela de Suboficiales (Popayán).
- Reparación pisos alojamiento tropa.
 - Iniciación remodelación comando.
- b) Batallón Pichincha (Cali).
- Remodelación alojamiento oficiales.
 - Construcción casino de soldados.
 - Iniciación construcción depósito de intendencia.
 - Construcción andenes y sardineles.
 - Ampliación redes hidráulicas y eléctricas.



Material decomisado al M-19 en las operaciones militares en el sur del país.



El señor Brigadier General Manuel Guerrero Paz, explica a periodistas el desarrollo de las operaciones de la BR-3 en el sur del país.



Armas encontradas al M-19 en las operaciones militares de la BR-3 en el sur del país.

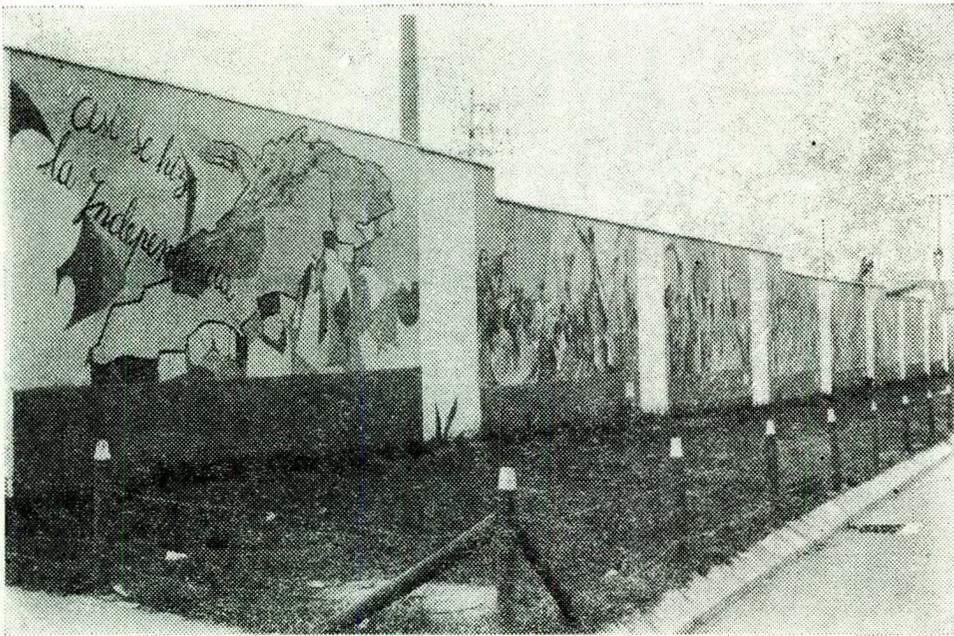
- c) Batallón N° 3 Policía Militar (Cali).
 - Iniciación construcción rancho de tropa.
 - Iniciación construcción piscina suboficiales.
 - Remodelación alojamiento tropa.

- 7) Cuarta Brigada.
 - a) Cuartel General (Medellín).
 - Iniciación casino militar.
 - Terminación ampliación alojamiento oficiales.
 - Terminación ampliación alojamiento suboficiales.

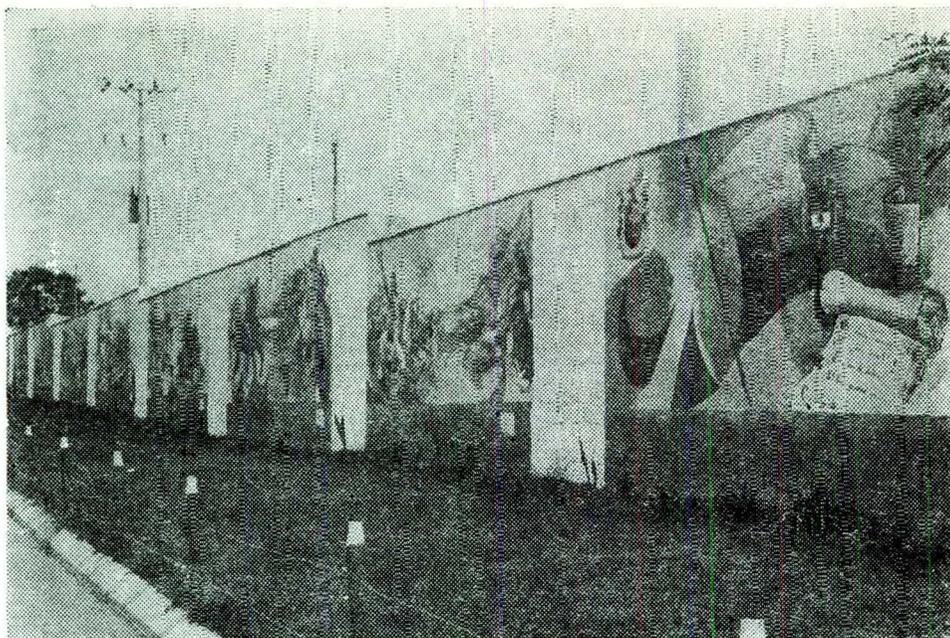
 - b) Batallón Voltígeros (Chigorodó).
 - Terminación casino de oficiales.
 - Iniciación depósito de intendencia.
 - Iniciación talleres de intendencia.

 - c) Batallón Junín (Montería).
 - Terminación alojamiento suboficiales.
 - Terminación guardia.

 - d) Batallón Bomboná (Puerto Berrío).
 - Terminación red alcantarillado.
 - Terminación red acueducto y planta tratamiento.
 - Terminación vías.



Mural histórico "Así se hizo la Independencia", obra del maestro Ramón Vásquez Arroyave, elaborado en el Cuartel General de la Cuarta Brigada, Medellín carrera 77-C entre calles 50 y 52.



Mural histórico "Así se hizo la Independencia", obra del maestro Ramón Vásquez Arroyave, elaborado en el Cuartel General de la Cuarta Brigada, Medellín carrera 77-C entre calles 50 y 52.

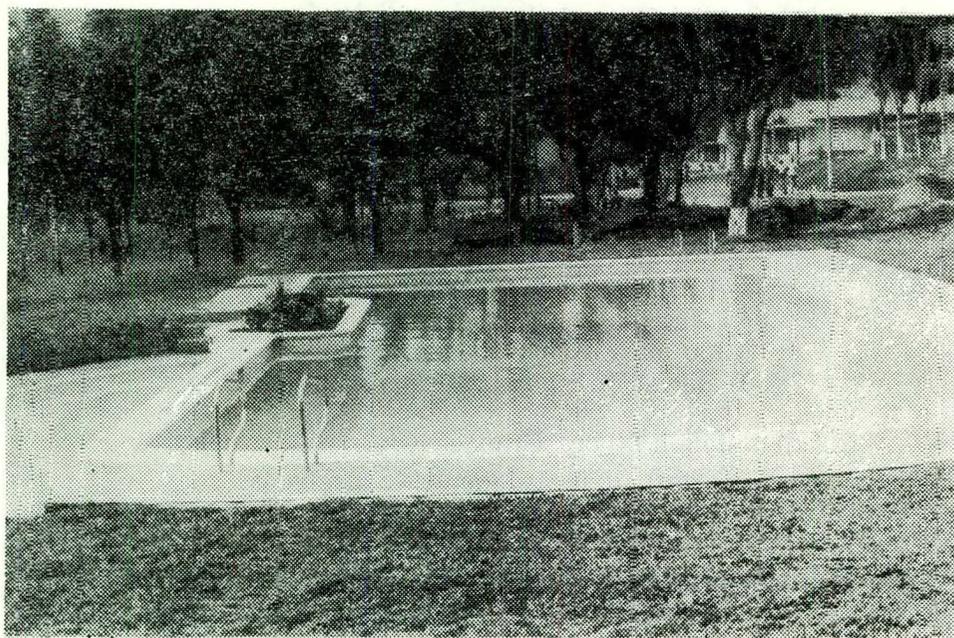
- e) Batallón N° 4 Policía Militar (Medellín).
 - Remodelación enfermería.
 - Terminación alojamiento de oficiales.

8) Quinta Brigada.

- a) Cuartel General (Bucaramanga).
 - Construcción talleres y garajes.
- b) Batallón Ricaurte y Caldas (Bucaramanga).
 - Construcción de estación de servicio.
 - Construcción alojamiento suboficiales.
 - Construcción piscina suboficiales.
 - Construcción núcleo sanitario para soldados.
 - Iniciación club de suboficiales.
- c) Grupo Maza (Cúcuta).
 - Iniciación remodelación rancho de tropa.
- d) Batallón Nueva Granada (Barrancabermeja).
 - Construcción alojamiento de tropa.
 - Construcción núcleo sanitario soldados N° 1.
 - Remodelación casino de suboficiales.
 - Terminación obras de urbanismo.
 - Construcción alojamiento de suboficiales N° 2.



Alojamientos de suboficiales y piscina Batallón Caldas Bucaramanga.

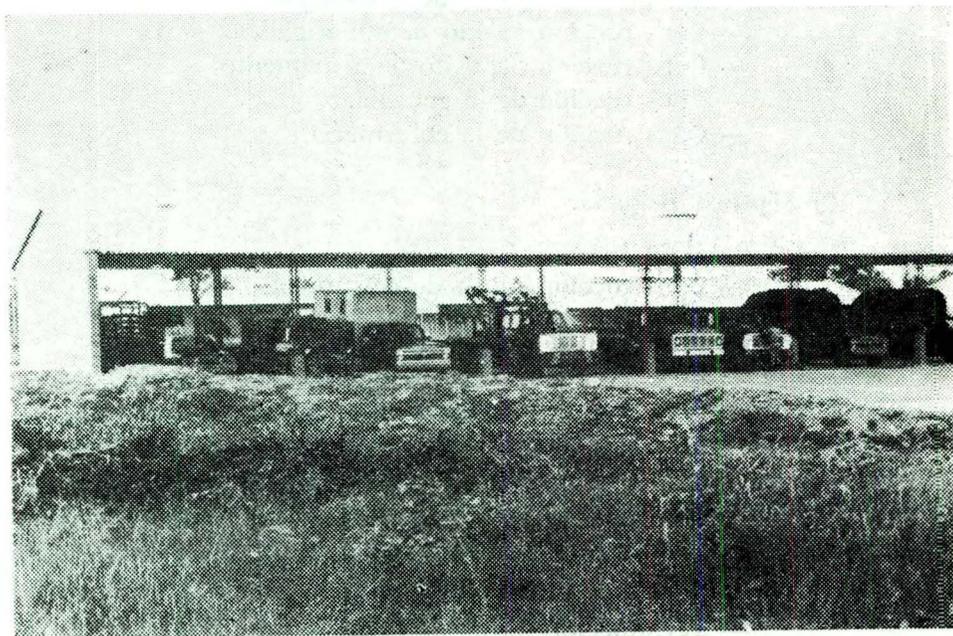


- e) Batallón García Rovira (Pamplona).
- Construcción casino de suboficiales.
 - Construcción estación de servicio.
 - Construcción depósito y talleres de intendencia.

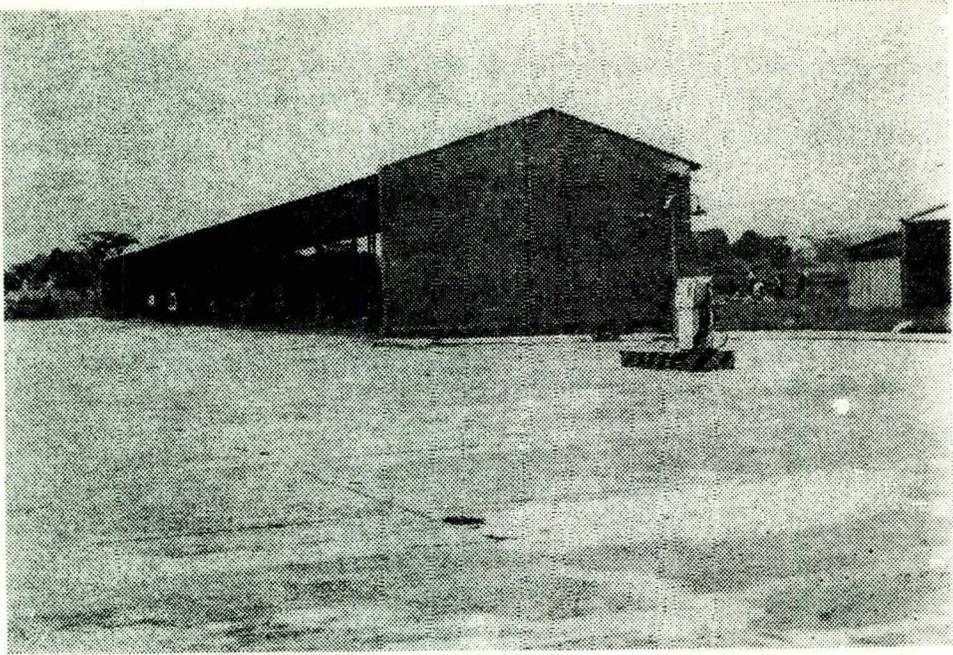
- f) Batallón Galán (El Socorro).
- Construcción muro de cerramiento.
 - Remodelación casino de oficiales.
 - Construcción piscina suboficiales.
 - Construcción tanque almacenamiento de agua.

9) Sexta Brigada.

- a) Cuartel General (Ibagué).
- Cambio de cubiertas primera etapa.
 - Pavimentación vías.
- b) Batallón Caicedo (Chaparral).
- Construcción alojamiento suboficiales.
 - Terminación alojamiento tropa.
 - Iniciación red acueducto y tanque almacenamiento.
- c) Batallón Rooke (Ibagué).
- Remodelación enfermería.
 - Iniciación construcción dispensario.



Construcción de los talleres y garajes.



Construcción Estación de Servicio.

d) Batallón Patriotas (Honda).

- Construcción casino de soldados.
- Construcción tres tanques almacenamiento de agua.
- Construcción lavandería.
- Construcción alojamiento oficiales.
- Terminación obras de urbanismo.
- Construcción casino de suboficiales.
- Construcción depósito de armamento.
- Construcción de la guardia.
- Construcción de la enfermería.

10) Séptima Brigada.

a) Batallón Vargas (Granada).

- Construcción muro de cerramiento.

b) Grupo Guías de Casanare (Yopal).

- Remodelación del Comando (segunda etapa).
- Colocación cielo raso alojamiento suboficiales.
- Construcción alojamiento suboficiales segunda etapa.

11) Octava Brigada.

a) Batallón de Servicios N° 8 (Armenia).

- Construcción rancho y comedor de tropa.
- Terminación obras de urbanismo.
- Terminación alojamiento de suboficiales.

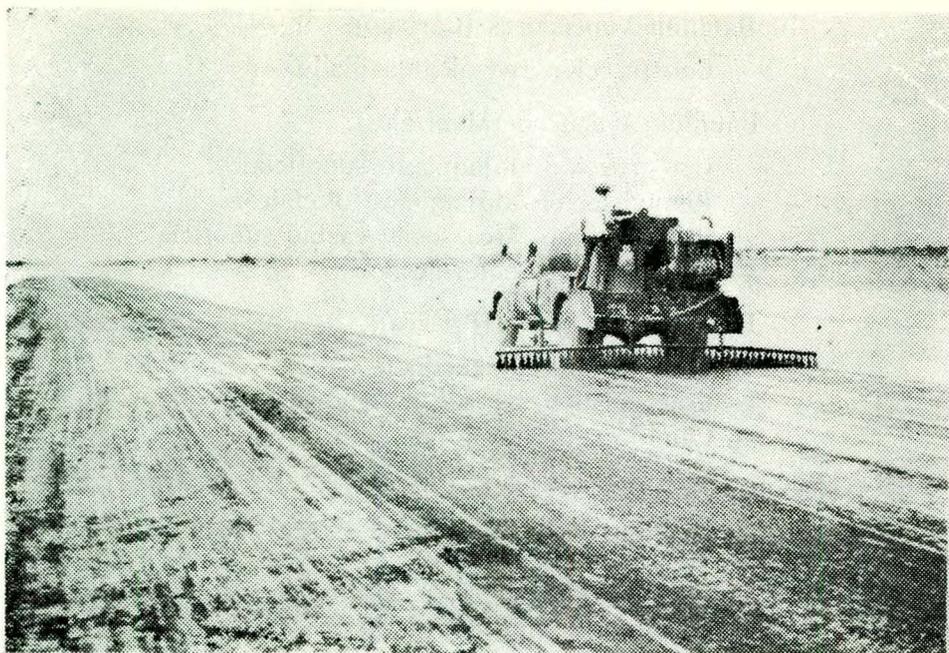
- b) Batallón Vencedores (Cartago).
 - Construcción red alcantarillado.
- c) Batallón Ayacucho (Manizales).
 - Construcción alojamiento suboficiales.
 - Remodelación alojamiento oficiales.
 - Remodelación área social casino suboficiales.
 - Remodelación enfermería.
- d) Batallón San Mateo (Pereira).
 - Reparación red acueducto.
 - Construcción sala de detenidos.
 - Cambio cubierta alojamiento tropa.

12) Novena Brigada.

- a) Cuartel General (Neiva).
 - Terminación talleres y garajes.
 - Terminación guardia y sala de detenidos.
- b) Batallón Juanambú (Florencia).
 - Construcción piscina de oficiales.
 - Reparación cubierta y cielo raso del Comando.
 - Reparación cubierta y pisos alojamiento oficiales.
 - Remodelación teatro al aire libre.
- c) Batallón Cazadores (San Vicente del Caguán).
 - Construcción alojamiento tropa.
 - Construcción núcleo sanitario de tropa.
 - Construcción andenes y sardineles.
 - Construcción red de alcantarillado.
 - Construcción red eléctrica.
 - Iniciación rancho y comedor de tropa.
 - Iniciación enfermería.
 - Iniciación red acueducto.
- d) Batallón Magdalena (Pitalito).
 - Iniciación construcción alcantarillado.
- e) Batallón Tenerife (Neiva).
 - Terminación depósito de armamento.

13) Décima Brigada.

- a) Cuartel General (Tolemaida).
 - Remodelación Comando Brigada.
 - Mantenimiento equipo acueducto.
 - Remodelación alojamiento oficiales Batallón de Apoyo.
 - Remodelación rancho de tropa Batallón Colombia.
 - Remodelación rancho de tropa Batallón Rifles.



Pavimentación aeropuerto militar de Tolemaida "Décima Brigada"

- Remodelación rancho tropa Escuela de Lanceros.
- Remodelación rancho tropa Batallón de Apoyo.
- Remodelación casino de suboficiales Escuela de Lanceros.
- Remodelación núcleos sanitarios Batallón de Apoyo.
- Remodelación núcleos sanitarios Batallón Bogotá.
- Construcción casino soldados Cuartel General Décima Brigada.
- Remodelación alojamiento suboficiales Batallón de Apoyo.
- Reconstrucción piscina oficiales.
- Construcción aulas Liceo y muro de cerramiento.

7 — *Intendencia General:*

a. Es el organismo Asesor del Comando del Ejército en planeación, adquisición, administración, distribución, mantenimiento y control de todos los recursos Logísticos - Administrativo de la Fuerza, indispensables para su funcionamiento en tiempo de paz y para la realización de sus operaciones en tiempo de guerra o alteración del Orden Público. La Intendencia General ha venido mejorando sus procedimientos y sistemas de apoyo para garantizar un flujo más oportuno y adecuado de los abastecimientos a los escalones inferiores. Sus principales actividades realizadas en 1980, fueron las siguientes:

- 1) Se experimentó en toda su capacidad la nueva organización de la Intendencia General del Ejército, la cual quedó integrada con las siguientes dependencias:
 - a) Intendencia General, Sub-Intendencia y Ayudantía.
 - b) Estado Mayor de Directores.
 - Dirección de Adquisiciones.
 - Dirección de Administración.
 - Dirección de Armamento.
 - Dirección de Comunicaciones.
 - Dirección de Intendencia.
 - Dirección de Transportes.
 - Dirección de Sanidad.
 - c) Brigada de Apoyo Logístico.
 - Batallón de Mantenimiento.
 - Batallón de Abastecimientos.
 - Batallón de Transportes.
 - Grupo Criaderos y Granjas.
 - Fábrica Confecciones Militares.
 - Batallón de Ingenieros de Apoyo Agregado BR-10.
 - Por activar el Batallón de Construcciones y Batallón de Sanidad.

- 2) La Fábrica de Confecciones Militares incrementó su capacidad con la activación de las siguientes instalaciones:
 - a) Instalación y montaje de una planta de concentrados con capacidad de producción de 100 toneladas mensuales de alimentos para el ganado equino de la Fuerza.
 - b) Instalación y montaje de una planta de carpintería, para la fabricación de muebles para las Unidades de la Fuerza.
 - c) Instalación y montaje de un Laboratorio de control de calidad para ejercer el control sobre la materia prima para la confección del vestuario de la Fuerza.
- 3) En 1980 se logró la activación del Batallón de Transportes, el Cual quedó ubicado dentro de los predios del Batallón Escuela de Artillería donde acondicionó la infraestructura necesaria para su funcionamiento y con el cual está prestando servicios de transporte de personal, material y combustibles a la Fuerza, se anexa fotografía de un aspecto del Batallón.
- 4) El Batallón de Mantenimiento está próximo a finalizar el programa de construcción del material de camiones Reo de 2½ toneladas y su conversión al sistema Diesel.
- 5) Con recursos del presupuesto de la Fuerza y con aportes de crédito externo FMS 791 se adquirió el siguiente material de transporte para atender las necesidades de la Fuerza así:

a) Camperos Jeep CJ5	61
b) Carrotaques para transporte de Combustible..	10
c) Bus Mercedes Benz	1
d) Camiones de seis (6) toneladas	17
e) Camiones de tres (3) toneladas	98
- 6) Se terminó la construcción del dispensario de la Segunda Brigada que entró en funcionamiento con los servicios sanitarios necesarios, tales como consultorios de Ginecología, Pediatría, Medicina General, Laboratorio Clínico, Oftalmología y Odontología. En la construcción y dotación de éste dispensario se hicieron inversiones de diez millones de pesos (\$ 10'000.000.00).
- 7) La Dirección de Sanidad, adquirió 25 Unidades Odontológicas por un valor de \$ 9'403.025,00, con los cuales se dotaron las Unidades Tácticas recientemente activadas y fueron renovadas varias que se encontraban fuera de servicio.
- 8) La Dirección de Sanidad, inició el proceso de microfilmación de 80.000 fichas médicas del personal de toda la Fuerza.
- 9) La Dirección de Comunicaciones instaló sendas redes de seguridad de la Segunda y Quinta Brigada, en base a equipos Motorola MX-340.

8 — Auditoría Superior de Guerra:

a. Aporte al Mantenimiento del Orden Público y Seguridad Nacional.

- 1) En el lapso que comprende esta Memoria, no sólo se ha mantenido el orden, sino que tiende a restablecerse ya que por medio de las investigaciones a cargo de los distintos Jueces de Instrucción Penal Militar, adscritos a la Fuerza, se ha logrado un éxito en la reconstrucción de la composición de los cuadros directivos de los grupos sediciosos y sus integrantes, quienes comparecen a los Consejos de Guerra Verbales que oportunamente se han instalado.
- 2) Puede asegurarse que en un alto porcentaje, los hechos ilícitos que investiga la Justicia Penal Militar son descubiertos y en tiempo oportuno se hacen los juzgamientos con las formalidades de orden Constitucional y legal.
- 3) Por lo que hace relación a la seguridad interior, se ha conseguido que la casi totalidad de las personas que portan armas lo hagan autorizadas por el Comando General de las Fuerzas Militares, con lo cual se obtiene identificar a quien comete un hecho con determinada arma, el control de la munición por cada persona, el manejo de los explosivos con fines industriales o para obras públicas; la gran cantidad de sanciones por porte ilegal, en especial en la Costa Atlántica, han encauzado a las personas dentro de la disciplina social necesaria a medida que se va armando la ciudadanía, como medio a utilizar en la legítima defensa de los bienes jurídicos tutelados. Además, se ha controlado el comercio clandestino de armas al decomisarlas, desestimulando a quienes las trafican o introducen al país de contrabando.
- 4) La Institución con respecto al juzgamiento de particulares, al ejercer la facultad que da el Estado de sancionar a quienes delinquen, los Organos Judiciales Militares han cumplido pudiéndose afirmar que la sociedad Colombiana tiene la confianza de que si se delinque sin causa justificativa, como consecuencia se obtiene la condigna sanción.
- 5) La delincuencia en el personal de la Fuerza en el año inmediatamente anterior, disminuyó en todos los escalones, lo cual nos permite afirmar que se cuenta con un Ejército de alto espíritu militar, óptima moral y de un gran sentido profesional, ya que los mínimos porcentajes que arrojan las estadísticas son normales.

b. Principales Labores Desarrolladas.

Se está cumpliendo por parte de las Brigadas y Unidades Tácticas el control de las armas decomisadas a nivel nacional, conforme lo determinó el Decreto 1663 del 6 de julio de 1979 (Estatuto Nacional para el Control y Comercio de Armas).

El Movimiento de la Primera instancia, es como sigue:

Procesos iniciados contra:

1) Oficiales	74
2) Suboficiales	400
3) Soldados	4.046
4) Civiles	31
TOTAL	4.551

Enviados a la Justicia Ordinaria por competencia	673
Salidos al Honorable Tribunal Superior Militar	624
Fallados en Unica Instancia (Deserción y Abandono del Servicio)	1.960
Consejos de Guerra celebrados	553
Sentencias condenatorias	2.418
Sentencias absolutorias	85
Cesaciones de procedimiento	166

Otras Estadísticas:

Detenidos particulares por movimientos subversivos.

M-19	177
FARC	122
PLA	41
ELN	35
ADO	9
EPL	16
Otros	22
TOTAL	412

Procesos por Subversión:

M-19	9
FARC	35
PLA	9
ELN	6
ADO	2
EPL	5
Vienen	66
Otros	5
TOTAL	71

— Personal militar detenido	976
— Personal particular detenido	1.635
— Particulares sancionados por armas	1.130

9 — Escuelas e Institutos de Formación:

a. Escuela Militar de Cadetes:

1) Actividades académicas.

— La Escuela, conforme a sus programas académicos, desarrolló cada uno de los cursos regulares para cadetes y alféreces.

— Se presentó al Comando del Ejército un proyecto de reglamento de reforma al programa académico, en el cual se asigna mayor intensidad a la instrucción militar práctica, permitiendo a la vez cumplir los programas de 5º y 6º años de bachillerato, así como el de dos semestres en las facultades de derecho, ingeniería y economía.

2) Incorporaciones:

El 27 de enero de 1981, se incorporaron al Instituto 565



Recepción de 30 aspirantes a oficiales del Cuerpo Logístico

3) Graduaciones:

El pasado año se graduaron 30 oficiales de los servicios incorporados como profesionales en distintas actividades; quienes fueron incorporados en el respectivo escalafón, una vez realizado el curso respectivo: 5 médicos, 4 odontólogos, 3 arquitectos, 3 ingenieros agrónomos, 1 ingeniero físico catastral, 1 ingeniero industrial, 2 economistas, 1 psicólogo, 2 bacteriólogos, 6 abogados y 2 publicistas.

En diciembre de 1980 recibieron el grado de Subtenientes 157 Oficiales de las armas.

En junio de 1981 recibieron el grado de subtenientes 87 Oficiales de las armas.

b. Instituto de Armas y Servicios.

Antecedentes.

En la década anterior surgió la idea de reformar el sistema académico mediante la creación del Instituto de Armas y Servicios, con el fin de liberar a la Brigada de Institutos Militares de la parte académica en cuanto a organización y desarrollo de Cursos para Oficiales y Suboficiales de la Fuerza, y a la vez, facilitar el cumplimiento de la misión en el campo operativo, ante el incremento de la subversión. La multiplicidad de misiones que cumplen las Escuelas de Capacitación inciden negativamente en la realización de los Cursos de Ascenso para Oficiales y Suboficiales.

La propuesta fue acogida por los Comandos Superiores quienes ordenaron la realización de los estudios correspondientes, los cuales determinaron la conveniencia de crear el Instituto en mención. En dos oportunidades el Comando de la Fuerza trató de ejecutar el proyecto de organización del Instituto, el cual no se pudo realizar por limitaciones de carácter presupuestal.

Las operaciones realizadas durante los últimos años por la Brigada de Institutos tuvieron incidencia sobre el desarrollo normal de los Cursos de Formación y capacitación, poniendo de presente nuevamente, la necesidad imperiosa e inaplazable de ejecutar el Estudio elaborado para la creación de un Instituto integrado de las Armas y Servicios.

En los primeros días del mes de octubre de 1979 se efectuó una reunión con el Comandante del Ejército para estudiar la propuesta de reorganización de la Brigada de Institutos Militares, en la cual se buscaba separar la función docente de la parte operativa.

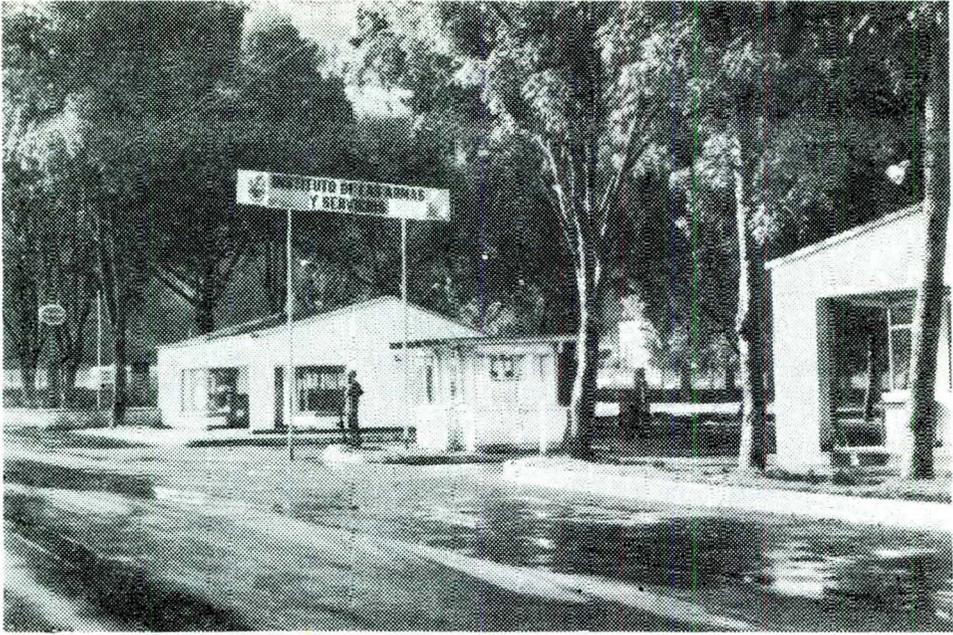
Después de esta reunión, el Comando del Ejército emitió las Directivas Nos. 00079 y 0099/79 en las cuales se determinaron las directrices para la reorganización de la Brigada de Institutos Militares en tres fases así:

- 1) Preparación 01-NOV-79 al 02-ENE-80.
- 2) Experimentación del 04 de enero/80 al 30 de junio/80.
- 3) Consolidación del sistema a partir del 01 de julio/80.

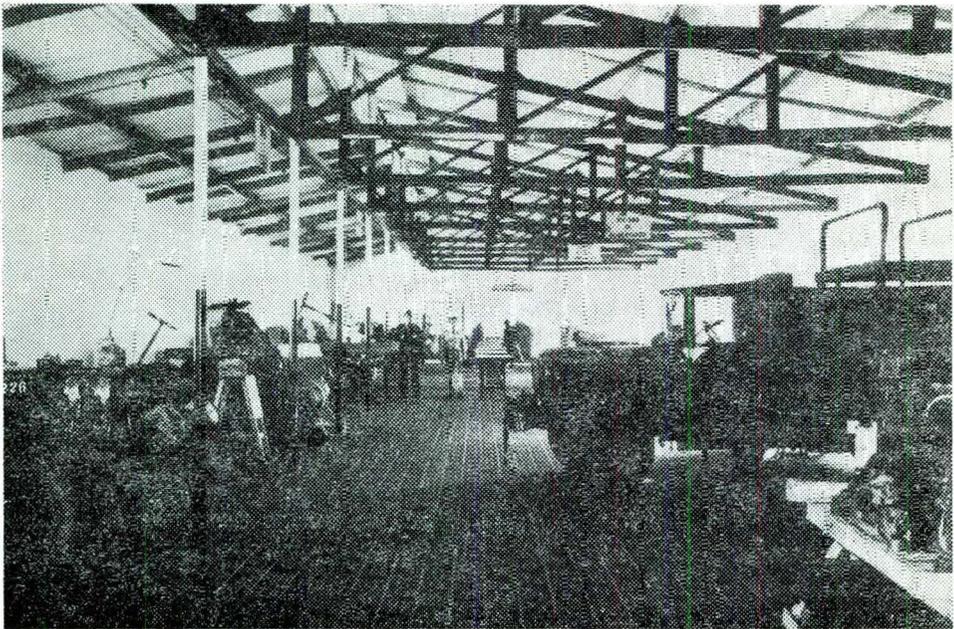
Las Directivas también determinaron los siguientes criterios:
— Centralización de los Cursos de Oficiales y Suboficiales, en la Escuela de Infantería.

— Organización de una dirección Académica a órdenes del Comando de la Escuela de Infantería, con la agregación de las Inspecciones de Estudios de las Escuelas de Caballería y Artillería.

— Integración de la Escuela de Ingenieros a la Escuela de Infantería.



Guardia Instituto de las Armas y Servicios.



Aula de Mecánica

La Disposición N° 00007 del 23 de junio de 1980 crea el Instituto de las Armas y Servicios, orgánico del Comando del Ejército. En el mes de agosto de 1980, el Comando del Ejército aprobó la TOE N° 2-80, 03/80, con la cual se le dió una organización definitiva al Instituto de las Armas y Servicios.

En esta TOE quedaban integradas todas las Armas y Servicios. La Disposición N° 0012 del 1° de septiembre de 1980 crea el Distintivo de identificación y el estandarte del Instituto y modifica el distintivo de los Cursos.

La Disposición N° 00019 del 30 de octubre de 1980 crea el Consejo Académico del Instituto de las Armas y Servicios y reglamenta su organización académica.

c. Objetivos.

- 1) Lograr una mejor preparación de los Oficiales y Suboficiales de la Fuerza.
- 2) Concentrar todos los recursos disponibles para facilitar la instrucción académica de los Cursos de la Fuerza.
- 3) Facilitar la preparación de un cuerpo docente capacitado e idóneo que participe efectivamente en la formación de los Cuadros.
- 4) Unificar doctrinas en los diferentes cursos a desarrollar.
- 5) Ampliar la capacidad operativa de la Brigada de Institutos Militares para contrarrestar la subversión y la delincuencia común organizada, liberándola de la responsabilidad sobre actividades académicas.
- 6) Aprovechar las instalaciones de la antigua Escuela de Infantería para el funcionamiento del Instituto de las Armas y Servicios, disminuyendo las exigencias económicas que requería la fundación de dicho centro.
- 7) Aumentar la integración de las armas en el campo operacional mediante la unificación de doctrinas para el empleo táctico de estos.

d. Misión.

- 1) Desarrollar cursos de capacitación y especialización para Oficiales y Suboficiales del Ejército.
- 2) Desarrollar la investigación para la producción de doctrina táctica y técnica de las Armas y Servicios.
- 3) Dirigir y apoyar las actividades de la División José María Córdova.
- 4) Administrar el Club Casamata.

e. Organización.

El Instituto de las Armas para su funcionamiento, en la actualidad se encuentra organizado de acuerdo a la TOE provisional N° 2-88-00/80.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPOSICION N° 0007/80
(23-JUN-80)

Por medio de la cual se crea el Instituto de Armas y Servicios.

EL COMANDANTE DEL EJERCITO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 25 del Decreto Ley N° 2335 de 1971,

DISPONE:

ARTICULO 1° — Créase el Instituto de Armas y Servicios del Ejército con el objeto de desarrollar en forma centralizada los cursos de Especialización y Capacitación de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza.

PARAGRAFO 1° — El Instituto de Armas y Servicios será orgánico del Comando del Ejército.

PARAGRAFO 2° — Para efectos de requisitos de mando de tropas, el Instituto tendrá equivalencia de Unidad Operativa.

ARTICULO 2° — La organización inicial del Instituto será la establecida en la Tabla Provisional de Organización y Equipo elaborada para su creación.

ARTICULO 3° — El Director será Juez de Primera Instancia y conocerá en primer grado de los procesos penales militares contra Oficiales, Suboficiales de Planta o alumnos y demás personal del Instituto de Armas y Servicios al tenor de lo dispuesto en los Artículos 330 y 332 del Código Penal Militar.

ARTICULO 4° — La presente disposición rige a partir de la fecha de su expedición, para su validez requiere la aprobación del señor General Comandante General de las Fuerzas Militares y del señor General Ministro de Defensa Nacional.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 23 de junio de 1980.

General JOSE GONZALO FORERO D.
Comandante del Ejército

C — DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION

1 — Organización:

El Comando General de las Fuerzas Militares, mediante la disposición N° 016 del 11 de agosto de 1980, reformó la División Territorial del país para atender a las necesidades surgidas por el aumento de la población. Por disposición N° 02 del 22 de enero de 1981, se crearon dos (2) nuevos Distritos Militares en la ciudad de Bogotá para facilitar el proceso de definición de situación militar a los ciudadanos residentes en esta ciudad.

De acuerdo a las anteriores disposiciones, el Servicio de Reclutamiento del Ejército ha sido organizado, así:

- a. 1 Dirección de Reclutamiento
- b. 8 Zonas Militares
- c. 53 Distritos Militares
- d. 264 Circunscripciones Militares.

2 — Reclutamiento y planes:

a. Incorporaciones especiales.

1) Soldados bachilleres.

Segundo contingente de 1980 14-JUL-80	1.422	
Cuarto contingente de 1980 01-DIC-80	3.063	4.485

2) Soldados indígenas.

Primer contingente de 1980 14-SEP-80	111	
Primer contingente de 1981 11-JUL-81	108	219

3) Aspirantes a suboficiales.

Segundo contingente de 1980 14-JUL-80	600	
Primer contingente de 1981 12-ENE-81	480	
Segundo contingente de 1981 10-JUL-81	480	1.560

b. Estadística de Reclutamiento 1980.

1) Personal en edad militar.

Personal en edad militar (varones de 18 a 28 años)	3'016.460	
Personal con situación militar definida	1'829.775	60.66 %
Personal sin situación militar definida	1'186.685	39.34 %

c. Estadística de incorporación

		porcentaje
1) Personal examinado	283.575	
2) Personal inhábil	144.599	50.99 %
3) Personal apto	138.976	49.01 %
4) Personal eximido causas legales ..	46.883	33.73 %
5) Personal potencialmente incorporable	92.093	

3 — *Control de reservas:*

Con el propósito de verificar la organización, efectuar reentrenamiento y tomar contacto con las reservas, se cumplió la concentración de trece (13) Unidades Fundamentales de Reserva.

4 — *Administrativa:*

- a. Con dineros del Fondo de Defensa Nacional se construyó la instalación donde funciona el Distrito Militar N° 3 ubicado en el barrio Kennedy de la ciudad de Bogotá.
- b. Se adecuó un local en el Batallón de Mantenimiento como instalaciones del Distrito Militar N° 2, en el barrio 20 de Julio de la ciudad de Bogotá.
- c. Previo el estudio correspondiente y con el lleno de las normas vigentes, se adquirió a través del Fondo Rotatorio del Ejército, un sistema Polaroid con el propósito de expedir las tarjetas de reservista con un máximo de seguridad y una mayor rapidez. El equipo consta de:
 - 55 máquinas de identificación ID8.
 - 8 máquinas Polapress.
- d. Se adecuaron y dotaron del material y equipo requerido las oficinas de la Dirección del Servicio, Primera Zona de Reclutamiento y Distritos Militares de la ciudad de Bogotá, con el fin de cumplir la descentralización del servicio en esta ciudad.

COMANDO
ARMADA NACIONAL

V — COMANDO ARMADA NACIONAL

A — INTRODUCCION

La Armada Nacional en cumplimiento de su misión constitucional, ejerció soberanía en las áreas de su jurisdicción velando por la integridad territorial y por los derechos de la nación puestos bajo su cuidado.

B — SEGUNDO COMANDANTE ARMADA NACIONAL

Por tener el mando directo de las fuerzas operativas en el Atlántico, el Pacífico y los ríos fronterizos, ese Comando responde por el cumplimiento operativo de la misión encomendada a la Armada Nacional.

1 — *Patrullaje y soberanía:*

Con el fin de asegurar el pleno ejercicio de la soberanía en los mares y ríos limítrofes del país, se ordenaron las siguientes operaciones de acuerdo con los planes de defensa nacional:

a. Fuerza Naval del Atlántico.

1) Operaciones.

Con sus unidades de superficie, submarinas y auxiliares efectuó operaciones de control, vigilancia y seguridad para mantener el ejercicio de la soberanía nacional en aguas jurisdiccionales y en los territorios insulares de Colombia, así como para reprimir el contrabando de armas y municiones, de café e impedir el tráfico de estupefacientes.

2) Operaciones más destacadas.

Soberanía:

Se efectuaron 24 operaciones, participaron 9 Unidades y se navegaron 35.162 millas. Se dio cumplimiento a la misión asignada cual es la de mantener el ejercicio de la soberanía nacional en las aguas jurisdiccionales y territorio insular bajo el control de la Fuerza Naval del Atlántico. Se hizo énfasis en la ejecución de operaciones de soberanía en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, donde se mantuvo en forma permanente una Unidad de la FNA; participaron los remolcadores ARC "*Pedro de Heredia*", ARC "*Rodrigo*

de Bastidas" y ARC "*Bahía Utria*", los destructores ARC "*Santander*", ARC "*Boyacá*" y ARC "*7 de Agosto*"; entre estas Unidades cabe destacar la excelente labor desarrollada por los remolcadores.

Represión de contrabando:

Entre las actividades de represión de contrabando y tráfico de estupefacientes se destacó la flotilla fluvial del Magdalena que capturó un total de 8 lanchas y más de 400 bultos de marihuana.

Entrenamiento:

Se efectuaron 30 operaciones de entrenamiento en las que participaron 9 Unidades y se navegaron 6.050 millas; en este tipo de operaciones cabe destacar la operación "*Pre-Unitas*" efectuada en el mes de agosto, en el archipiélago de San Andrés y Providencia, con la participación del ARC "*Santander*", ARC "*Rodrigo de Bastidas*" y la operación "*Libertador-80*" efectuada por las Unidades ARC "*7 de Agosto*", ARC "*Boyacá*" y ARC "*Pijao*" en el área del Caribe.

Control de orden público:

La situación general de orden público en la jurisdicción de la FNA durante el lapso, fue de completa normalidad.

Se aplicaron en su totalidad los planes y medidas necesarias para garantizar el mantenimiento del orden público interno en las áreas asignadas bajo responsabilidad de la Fuerza Naval del Atlántico. Se efectuaron 22 operaciones, participaron 5 Unidades de la FNA y se navegaron 9.128 millas; se destaca la labor desarrollada por la flotilla fluvial en el control fluvial del río Magdalena y demás ríos navegables de la vertiente del Atlántico y en las operaciones de transporte de tropas a la Quinta Brigada. Así mismo, las operaciones realizadas por el ARC "*Teniente Gutiérrez*" y ARC "*Mayor Mario Serpa*" en el área del río Atrato, en apoyo a la Cuarta Brigada.

Apoyo logístico:

Se efectuaron 10 operaciones, participaron 5 Unidades y se navegaron 7.445 millas; dentro de este tipo de operaciones cabe destacar el aprovisionamiento de combustible por parte del ARC "*Tumaco*" al término de las reparaciones del ARC "*Santander*" en Mayport, Estados Unidos, el transporte de combustibles efectuado por esta misma Unidad a Barranquilla, y las operaciones de transporte de carga a Turbo y río Atrato, efectuadas por el ARC "*Serranilla*".

Búsqueda y rescate:

Se efectuaron 3 operaciones y participaron 2 Unidades de la Fuerza Naval. Durante el lapso se ha activado el Plan de Búsqueda y Rescate en varias ocasiones para localizar embarcaciones en emergencia, con buenos resultados.

Acción Cívico-Naval:

Durante el lapso se efectuaron 6 operaciones, participaron 3 Unidades y se navegaron 2.959 millas; se destacaron en este tipo de operaciones los buques dispensarios ARC "Teniente Gutiérrez" y ARC "Socorro", por la excelente labor desarrollada; se atendieron un total de 5.392 pacientes en consultas médicas, odontológicas y de vacunación y se repartieron drogas y alimentos a un total de 100 poblaciones ribereñas.

3) Selección y entrenamiento de personal.

En coordinación con la base de entrenamiento Naval ARC "Barranquilla", se llevó a cabo el programa ordenado por el Comando de la Armada Nacional para selección y entrenamiento de las tripulaciones asignadas a las Unidades a Flote y dependencias en tierra de la FNA. En las fechas establecidas, se envió el personal seleccionado para cursos en el exterior y Escuela de Clases Técnicas.

Además de la instrucción teórica en la Escuela de Clases Técnicas y ENAP y de las operaciones de entrenamiento práctico en el mar a nivel Unidad y Grupo de Tarea, en el Centro de Entrenamiento de la Fuerza Naval del Atlántico, se realizan cursos de refresco de corta duración, aprovechando la estadía de las Unidades en puerto, con el propósito de mantener en un alto nivel el grado de alistamiento de la Fuerza para el combate.

Durante el lapso, el Centro de Entrenamiento de la Fuerza Naval del Atlántico, realizó un total de 236 cursos en diferentes áreas, con la participación de 1.541 tripulantes:

CLASE	Nº de Tripulantes
Operaciones	397
Armamento y Cubierta	582
Ingeniería	338
Servicios	26
Idiomas	68
Varios	130
Total	1.541

En las Unidades a Flote la instrucción en puerto se realizó de acuerdo a programas semanales y mensuales, dirigida al conocimiento técnico y operacional de las diferentes maquinarias y equipos que disponen las Unidades.

4) Entrenamiento de Unidades.

Tiene como finalidad, verificar el grado de alistamiento de las Unidades, incrementar el entrenamiento y la preparación de las tripulaciones, y verificar las condiciones del material para garantizar su participación en operaciones más avanzadas y con Unidades de otros países.

5) Operaciones oceanográficas e hidrográficas.

Su propósito es efectuar trabajos de muestreo con el objeto de recopilar información de campo requerida para la elaboración de estudios sedimentológicos en las zonas marítimas colombianas de acuerdo a un programa elaborado por la Dirección General Marítima y Portuaria. Se realizaron operaciones oceanográficas e hidrográficas.

Dentro de este tipo de operaciones le correspondió al ARC "Quindío" efectuar 2 operaciones, habiendo navegado 4.098 millas. Esta Unidad efectuó el levantamiento hidrográfico de Bahía Colombia en el Golfo de Uraba y Bahía Solano para la elaboración de las cartas náuticas correspondientes y la instalación del faro de Bajo Nuevo en los cayos de San Andrés y Providencia, y del faro de Punta Caimán a la entrada del Golfo de Urabá. El ARC "Gorgona" efectuó 2 operaciones, habiendo navegado 890 millas. Esta Unidad efectuó la instalación del faro de Isla Arena en las cercanías de Punta Barú y el cambio de boyas del litoral Caribe y del archipiélago de San Andrés y Providencia.

6) Fuerza de Tarea Especial N° 11.

a) Patrullajes.

— Patrullaje Naval.

Las Unidades asignadas a la FTII navegaron en misiones de patrullaje dentro del área de Jurisdicción, un total de 29.111.2 millas distribuidas, así:

ARC "7 de Agosto"	1.045.4
ARC "Santander"	1.905.4
ARC "Boyacá"	3.890.4
ARC "Pijao"	1.535.0
ARC "Pedro de Heredia"	9.520.0
ARC "Rodrigo de Bastidas"	8.601.0
ARC "Bahía Utria"	2.614.0

— Patrullaje Aéreo.

Las aeronaves asignadas a la FT volaron un total de 889 horas 35 minutos distribuidas así:

Equipo A-37	41 h 15 min.
Equipo T-37	4.28 20 min.
Equipo B-80 y Cesna	420 h

b) Obras de infraestructura.

— Apostadero Naval del COVE.

El Ministerio de Defensa compró a la firma *Jaime Serrano Reyes e Hijos, Limitada*, los terrenos y las instalaciones de la Fábrica de Grasas, ubicada en la ensenada del Cove, con destino al apostadero naval que se proyecta construir en dicha ensenada. El terreno, una cabida superficiaria de 29.771.88 metros cuadrados, incluyendo la carretera de circunvalación. En la ensenada del Cove, se colocó una boya que permite el amarre seguro de cualquier buque de la Armada.

— Instalaciones para el Comando Aéreo.

El Ministerio de Defensa adquirió en negociación con la Intendencia de San Andrés y Providencia, el edificio de la corporación de turismo en San Andrés, con destino al Comando Aéreo de San Andrés y alojamiento y servicios del personal destacado en la FTII.

— Puesto Naval de Providencia.

Se instaló el Puesto Naval de Providencia en los terrenos y edificaciones de la antigua granja intendenencial, la cual tiene una extensión de 33.000 metros cuadrados. En la actualidad se adelantan gestiones para su traspaso al Ministerio de Defensa, Armada Nacional.

— Actual Apostadero Naval.

Readaptación de sus instalaciones para su misión.

— Comunicaciones e instalaciones para los cayos.

Obras concluidas.

La Armada Nacional ejecuta en San Andrés el proyecto de modernización de las comunicaciones, instalando equipos modernos que cubren todas las gamas de frecuencias requeridas para las operaciones de la FTII.

Telecom en cooperación con la Armada instaló equipos de comunicaciones de HF en San Andrés, Providencia, Serranilla, Serrana, Roncador, Bolívar y Albulquerque.

— Obras por concluir.

Red de comunicaciones de UHF para enlace local adquirida por la Intendencia especial con destino a la FTll, el equipo consta de dos estaciones Base 4, estaciones vehiculares, 12 equipos móviles y una antena repetidora con salida de 70 vatios.

Adquisición de elementos faltantes por completar la dotación de los Cayos en aspectos de alojamiento y transporte con partida especial asignada por el Ministerio de Defensa.

c) Soberanía.

En desarrollo de las operaciones de vigilancia y control, las Unidades de la FT capturaron las siguientes embarcaciones:

Nombre:	Mes:	Bandera:
René B.	Julio	(Honduras)
Nelson	Octubre	(U.S.A. Dec. 2144)
Capitán Romié	Noviembre	(Honduras, pesquero)
Lively Lady	Diciembre	(Honduras, pesquero)
Lady Donna	Diciembre	(Honduras, pesquero)
Domingo IV	Febrero	(Nicaragua, Dec. 2144)
Golden Venture	Febrero	(G. Bretaña, remolcador)
Singleton Fleet	Febrero	(U.S.A. Dec. 2144)

d) Convenios.

— Convenio de transporte marítimo.

En desarrollo del convenio de transporte marítimo suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional-Armada Nacional y la intendencia especial de San Andrés y Providencia, se efectuó transporte de cabotaje para el archipiélago a bordo del ARC "Turbo" y el ARC "Crispiniano Henao", así:

Cartagena — San Andrés	1.120 Tons.
San Andrés — Cartagena	900 Tons.
San Andrés — Providencia — San Andrés	668 Tons.
Total	2.688 Tons.

— Radioaficionados.

El 6 de septiembre en buques de la FTll. se transportó a Bajo Nuevo y Serrana un grupo de la Liga Colombiana de Radioaficionados, el cual hizo emisiones y obtuvo contacto con radioaficionados de 120 países usando las siglas HK que identifican a las estaciones colombianas.

e) Actividades Especiales.

- Reparación y ampliación del aeropuerto de Providencia. El personal de la FTll participa activamente en las obras de reparación y ampliación del aeropuerto de Providencia. La coordinación técnica se hizo con el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil y la ejecución en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y las autoridades locales.

7) Base Naval ARC "Bolívar".

a) Obras de infraestructura.

- Se terminó remodelación Cámara de Oficiales.
- Se terminó construcción muro de seguridad sobre la Avenida San Martín.
- Se entregaron 136 viviendas navales para el personal de Suboficiales.
- Se dio al servicio el edificio de alojamiento para submarinistas.
- Se elaboró el Plan Piloto de la Base Naval.
- Se instaló la Planta de Microondas en BN1.

b) Obras en proceso.

- Construcción estación de servicio para vehículos.
- Construcción alojamiento para el personal de la Guardia.
- Construcción instalaciones para la Industria Militar y la Contaduría de la Base.
- Reparación de defensas y placas en concreto del muelle principal.

b. Fuerza Naval del Sur.

Se cumplió la misión asignada "Ejercer el control de los ríos limítrofes con Ecuador, Perú y Brasil y sus afluentes navegables de la Amazonia Colombiana, para mantener la soberanía nacional en la frontera sur y garantizar el libre comercio y fomento de la colonización de las riberas colombianas".

Actividades Operacionales:

- Se efectuaron operaciones entre Puerto Asís y Leticia, transportando combustible, carga y ganado del Fondo Rotatorio, entidades oficiales y particulares.
- Operaciones de aprovisionamiento y transporte de Leticia-La Pedrera-Leticia, bajo el control del Comando Unificado del Sur.

— Operaciones de aprovisionamiento y apoyo a la colonización militar La Tagua-Venecia.

En visita oficial, las Unidades de la Fuerza, arribaron a los puertos de: El Carmen (Ecuador); Iquitos (Perú) y Manaos (Brasil).

Obras de infraestructura:

— Construcción de dos nuevos consultorios y una sala séptica para el Hospital Naval.

— Una enfermería en la Base Naval.

— Remodelación del edificio de comunicaciones y de casa de huéspedes y camarotes.

— Reparación y reacondicionamiento del comedor de Suboficiales, del bar y kiosco de Infantería de Marina.

— Se inició la construcción de cinco (5) viviendas para Suboficiales de muros y columnas para barracas en Tarapacá.

Actividades de instrucción y entrenamiento.

Se han realizado los programas de entrenamiento e instrucción a nivel Unidad y Unidades a Flote.

— El Batallón de Selva de Infantería de Marina ha desarrollado los siguientes cursos:

Curso 03 de Cabos Segundos,

Curso 015 Comandos de Selva,

Curso 016 Comandos de Selva,

Dos cursos de enfermería en el Hospital Naval,

Dos cursos de motores fuera de borda, con instructores del "Sena".

c. Fuerza Naval del Pacífico.

Mantiene la soberanía en las aguas territoriales y el orden público en su jurisdicción.

La Escuadra Naval, compuesta por el ARC "Andagoya", ARC "Quibdó" y ARC "Sebastián de Belalcázar", cumplieron con éxito, las tareas de soberanía, represión del contrabando y transporte de material para las poblaciones que fueron devastadas y aquellas en reconstrucción como son: San Juan y Sebastián de Belalcázar; así mismo, se prestó apoyo a la isla prisión de Gorgona y se patrulló el área correspondiente a la isla de Malpelo.

Obras de infraestructura.

Fueron inauguradas las siguientes obras:

1) Cámara de Suboficiales BN2.

2) Subestación Eléctrica Muelle Naval.

3) Taller de mecánica en el "Piñal".

4) Cinco casas fiscales en la isla naval.

- 5) Comedor y baños de Infantes en la isla naval.
- 6) En coordinación con la sociedad "El Minuto de Dios", se logró la construcción de cinco viviendas para Suboficiales en la isla naval, las cuales entran en servicio.
- 7) El Apostadero Naval A.R.C "Tumaco" en coordinación con la seccional del Sena, construyó diversos puentes en los barrios de Bajamar de Tumaco.

d. Flotilla fluvial del Oriente.

Efectuó operaciones de patrullaje y control fluvial a lo largo de los ríos Meta y Orinoco (parte limítrofe con Venezuela), para ejercer soberanía con un total de 15.800 kilómetros navegados. Durante las operaciones se prestaron auxilios a la población indígena y pueblos ribereños; se transportó así mismo, carga y combustible de Puerto Carreño a Puerto López.

e. Flotilla fluvial Magdalena Medio.

En el lapso correspondiente, se ejerció un efectivo control fluvial que incluyó la neutralización de la piratería fluvial, represión de contrabando, control de la pesca ilícita, control sobre elementos subversivos y sus redes de apoyo, actualización de los documentos por las embarcaciones y requisitos exigidos por la inspección fluvial para la navegación.

Actividades Operacionales.

Se efectuaron un total de 51 operaciones de:

Patrullaje ofensivo y control fluvial.

De reparaciones.

Acción cívico-naval, y

Apoyo transporte, dentro de estas se transportaron 835 pasajeros y 72.000 kilos de abastecimientos.

Obras de infraestructura.

Se recibieron 13 casas en Casabe municipio de Yondó en calidad de arriendo para ser destinadas a vivienda fiscal para Suboficiales.

Se construyeron e instalaron dos (2) tanques para abastecimientos de combustible con capacidad de 2.000 galones cada uno (gasolina, ACPM.).

Se ampliaron y acondicionaron las siguientes dependencias: Cámara de Suboficiales, dormitorios, oficinas de Comando, talleres del grupo técnico y rancho.

C — ESTADO MAYOR NAVAL

El Estado Mayor Naval cumplió su misión principal de asesorar al Comandante de la Armada en todos los aspectos relacionados con el planeamiento y el ejercicio del mando.

Departamento de Personal (M-1)

Se efectuaron estudios y planeamientos relacionados con el personal para lograr mejor aprovechamiento de los recursos humanos; consolidando los programas de los centros de formación, capacitación y especialización de la Armada.

Se dio cumplimiento al tratado Sena-Fuerzas Militares con excelentes resultados; se efectuaron cursos de torno, motores a reacción, soldadura, reembobinado, seguridad industrial, motores diesel y controles eléctricos. Se programó la incorporación de personal de cadetes, grumetes e infantes de marina de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Armada. Se efectuó programación para ofrecer cursos a personal extranjero en nuestras Escuelas de Formación.

En todo el personal de la Institución se dictaron conferencias sobre "revitalización y ética profesional".

Se realizaron los proyectos de planta para los años de 1981 y 1982, se elaboraron las tablas de organización equipo y se efectuó el planeamiento de personal para los planes establecidos.

Departamento de Inteligencia (M-2)

Desarrolló los esfuerzos necesarios para la obtención, producción, difusión y empleo de la Inteligencia necesaria para el planeamiento y cumplimiento de las misiones asignadas.

Departamento de Operaciones (M-3)

Se dio cumplimiento a la misión en el asesoramiento al Comandante de la Armada, en las actividades de planeamiento operacional, alistamiento y entrenamiento de las Unidades a Flote de la Armada; se planeó y controló en cada uno de los Comandos de las Fuerzas Navales la realización de diferentes operaciones, así:

- Operaciones de vigilancia, entrenamiento, soberanía y orden público con un total de 111.026 millas navegadas.
- Operaciones de búsqueda y rescate, con un total de 1.420 millas.
- Operaciones de apoyo a la población civil (transporte, ayuda médica, etc.), con un total de 28.196 millas.
- El buque Escuela ARC "Gloria" realizó dos cruceros durante el año, visitando los siguientes puertos:
Primer Crucero: Norfolk, Boston, Lisboa, Cádiz.
Segundo Crucero: Panamá, Buenaventura, Islas Galápagos, San Diego, Acapulco, Panamá.

Incorporación de Unidades:

Durante el período 1980/81, se incorporó a la Armada Nacional (Flotilla Oceanográfica de la Fuerza Naval del Atlántico), el buque ARC "Malpelo".

Departamento de Logística (M-4)

Elaboración del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Armada Nacional para la vigencia fiscal de 1982, con base en el estudio de las necesidades reales de las diferentes Unidades de la Fuerza y criterios emitidos por el Ministerio de Defensa y Comando General de las Fuerzas Militares.

Elaboración de las órdenes administrativas para la distribución de los dineros aprobados por adiciones para 1980 y por la Ley de Presupuesto para la vigencia de 1981.

Se efectuó el planeamiento logístico para el apoyo de las operaciones que realizó la Institución en el año, en cumplimiento de su misión.

Se elaboró el presupuesto de fondos internos para la vigencia de 1981.

Se elaboraron directivas permanentes o transitorias a los Comandos subordinados sobre:

- Instrucciones de presupuesto.
- Manejo de fondos internos.
- Renovación de vehículos.

Elaboración de estadísticas sobre combustibles, y lubricantes consumidos por las Unidades de la Fuerza durante el año de 1980.

Se inició el plan de renovación de vehículos para las diferentes Unidades de la Armada con un total de 112 vehículos adquiridos con presupuestos y créditos FMS.

Departamento de Asuntos Civiles (M5)

Acción cívico-naval.

La Armada Nacional con sus unidades y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, Cruz Roja, Defensa Civil y con entidades descentralizadas cumple un plan de acción cívico naval.

En la costa atlántica con sus unidades ARC "Socorro", ARC "Gutiérrez", ARC "Pedro de Heredia" y ARC "Turbo", presta asistencia médica y odontológica a los habitantes del litoral caribe, archipiélago de San Andrés y Providencia, en los ríos Magdalena, Cauca, Atrato y San Jorge. En el sur del país en coordinación con el Ministerio de Salud, se está cumpliendo con el convenio Colombo-Peruano, para prestación de servicios médicos-fluviales en las dos márgenes del río Putumayo y de acuerdo al contrato de integración del Hospital Naval de Leguizamo y el servicio de salud del Putumayo se presta atención médica integral mediante las acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de toda la población tanto militar como civil de acuerdo a normas fijadas por el Ministerio de Salud y los programas del servicio seccional de salud del Putumayo, obteniéndose los siguientes resultados:

Consultas médicas generales	9.982
Consultas pediátricas	3.606
Consultas oftalmológicas	25
Consultas odontológicas	3.223
Pequeñas cirugías	1.883
Fórmulas despachadas	2.959
Curaciones	121
Inyectología	215
Servicio de peluquería	1.200
Poblaciones visitadas	133

Operaciones psicológicas.

La Armada Nacional en todas sus Guarniciones, llevó a cabo un amplio plan de acción psicológica, para evitar que grupos extremistas y desafectos que operan en distintas regiones del país, continúen desarrollando actividades proselitistas con doctrinas contrarias a los ideales y propósitos trazados por el Gobierno Nacional. Especial acción de información y divulgación se cumplió por la Fuerza de Tarea 11, con base en la isla de San Andrés, para evitar la actitud separatista e intenciones presentadas por la Junta de Gobierno de Nicaragua, evitando todo tipo de influencia en la población isleña y consiguiendo la unificación de un sentimiento nacionalista.

Convenio Sena-Fuerzas Armadas.

El convenio Sena-Fuerzas Armadas ha permitido a la institución la tecnificación de personal militar y civil en todas sus guarniciones.

Programa de reforestación.

Se ha continuado con el plan de reforestación en coordinación con el INDERENA. La Armada Nacional durante 1980 dio impulso a la arborización con la siembra de 87.800 árboles, contribuyendo así a la preservación de los recursos naturales renovables.

Departamento de proyectos especiales (M-6)

Se cumplieron misiones de asesoría al Comandante de la Armada en todas las actividades relacionadas con proyectos especiales dirigidos hacia la modernización de la Fuerza de Combate, así:

Se puso en ejecución el plan "Neptuno" y su complemento, habiéndose efectuado todos los estudios, negociaciones y programación necesaria para su activación.

Se efectuaron estudios preliminares para la organización y conformación del cuerpo de guardacostas creado por Decreto 187 de 1979 y la Ley 10 de 1978.

Participó en comité para la elaboración del plan piloto de desarrollo de la Base Naval de San Andrés y el programa Armada-Banco de la

República para desarrollo e integración de los territorios insulares y cayos en el archipiélago de San Andrés.

Se efectuaron estudios conducentes a determinar la modernización de las unidades mayores de la Armada y las flotillas fluviales.

D — OPERACIONES LOGISTICAS

En cumplimiento de la misión institucional, ejerció la dirección técnica, de las dependencias a su cargo, mediante:

1 — El planeamiento, dirección, ejecución y control presupuestal de la Fuerza; reparaciones y modernización de Unidades a Flote y submarinas; elaboración proyecto Base Naval de San Andrés.

El presupuesto de la Armada para la vigencia de 1980, fue regulado por la Ley 44 de noviembre 30 de 1979 y el Decreto Reglamentario N° 3187 de diciembre 19 de 1979, sobre liquidación del presupuesto. Durante el período fiscal se realizaron adiciones al presupuesto de la Armada con lo cual la Institución termina con un Presupuesto de \$ 2'596.957.00, distribuidos así:

a. *Apropiaciones concedidas a la Armada. Vigencia 1980*

Funcionamiento		\$ 1.999'597.000
Servicios personales ...	1.103'956.000	
Gastos generales y otros	895'641.000	
Inversiones		597'360.000
Total apropiado 1980		\$ 2.596'957.000

Con la apropiación anterior la Armada atendió durante la vigencia, los requerimientos de la Fuerza en la siguiente forma:

b. *Ejecución de las apropiaciones concedidas. Vigencia 1980*

Funcionamiento		\$ 1.958'781.000
Servicios personales	1.096'281.000	
Gastos generales y otros	862'500.000	
Inversiones		573'407.000
Total Ejecutado 1980		\$ 2.532'188.000
Reintegros y balance del Tesoro		
Balance del Tesoro/80 ..	62'536.000	
Reintegros apropiación .	2'233.000	
Total		\$ 2.596'957.000

Al término de la ejecución presupuestal se registró una reserva del balance del Tesoro por \$ 62'536.000, para pagar compromisos adquiridos durante la vigencia, así:

Funcionamiento	\$	38'448.000
Inversión		23'988.000
Total	\$	<u>62'536.000</u>

2 — Dirección de material:

a. Unidades a flote.

Durante el lapso 20 de julio de 1980, hasta la fecha:

Se terminaron las reparaciones quinquenales en los submarinos oceánicos ARC "Pijao" y ARC "Tayrona".

- 1) Se adelantaron las reparaciones del ARC "Santander" hasta la fase N° 2, quedando pendiente la tercera fase.

Se continuó con ejecución del proyecto de reparaciones mayores del ARC "Boyacá", quedando pendientes por razones presupuestales la ejecución de las fases dos y tres.

- 2) Se elaboró un proyecto y está en ejecución con la firma AOSI, de Estados Unidos, para reparación y modernización de los sistemas de comunicaciones y armas para los buques ARC "Boyacá" y ARC "Santander".
- 3) Se iniciaron las reparaciones mayores y modernización de los submarinos ligeros ARC "Intrépido" y ARC "Indomable" y actualmente están en desarrollo en Colombia por parte de la ARC, con la asesoría técnica de la compañía "Cosmos" de Italia.
- 4) Se efectuaron reparaciones mayores al dique flotante ARC "Mayor Jaime Arias" por parte de la ARC.
- 5) Se realizaron las reparaciones mayores del buque petrolero ARC "Tumaco" con el suministro de asesoría y apoyo logístico por parte de DIMAT.
- 6) Se efectuaron reparaciones mayores y modernizaciones parciales de maquinaria al destructor ARC "7 de Agosto".
- 7) Se elaboró anteproyecto para las reparaciones mayores y modernización de los destructores clase ARC "20 de Julio".
- 8) Se elaboró anteproyecto para las reparaciones mayores y modernización de las Unidades auxiliares de mar y fluviales.

b. Instalaciones terrestres.

- 1) Proyectos ejecutados y en ejecución división de instalaciones terrestres.

- a) Proyecto base naval San Andrés.
Diseño de las instalaciones para un batallón en el área de COVE. El proyecto comprende adecuación de la antigua fábrica de grasas, nuevas instalaciones, muelle, viviendas, instalaciones para el radar y adecuación del apostadero actual como instalaciones para la Policía Naval.
El proyecto se encuentra a nivel de anteproyecto.
- 2) Proyecto capitanía de puerto San Andrés.
Se elaboró el proyecto arquitectónico a nivel de licitación. En la actualidad se estudia las licitaciones para la construcción.
El proyecto comprende:
a) Instalaciones capitanía puerto.
b) Vivienda capitán de puerto.
c) Bodega capitanía.
- 3) Proyecto capitanía de puerto Riohacha.
Se elaboró el proyecto arquitectónico a nivel de licitación, siendo licitado y declarado desierto.
El proyecto comprende:
a) Instalaciones capitanía puerto.
b) Vivienda capitán de puerto.
c) Bodega capitanía.
- 4) Proyecto estación de transmisiones CARMA.
Se elaboró el proyecto arquitectónico a nivel de licitación. En la actualidad se está ejecutando la obra negra, estando esta terminada el 24 de marzo de 1981.
- 5) Proyecto adecuación cocina, comedor y cuarto máquinas Tumaco "CAVIPETROL".
Proyecto elaborado y ejecutado con interventoría de Dirección de Materiales.
- 6) Proyecto Apostadero Naval Bahía Solano.
Se elaboró el proyecto arquitectónico, a nivel de licitación. En la actualidad se está contratando.
- 7) Proyecto Plan Piloto BPN2.
Se elaboró una propuesta arquitectónica del Plan Piloto el cual se aprobó por parte del señor COARC.
El proyecto se está diseñando actualmente.
- 8) Proyecto Apostadero Naval Turbo.
El proyecto fue elaborado arquitectónicamente por la gobernación de Antioquia, y en la actualidad se están diseñando los planos de ingeniería, eléctricos y sanitarios.

- 9) Proyecto Plan Piloto ENC.
Se ha asesorado a la ENC en el desarrollo del Plan Piloto, dándose las recomendaciones técnicas.
- 10) Proyecto alojamiento oficiales Leticia.
Se elaboró el proyecto arquitectónico y la obra se está ejecutando por parte de Cus.
- 11) Redes eléctricas Base Naval Cartagena.
Consistente en la remodelación del sistema eléctrico de la Base Naval efectuando el cambio de voltaje de esta tensión y el montaje de subestaciones y construcción de redes.
Se han contratado obras por valor de \$ 26'200.000, para el suministro de equipos, montaje y construcción de subestaciones y redes. Están pendientes obras de redes, salidas para muelle y sistema de emergencia por valor de \$ 26'500.000. Se estima terminar con el proyecto en el año de 1982.
- 12) Redes eléctricas Base Naval Coveñas.
Consistente en la remodelación del sistema eléctrico de la Unidad efectuando conexión del sistema a la Electrificadora de Sucre y remodelando las redes, subestaciones y alumbrado público.
- 13) Se han ejecutado obras por valor de \$ 4'500.000 remodelando un 70% de las instalaciones de la Base. Están pendientes las remodelaciones del 30% de las instalaciones y la instalación de la planta de emergencia por valor de \$ 13'000.000. Se estima terminar el proyecto en 1982.

3 — Dirección de Sanidad:

a. Obras de infraestructura.

1) Sanidad Bogotá.

Se concluyó la adaptación del Dispensario Naval ubicado en el edificio "Almirante Padilla" de Bogotá, con los siguientes servicios para el personal civil, militar y beneficiarios: Medicina general, odontología general, prótesis, ortodoncia y endodoncia, laboratorio clínico, farmacia.

2) Hospital Naval Cartagena.

Se continuó la construcción, adaptación e instalación de salas, servicios y equipos, tales como consulta externa, urgencias, comedor, lavandería, cámara hiperbárica, cocina, ascensores, equipos de aire acondicionado, sección de hospitalización para gineco-obstetricia y pediatría. Se prestaron los siguientes servicios:

Hospitalizaciones	919
Rayos X	1.945
Consultas urgencias	7.315
Consultas especialistas	10.317
Consultas dispensarios	17.885
Tratamientos de fisioterapia	2.347
Electrocardiogramas	494
Histopatológicos	171
Cesáreas	464
Partos	27
Abortos	17
Fotofluoroscopias	2.228
Exámenes de aptitud sicofísica	1.915
Vacunas varias	1.061
Curaciones e inyecciones	8.863
Fórmulas despachadas	34.729
Prótesis ortopédicas	165
Lentes	462
Alimentación	5.405
Lavandería y ropería	Kgs. 6.385
Cirugías	430
Exámenes varios de laboratorio	22.055

3) Hospital Naval Coveñas.

Se ampliaron los servicios con la instalación de equipo de Rayos X.

4) Hospital Naval Puerto Leguízamo.

Durante el período se prestaron los siguientes servicios:

Consultas	10.120
Hospitalizados	1.118
Cirugías	15
Partos	47
Legrados	14
Laboratorio	432
Radiografías	502
Inyecciones	7.200
Curaciones	7.143
Odontología	5.120

b. Actividades científicas y docentes.

Se preparó el programa para llevar a cabo el primer seminario de Sanidad Naval, en el Hospital Naval de Cartagena, del 27 al 31 de mayo de 1981; semanalmente se dictan conferencias para internos y médicos del Hospital Naval a cargo de los especialistas del mismo. Así mismo, las clases y práctica dirigida para el personal de Suboficiales de los cursos de enfermería.

Los días 28 y 29 de noviembre de 1980 se efectuaron conferencias por los Jefes del Departamento Médico y por la Unidad infectocontagiosa del Hospital Militar Central.

Se está llevando a cabo el primer programa institucional de medicina preventiva, con excelentes resultados.

c. Convenio Ministerio de Salud-Armada Nacional.

Se adelanta en forma conjunta el estudio del convenio suscrito entre las dos instituciones en 1977, a fin de actualizarlo y enfatizar aún más su desarrollo, ya que ha demostrado ser ampliamente benéfico para apoyar regiones marginadas como son en el sur las poblaciones ribereñas de los ríos Putumayo, Caquetá y Amazonas; en el centro del país, el Magdalena Medio, Bajo San Jorge y Bajo Cauca; y en el norte, el Bajo Atrato.

d. Entrenamiento y capacitación de personal.

Además de los cursos regulares para enfermeros, que se llevan a cabo en el Centro de Entrenamiento Naval ARC "*Barranquilla*", con el período de práctica dirigida en el Hospital Naval, clínicas y hospitales; en Barranquilla se adelantaron cursos, así:

10 Suboficiales de Infantería de Marina, en el Instituto de las Armas y los servicios del Ejército, para enfermería.

4 Oficiales logísticos médicos y 2 odontólogos, cursos de especialización en el Hospital Militar Central.

2 Suboficiales en Universidades de Bogotá y Cartagena, adelantan estudios de medicina y bacteriología.

2 Suboficiales adelantan cursos en el Hospital Militar Central, de Rayos X y de prótesis ortopédica.

4 — *Dirección de bienestar y vivienda:*

a. Relaciones Humanas.

Asesoría y orientación al personal que solicita atención psicosocial.

Consecución de cupos en centro de educación especial para hijos del personal.

Consecución de cupos para hijos del personal en centros de atención integral al pre-escolar.

b. Educación y capacitación.

1) Programación curso de contabilidad general (3 créditos) en coordinación con el Sena.

2) Consecución de cupos en centros de capacitación del Sena en las áreas de comercio, metalmecánica, electricidad, Hotelería y servicios.

- 3) Consecución de cupos para el personal y familiares en colegios de secundaria distritales, nacionales y con la sección de educación del Departamento Administrativo del Servicio civil.
- 4) Consecución de becas para hijos del personal, en el colegio cooperativo de la Fuerza Aérea.
- 5) Consecución de cupos para cursos de promoción social para el personal y familiares, en:

Estudio artesanal colombiano (guitarra, cocina, pintura en óleo, en tela, corte y confección, tarjetería) y Departamento Administrativo del Servicio Civil (fotografía).
- 6) Asesoría y orientación profesional y familiar.

Conexión con instituciones educativas con el fin de utilizar sus programas en beneficio del personal (ICETEX, Universidad Militar, ICFES).

c. Deportes.

Se participó con muy buenos resultados en campeonatos nacionales de tiro, buceo y esgrima, pentatlón militar inter-Escuelas de Suboficiales; se realizaron además, los juegos recreativos en todas las unidades de la Armada Nacional. La Institución intervino en el campeonato Inter-Escuelas de formación de Oficiales, en las modalidades de atletismo, esgrima, natación, pentatlón militar y tiro realizado en las ciudades de Cali y Cartagena.

d. Viviendas.

- 1) Se controlan planes existentes de vivienda fiscal, en aspectos contractuales, económicos y financieros.
- 2) Se presentan proyectos de desarrollo para los años de 1981 y 1982.
- 3) Se efectúan negociaciones con entidades que adjudican vivienda.

e. Otros servicios.

Se presta atención a los familiares de personal fallecido. Se presta el servicio de transporte de enseres del personal. Se efectúan préstamos al personal por medio del Fondo de Bienestar.

Se efectuó la compra de la casa para la guardería infantil y se establece coordinación con el I.C.B.F., para adelantar trámites de funcionamiento.

5 — *Dirección de personal y entrenamiento:*

Esta Dirección administra todo lo relacionado con recursos de personal y entrenamiento de la Armada en desarrollo de su fun-

ción. Elabora las órdenes y disposiciones legales pertinentes en cuanto a altas, bajas, ascensos, traslados, promociones y cursos en el país y en el exterior.

Ingresaron al escalafón Naval, de Infantería y Mercante, un total de 82 Oficiales.

Llenando los requisitos correspondientes, ascendieron al grado inmediatamente superior:

a. Oficiales	116
b. Suboficiales Navales	198
c. Suboficiales de Infantería de Marina	80
d. Marineros	368

Durante el presente lapso, realizaron cursos en el exterior 21 Oficiales y 9 Suboficiales.

Se llevó a cabo la incorporación de 3.645 Infantes de Marina durante este período.

En el lapso, se desarrollaron dos cursos de profesionales para ser ascendidos como Oficiales de la reserva Naval, así:

Escuela Naval de Cadetes	a	TF	32
Base Entto Naval Barranquilla	a	TF	29
	a	TK	1

Se adquirieron todos los equipos y elementos para la microfilmación de las hojas de vida del personal militar y civil al servicio de la Armada.

6 — Dirección de Comunicaciones:

Esta Dirección administró los recursos de personal, material y económicos, para dar cumplimiento a la misión asignada.

Se dio cumplimiento a las siguientes tareas:

- a. Se puso en ejecución los contratos para renovación de los sistemas de comunicaciones en la Armada Nacional, habiéndose cumplido lo pertinente en las siguientes Unidades:

Base Naval San Andrés

Destructor ARC "7 de Agosto".

Destructor ARC "Santander".

Destructor ARC "Boyacá".

Buque Tanque ARC "Tumaco".

Unidades a Flote de la Fuerza Naval del Sur.

Para las restantes Unidades terrestres y a flote de la Armada Nacional, se ha adquirido el material correspondiente a la primera fase del plan de renovación de comunicaciones y se cumplió instalación parcial del mismo, actividad que quedará concluida en el año de 1981.

- b. Se renovó en un 40% el material criptográfico y sistema de seguridad de voz.
- c. Se adquirió el material y se puso en servicio una red local fija y móvil de comunicaciones para la guarnición de Bogotá; esta red, cuenta con un sistema de seguridad para protección de las comunicaciones.
- d. Se inició la construcción del edificio donde se instalarán los transmisores para la guarnición de Bogotá.
- e. Se adquirió el material para la instalación de un taller de mantenimiento de comunicaciones, en Cartagena.

E — INFANTERIA DE MARINA

De acuerdo al plan operacional asignado a la Infantería de Marina, las actividades desarrolladas por la Fuerza de Tarea N° 1, Batallón Escuela de I.M., Batallón de Policía Naval Militar N° 1 y el Grupo de Fuerzas Especiales, desarrollaron operaciones de patrullaje, demostración de Fuerza y control de orden público, tráfico de estupefacientes, represión de contrabando de armas y mercancías de prohibida importación y exportación, en los municipios de: Zambrano, Plato, Calamar, San Bernardo del Viento, Paso Nuevo, Corozal, Moñitos, Zispata, Río Cedro, San Onofre, Berrugas y sus alrededores, Tolú, Tolú Viejo, Sincelejo, San Antero, Canal del Dique, Ovejas, Libertad, Arboletes, Puerto Escondido y Punta Barbacoas.

1 — Operaciones de apoyo a la población civil:

- a. Se continúa en coordinación con el Sena y Solidaridad por Colombia, participando activamente en la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto, dentro de las cuales cabe destacarse: reconstrucción de San Juan, Sebastián de Belalcázar, Guachal y Pital, labores que han sido desarrolladas y dirigidas en su totalidad por un oficial de Infantería de Marina, al mando de un grupo de Suboficiales e Infantes de Marina, quienes hasta la fecha, han construido, 105 viviendas, una escuela para 120 niños y en construcción se encuentra el centro de salud y la iglesia. Además, se proyectó construir 50 viviendas más, puestos peatonales, una plaza y un muelle.
- b. En Tumaco, la Unidad dirige y efectúa, la construcción de puestos peatonales, en los barrios las Flores, Venecia, Primavera, Mansi, Bavaria, Progreso, San Judas, y Fátima, para un total de 5.860 metros lineales.

2 — Instrucción y entrenamiento:

- a. De acuerdo a programas trazados por el Comando Superior, se activó la compañía de instrucción y reemplazos, y tres contingentes recibidos durante el lapso correspondiente.

F — ESCUELAS DE FORMACION

1 — Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla":

a. Obras de infraestructura.

- 1) Se continuaron los trabajos de construcción del edificio de administración. Se ejecutaron obras por valor de \$ 13'904.000.00. Actualmente se adelanta la etapa final a un costo de \$ 28'000.000.00, que permitirán el traslado de las oficinas a este nuevo edificio. La obra está programada para concluirla en agosto de 1981, quedando pendiente la construcción del auditorio que será ampliado a 700 personas.
- 2) Con el fin de dotar a la Escuela de un sitio apropiado para el mantenimiento de sus embarcaciones menores, se construyó a un costo de \$ 400.000.00 el varadero y taller para reparación de balleneras, en el cual se pueden reparar en forma simultánea dos embarcaciones de este tipo.

En desarrollo del plan de mantenimiento de las instalaciones existentes se efectuó el cambio de tuberías de conducción de agua potable y sanitaria a los baños de los edificios de alojamiento de Cadetes (Almirante Padilla y Almirante Brión), a un costo de \$ 1'668.000.00. Igualmente se realizó la impermeabilización en fibra de vidrio de los techos de estos dos edificios y el de los pasillos del edificio de las cámaras (Capitán Benney) a un costo de \$ 1'430.000.00.

b. Actividades científicas y docentes.

- 1) Con el fin de satisfacer plenamente el cumplimiento de la misión de la Escuela Naval, interpretada como la necesidad de dar al Oficial Naval una formación y capacitación acorde con las necesidades de la institución y al mismo tiempo cumplir con las normas establecidas por el Gobierno Nacional, tendientes a transformar la universidad colombiana en verdadero centro de formación de recursos humanos capaces de plantear soluciones para el desarrollo del país, la Dirección de la Escuela dispuso a partir del año de 1981, poner en funcionamiento la División de Investigaciones como dependencia del Departamento Académico, con la siguiente función: organizar, fomentar y dirigir las actividades de investigación en todos los niveles con el propósito de analizar y proponer soluciones a los problemas de orden científico y tecnológico.
- 2) Con fundamento en la licencia de iniciación de labores otorgada por el ICFES al programa académico de ingeniería naval en la orientación de construcciones, se dio comienzo a partir de 1981 al desarrollo de los cursos universitarios en esta especialidad.

Contando con la asesoría de docentes y profesionales expertos en diferentes áreas de la actividad académica se introdujeron reformas a los programas que se venían impartiendo en Marina Mercante, Administración Marítima y Oceanografía Física. La nueva programación acordada ya está en vigencia.

- 3) Con la participación de docentes y oficiales de la institución se elaboraron cartillas-guías para los laboratorios de resistencia de materiales y electricidad.
- 4) Con la colaboración de profesores del área de sociales, la Escuela está participando en la investigación promovida por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), con motivo del sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

c. Selección y entrenamiento.

Se seleccionaron e ingresaron a la Escuela en julio de 1980 los aspirantes a Cadetes Navales y de Infantería de Marina. Su número por contingente y especialidad es la siguiente:

Contingente Naval 81	90
Contingente Infamar 19	32
Total	<u>122</u>

Los cursos de aspirantes que iniciaron actividades en el primer semestre de 1981, quedaron integrados así:

Contingente Naval 82	119
Contingente de Infamar 20	20
Contingente Mercante 32	36
Total	<u>175</u>

En desarrollo de programas establecidos, fueron seleccionados 19 profesionales de diferentes disciplinas académicas, quienes se hicieron presentes en la Escuela como integrantes del curso 13, con el fin de adelantar los estudios correspondientes para escalafonarse como Oficiales Logísticos; de éstos, fueron ascendidos 15 Oficiales.

En el mes de julio se realizó embarco para el personal de aspirantes y profesionales logísticos a bordo del ARC "Santander". En cumplimiento de los programas de entrenamiento de los Cadetes Navales, Mercantes y de Infantería de Marina, fueron embarcados 38 a bordo del ARC "7 de Agosto", 81 en los buques de la Flota Mercante Gran Colombiana y 28 enviados a la Escuela de Infantería de Marina en Coveñas.

d. Seminarios.

La Escuela realizó en su sede un seminario sobre reestructuración de la Facultad de Administración Marítima con asisten-

cia de profesores de la facultad y de profesores de ciencias económicas y administrativas de la ciudad de Cartagena, vinculados a la Escuela. Como resultado del intercambio de opiniones se introdujeron reformas a la programación académica de la facultad, las cuales se encuentran en vigencia.

La Escuela como miembro del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFFI), le correspondió realizar en su sede en el mes de diciembre una reunión de dicho Consejo. Participó además en las diferentes reuniones programadas por la entidad en otras universidades del país.

La Escuela como miembro de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), participó en varias de las reuniones programadas por la entidad. La Dirección de la Escuela presentó una ponencia intitulada "Mecanismos que permitan hacer realidad el fomento de preparación de docentes e investigadores para las instituciones del sistema por parte del ICFES".

A través de sus representantes, la Escuela se hizo presente en varios seminarios y congresos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- 1) Décima octava convención bancaria y de instituciones financieras celebrada en Cartagena.
- 2) Congreso nacional sobre ciencia y tecnología celebrado en Medellín y auspiciado por la asociación colombiana para el avance de la ciencia.
- 3) Seminario nacional de bibliotecas universitarias, realizado en Cartagena con financiación del ICFES y universidad de Cartagena.

e. Formación, capacitación y especialización.

Los programas académicos de la Escuela Naval para la formación de Oficiales, están dirigidos a sus tres cuerpos que son: Ejecutivos Navales, Infantería de Marina y Mercantes. La población estudiantil en el segundo semestre de 1980 y primer semestre de 1981, en estos cuerpos es la siguiente:

	Número de Alumnos	
	2º semestre/80	1er. semestre/81
Navales	285	351
Infantería de Marina	93	76
Mercantes	86	99
Totales	464	526

De la población anterior, 65 obtuvieron grado como Oficiales en diciembre de 1980 y se estima que 60 se graduarán en junio de 1981. La distribución de grados por cuerpos es la siguiente:

	2º semestre/80	1er. semestre/81
Tenientes de Corbeta	23	45
Subtenientes de Infamar ...	26	15
3º Oficiales Mercantes	16	—
Totales	65	60

De acuerdo con lo ordenado por el Comando de la Armada, la Escuela Naval desarrolló entre el 5 de julio y el 12 de diciembre el V Curso de la Reserva Naval, el cual fue impartido a 32 alumnos que se distribuyeron por profesiones, así:

Médicos	3
Abogados	3
Ingenieros civiles	7
Ingenieros industriales	4
Ingenieros químicos	2
Economistas	3
Arquitectos	2
Químicos farmacéuticos	1
Administradores de empresas	2
Bibliotecólogas	1
Biólogos	1
Veterinarios zootecnistas	1
Licenciados en bioquímica	1
Licenciados en terapia física	1
Total	32

De conformidad con lo planeado, la Escuela desarrolló en el segundo semestre de 1980 los cursos de capacitación para ascenso y los de complementación universitaria, los cuales fueron impartidos a Oficiales de la Armada Nacional y a Oficiales Mercantes, así:

	Nº de Oficiales
Curso de Comando Nº 5	9
Curso básico para Oficiales logísticos	11
Curso básico de capacitación (Oceanogra. III)	8
Curso inicial capacitación administración (II)	8
Curso inicial capacitación superficie (Electr. II)	8
Curso inicial capacitación superficie (Oceanog. II)	9
Curso inicial capacitación mecánica (II)	5
Sub-total	58
Curso para ascenso a capitanes de altura	5
Curso para ascenso a ingenieros jefes	13
Sub-total	18
T o t a l	76

En el primer semestre de 1981 se están llevando a cabo los cursos de Oficiales con la participación siguiente:

	Nº de Oficiales
Curso de Comando 15-A	3
Curso de Comando 16	15
Curso básico de capacitación logísticos	6
Curso básico de capacitación (superficie)	16
Curso básico de capacitación (ingeniería mecánica)	8
Curso inicial de capacitación (superficie)	18
Curso inicial de capacitación (ingeniería)	5
Curso inicial de capacitación (administración)	9
Curso de ingeniería naval (construcciones)	7
T o t a l	87

La Escuela Naval otorgó en diciembre de 1980, 7 títulos profesionales y en junio de 1981, aspira a entregar 4 más. La discriminación de estos por profesiones, es así:

	2º semestre/80	1er. semestre/81
Ingenieros Navales	7	2
Administradores	—	2
Totales	7	4

2 — Base de entrenamiento Naval ARC "Barranquilla".

a. Obras de infraestructura.

Carreteable y muelle de embarcaciones menores: con el fin de dar salida nuevamente a la Base de Entrenamiento Naval ARC "Barranquilla" al río Magdalena, dicho carreteable es de 800 metros, el cual fue dirigido por Oficiales de la Reserva Naval. Esta obra se efectuó con un costo de \$ 869.280.00.

Al final de la isla "1979" y sobre la margen izquierda se inició la construcción de un muelle para embarcaciones menores, en el cual se ha invertido hasta la fecha la suma de \$ 520.865.00, el muelle construido sobre pilotes de mangle enterrados en el río es de madera y tendrá un área de 120 metros cuadrados una vez se encuentre terminado; en la actualidad está construido en un 60%.

Polideportivo: En un lote de terreno de 600 metros de largo por 110 metros de ancho se está construyendo un conjunto polideportivo para el personal de planta, Escuela de Grumetes y Escuela de Clases Técnicas, con el fin de incrementar las prácticas deportivas que son parte integrante de la formación de los Grumetes y Suboficiales de la Armada.

Este conjunto contará con cancha de balón-pie reglamentaria, canchas de basket-ball, micro-foot-ball, voley-ball, pista atlética y de pentatlón militar, cancha de soft-ball.

La inversión hasta la fecha es de \$ 1'687.256.50, encontrándose terminada la cancha de balón pie y la pista de pentatlón militar, las demás obras están terminadas en un 60%.

Pavimentación vías internas: con la partida asignada en el año de 1980 se procedió a pavimentar las vías interiores de la Base, así: Avenida Padilla, la calle situada entre el coliseo, armamento y edificio comando y la que pasa por frente a la cámara de Oficiales. Lo mismo que el patio situado frente al edificio Comando con un costo de \$ 600.000.00 y con un área de 6.625 metros cuadrados en pavimento asfáltico de seis centímetros compactado.

- 1) Construcción alcantarillado planta alta: durante el segundo semestre de 1980, quedó conectada la red de alcantarillado de la ciudad, la planta alta de la Base que comprende el comedor general, los edificios de aulas y laboratorios, cámara de Jefes, cámara de Suboficiales, rancho de Grumetes y Comando Batallón.
- 2) Construcción alcantarillado viviendas fiscales: Para las casas fiscales de Comando, Segundo Comando y Comandante Batallón, ante la imposibilidad de conectarlas al alcantarillado general de la ciudad por encontrarse a más bajo nivel que éste, se construyeron dos pozos sépticos para no permitir que su descargue se hiciera en la dárcena que se encuentra cerrada y seca, por el cambio de curso del río.
- 3) Construcción vallas: durante el lapso se construyeron sobre la vía 40, las vallas situadas frente a los edificios de aulas y laboratorios con una extensión de 120 metros, la del conjunto polideportivo con extensión de 140 metros y la de Sanidad de 47 metros, fueron levantadas utilizando parte de las existentes, reforzando las columnas, en tubos de eternit, rellenos en concreto con varilla de acero y viga de amarre en la parte superior, con una inversión de \$428.055.50.
- 4) Construcción cancha de tenis: en el área comprendida entre los polígonos y las viviendas fiscales de Comando y Segundo Comando, se construyó una cancha de tenis reglamentaria con plancha de concreto, con una inversión de \$ 309.161,65.
- 5) Construcción caseta de radar: en la isla de "1979", se construyó una caseta para instalación de un radar, con el fin de tener un control sobre la navegación en el río. Su costo fue de \$ 140.950.00.
- 6) Remodelaciones edificio de Ofical de Administración. Auditoría, Personal y Almacén General: al hangar donde anteriormente funcionaban las aulas de las Escuelas Técnicas se remodeló y se adaptó para el funcionamiento de las Oficinas

del Departamento de Administración, de Personal, Auditoría Especial, en un área cubierta de 700 metros cuadrados. El costo de esta obra fue de \$ 641.861.80.

Remodelación edificio Comando: este edificio de 2 pisos, está siendo sometido a remodelación, allí funcionará el Comando, Segundo Comando, Ayudantía, Sala de Guerra, Archivo General, Maestro de Armas y Camarotes de Comando y Segundo Comando, Estación y Radio y Juzgado 104 en el segundo piso. El costo de esta obra es de \$ 694.789.50.

- 7) Adaptación Rancho de Infantería: aprovechando la edificación existente de un edificio de un piso donde funcionaban aulas de las E.C.T., se inició la adaptación de esta construcción para las instalaciones de la Compañía de Seguridad, allí funcionan: la cámara de Infantería, oficina del Comandante de la Compañía y alojamiento de Infantes. Esta obra se efectuó con un costo de \$ 270.000.00.
- 8) Remodelación coliseo cubierto: el antiguo hangar donde funcionaba anteriormente el Departamento académico y las Escuelas de clases técnicas, se está adaptando para coliseo cubierto donde funcionará la capilla, oficina capellanía y sala de cine, contando así mismo con canchas de basketball, micro-foot-ball y voley-ball.

Fue necesario efectuar el mantenimiento y reparación de la estructura metálica de este edificio con un costo de \$ 400.000.00, y en la remodelación se invirtió \$ 352.224.03. El área cubierta de este coliseo es de 470 metros cuadrados.
- 9) Reparación cámara de Oficiales: este edificio fue reparado en su totalidad lo que comprendió: la cocina, comedor, bar, salón de juegos, discoteca, se cambiaron en su totalidad los baños del primer piso, se repararon tres camarotes incluyendo dentro de estos, arreglo de baños, closets y pintura. Arreglo general de la cámara consistente en pintura interior y exterior. En esta obra se invirtieron \$ 1'400.008.00.
- 10) Reparación redes eléctricas: con las partidas asignadas en el año de 1980 para este fin, se invirtieron \$ 1'700.000.00 en el cambio total de las redes eléctricas de los edificios de Comando, cámara de Oficiales, oficinas de administración, talleres de servicios generales, coliseo cubierto, rancho de Infantes, iluminación carreteable y canchas de foot-ball y tenis.
- 11) Remodelación hangar servicios generales: en el antiguo hangar donde funcionaba anteriormente el comedor general y la lavandería con un área cubierta de 900 metros cuadrados, se instalaron los talleres de: mecánica y pintura, sastrería, carpintería, torno, zapatería, electricidad y refrigeración, y la-

vandería local que fue ampliado para dar cabida a las máquinas nuevas llegadas en 1980. En el segundo piso funciona la jefatura del departamento de transportes, en el frente del edificio se construyeron garajes para los vehículos. Esta obra fue realizada con una inversión de \$ 909.378.00.

b. Aspectos académicos.

1) Cursos en el Sena: se efectuaron los siguientes:

Electricidad - Bobinado	4 alumnos
Máquinas - Torno	3 alumnos
Calderas - Soldadura	12 alumnos

2) Cursos en la Escuela de Clases Técnicas. Se efectuaron durante el segundo semestre de 1980, los siguientes:

Administración	23 alumnos
Auxiliares de enfermería	11 alumnos
Electrónica	07 alumnos
Radiotelegrafista	08 alumnos
Contramaestres	04 alumnos
Electricidad	04 alumnos
Máquinas	07 alumnos
Calderas	13 alumnos
Capacitación de S1 a SJ N° 10	19 alumnos
Profesionales Reserva Naval N° 4	29 alumnos

3) Curso Reserva Naval.

Se efectuó de julio a diciembre el Curso de Reserva Naval para profesionales N° 4. Se graduaron 31 Oficiales de la Reserva Naval, incluyendo a 5 mujeres profesionales.

c. Incorporación.

En agosto de 1980 se incorporaron 287 Grumetes, de los cuales ascendieron a Marineros en el mes de marzo de 1981, 230 Grumetes.

3 — *Batallón Escuela de Infantería de Marina.*

Actividades académicas.

En la Unidad se llevó a cabo cursos de formación, especialización y capacitación, para Oficiales, Guardiamarinas, Suboficiales e Infantes de Marina, así:

Formación.

Guardiamarinas	42
Suboficiales Infantería de Marina	102

Especialización.

Oficiales	3
Suboficiales	18

Capacitación.

Suboficiales	11
--------------------	----

G — DIRECCION GENERAL MARITIMA Y PORTUARIA

La Dirección General Marítima y Portuaria en cumplimiento de los objetivos señalados por la Ley en especial en el Decreto 2349 de 1971, realizó actividades que contribuyeron al desarrollo del sector marítimo nacional.

1 — Obras de infraestructura:

a. Nuevas instalaciones para las capitanías de puerto:

Continuando con el propósito de dotar de instalaciones propias a las capitanías de puerto, se adquirió el inmueble para la capitanía de Bahía Solano, se iniciaron las gestiones para la adquisición de sedes para las capitanías de Santa Marta y San Andrés, esperando definir las negociaciones en el transcurso de 1981.

b. Sede Regional OCMI:

Se elaboró el contrato para la compra de las oficinas, donde funcionará la sede regional de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), con la Gobernación del Valle esperando que se pueda cerrar en breve plazo esta negociación.

c. Señalización marítima:

En desarrollo del plan de modernización de las ayudas a la navegación se adelantaron las siguientes obras:

1) Construcción de faros.

Se instalaron los faros de Bajo Nuevo y Serranilla, se construyó el muelle para el faro de la isla del Tesoro y se construyó la baliza en la roca del Viudo de Tumaco.

2) Modernización de faros.

Se dotaron de nuevas estructuras y unidades lumínicas a los faros de Gorgonilla, Punta Caimán.

3) Reparación de faros.

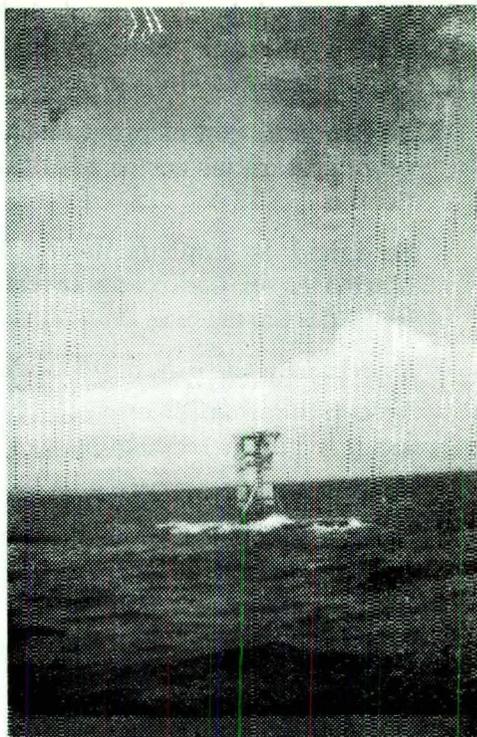
Se repararon los faros de Tierra Bomba, Isla del Tesoro y Cayo Bolívar.

d. Otras obras:

Se terminó la construcción de formaletas y estructuras del faro de Punta Arenas y se llevó a cabo el ensamblaje de cinco (5) boyas.

Se instaló en período de prueba, una boya de energía solar en Cartagena, que ha tenido hasta la fecha un resultado óptimo, razón por la cual seguramente se cambiarán a energía solar todos los sistemas lumínicos, ya que representan una considerable ventaja económica y de mantenimiento frente a producción de gas de acetileno.

Baliza en el bajo "El Viudo" canal de entrada a Tumaco en servicio desde el 23 de octubre de 1980.



La producción de gas de acetileno para este período fue de 26.670 libras, discriminadas así:

Planta de Barranquilla	16.842 libras
Planta de Buenaventura	9.828 libras
Total	26.670 libras

2 — *Actividades científicas:*

Como otra de las responsabilidades de la Dirección General Marítima y Portuaria, la investigación ocupa un lugar preferencial dentro de sus actividades, ya que es el medio para lograr un mejor conocimiento de los recursos marinos de la nación, factor de vital importancia en el proceso de desarrollo económico del país.

Equipos.

Durante el lapso que corresponde el presente informe, se inició la construcción de las dos nuevas unidades oceanográficas, dotadas de los más modernos equipos de investigación oceanográfica y especializadas, la una en investigación pesquera el ARC "Malpelo" y en investigación geofísica la otra unidad el ARC "Providencia". La entrega de los dos buques se efectuará según el programa de construcción durante el primer semestre de 1981.

Se coordinó igualmente el desplazamiento de la primera tripulación a Alemania para recibir el correspondiente entrenamiento. Levantamientos Hidrográficos.

Se continuó con el programa y procesamiento de los datos hidrográficos para las cartas náuticas COL 405 Guajira y COL 115 Bahía Solano.

Se inició la implementación del laboratorio de Contaminación Marina en el Centro de Investigación Oceanográficas e Hidrográficas de Cartagena.

Se continúa el proyecto cooperativo con la Universidad de Miami. Se continuó con el proyecto de corrosión e incrustaciones biológicas y regimen físico-químico de la Bahía de Cartagena.

Se continuó el estudio geológico en el litoral Caribe.

Se continuó el estudio sobre foraminíferos de las Islas del Rosario.

Seminarios.

Se participó en el I Coloquio de Ciencias Naturales sobre el desarrollo del Mar Colombiano en Cartagena.

Capacitación.

Se enviaron funcionarios de la Dirección a los siguientes cursos:

- a. El medio ambiente en España 2 meses
- b. Seguridad Marítima en Suecia 1 Semana

Convenios.

Se aprobaron en el Congreso Nacional los siguientes Convenios:

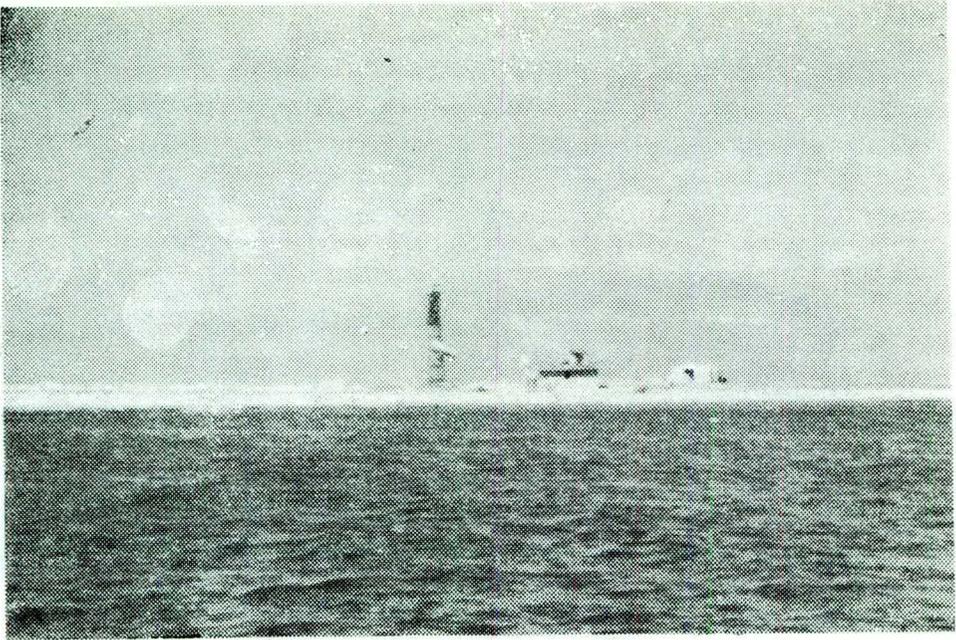
- a. Convenio sobre seguridad de la vida humana en el mar. Ley 8 de 1980.
- b. Convención internacional por contaminación por buques. Ley 12 de enero de 1981.
- c. Convención sobre reglamento de abordaje. Ley 13 enero de 1981.
- d. Se encuentra en trámite en las sesiones extras del Congreso Nacional el proyecto de Ley, la aprobación de las "Enmiendas a la Convención de la OCMI y la Convención Internacional sobre Titulación y Entrenamiento de Marineros".

Organización.

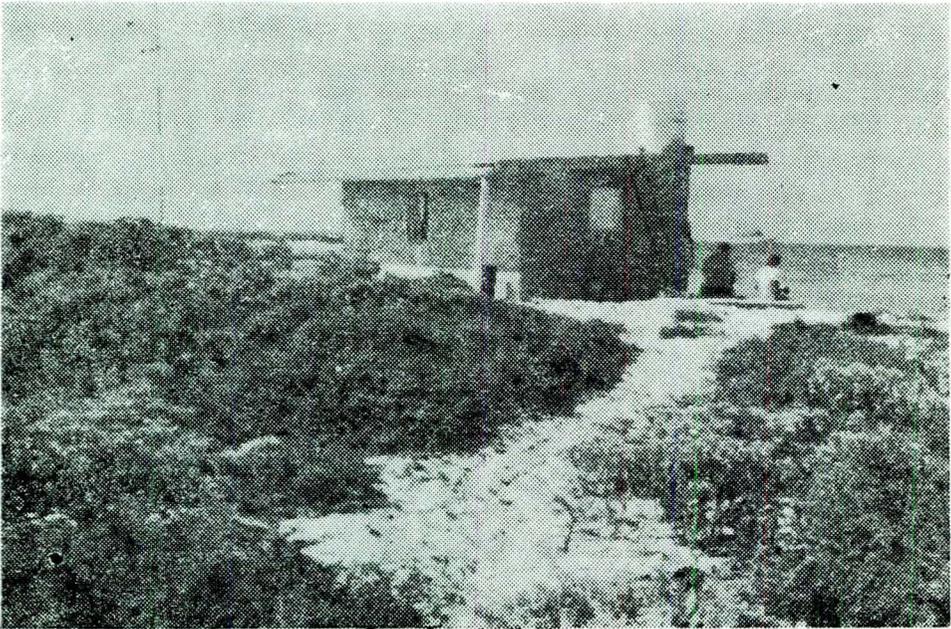
Se continuó el proceso de reforma del Decreto Orgánico 2349 de 1971, de la Dirección General Marítima y Portuaria.

Otras actividades.

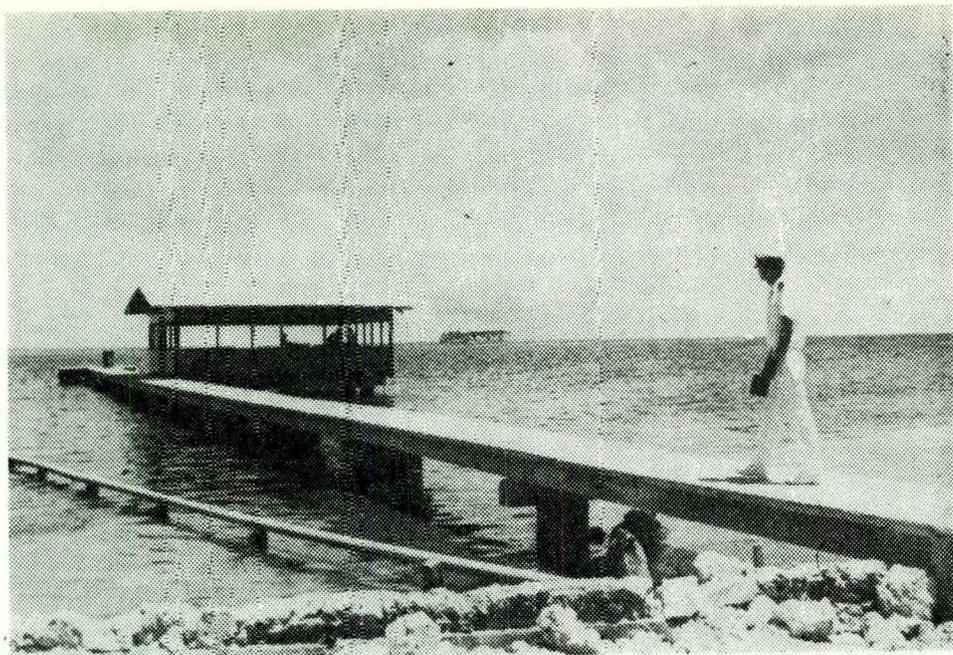
Conferencias internacionales.



Caseta de comunicaciones instalada en Roncador.



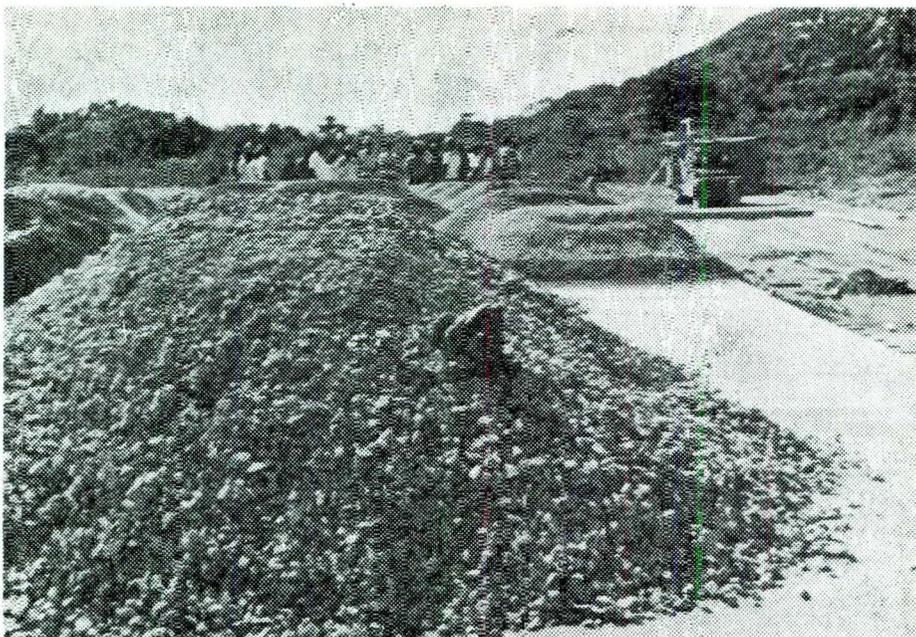
Caseta de comunicaciones y alojamiento en Serrana.



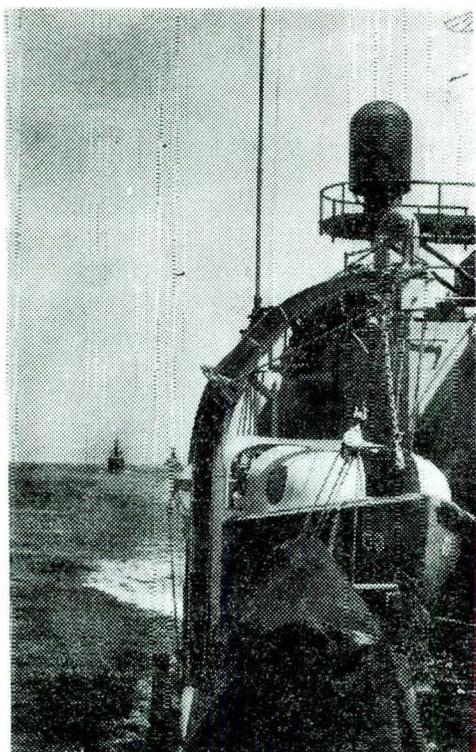
Muelle para embarcaciones menores y kiosko para recreación de
infantes en la Isla de San Andrés.



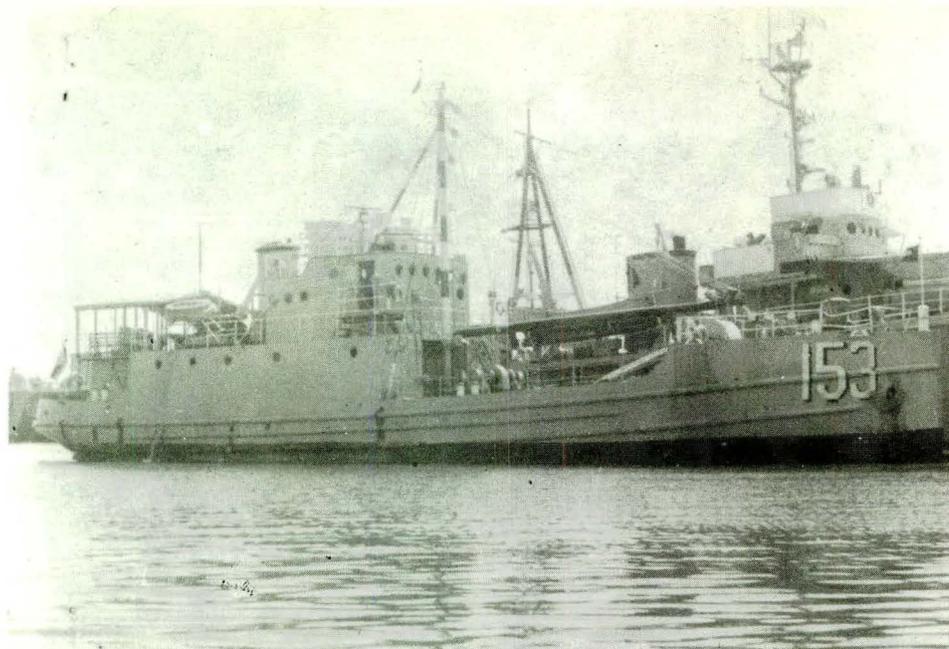
El ARC "Rodrigo de Bastidas"
en misión de apoyo a las islas
de San Andrés y Providencia.



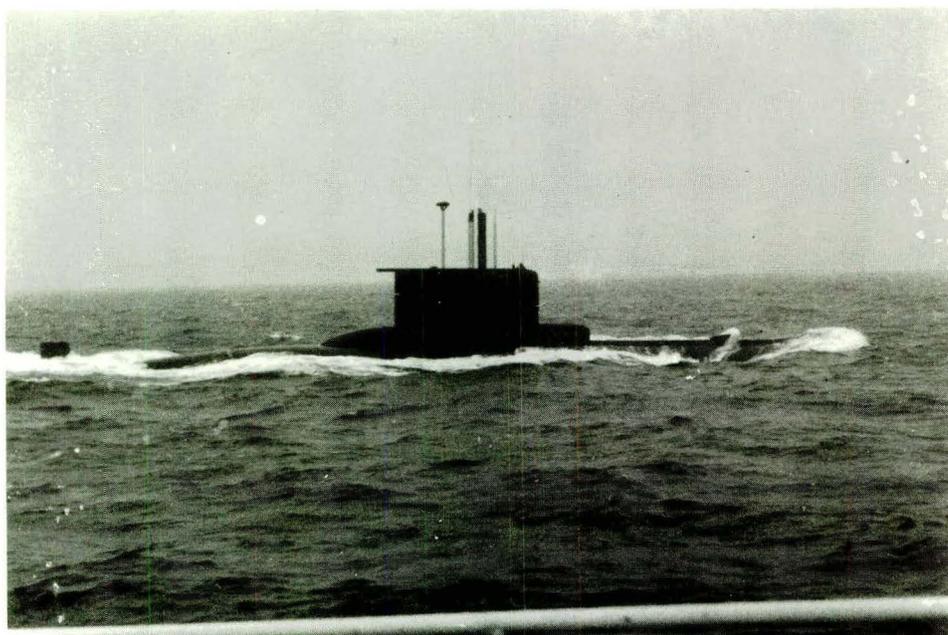
Aspecto general de las obras en el Aeropuerto de Providencia.



Unidades de la Armada en operaciones de soberanía y entrenamiento.



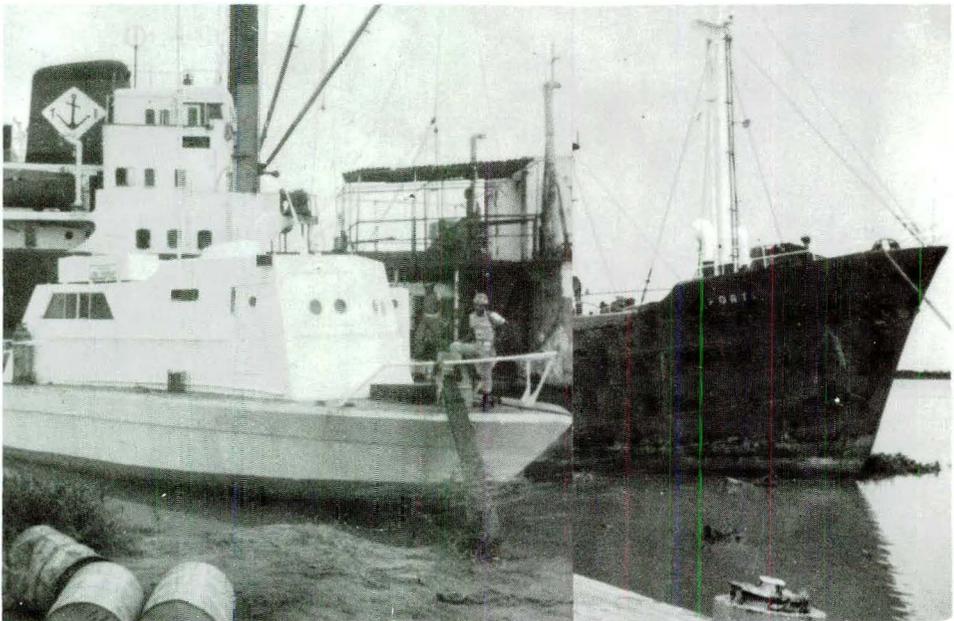
El ARC "Quindío" buque oceanográfico al servicio de la
Dirección General Marítima y Portuaria.



Submarino, en misión de patrullaje por los cayos.



Buque dispensario ARC "Socorro" en operación de Cívico-Naval en el área del Magdalena Medio.



Embarcaciones incautadas por tráfico de marihuana.

- a. Se participó en la III Conferencia del Mar IX período de sesiones en Ginebra.
- b. Se participó en la Conferencia sobre Transporte Multimodal Internacional en Ginebra.
- c. Se participó en las sesiones del Comité Técnico de Puestos, en Miami, Estados Unidos.

Estadísticas.

— Licencias de Navegación expedidas	958
— Duplicados de Licencias de Navegación	92
— Revalidación de Licencias	831
— Ascensos de personal mercante	207
— Matrículas de naves, efectuadas	21
— Patentes de navegación expedidas y renovadas	46

COMANDO
FUERZA AEREA

VI — COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA

A — INTRODUCCION

En el período comprendido entre el 20 de julio de 1980 y 20 de julio de 1981, la Fuerza Aérea desarrolló sus actividades de acuerdo con los planes, Directivas y órdenes contempladas para la vigencia.

En el lapso que se reseña, se puso especial atención a las actividades tendientes a lograr eficiencia en las operaciones, con prioridad a las relacionadas con el mantenimiento del orden interno, en apoyo a las fuerzas de superficie.

En el área de bienestar para el personal de la Institución, se continuaron programas de construcción y mejoramiento de vivienda fiscal e instalaciones recreacionales y deportivas, con el fin de incrementar y mantener alta la moral del personal orgánico.

B — ESTADO MAYOR AEREO

De acuerdo con la misión de asistir y asesorar al comandante en el planeamiento, organización, coordinación y control de todas las actividades de la Institución, desarrolló su acción con la meta específica de asegurar la permanencia y continuidad en el Mando de la Fuerza Aérea.

1 — *Departamento A-1:*

a. RECREACION.

La Fuerza Aérea invirtió los dineros recaudados por concepto del Fondo de Bienestar, en la construcción de un Centro Recreacional para el personal civil de la Fuerza, el cual se encuentra ubicado en el Comando Aéreo de Apoyo Táctico, Melgar (Tolima).

El día 27 de febrero de 1981 fue inaugurada la primera etapa del Centro Recreacional, la que consta de las siguientes obras:

- 1) Piscina para adultos.
- 2) Cafetería y zona social.
- 3) Vestier.
- 4) Caseta del Celador.

A los anteriores servicios tiene acceso todo el personal civil de la Fuerza Aérea.

2 — *Departamento A-2:*

- a. Se impulsaron los aspectos de instrucción, logrando el entrenamiento técnico del personal por intermedio de la ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL BATALLON "CHARRY SOLANO".
- b. Se dió un impulso significativo a este servicio con la adquisición del material técnico necesario para el normal desarrollo de las actividades propias en la Fuerza.
- c. Se hizo un gran esfuerzo para mejorar los aspectos de seguridad física, personal y material, con el fin de preservar la Institución de los efectos nocivos de ideologías foráneas y de los grupos subversivos.

3 — *Departamento A-3:*

En sus funciones de organización, instrucción y operaciones, adelantó el planeamiento de las diferentes actividades propias de la Fuerza Aérea, para realizarlas acertadamente, sobre todas las operaciones militares de apoyo al Ejército Nacional en las diferentes misiones de orden público ejecutadas en el territorio nacional.

4 — *Departamento A-4:*

- a. En coordinación con la Dirección de Mantenimiento y la Dirección de Abastecimientos y el Director de la Delegación de I. A. I. en Colombia, se revisó el listado de equipo terrestre de apoyo aeronáutico contemplado en el Anexo "G", del contrato y se confirmaron los pedidos con los SCE correspondientes. Este equipo se ha venido recibiendo en los vuelos de C-130 programados a Tel Aviv.
- b. En el mes de agosto de 1980, se dio por concluida la reparación del Avión C-130 N° 1001, accidentado por el Avión DC-10 CSJ de Iberia. Entre el 14 y el 16 de octubre se participó en la Conferencia PAZ ORO II, llevada a cabo en el Cuartel General del Comando Fuerza Aérea.
- c. Se coordinó el traslado de Estados Unidos a Colombia de ocho (8) aviones A-37 del Programa PAZ ORO II.
- d. En el mes de noviembre regresó de Israel el personal FAC que recibió entrenamiento en las Instalaciones de IAI en Tel Aviv, para adelantar la inspección de 1.200 horas a los aviones M-5.
- e. Control ejecución Contrato I.A.I. para normalización de la Operación e Inspección de 1.200 horas a los aviones M-5.
- f. Se coordinó el traslado del Comando Aéreo de Combate N° 1 al Comando Aéreo de Mantenimiento del primer Avión M-5, para iniciar los trabajos correspondientes a la Inspección de 1.200 horas de acuerdo al Contrato con I.A.I.

- g. En coordinación con el Departamento de Control y Presupuesto se adelantaron las gestiones de la cancelación que efectuó IBERIA a la FAC por valor de US\$ 4'245.388.26, por daños ocasionados al Avión C-130 número 1001.
- h. Se elaboró el Anexo Logístico al Plan "TEMPESTAD".
- i. En coordinación con CAMAN-DIABA-DIMAN-M5, se efectuó la evaluación del Contrato I.A.I.

C — INSPECCION GENERAL

En razón del desarrollo de la misión de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones, órdenes, directivas, la correcta aplicación de los Reglamentos y la administración de los programas de Seguridad Aérea e Industrial, desarrolló las siguientes actividades:

1 — *Inspecciones practicadas:*

- Grupo de Abastecimientos - Total y Formal del 29 al 30 de julio de 1980.
- Comando Aéreo de Transporte Militar - Total y Formal del 12 al 14 de agosto de 1980.
- Comando Aéreo de Combate Nº 2 - Total y Formal del 23 al 25 de septiembre de 1980.
- Grupo Aéreo del Sur Total y Formal del 21 al 23 de octubre de 1980.
- Escuela de Suboficiales FAC - Total y Formal del 26 al 27 de marzo de 1981.
- Comando Aéreo de Combate Nº 1 - Armamento - del 24 al 28 de febrero de 1981.
- Comando Aéreo de Combate Nº 2 - Armamento - del 25 al 27 de marzo de 1981.

2 — *Interventorías por entrega:*

- Escuela de Suboficiales FAC - 28 de julio de 1980.
- Comando Aéreo de Transporte Militar - 11 de Agosto de 1980
- Comando Aéreo de Mantenimiento - 12 de enero de 1981.
- Corporación Industria Aeronáutica - 19 de enero de 1981.
- Grupo de Abastecimientos - 21 de enero de 1981.
- Grupo Aéreo del Sur - 15 de abril de 1981.

3 — *Movimiento de Sumarios:*

a. Procesos Salidos	22
b. Labores desarrolladas:	
Conceptos Fiscales	6
Conceptos Auditoría Superior de Guerra..	8
Autos Interlocutorios	8

Autos de Sustanciación	37
Consejos de Guerra Verbales	1
Contraevidencias	1
C. Procedimiento	2

4 — Seguridad Aérea e Industrial:

a. Premios de Seguridad.

Se adjudicó al Comando Aéreo de Combate N° 3 el Trofeo anual de Seguridad Aérea y al Comando Aéreo de Mantenimiento el de Seguridad Industrial 1980.

b. Investigaciones Seguridad Aérea.

Se registraron y fallaron los siguientes accidentes e Incidentes de Aviación:

Accidentes	10
Incidentes	11

c. Investigación Seguridad Industrial.

Se registraron y fallaron 54 accidentes de trabajo.

d. Cursos.

Directores de Seguridad Industrial en la Asociación de Seguridad Industrial, del 18 al 30 de agosto de 1980, a catorce (14) Oficiales de la FAC.

e. Varios.

- 1) Se incrementó la campaña en el Area de seguridad, mediante Cursos, Conferencias, películas y afiches; se intensificó la Asesoría técnica en el área de extinción de incendios.
- 2) Se adquirieron dos (2) máquinas para bomberos American La France, adaptados con los elementos necesarios para operaciones de extinción de incendios.
- 3) La actividad desarrollada en este campo, así como la adquisición de material, no sólo busca aumentar la capacidad en el área de seguridad y extinción de incendios para las Unidades Aéreas, sino para las poblaciones aledañas a las cuales se atiende en caso de calamidad pública y apoya con todos sus medios en su desarrollo.

D — JEFATURA DE OPERACIONES AEREAS

1 — Dirección de Mantenimiento:

- a. Dentro del Contrato con la I.A.I., se terminó la fase de normalización de la operación en los Aviones M-5 y se inició la inspección de 1.200 horas a los Aviones FAC 3001 y 3031.

- b. Se efectuó una evaluación del desarrollo del Contrato M-5 firmado entre el Gobierno Colombiano y la Compañía Israel Aircraft Industries.
- c. Se efectuó una reunión en San Antonio (Texas), para revisión del Programa Paz Oro I y perfeccionamiento de la carta de oferta del Programa Paz Oro II, por el cual se adquirieron diez (10) aviones A-37B y su apoyo inicial.
- d. Se efectuó en Bogotá, una reunión entre el personal de la Fuerza Aérea Colombiana, Representantes del Gobierno de los Estados Unidos y de la USAF, para la revisión final del Programa Paz Oro I y actualizar la situación del Programa Paz Oro II.
- e. Se recibieron diez (10) aviones A-37 del caso Paz Oro II y se enviaron los dos (2) aviones A-37 del caso Paz Oro I a los Estados Unidos para standarización de los sistemas de radio navegación y modificación del parabrisas.
- f. Se dieron al servicio por término de reparaciones mayores las siguientes aeronaves:
RT-33 N° FAC 2074, C-47 N° FAC 656 y 683, U-6A N° FAC 108, UH-1H N° FAC 287, OH-13 N° FAC 227.
- g. Se recibió a HELICOL el Helicóptero N° FAC 277 por término reparación general.
- h. Se coordinó y adelantaron las gestiones ante la Compañía de Aviación IBERIA y la Compañía LOCKHEED, para obtener el pago de los daños ocasionados al C-130 N° FAC 1001, al haber sido golpeado por un avión DC-10 de esa Compañía, trabajos que fueron adelantados por la Compañía fabricante.
- i. En coordinación con la FOKKER, se adelantó lo relativo a la Inspección mayor estructural inicial, que se debe efectuar al FAC N° 001 durante el presente año con motivo de haber acumulado 10 años desde su fabricación, para lo cual se hizo por parte de DIMAN y los expertos enviados de la FOKKER, una inspección visual del avión con la finalidad de comprobar el estado del mismo. Esta inspección se realizó durante los días 5, 6 y 7 de febrero.
- j. Se enviaron para reparación tanto localmente como al exterior las aeronaves, partes y componentes que no fue posible reparar con las facilidades que tiene la Fuerza.
- k. Se contrató personal y se adquirió material, repuestos y herramientas para mantener en servicio tanto los aviones DC-6 y DC-7 como los demás aviones decomisados.
- l. Se ha continuado el plan de standarización de los equipos de radio-navegación y comunicaciones de todas las aeronaves FAC (se efectuó a 22 aeronaves en el lapso considerado).

- ll. Se efectuó la revisión de Programas Paz Oro I, estudio e iniciación Programa Paz Oro II, estableciéndose las necesidades para adquisición de apoyo de los Aviones A-37 y T-37 en todos sus aspectos.
- m. Se coordinó y comprobó el cumplimiento de los Programas de mantenimiento a todas las aeronaves FAC en las distintas Unidades.
- n. Se retiraron de los Kárdex de mantenimiento las siguientes aeronaves: U-6A N° FAC 118; T-34 N° FAC 311; PA-23 N° FAC 511; HUGHES 500C N° FAC 257, dados de baja por accidente.
- ñ. En coordinación con la Dirección de Abastecimientos, se efectuó la distribución de Armamento y Municiones en apoyo a las operaciones de Orden Público, por parte del CACOM-1, CACOM-2 y CAATA, con motivo de la Operación "GUAYABERO".
- o. Se concentró todo el equipo terrestre de apoyo aeronáutico para reparación, en el respectivo taller del Comando Aéreo de Mantenimiento y se repartió a los diferentes Comandos Aéreos el equipo nuevo recientemente adquirido, tal como tractores, plantas auxiliares, monta-cargas, compresores, etc.
- p. Se modificaron tres (3) motores generadores marca HOBART que venían originalmente diseñados para 460 voltios, según instrucciones de fabricante y se coordinó la instalación y puesta en marcha de los mismos.
- q. En coordinación con Instalaciones Aéreas, se elaboraron los planos para anclaje y montaje de los Bancos de Prueba METS y T-20 en CAMAN.
- r. Se elaboraron y distribuyeron todos los cuadros, alertas, órdenes, técnicas, boletines técnicos, programas, tarjetas de inspección y demás publicaciones propias de la Dirección de Mantenimiento, para organizar la ejecución del mismo y mantener en condiciones de operación segura todas las aeronaves de la FAC.
- rr. Se elaboraron las estadísticas de mantenimiento de 1980, y los proyectos de Presupuesto para 1981 y 1982.

2 — Dirección de Comunicaciones:

Tiene a su cargo la operación, mantenimiento y apoyo de las comunicaciones, radio-ayudas, meteorología y facilidades aeroportuarias. En tal sentido, desarrolló las siguientes actividades:

- a. Establecimiento de un sistema de comunicaciones por HF/AM/ISB, entre siete (7) Comandos Aéreos.

- b. Establecimiento de un sistema de comunicaciones de control terminal aeronáutico de emergencia en VHF/AM, en las torres de control de la Fuerza Aérea.
- c. Renovación de las centrales telefónicas privadas en las Bases de Palanquero, Escuela Militar de Aviación, Apiay, Eldorado, Tres Esquinas y el Casino Central de Oficiales.
- d. Adquisición e instalación de un laboratorio modular de Electrónica, para entrenamiento de los alumnos de la Escuela de Suboficiales "Andrés M. Díaz" de Madrid.
- e. Establecimiento del enlace por Micro-ondas a través de canales de la Red Integrada entre el Comando FAC y la Base de Madrid.
- f. Implantación del sistema de control y cubrimiento aeronáutico aire-tierra, ejecutado por la Dirección de Comunicaciones del Comando General.

3 — *Resumen Operacional:*

Las Operaciones Aéreas están resumidas en la siguiente información:

%	Horas voladas	Descripción
45	18.572	Para las Fuerzas Militares: a. 14.855 horas operaciones Orden Público. b. 2.867 hs. apoyo aéreo a la Armada. c. 850 horas apoyo logístico Fuerzas militares.
13	5.423	Apoyo Aéreo al Gobierno.
0.7	277	Horas voladas contratos Fondo Rotatorio FAC.
10.3	3.976	Apoyo Aéreo para la FAC.
31.	12.564	Instrucción y Entrenamiento de Pilotos FAC.
<hr/> 100%	<hr/> 40.812	

(Ver anexo "A" evaluación operaciones Aéreas).

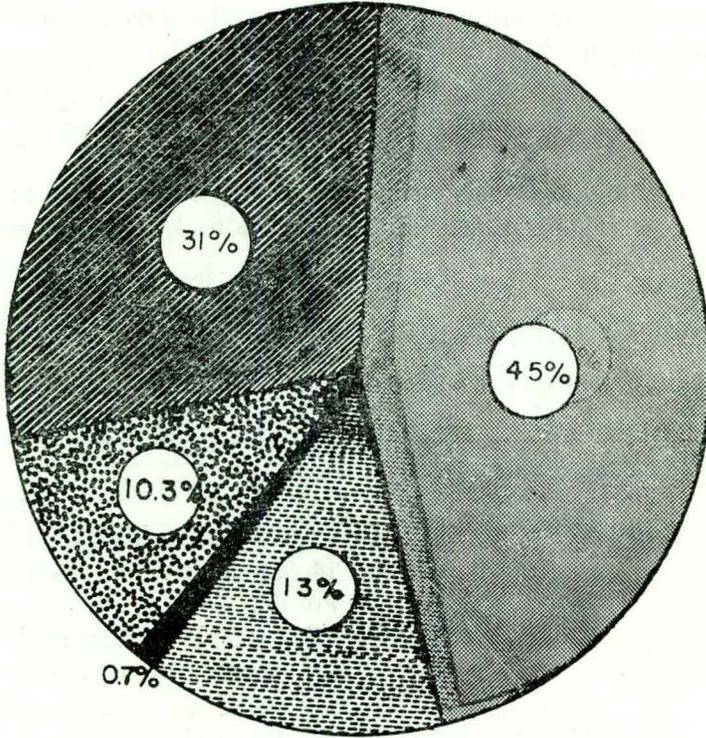
4 — *El servicio prestado por la Fuerza Aérea se traduce:*

- a. En Operaciones de Orden Público:
19.934 pasajeros transportados.
1'353.911 kilogramos transportados.
- b. El servicio prestado por la FAC, también se traduce en apoyo aéreo prestado a la Armada Nacional para quien se ha volado un total de 2.867 horas.

ANEXO "A"

EVALUACION OPERACIONES AEREAS

FUERZA AEREA



CONVENCIONES Y DISTRIBUCION

	1. FUERZAS MILITARES	45%
	a) Orden Público	36%
	b) Apoyo A.R.C	7%
	c) Apoyo Logístico	2%
	2. GOBIERNO	13%
	3. FONDO ROTATORIO FAC	0.7%
	4. OPERACIONES APOYO FAC	10.3%
	5. ENTRENAMIENTO FAC	31%
		<hr/> 100%

- c. Asimismo se traduce en el Apoyo Logístico que se presta para todas las Fuerzas Militares, utilizando los aviones de transporte, tanto en vuelos nacionales como en el Exterior.
- d. La Fuerza Aérea apoyó al Gobierno en general, atendiendo requerimientos de transporte de funcionarios, ayuda al desarrollo de los Territorios Nacional, Transporte de personal, equipos para planteles educativos y científicos. Se voló un total de 5.423 horas.
- e. La Fuerza Aérea prestó servicio a Entidades Particulares, que buscan el desarrollo de la Industria Nacional y solicitan vuelos a través del Fondo Rotatorio, celebrando el respectivo contrato. Se efectuaron vuelos en un total de 277 horas.
- f. En la Instrucción y Entrenamiento de Pilotos en la Fuerza Aérea Colombiana se volaron intensamente los diferentes aviones disponibles.

E — JEFATURA INFANTERIA DE AVIACION

- 1 — Se consolidó la reinstrucción de la Policía Militar Aérea en el sentido de constituir un cuerpo especializado de Infantería de Aviación, sacándolo del Cuerpo Logístico y constituyéndolo en Jefatura dependiente directamente del Comando de la Fuerza (Directiva Permanente N° 012-COFAC-81, por la cual se implanta la nueva organización de la Infantería de Aviación).
- 2 — De acuerdo a la Directiva Permanente N° 036-COFAC-80, se descentralizó la Instrucción Militar y se asignó esta misión a todos los Comandos Aéreos y Grupo Aéreo del Sur, a partir de la incorporación del Segundo Contingente de 1980.
- 3 — Se supervisó y controló la ejecución del Plan de Acción Sicológica, mediante el cual cada Comando Aéreo ejecutó una campaña tendiente a fortalecer en el personal militar y civil los conceptos de patriotismo, lealtad, espíritu de cuerpo y defensa de las Instituciones legítimamente constituidas.
- 4 — En contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico, la Fuerza Aérea sembró en terrenos de las diferentes Unidades 61.365 árboles.
- 5 — Para capacitar al personal en cumplimiento de sus misiones militares y técnicas, la Infantería de Aviación participó en diferentes cursos útiles y en los desarrollados por el SENA en distintas especialidades así:

Suboficiales	382
Soldados	1.061
Civiles	19

TOTAL 1.462

F — JEFATURA DE APOYO LOGISTICO

1 — Dirección de Abastecimientos:

a. Pedidos.

1) Adquisición por presupuesto.

Se elaboraron cinco (5) Juntas Técnicas de Adquisición de material Aeronáutico por un total de US\$ 12'168.182.00 correspondientes a 3.788 Items.

2) Créditos FMS.

a) El crédito 782 asignado a la Fuerza Aérea por US\$ 5'000.000.00 se está procesando así:

— Se ha cancelado la suma de US\$ 4'781.678.73 quedando como saldo pendiente la suma de US\$ 218.321.27.

— Se ha recibido material por un total de US\$ 3'147.290.41.

b) El crédito 791 de US\$ 3'320.053.80 se ha procesado así:

— Se ha cancelado la suma de US\$ 2'746.088.80, quedando un saldo pendiente de US\$ 573.965.00.

— Se ha recibido material por un total de US\$ 462.180.08.

b. Contrato Industrias Aeronáuticas Israelitas (IAI).

El contrato por valor de US\$ 25'000.000.00 correspondiente a la normalización de la operación de los Aviones M-5 e inspección especial de 1.200 horas, se ha procesado hasta la fecha por una suma total de US\$ 16'270.753.00 equivalentes al 65.08% quedando un saldo pendiente de US\$ 8'129.247.00.

c. Plan Fulminante.

Con el fin de incrementar el apoyo de los helicópteros y aviones en las áreas afectadas por el tráfico de narcóticos, se diseñó para 1981 un plan de adquisición de repuestos y reparaciones, cuyo apoyo financiero por parte del Plan "Fulminante", se encuentra en proceso de aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

d. Plan recuperación material reparable.

Con el fin de apoyar la operación de transporte aéreo durante el presente año se programó:

1) La recuperación en el exterior de dos (2) Turbinas T-56 A7B, una (1) turbina 250 C18, tres (3) motores T-53 L-13B y tres (3) motores R-2800.

2) Asimismo se gestionó la recuperación en los talleres de la Fuerza Aérea y de otras entidades nacionales de:

- a) Seis (6) motores R-1830
 - b) Dos (2) motores R-2800
 - c) Seis (6) motores 10-540
 - d) Cinco (5) motores T10-540
 - e) Cuatro (4) motores TS10-520
 - f) Ocho (8) motores IGSO-540.
- 3) También se programó la reparación en Colombia por intermedio de la Corporación Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC), de:
- a) Tres (3) Aviones PIPER
 - b) Un (1) Avión CESSNA 402
 - c) Tres (3) Aviones B-80
 - d) Un (1) Avión B-65
 - e) Un (1) Avión Aerocomander.

2 — Dirección de Sanidad:

- a. Por medio de Licitación Pública, se adquirieron dos (2) equipos de Rayos X de 300 miliamperios para Radiología General con destino a la Escuela Militar de Aviación y Comando Aéreo de Combate N° 2, y un (1) equipo de Rayos X para Radiología Maxilofacial, para el Centro de Medicina de Aviación.
- b. A través del Fondo Rotatorio, se adquirió un (1) equipo para Electrocardiografía Dinámica, para uso asistencial y estudios de Medicina de Aviación.
- c. El Fondo Nacional Hospitalario, donó un equipo de Rayos X de 300 miliamperios a fin de ser instalado en uno de los Comandos Aéreos.

1) Actividades Asistenciales:

En el Grupo Aéreo del Sur se llevó a cabo, una Acción Cívico-militar, con personal médico y paramédico de la Guarnición, en forma de atención continuada, por intermedio del Hospital Regional de Tres Esquinas, a los Colonos e Indígenas, en colaboración con la Seccional de Salud de la Intendencia del Caquetá. La Patrulla Aérea, prestó colaboración en una vacunación masiva de la región, para contrarrestar una epidemia de fiebre tifoidea.

En tres (3) Unidades: Escuela Militar de Aviación, Comando Aéreo de Combate N° 1 y Comando Aéreo de Combate N° 2, se atendió en forma permanente al personal militar con asignación de retiro, y pensionado con sus beneficiarios; dicha atención incluyó consulta médica y odontológica general y especializada, laboratorio clínico, Rayos X y hospitalizaciones para un total de: 6.324 retirados, 3.796 pensionados.

2) Actividades científicas:

En el mes de noviembre se realizó el primer Simposio de Medicina Aeroespacial, en Colombia, patrocinado y organizado por la Sanidad de la Fuerza Aérea, con participación de la Academia Nacional de Medicina, Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil y Asociación Colombiana de Pilotos Civiles. La Dirección de Sanidad, elaboró el modelo de incapacidades para las Fuerzas Militares y el Hospital Militar Central, con el fin de mejorar el control de morbilidad y facilitar la clasificación internacional de enfermedades.

3 — *Dirección de los Servicios:*

a. Sección Intendencia:

Tramitó y ejecutó pedidos, afectando los siguientes artículos:

1) Mantenimiento y Aseguros	\$ 62'465.379.00
2) Compra de Equipo	245'591.041.00
3) Materiales y Suministros	55'252.322.00
4) Impresos y Publicaciones	6'910.677.00
5) Servicio de comunicaciones y transporte...	12'573.074.00
6) Servicios Públicos	11'860.494.00
7) Arrendamientos	1'680.000.00
	<hr/>
TOTAL	\$ 396'332.987.00
	<hr/>

b. Sección Administrativa:

Durante este lapso se elaboraron 1.188 órdenes de pedidos y 2.119 ordenes de pago.

c. Sección Transporte.

Se tramitaron: pasajes nacionales por valor de \$ 4'500.000.00; pasajes internacionales por valor de \$ 6'800.000.00, se elaboraron pasajes a Miami en número de 560.

d. Sección Automotores.

Se realizaron en toda la Fuerza Aérea doce (12) inspecciones técnicas para determinar el estado mecánico del Parque Automotor.

Se adquirieron: 26 Automóviles Mercedes Benz; 16 chasises para buses; dos (2) chasises para busetas de 26 pasajeros; dos (2) volquetas, tres (3) camionetas Pick-Up; dos (2) ambulancias; dos (2) carros bomberos; cuatro (4) tractores; un (1) Bulldozer y una (1) motoniveladora; tres (3) motores fuera de borda; tres (3) botes fluviales; veintinueve (29) Camperos. Se adquirieron 19 carrocerías.

e. Sección Combustibles:

Se elaboró un contrato con la Esso Colombiana y con DITAV, para la adquisición de combustibles, grasas y lubricantes.

4 — Instalaciones Aéreas:

Contrato N°	O B R A	Unidad	% EJECUT.
018/80	Reestructuración y mejoramiento sala de Rayos X.	Centro Medicina Aviación.	50%
020/80	Obra red de acueducto y tanques de almacenamiento.	Base Aérea del Atlántico.	35%
021/80	Construcción Redes Eléctricas.	Base Aérea del Atlántico.	10%
022/80	Construcción Casino Cadetes.	Base Aérea "Marco F. Suárez".	30%
023/80	Primera parte vías parqueadero y andenes.	Base Aérea del Atlántico.	80%
024/80	Segunda parte vías.	Base Aérea del Atlántico.	
025/80	Sistema de alcantarillado.	Base Aérea del Atlántico.	60%
026/60	Suministro y montaje Barrera.	Base Aérea "Germán Olano".	100%
027/80	Construcción Barraca Soldados.	Base Aérea "Camilo Daza"	75%
047/80	Continuación construcción rampa.	Base Aérea del Atlántico.	50%
056/79	Construcción rampa	Base Aérea del Atlántico.	96%
058/80	Restauración sistema de Combustible.	Bases Aéreas	70%
065/80	Remodelación instalaciones.	Grupo Abastecimientos	100%
075/80	Construcción hangares y edificios Administrativos.	Base Aérea del Atlántico.	
076/80	Sistema eléctrico hangares M-5.	Base Aérea Madrid.	100%
	Obra remodelación casino.	Casino central de Oficiales.	100%
	Reparación Instalaciones Puesto Manjuí.	Manjuí.	100%
	Reparación instalaciones Puesto Neusa.	Neusa.	100%

5 — *Ejecución Presupuestal:*

La Ejecución Presupuestal de la Fuerza Aérea en el lapso 20 de julio de 1980 a julio 20 de 1981, ha sido la siguiente:

a. *Apropiación Inicial:*

Funcionamiento	\$	1.818'566.000.00
Inversiones		145'700.000.00
		<hr/>
TOTAL	\$	1.964'266.000.00
		<hr/>

b. Durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1980 y 31 de diciembre de 1980, se obtuvieron las siguientes adiciones presupuestales:

Funcionamiento	\$	307'039.000.00
Inversiones		301'600.000.00

c. Para equilibrar el déficit presentado en el artículo 1780.

Mantenimiento y Aseguros - durante la vigencia de 1980, se obtuvo un traslado por valor de \$ 10'000.000.00.

d. Se registró una reserva del Balance del Tesoro al terminar la vigencia de 1980, por valor de \$ 72'493.000.00 y cuentas por pagar para cancelar los compromisos adquiridos por la Fuerza, durante este período por \$ 66'552.490.00.

G — ESCUELA MILITAR DE AVIACION

En cumplimiento de su misión, desarrolló la actividad requerida para proporcionar al cadete la motivación e instrucción y experiencia adecuada en las áreas militares, académicas y de vuelo, con el fin de que al graduarse disponga de los conocimientos, el carácter y las cualidades esenciales de su formación progresiva como Oficial de la Fuerza Aérea.

1 — *Actividades académicas:*

La Escuela realizó los siguientes cursos:

a. De mantenimiento para Oficiales y alféreces; de Comando y básico de capacitación para Tenientes y Capitanes; de infantería de aviación para alféreces; de instrucción militar básica para soldados; y, en Panamá el curso de instructor técnico para Oficiales, Profesores, suboficiales y civiles.

b. Durante el año recibieron el grado de Alféreces 48 cadetes, entre ellos dos panameños y un guatemalteco; 60 Subtenientes colombianos y 4 ecuatorianos.

c. Ingresaron al Instituto 154 nuevos cadetes, entre ellos dos ecuatorianos, 2 guatemaltecos, 2 panameños y 1 de la república Dominicana.

2 — *Actividades de vuelo:*

Estuvieron orientadas a la instrucción y entrenamiento, al apoyo del Ejército, en misiones de Orden Público, al apoyo de otras entidades del gobierno, a la seguridad aérea y captura de aeronaves.

3 — *Actividades varias:*

Se cumplieron en función de ceremonias y condecoraciones, deportes, visitas, servicio de sanidad, ayuda a la comunidad mediante cursos de educación y acción cívico militar.

4 — *Obras realizadas:* (Fotos Nos. 20 y 21).

a. Según Escritura N° 570 del 17 de marzo de 1980, la nación suscribió un contrato con el municipio de Cali el cual trata de la venta de unos terrenos que hace la primera al segundo de los nombrados, con el propósito de construir un parque recreativo popular, indispensable para este sector densamente poblado. Los principales apartes de dicho contrato se resumen en los siguientes términos:

Area vendida 178.876.86 M2.
Valor de los terrenos \$ 50'677.000.00.
forma de pago:

El municipio de Cali se compromete a pagar el valor de los terrenos con la construcción de las siguientes obras en los predios de la Base Aérea:

1) Prolongación de 200 metros de longitud de la Pista	\$ 1'224.000.00
Ejecutada en un 100%.	
2) Construcción de 660 metros de malla perimetral paralela a la calle 44	1'224.000.00
Ejecutada en un 100%.	
3) Prolongación de vías de circunvalación que sean afectadas por la prolongación de la pista y la apertura de la calle 44	4'107.655.80
Ejecutada en un 100%.	
4) Construcción de un carreteo de 550 metros de longitud y 8 metros de ancho	4'905.117.00
Ejecutada en un 100%.	
5) Construcción de una rampa de 12.000 metros cuadrados para parqueo de aviones... Pendiente por ejecutar.	23'406.218.00
6) Construcción de 5 casas fiscales de 150 M2 de construcción cada una	5'000.000.00
Ejecutada en un 85%.	

b. Construcción Casino (Contrato N° 022/80).

En la Escuela Militar de Aviación se adelanta la construcción de un Casino para Cadetes en un área de 1.900 M2 con un costo de \$ 15'707.098.05, cuyos trabajos están adelantados en un 100%.

c. Terminación de acabados del Edificio de 16 apartamentos fiscales para Oficiales, según contrato N° 053/80 cuyo costo es de \$ 25'689.464.28.

d. Construcción de dos bloques de 10 apartamentos cada uno para vivienda fiscal para Suboficiales, mediante contrato celebrado entre el Instituto de Crédito Territorial y la Fuerza Aérea Colombiana, ejecutados en un 70%.

H — ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "ANDRES M. DIAZ"

1 — Actividades militares y Académicas:

a. Cursos Formación Suboficiales.

1) El 6 de marzo de 1981 se llevó a cabo la graduación del Curso N° 3 Extraordinario del SENA, integrado por dos suboficiales técnicos terceros en la especialidad de Aeroindustrial.

2) El 6 de marzo de 1981, se graduaron 98 suboficiales Técnicos del Curso N° 53 y 35 suboficiales del Cuerpo Logístico, del Curso N° 23 en las especialidades de:

a) Electrónica	11
b) Mantenimiento Aeronáutico	87
c) Infantería de Aviación	35

En agosto de 1980 fueron enviados a la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA), 98 soldados alumnos para recibir formación en las especialidades de Mantenimiento Aeronáutico.

3) El 9 de marzo de 1981, fueron incorporados 314 soldados alumnos de los Cursos N° 55 de Suboficiales Técnicos y 25 del Cuerpo Logístico.

b. Cursos de Capacitación.

1) Del 25 de julio al 12 de diciembre de 1980, se efectuó el curso de Capacitación para Ascenso a Técnico Segundo de 61 Suboficiales Técnicos Terceros.

2) El 16 de enero de 1981 al 1° de julio de 1981, se encuentra desarrollándose el Curso N° 12 de Capacitación para Ascenso a Suboficiales Técnicos Segundos de 54 Suboficiales Técnicos Terceros.

3) Se realizaron en el lapso 115 exámenes de competencia para ascenso en los siguientes grados:

De TS a TJ	6 Suboficiales
De T2 a TP	59 Suboficiales
De T3 a T2	2 Suboficiales
De SP a SM	5 Suboficiales
De SV a SP	16 Suboficiales
De SS a SV	14 Suboficiales
De CS a CP	13 Suboficiales

c. Otras Actividades.

- 1) Por intermedio del convenio del SENA-Fuerzas Militares se capacitaron 130 Suboficiales Técnicos Terceros que adelantaron curso de capacitación para ascenso en el área de Supervisores Industriales.
- 2) El SENA entregó 570 créditos a los 113 Técnicos Terceros que integraron los Cursos de Capacitación para Ascenso a Técnicos Segundos N° 11 y 12, respectivamente.
- 3) En diciembre 5 de 1980 recibió el título de Bachiller el siguiente personal, en el Colegio de Bachillerato Nocturno "Andrés M. Díaz".

Militares 4
 Civiles 15

En la actualidad adelantan estudios en los cursos 4°, 5° y 6° de Bachillerato:

Militares 25
 Civiles 76

- 4) Se terminó la instalación de la bomba de extracción de agua del pozo profundo perforado para surtir a la Escuela, Comando Aéreo de Mantenimiento y parte de la población civil de Madrid.

I — COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

- 1 — El 19 de Agosto de 1980 se efectuó el traslado de un elemento de A-37 y T-37, al Comando Aéreo de Combate N° 2, con el fin de cumplir misiones de apoyo a las Fuerzas de Superficie en la región de "La Uribe".
- 2 — El 17 de noviembre de 1980 se efectuó la recepción de tres (3) aviones A-37 trasladados de la Base Aérea de Randolph (San Antonio, Texas, USA.) con tripulaciones del Comando Aéreo de Combate N° 1.
- 3 — El 11 de diciembre de 1980 al celebrarse el Sesquicentenario de la muerte del Liberador, la Unidad se unió a esta celebración con

una revista aérea sobre la ciudad de Santa Marta, con participación de 13 aviones M-5.

- 4 — El 12 de diciembre de 1980 son trasladados de la Base Aérea de Randolph (San Antonio, Texas, USA.) con tripulaciones de la Unidad, cuatro (4) aviones A-37.
- 5 — El 24 de diciembre de 1980 se desplazaron a la Isla de San Andrés dos (2) aviones A-37 con el fin de reforzar la vigilancia del espacio aéreo. Igualmente se efectuó el alistamiento de dos (2) aviones A-37 en el Comando Aéreo de Combate N° 1 para ser desplazados a Barranquilla, a orden.
- 6 — El 23 de enero de 1981 se efectuó el traslado de dos (2) aviones A-37B a las Bases de Kelly y New Orleans, por tripulaciones del Comando Aéreo de Combate N° 1 para efectuarles reparaciones especiales de standarización de equipos.
- 7 — El 30 de enero de 1981 se reciben tres (3) aviones A-37 de los Estados Unidos en cumplimiento del Plan Paz Oro II.
- 8 — El 12 de marzo de 1981, se destacan dos (2) aviones A-37B, armamento y repuestos en Palmaseca para ser utilizados, a orden, en misiones de apoyo de Orden Público en el sur del territorio nacional.
- 9 — Entre el 1° de julio de 1980 a 31 de marzo de 1981, en cumplimiento de la misión de la Fuerza de Tarea N° 11, en el Area de San Andrés (Islas), se han volado:

A-37B	:	259:05 horas
T-37C	:	709:20 horas
B-80	:	113:45 horas
B-65	:	25:20 horas

J — COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2

1 — *Operaciones Aéreas:*

a. La unidad en este período incrementó las programaciones de vuelo de instrucción y entrenamiento para las tripulaciones de combate, con el propósito de mantener la proficiencia de éstas y poder de esta manera garantizar el cumplimiento de la misión asignada, así:

- 1) Curso Básico y avanzado Equipo T-33, 7 pilotos.
- 2) Instructores equipo T-33, 4 pilotos.
- 3) Curso de reconocimiento y aerofotografía aviones RT-33, 8 pilotos.

- 4) Curso básico Equipo T-33, 5 pilotos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (Plan FAC-FAE).
- b. El Comando Aéreo de Combate N° 2 cumplió durante este lapso con las operaciones de apoyo y reconocimiento a los requerimientos de la Séptima Brigada, Departamento de Policía (Meta) y Llanos Orientales, organismos Oficiales y Semi-oficiales.
- c. Planeó, dirigió y ejecutó operaciones de orden público y reconocimiento en cumplimiento de lo ordenado en los Planes "Fulminante-78-FAC y Aguila-78-FAC", sobre control del Espacio Aéreo Nacional, con el fin de evitar el tráfico de Drogas y Contrabando.
- d. El número de horas voladas en misiones de instrucción y entrenamiento, así como en operaciones de apoyo y reconocimiento, con pasajeros y carga transportada, se detallan en los anexos "A", "B" y "C".

2 — Orden Público:

El Comando Aéreo de Combate N° 2, participó en las operaciones de Orden Público contra el I y VII Frentes de la FARC, llevadas a cabo por las tropas del Ejército, del 19 de agosto de 1980 al 22 de septiembre de 1980. La Unidad efectuó misiones tácticas de apoyo inmediato a las Fuerzas de Superficie, misiones de reconocimiento y misiones de apoyo. (Ver Anexo "C").

3 — Material:

Durante el lapso fueron entregadas por la Unidad y en cumplimiento a Resoluciones de la Gobernación de los Departamentos del Meta y Bolívar, las siguientes aeronaves:

- a. Un (1) Avión PA-31
- b. Un (1) Avión PA-34
y fueron asignadas las siguientes:
- c. Un (1) Avión PA-31
- d. Un (1) Avión C-45
- e. Un (1) Avión DC-7
- f. Un (1) Avión CONVAIR.

Los aviones asignados fueron decomisados en cumplimiento del Plan "Fulminante" y entregados a la FAC con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión asignada al Comando Aéreo de Combate N° 2 en los Planes "Aguila-78" y "Fulminante 78-FAC" y en operaciones de apoyo a la misma.

K — COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3

1 — *Se efectuó la captura de las siguientes aeronaves:*

T I P O	MATRICULA	FECHA CAPTURA
C-47	N-777-X	30 de agosto de 1980
C-47	N-2111-M	23 de noviembre de 1980
Cessna-404	N-8818-G	16 de septiembre de 1980
Aerocomander	N-6851-S	26 de junio de 1980
C-45	N-456-SF	23 de julio de 1980
B-65	N-2340-M	23 de noviembre de 1980
B-80	N-44-HD	21 de diciembre de 1980
Aerocomander	N-175-DB	25 de diciembre de 1980
C-46	N-69346	03 de marzo de 1981
B-26	N-68396	26 de febrero de 1981
Cessna-421-B	N-181-C	08 de marzo de 1981
PA-31	N-606-SC	29 de marzo de 1981

2 — *En operaciones conjuntas de Patrullaje con la BR-2 y apoyo se Voló un total de 1.257:45 horas discriminadas, así:*

Equipo B-80	572:10 horas
Equipo C-47	309:45 horas
Equipo PA-32	475:50 horas

L — COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO

1 — *Entrenamiento:*

Se desarrolló instrucción en la siguiente forma:

TIPO AERONAVE	HORAS VOLADAS	ALUMNOS GRADUADOS
OH-13	438:35	6
369 HM/S	414:10	6
205-A-1	159:10	3
U-6A	103:40	4
C-210	20:30	—

2 — *Apoyo Aerotático:*

Se volaron las siguientes horas por equipos:

C-210	249:30
C-402	464:00
U-6A	320:55
369HM/S	2.431.05
205-A-1	2.121.40
Total	5.853:25

3 — Orden Público:

A partir del 19 de agosto de 1980, se creó la Agrupación Aerotáctica en "La Uribe" con dos (2) Helicópteros Artillados, cuatro (4) helicópteros medianos de transporte de personal y abastecimientos, un (1) helicóptero y un (1) U-6A para misiones de enlace y búsqueda. El total de horas voladas, pasajeros, carga es la siguiente:

Horas	1.175:25
Kilos transportados	289.375
Pasajeros	6.143
Heridos	20
Muertos	12

Terminada la operación de La Uribe con apoyo a las VII y IX Brigadas, se creó el Comando Operativo N° 12, con apoyo de un (1) helicóptero mediano, un (1) helicóptero liviano, un (1) helicóptero artillado a requerimiento, lo cual ha arrojado hasta la fecha las siguientes estadísticas:

Horas voladas	128:50
Kilos transportados	50.230
Pasajeros	468
Muertos	2

Durante el mes de marzo del presente año, se apoyó a la BR-3 en las operaciones adelantadas en Tumaco, Pasto, Mocoa con un (1) helicóptero artillado y un (1) helicóptero liviano, lo que arrojó las siguientes cifras:

Horas voladas	117:25
Pasajeros	698
Kilos de carga	6.450
Muertos	4

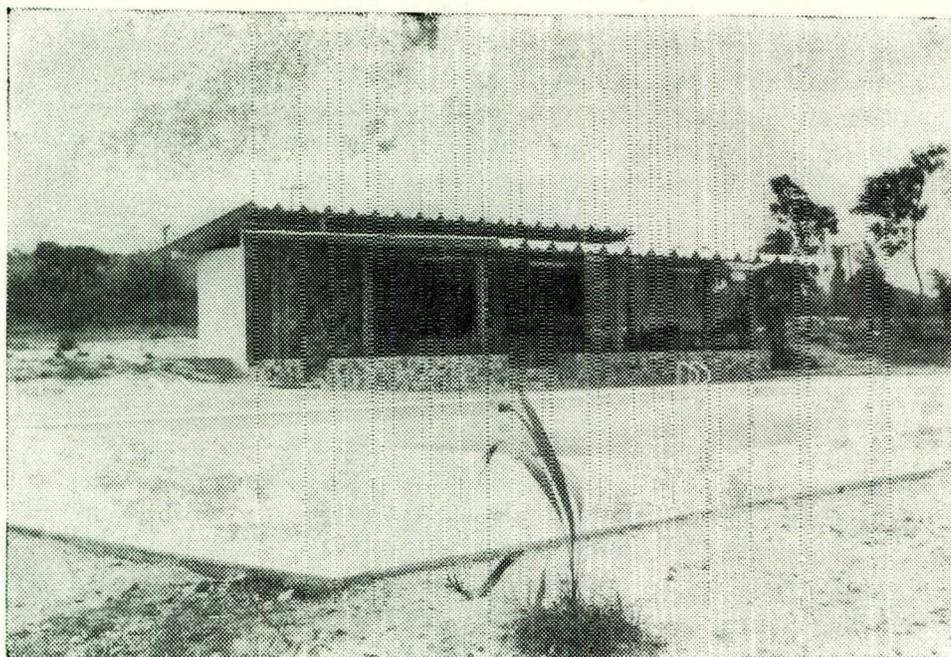
4 — Apoyo a Entidades Gubernamentales:

Horas voladas	200:00
Pasajeros	480
Kilos de carga	6.580

Entre las entidades gubernamentales más apoyadas están las siguientes:

- a. Gobernación de Cundinamarca.
- b. Gobernación del Tolima.
- c. Gobernación del Huila.
- d. Gobernación de Risaralda.

El Comando Aéreo de Apoyo Táctico prestó apoyo aerotáctico a las Fuerzas de Superficie, así:



Centro recreación personal civil Comando Aéreo de Apoyo Táctico Melgar (Tolima).

- e. Agrupación en apoyo del CO-11 (Caucheras).
Un (1) helicóptero mediano.
Un (1) helicóptero liviano.
- f. Agrupación en apoyo del CO-10 (Cimitarra).
Un (1) helicóptero mediano.
Un (1) helicóptero liviano.
- g. Agrupación en apoyo del CO-12 (Florencia).
Un (1) helicóptero mediano.
Un (1) helicóptero liviano.
- h. Apoyo a la BR-8.
Un (1) helicóptero mediano.
- i. Apoyo al Comando Aéreo de Combate N° 1.
Un (1) helicóptero liviano.

Se prestó apoyo preplaneado a la BR-9 en C-47 y en 205-A1 con el fin de abastecer el Batallón Juanambú; a la BR-6 en helicóptero mediano para abastecimiento al Batallón Caycedo.

M — COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

- 1 — *En desarrollo de la misión, cumplió las siguientes actividades:*
 - a. El Escuadrón de Motores efectuó las siguientes reparaciones generales:

T I P O	APLICABLE	CANTIDAD
R-2000	C-54	5
R-1830	C-47	7
R-985	U-6A	5
0-470-13	T-34	6
10-360-D	T-41	6
TVO-435	OH-13S	1
J-33-A-35	T-33	10
T-53-L13B	UH-1H/205A-1	2
J-69-T-25	T-37	7
T-53-L-11	UH-1B	2
250-C-20	HUGHES 500/C	1

- b. De acuerdo a los programas de mantenimiento de Aviones, se efectuaron las siguientes reparaciones generales:

T I P O	CANTIDAD
C-47	2
U-6A	1
T-41	1
Helicópteros	3

- c. En cuanto al programa integrado T-33-Fuerza Aérea Ecuatoriana-Fuerza Aérea Colombiana, se han reparado cuatro (4) aviones T-33 FAE; los otros tres (3) aviones que quedan se estima su entrega para julio del presente año.
- d. En cuanto a las Turbinas de los Aviones FAE (Fuerza Aérea Ecuatoriana) se han efectuado un total de 8 reparaciones generales.
- e. En el mes de enero de 1981 se iniciaron los trabajos de inspección de 1.200 horas, a los aviones M-5 FAC 3002 y 3031.

N — COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

Se llevó a cabo la preparación e instrucción de cuatro (4) contingentes de soldados para un total de 740 hombres.

Dentro del Convenio SENA-Fuerzas Armadas se participó en diversos cursos de preparación y capacitación del personal del GIMFA., así:

Cursos SENA.

C U R S O	INICIACION	FINALIZACION	HORAS	ALUMNOS
Dibujo Técnico	07-VII-80	20-XII-80	300:00	4
Porcicultura	09-VII-80	31-VIII-80	150:00	23
Porcicultura	28-X-80	28-XI-80	150:00	22
Vacunadores	16-III-81	31-III-81	65:00	20
Tractorismo	01-IV-81	19-IV-81	300:00	25

1 — Resumen Operacional:

a. Apoyo Orden Público.

1) Operación Tumaco.

EQUIPO	Horas voladas	Carga	Pasajeros
DC-6, C-130			
C-54, C-47			
ARAVA - CESSNA	303:30	114.500 Kls.	2.861

2) Vuelos de apoyo a Fuerzas Militares, Policía Nacional y Entidades del Gobierno:

EQUIPO	Horas voladas	Carga	Pasajeros
C-47	1.027:40	59.720 Kls.	3.294
ARAVA	873:50	170.550 Kls.	5.376
CESSNA	143:25	—	129
C-130	1.169:00	1'048.926 Kls.	8.680
C-54	467:35	116.560 Kls.	4.629
DC-6	343:50	205.260 Kls.	7.243

3) Vuelos Presidencia República:

EQUIPO	Horas voladas	Carga	Pasajeros
F-28	223:50	—	1.630

Ñ — GRUPO AEREO DEL SUR

- 1 — Se efectuaron Acciones Cívico Militar a los Corregimientos de Solita, en dos (2) oportunidades, se atendieron aproximadamente 200 personas. Corregimiento de Granario, dos (2) oportunidades para un total de 130 personas atendidas. En el Corregimiento de Peñas Blancas, se atendieron 30 personas y en la visita a la población Indígena de Coropolla a 45 personas.
- 2 — Control de Orden Público en forma periódica se ejerce en el área asignada al Grupo Aéreo del Sur, por medio de patrullajes y acciones psicológicas, en coordinación con Patrullas del Ejército; el control del Orden Público se ha ejercido especialmente en el corregimiento de Solano.
- 3 — En el Hospital Regional de Tres Esquinas se ha prestado servicios médicos, hospitalarios y odontológicos, de la siguiente forma:

- a. Personal Fuerza Aérea y familiares 1.520 consultas
 - b. Personal de Colonos e Indígenas 3.195 consultas
- Además, el suministro de drogas para cada caso.
- 4 — En la Unidad, en coordinación con el SENA se han efectuado cursos de Ganadería y Agricultura para un total de 130 soldados.

O — CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA

1 — *Generalidades:*

En desarrollo del Decreto N° 2352 de 1971, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S.A., prestará sus servicios a “las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que operen cualquier aparato aeronáutico; a los importadores oficiales o privados que presten sus servicios a la Aviación en Colombia, a las entidades públicas o particulares que apoyen la operación y desarrollo de la Aviación, al Ministerio de Defensa Nacional, en los términos del Decreto N° 3147 de 1978”.

- a. “La Corporación, prestará preferencialmente sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, a la Fuerza Aérea Colombiana y a las demás entidades Oficiales y semi-oficiales”.
- b. “La Corporación podrá recibir en la Bodega IN-BOND en consignación o en tránsito de Despachadores extranjeros, conforme al artículo 7° del Decreto N° 2352 de 1971 y a las normas de la Sección VI del Código de Aduanas, los siguientes bienes: repuestos para mantenimiento de aeronaves, conjuntos nuevos o reparados, sistemas, motores y aeronaves en general, repuestos de helicópteros, aviones y planeadores, equipos aeroportuarios terrestres, de apoyo aeronáutico para el uso de talleres, sistema de control de tráfico aéreo, equipo personal de vuelo y textos técnicos y los demás destinados al servicio, que permitan un eficiente funcionamiento de la aviación en Colombia”.
- c. “El Decreto N° 598 del 14 de marzo de 1977, en su artículo 4° Objeto, Letra B, faculta para desarrollar las siguientes actividades: la fabricación, ensamble y compra-venta, agencia y distribución de toda clase de partes, repuestos, piezas sueltas y accesorios de todo orden para las mismas”.

2 — *Actividades:*

- a. El promedio mensual de empleados fue de 101, correspondiendo por sexos 57 hombres y 44 mujeres; el promedio de ingreso fue de 4 trabajadores y el retiro de 3.



Soldados de la Escuela Militar de Aviación recibiendo una instrucción sobre soldadura, en desarrollo del Programa Móvil Urbano que actualmente se adelanta en la Unidad, con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA".



Soldados de la Escuela Militar de Aviación recibiendo su Primera Comunión en la Capilla de la Unidad.



Oficiales de planta de la Escuela y alféreces del Curso N° 54 frente al avión FAC C-130 que los trasladó a los Estados Unidos de Norteamérica en viaje de instrucción.

- b. En el sistema de Depósito Franco para recibir del exterior y en consignación toda clase de partes, piezas y elementos y luego nacionalizar.

P — AERO-INDUSTRIAL COLOMBIANA, S. A. (AICSA)

1 — Generalidades:

El ejercicio Fiscal comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1980 y el proceso contable de AICSA, estuvieron ajustadas las normas legales y estatutarias, así como a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Las cifras del Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la situación financiera real de la Entidad.

2 — Actividades:

Ensamble.

Las Resoluciones números 2420/79 y 0126/80, de la Superintendencia de Industria y Comercio, fijaron la producción de 60 aviones para el año de 1980. En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar el número de aviones de cada modelo que fueron finalmente ensamblados durante el lapso que se comenta:

MONOMOTORES		
PA-36-375	BRAVES	3
PA 28 y PA 32	CHEROKEES	13
TOTAL		16
BIMOTORES		
PA 34	SENECAS	20
PA 31	NAVAJOS	10
PA 60	SEQUOYAS	3
PA 31	CHEYENNES	3
TOTAL		36
GRAN TOTAL ..		52

El programa de 60 aviones autorizados, se cumplió en un 87.7%. Especial énfasis se le dió al ensamble de aviones bimotores para atender su creciente mercado. La experiencia adquirida, la sustancial mejora en la entrega de los CKDs sin tantos faltantes de partes como venía registrándose en el pasado y la mayor tecnificación aplicada en los procedimientos de ensamble, permitieron hacer entrega oportuna de 52 aviones, en óptimas condiciones de funcionamiento. Es interesante destacar, que los 52 CKDs importados de la Fábrica PIPER, pagaron más de 28.5 millones en impuesto de aduana y más de 8.6 millones en comisiones de manejo, a la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana. En total se corrieron escrituras por valor de 387 millones a la firma Aero-Mercantil Leaver & Cía. S.C.A., representante comercial de la Fábrica PIPER en Colombia.

Con destino al Ecuador se ensamblaron dos (2) aviones, un (1) monomotor y un (1) bimotor, cuyo valor total ascendió a la suma de US\$ 245.840.00. Algunos inconvenientes y demoras se presentaron en la entrega y pago de estos aviones, por el sinnúmero de diligencias que se deben adelantar, tanto en Colombia como en el Ecuador, ante las entidades financieras y de gobierno para obtener los créditos y las autorizaciones requeridas. Estos retardos, injustificados muchas veces, desalientan el mercado en los países del Pacto Andino, donde, de acuerdo con el Contrato firmado con la Fábrica PIPER AICSA, tiene prioridad para la venta de sus productos, por conducto de los distribuidores PIPER, autorizados en cada país.

Ultimamente ha sido política de la Empresa, fijada por la Junta Directiva, separar la actividad de ensamble de la Reparación y Mantenimiento de Aviones. Sin embargo, con el propósito de

mantener activo el taller de soldadura durante el período de que trata este Informe se repararon 17 estructuras tubulares de aviones PA-25 de Fumigación.

Se sometió a la aprobación de la Superintendencia de Industria y Comercio el Programa de Ensamble de Aviones PIPER para 1981, así:

MONOMOTORES		
PA-28 y PA-32	CHEROKEES	25
BIMOTORES		
PA-34	SENECAS	22
PA-31	NAVAJOS	21
PA-31T	CHEYENNES	8
PA-60	SEQUOYAS	3
		79

3 — *Personal:*

Al terminar 1980, la Empresa contaba con veinte (20) empleados técnicos y trece (13) administrativos. Además laboran en la Planta 23 personas que atienden Contratos de Instalaciones de Radio, tapicería, pintura, soldadura, almacén y coordinación con Aeromercantil. Estos trabajadores, la mayoría de ellos Técnicos actúan como contratistas independientes o bajo contrato con la firma mencionada anteriormente.

4 — *Maquinaria y equipo:*

Se continuó la política de dotar los talleres y la administración de la Empresa con Maquinaria y Equipo moderno, que les permita cumplir en mejor forma sus respectivas tareas. Asimismo, en un viaje de entrenamiento a la Fábrica PIPER que efectuó el Jefe de Planta adquirió considerable número de herramientas especializadas que ayudaron a tecnificar y acelerar los procedimientos de ensamble.

Tanto la Junta Directiva como la Administración de la Empresa, se encuentran empeñadas en aumentar, hasta donde sea posible, la integración de mano de obra y productos nacionales en los aviones que se están ensamblando. Con la colaboración del Instituto de Fomento Industrial (I.F.I.), se estudia la producción colombiana y de los Países del Pacto Andino, de todos los elementos aplicables, su costo y calidad, para determinar hasta dónde se puede

adelantar en éste propósito. Con el mismo fin se inició el estudio con la Fábrica PIPER, para avanzar en las fases de ensamble, especialmente en los Aviones PA-31 NAVAJOS. Actualmente los CKDs, para armar estas aeronaves, llegan en Fase II. Se considera que la fase siguiente, sin requerimiento de maquinaria especializada ni inversiones cuantiosas, permitirá mayor utilización de mano de obra colombiana y dará oportunidad de adquirir tecnología para progresar en la industria de fabricación de aviones, principal objetivo de la Empresa.

Asimismo, se está tomando contacto con los fabricantes de planeadores, para establecer la posibilidad de ensamblarlos o construirlos en Colombia. En la actual crisis energética, éste maravilloso deporte puede adquirir un gran auge, además de constituir un económico medio de enseñanza de vuelo.

5 — *Balance:*

Las Inversiones realizadas en valores mobiliarios a corto plazo aumentaron en un 122% al compararlas con el registrado en el Balance de 1979. Las rentas de las mencionadas inversiones han significado una importante fuente de ingresos para la empresa. Se espera que con estos dineros y su rendimiento se puedan acometer las obras de ampliación necesarias para atender la producción actual y la del futuro inmediato.

La utilidad, antes de impuesto, ascendió a la suma de \$ 9'427.241.00; al deducir la provisión para el impuesto sobre la renta de \$ 3'186.188.00, queda una utilidad neta de \$ 6'241.053.00, que al compararla con la obtenida en 1979 de \$ 4'339.311.00 representa un aumento del 43.8%

6 — *Proyecto de Distribución de Utilidades:*

Utilidad del ejercicio según balance		\$ 6'241.053.00
Distribución:		
10% Reserva legal sobre utilidades	\$ 624.105.00	
Reserva a disposición de la Junta Directiva	2'496.421.00	
Reserva para incremento de la empresa	3'120.527.00	
	<hr/>	
SUMAS IGUALES	\$ 6'241.053.00	<hr/> \$ 6'241.053.00 <hr/>

La presente Memoria junto con el Balance General a diciembre 31 de 1980, acompañada de sus respectivos Anexos y del Estado de Rentas y Gastos, fueron estudiados y aprobados por la Junta Directiva de la Empresa, en la Reunión celebrada el 12 de marzo de 1981.

Q — APOORTE DE LA FUERZA AEREA AL DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

A lo largo del período analizado, la Fuerza Aérea Colombiana dirigió su acción al Cabal cumplimiento de la Misión Constitucional, para la cual, en concomitancia con las operaciones de instrucción y entrenamiento de personal, intensificó los esfuerzos para colaborar estrechamente con las otras Fuerzas en las actividades que demanda el mantenimiento del Orden y la tranquilidad en el territorio nacional.

El desarrollo del País recibió especial atención de la Fuerza Aérea Colombiana con el apoyo prestado a los Territorios Nacionales en cuanto al transporte de grandes volúmenes de materiales indispensables para el progreso, que en otros medios hubiera sido imposible o perjudicialmente demorada su ejecución en detrimento de la economía.

Los planes de construcción de vías y otras obras en regiones difíciles han sido apoyadas mediante el transporte por medios aéreos de personal Técnico, maquinaria y equipos disminuyendo los costos de dichas obras.

La Fuerza Aérea, integrada a las otras Fuerzas y organismos Oficiales prestó eficaz colaboración a las obras de infraestructura de desarrollo y seguridad nacional, lo cual constituye invaluable aporte al progreso y bienestar de la comunidad.

POLICIA NACIONAL

VII — POLICIA NACIONAL

A — INTRODUCCION

La Policía Nacional fue creada con el propósito de proteger a todos los habitantes del territorio nacional en su libertad y en los derechos que de ésta se derivan, por los medios y límites estatuidos en la Constitución Nacional, en la Ley, en las convenciones y tratados internacionales, en los reglamentos de policía y en los principios universales del derecho.

Corresponde entonces a la Policía mantener el orden público interno que resulta de la prevención y eliminación de las perturbaciones de la seguridad, de la tranquilidad, de la salubridad y de la moralidad públicas.

Para que pueda la Policía cumplir debidamente su elevada misión, precisa de una organización basada en una sólida consistencia jurídica, técnica y moral; requiere que esté regida por científicas y acertadas disposiciones, conforme a las necesidades de cada región del país, de cada problema, de cada especialidad; necesita, en resumen, que esté formada por hombres cuya capacidad, conocimientos y condiciones profesionales, sean una garantía de eficiencia, preparación y méritos, los que irán aumentando a medida que la jerarquía acreciente la responsabilidad y atribuciones del mando en los diferentes cargos y servicios.

Periódicamente la Institución debe revisar su estructura, organización, métodos y sistemas, pautas y políticas en los campos: administrativo, docente, operativo, económico, presupuestal, etc., en forma tal que se corrijan fallas y los hombres, dependencias y organismos se adecúen a las necesidades del momento.

Es indudable que muchos factores, entre ellos, la evolución social, cultural y económica del país, han incidido de manera notable en el desarrollo institucional. La situación económica del país, ha obligado a restricciones presupuestales que han limitado el crecimiento y tecnificación de la Policía, que ha visto retardado su progreso con relación a otros campos y actividades nacionales. Es justo reconocer los esfuerzos cumplidos por el Gobierno en los tres últimos años, materializados en realizaciones tan importantes como: el hospital central, la Dirección General de la Policía, la utilización de un crédito externo por US\$ 29'000.000.00 próximo a ejecutarse en la adquisición de medios de transporte, comunicaciones y armamento que permitirán el mejoramiento de los medios

de trabajo, lo que es muy importante: planes de vivienda fiscal que superan todos los realizados en la Institución con anterioridad y en la atención de aspectos de bienestar y salario para el personal.

B — DIRECCION GENERAL

1 — *Secretaría General:*

Tiene como función propia, asesorar a la Dirección General en el estudio y propuesta de solución de los problemas de carácter jurídico y prestacional que deba resolver el Director de la Policía. Dentro de esa función ha realizado entre otras las siguientes actividades:

a. Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

- 1) Cesantías Definitivas.
- 2) Cesantías Parciales.
- 3) Pensiones.

b. Pago de Prestaciones Sociales.

- 1) Cesantías Definitivas.
- 2) Cesantías Parciales.
- 3) Quinquenios.

c. Se elaboraron conceptos jurídicos de distinto orden, estudios y proyectos de resoluciones ejecutivas, ministeriales y de la Dirección General, así:

- 1) Resoluciones sobre suspensión levantamiento de la misma y devolución de haberes. 350
- 2) Demandas ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el Consejo de Estado. 30
- 3) Demandas de constitución de parte civil para defender los intereses de la nación. 6
- 4) Autos de sustanciación 1.425
- 5) Actas de posesión correspondientes a Oficiales, Suboficiales, Agentes y empleados no uniformados. 2.172

d. A parte de las actividades anteriormente citadas, la sección viene atendiendo defensas en la guarnición de Bogotá y en varios departamentos de Policía del personal de la Institución por delitos cometidos en actos del servicio y con ocasión del mismo. Igualmente viene adelantando diligencias necesarias encamina-

das a obtener exenciones de pago de impuesto predial y complementarios y la suspensión en el pago de la contribución de valorización que viene cobrando el Instituto de Desarrollo Urbano en las propiedades de la Nación-Policía Nacional.

2 — *Bienestar Social:*

El Servicio de Bienestar Social, está instituido para conseguir el mejoramiento moral, intelectual, material y social del personal de la Policía en servicio activo y de sus familias.

a. Principales realizaciones.

1) Educación.

En los colegios de Bienestar Social, ubicados en las distintas regiones del país, se han desarrollado las actividades académicas y culturales que se expresan en los siguientes cuadros:

2) Trabajo Social.

Pretende a través de la realización de programas, desarrollar en el individuo sentimientos de confianza en sí mismo y en sus propias capacidades para una organización y participación activa en la búsqueda de mejores condiciones de vida; orienta sus actividades en los niveles promocionales y asistencial.

a) Promocional.

Area Social: Convivencias 115

Conferencias y Cursos sobre: Liderazgo, Sicología Social, Relaciones Humanas, Derecho y Orientación familiar, Comunicación social, Divulgación sobre Bienestar Social, Delincuencia.

Area Cultural.

Con el fin de aumentar el nivel cultural del personal, se cumplieron actividades de: Visitas a sitios históricos, Nivelación de conocimientos, Horas culturales, Películas de investigación, Visitas a sitios industriales, Concurso de pintura, Concurso de cuento, declamación, canto y danzas, Celebración de fiestas especiales, presentación obras de teatro, Cine Foro, Conciertos.

Area Recreativa.

Con el propósito de procurar la integración de los diferentes grupos y el descanso después de las jornadas de trabajo se han desarrollado las siguientes actividades:

ALUMNOS GRADUADOS - COLEGIOS BIESO EN EL PAIS

Modalidades	Bogotá	Seccionales	Total
Bachilleres académicos	138		138
Bachilleres comerciales	78	72	150
Bachilleres académicos con orientación musical	21		21
Auxiliares de contabilidad y secretariado .	24	297	321
Auxiliares de enfermería	32		32
TOTAL	293	369	662

RELACION DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS SEGUN VINCULACION INSTITUCIONAL — COLEGIOS SECCIONALES 1981

Seccionales	Hijos pers. Serv. act.	Hijos pers. en retiro	Pers. serv. Activo	Familiares S. A. Ret.		Personal Otras fuerz.	Personal part.	Total general
Antioquia	200	190		25	15	3	28	461
Atlántico	500	160		60	30	11	4	765
Bogotá	2.302	1.648	263	49	105	81	149	4.597
Bolívar	89	110		20	20	8	17	264
Boyacá	260	180		30	25	18	80	593
Caldas	250	160		60	30	20	150	670
Cauca	230	210		25	20	10	30	525
Cesar	60	40		35	20	20	150	325
Córdoba	180	50		20	20	10	100	380
Chocó	150	80		18	30	8	70	356
Huila	170	70		20	40	5	60	365
Magdalena	100	80		85	30	8	120	423
Meta	350	90		80	50		50	620
Nariño	250	140		30	35	4	30	489
N. Santander .	280	300		40	50	20	80	770
Quindío	150	110		30	20	25	200	535
Risaralda	250	30		25	10	20	60	395
Santander	300	485		39	100	25	60	1.009
Sucre	185	95		20	20	15	120	455
Tolima	250	250		35	20	10	200	765
Valle	480	200		20	50	18		768
Total general .	6.989	4.678	263	766	740	339	1.758	15.530

Escuelas Satélites Tolima
N° de alumnos 965
Policía 124
Particulares 841

Recreación dirigida con niños, Recreación con adultos, Programas deportivos.

Area de salud física y mental.

Orientada a proporcionar al personal una información adecuada sobre prevención y tratamiento de algunas enfermedades. En esta área se han desarrollado conferencias y cursos sobre los siguientes temas: Alcoholismo, Educación Sexual, Prevención de enfermedades venéreas, salud mental, Cancerología, Nutrición, Primeros Auxilios, Drogadicción, Farmacodependencia.

Capacitación.

Con el fin de procurar tanto al personal de la Institución como a sus familiares el aprendizaje de algún arte u oficio que les permita su autorealización y el aumento de los ingresos, se vienen desarrollando cursos de capacitación en oficios particulares.

b) Asistencial.

Servicios Individuales y Familiares.

Con el fin de atender y orientar las múltiples situaciones y problemas que presenta el personal de la Institución, se desarrollaron las siguientes actividades: Consultas de orientación inmediata, consecución de empleos, consecución cupos en colegios y becas, entrevistas prematrimoniales, atención casos, visitas, suplemento alimenticio en Cundinamarca y Nariño. Como un programa especial está el de visitas domiciliarias para la incorporación de personal, teniendo en cuenta la importancia que tiene la Institución-Policía, dentro de la sociedad, siendo necesario que las personas que la integran estén en óptimas condiciones tanto personales, como morales y familiares para que puedan cumplir a cabalidad con su cometido. A través de estas visitas se puede conocer el ambiente familiar, la estabilidad e integración y el grado de expectativa de los padres e interés respecto al ingreso de los hijos a la policía.

c) Orientación Psicológica.

Partiendo de un enfoque teórico de la psicología, se busca estudiar y analizar el comportamiento humano y sus manifestaciones y así a través del conocimiento objetivo que se obtenga, facilitar la adaptación recíproca de los seres humanos y de sus medios de existencia. Este programa se desarrolla en el departamento de Policía Bogotá y en las seccionales de Cundinamarca, Meta, Caldas y en la Escuela General Santander.

d) Hogares Infantiles.

El servicio de Bienestar Social de la Policía Nacional cuenta con tres hogares infantiles:

Hogar infantil María Cristina Pastrana Arango: Adscrito a la sección de trabajo social de Bogotá, funciona en el barrio Santa Rosita, con el fin de prestar atención integral al menor de 7 años cuyas madres trabajan fuera de la casa. En 1981 se matricularon 135 niños en los diferentes niveles.

Albergue infantil Elvira Quintero de García: ubicado en el Departamento de Policía Meta, el cual se encuentra en proceso de reapertura.

Guardería del Voluntariado:

Situado en predios del Colegio Nuestra Señora de Fátima en Bogotá, atiende 73 niños, hijos del personal de la institución, cuyas esposas se encuentran adelantando cursos de capacitación orientados y desarrollados por las señoras voluntarias en lugares que la jefatura nacional del Bienestar Social ha adaptado para tal fin, este centro presta sus servicios en tres modalidades: mañana, tarde y día completo.

b. Colonias Vacacionales.

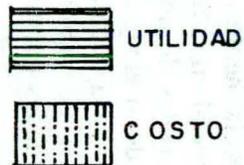
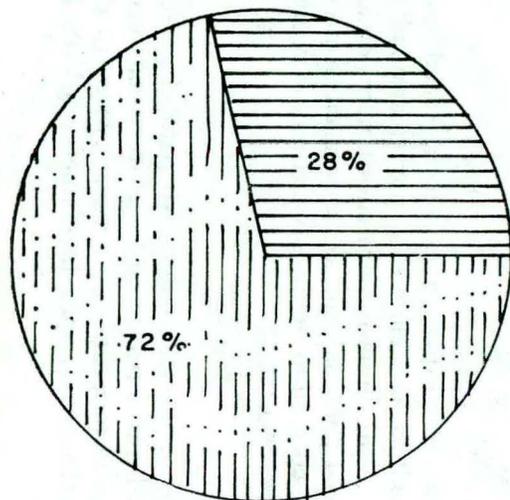
- 1) Con el fin de ampliar la capacidad de alojamiento de la colonia vacacional Ricaurte se terminaron y acondicionaron en el segundo semestre de 1980, las cabañas Nos. 7, 8 y 9.
- 2) Se aprobó el presupuesto del fondo de Bienestar Social y Cultural para la vigencia de 1981 por \$ 36'200.424.97.
- 3) A través de las colonias vacacionales de la Policía Nacional se ha contribuido al descanso adecuado y disfrute de vacaciones para el personal, asimismo se ha fomentado el aspecto de estímulos al personal por servicios distinguidos, mediante excursiones.

En el tiempo de referencia del presente informe usufructuaron los servicios de estos lugares 2.417 personas.

c. Fábrica de Confecciones.

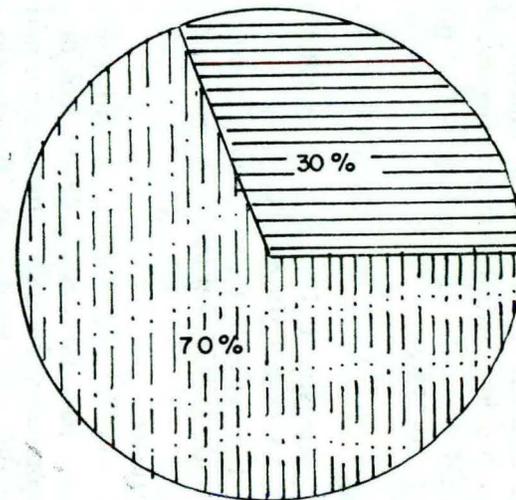
En cumplimiento de sus objetivos de servir de apoyo institucional mediante la confección de uniformes y generar rentas para el sostenimiento del organismo, en el segundo semestre de 1980 y primer trimestre de 1981, se han realizado las siguientes actividades industriales.

PRODUCCION REALIZADA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1980



COSTO	\$ 19'977
UTILIDAD	7'598
<hr/>	
VENTA	\$ 27'575

PRODUCCION PROYECTADA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1981



COSTO	\$ 19'235
UTILIDAD	8'264
<hr/>	
VENTA	\$ 27'500

1) Segundo semestre de 1980.

Se confeccionaron 94.636 prendas por un costo total de \$ 19'977.361.75.

Con dicha confección se dio cumplimiento a los contratos celebrados con los distintos departamentos.

Se han confeccionado un total de 4.074 prendas por un costo de \$ 790.333.68.

d. Auxilio mutuo.

En el segundo semestre de 1980 se pagó un total de 151 auxilios mutuos por valor de \$ 7'519.800.00.

En el primer trimestre de 1981 se han pagado 90 auxilios mutuos por valor de \$ 4'475.400.00.

e. Servicio de trasteos.

Con el fin de brindar al personal de la institución que es trasladado dentro del país, un servicio de trasteos de sus muebles y enseres, económico y confiable, fue inaugurado el pasado 5 de agosto de 1980 este programa, dependiendo de la Jefatura Nacional de Bienestar Social.

De la fecha de su inauguración hasta marzo de 1981, se han efectuado 362 trasteos en los tres niveles, local, intermunicipal e interdepartamental.

f. Donaciones.

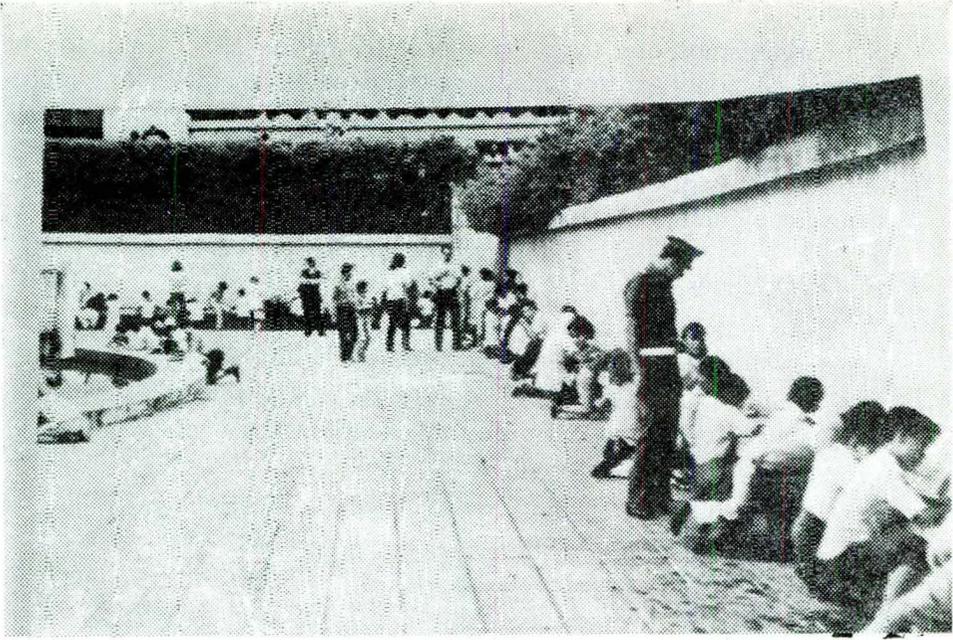
En cumplimiento a la política de la Dirección General se ha venido intensificando el programa de donaciones y auxilios, especialmente aquellos de carácter colectivo y de significación especial en el bienestar de los miembros de la institución en sus cuarteles de policía y para el efecto en el lapso que nos ocupa se donó elementos tales como: muebles, ropa de cama, utensilios para cocina, chalecos salvavidas, botas de caucho, toallas, baterías, máquinas de escribir, pabellones, etc., a las diferentes unidades por un valor de \$ 11'206.869.75.

g. Auxilios y estímulos.

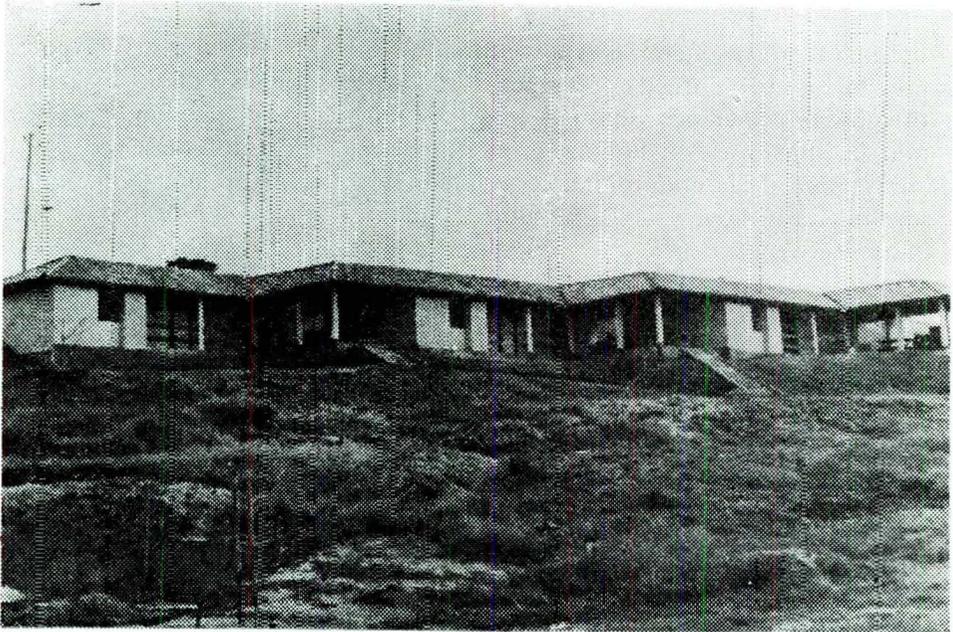
En cumplimiento del programa de asistencia social que hace relación con los auxilios, especialmente por calamidad doméstica o insuficiencia de presupuesto para cubrir necesidades prioritarias y estímulos al personal que se destaca en la prestación del servicio, se han concedido auxilios y estímulos económicos por un valor de \$ 432.090.00.

h. Becas.

Con el fin de ampliar el servicio educativo para el personal de la institución y sus hijos a través de la jefatura nacional y las seccionales se ofrece el programa de becas, cuyo costo de julio de 1980 a marzo de 1981, es de aproximadamente \$ 1'100.000.00.



Curso infantil de pintura en la ciudad de Armenia.



Cabañas del Centro vacacional Ricaurte.

3 — *Clubes:*

Son organismos que tienen por objeto facilitar al personal de la Policía Nacional en actividad y en retiro, los medios para incrementar su cultura, fortalecer los vínculos de compañerismo, solidaridad humana, mutua ayuda y estrechar sus relaciones sociales y deportivas. Para el desarrollo de los fines propios, los clubes realizan las siguientes actividades:

a. De Oficiales.

- 1) Se refaccionó totalmente las instalaciones, muebles y enseres de la sede principal situada en la ciudad de Bogotá;
- 2) Se expidió el carné de socio al personal de oficiales en uso de buen retiro con el fin de integrarlos al personal en actividad de la Policía Nacional;
- 3) Mantenimiento general de las casetas vacacionales de Paipa, Villavicencio y Represa del Neusa, así como las dotaciones faltantes.

b. De Agentes.

- 1) Se construyó el Salón "Francisco de Paula Santander", con un costo de \$ 3'461.554;
- 2) Se efectuaron reparaciones en campos deportivos, salones, muebles, maquinaria y equipo por un valor de \$ 2'668.147.

C — SUBDIRECTOR GENERAL

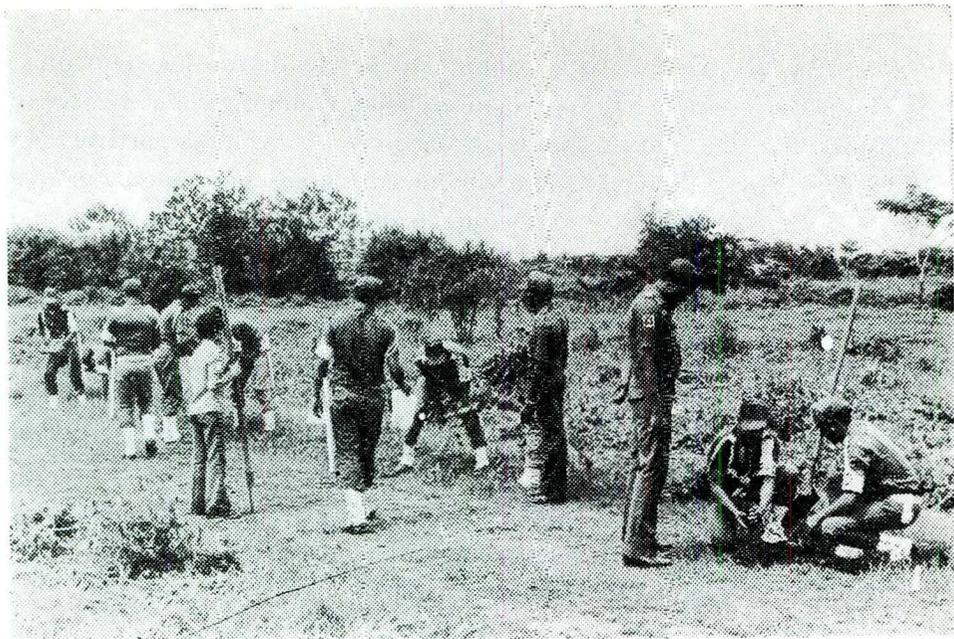
Su función esencial está encaminada a ejercer la supervisión constante de los diferentes organismos estructurales de la Policía Nacional y dirigir las relaciones públicas institucionales a nivel nacional, proyectando la imagen de la Policía, aumentando el grado de conocimiento y comprensión de la comunidad en relación con la misión señalada por la Constitución y Leyes de la República, en procura de un mutuo y permanente entendimiento.

1 — *Información y prensa:*

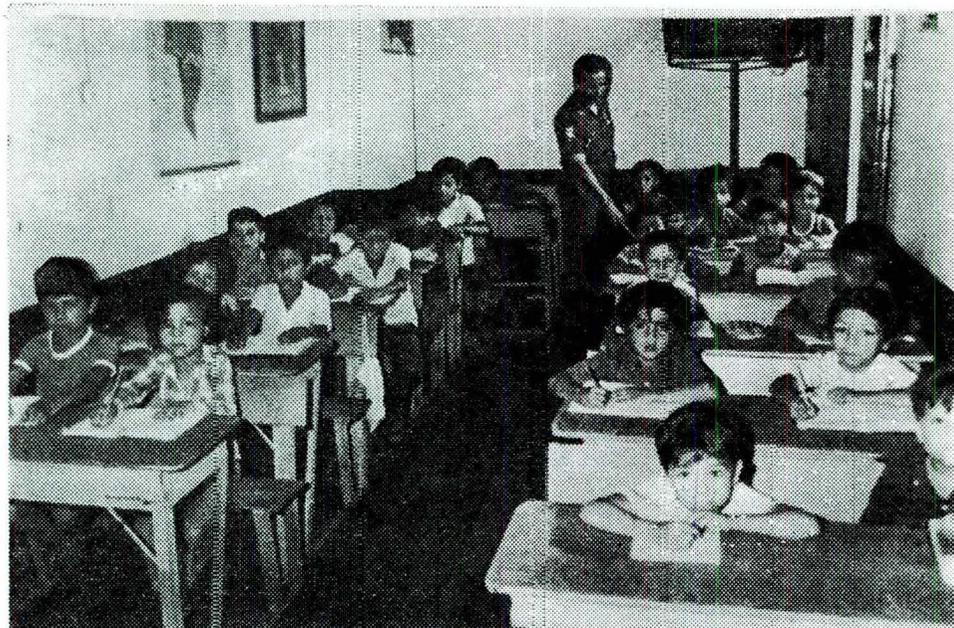
La Policía Nacional cumplió las labores propias de información y prensa a nivel nacional, 4 ediciones de la Revista de la Policía, conferencias, reglamentos, seminarios y boletines informativos.

a. Campañas especiales.

1) Campañas Cívico-policiales	243
2) Campañas de Alfabetización	72
3) Campañas de Reforestación	69
4) Campañas de rehabilitación drogómanos	29
5) Campañas de información a la ciudadanía	118
6) Campañas culturales	89



Campaña de Reforestación en "Montería".



Escuela del barrio Granada de Armenia, dirigida por un
Dragoneante de la Policía Nacional.

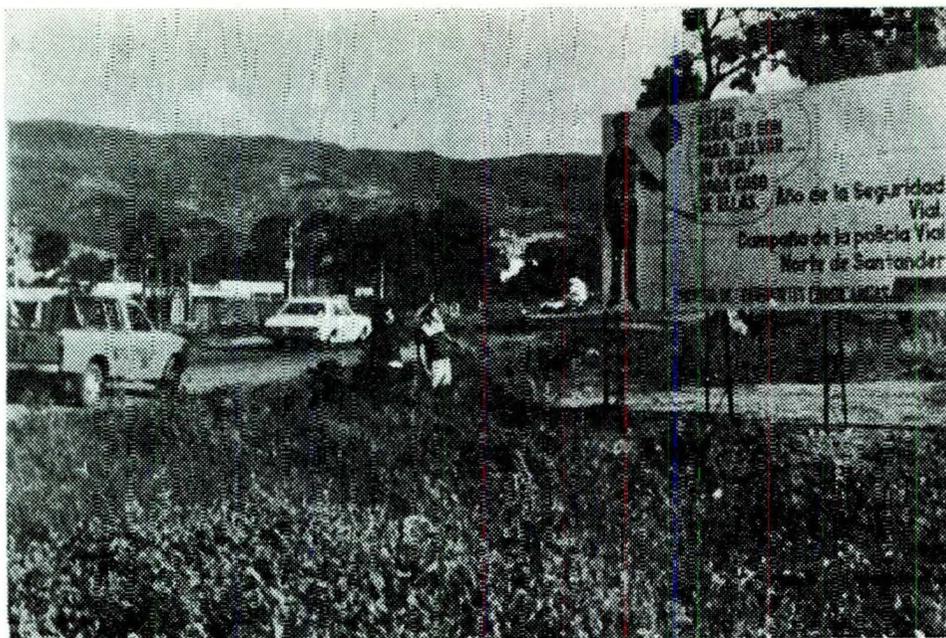
b. Otras Campañas de Orden Material.

En coordinación con la comunidad, se efectuaron las siguientes:

1) Construcción y reparación escuelas y aulas escolares ...	16
2) Construcción y reparación parques y canchas deportivas	15
3) Construcción y reparación kioskos y casetas comunales	9
4) Construcción y reparación alcantarillados	6
5) Construcción y reparación carreteras y caminos	6
6) Construcción y reparación puentes	17
7) Construcción y reparación capillas, iglesias y cementerios	8
8) Construcción y reparación acueductos y tanques para agua	17
9) Construcción y reparación vivienda para familias pobres	7
10) Construcción muros de contención	3
11) Construcción andén	1
12) Pavimentación y reparación calles y vías	45
13) Reparación plaza y matadero	2
14) Reparación puestos de salud	9
15) Instalación y reparación redes eléctricas	6
16) Embellecimiento jardines	5
17) Limpieza desagües	2
<hr/> Total obras	172



Acción Cívico Policial, en el Cementerio de la ciudad de "Tuluá".



Información a la ciudadanía sobre medidas de Seguridad.

c. Banda Sinfónica.

La Banda Sinfónica de la Policía Nacional, adelantó en el período mencionado, una extraordinaria labor de acercamiento y amistad con la ciudadanía en general, llevando un mensaje de cultura a universidades, colegios, juntas comunales, asociaciones, cívicas, sindicatos, parques, etc., a través de conciertos didácticos y populares, además de la labor propia interna Institucional, solemnizando paradas, clausuras, graduaciones.

D — INSPECCION GENERAL

La Inspección General tiene la misión de controlar todos los organismos, dependencias, departamentos e institutos de la Policía, para asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, directivas y órdenes que rigen su organización y funcionamiento y evaluar la observancia de las disposiciones que se dictan, así como el rendimiento de las diferentes unidades, los aspectos relacionados con la Justicia Penal Militar, administrativos y disciplinarios.

1 — *Acción de vigilancia:*

El Inspector General de la Policía Nacional ejerce esta función a través de la Auditoría Principal de Guerra, de las Auditorías Auxiliares, de los Juzgados de Instrucción Penal Militar y de los Inspectores Delegados para cada una de las zonas determinadas por la Dirección General de la Policía Nacional.

2 — *Actividades:*

a. Visitas inspectivas de carácter general, se practicaron a todos los Departamentos y Escuelas de Formación.

b. Visitas Inspectivas Epoca Decembrina.

Se realizaron en todos los departamentos del país, durante el mes de diciembre de 1980, con el fin de revistar y evaluar la efectividad de los planes elaborados por los señores comandantes, para garantizar la tranquilidad y seguridad de sus respectivas jurisdicciones, durante las festividades navideñas y de año nuevo.

c. Acción Disciplinaria.

Se fallaron.

Informativos disciplinarios	1.367
Informativos administrativos	240
Audiencias disciplinarias	133

d. Justicia Penal Militar.

Dentro de la delincuencia policial, los delitos que con mayor frecuencia se cometieron fueron contra el servicio y contra la vida y la integridad personal (homicidios y lesiones personales). La labor de la Justicia Penal Militar se resume en el siguiente cuadro:

Conceptos	1.322
Declaraciones	29.094
Indagatorias	2.870
Careos	1.120
Despachos comisorios	2.593
Inspecciones Judiciales	1.353
Reconstrucciones	76
Autos de sustanciación	50.174
Autos interlocutorios	3.490
Autos inhibitorios	183
Autos de proceder	106
Consejos de Guerra	569
Sentencias absolutorias	414
Sentencias condenatorias	231
Prescripciones	108

Por desistimiento	8
Por otras causas	315
Tribunales disciplinarios	102
Detenidos	1.829
Con libertad provisional	1.893
Sobreseimiento definitivo	1

Movimiento de expedientes.

1) En los Juzgados.

Existentes y entrados	13.459	
Iniciados	1.026	
Salidos		12.584
Existencia actual		1.901
Totales	14.485	14.485

2) En Auditorías Principales y Auxiliares.

Existentes y entrados	13.508	
Iniciados	396	
Salidos		12.092
Existentes		1.812
Totales	13.904	13.904

e. Revisoría.

En desarrollo de la función propia, se cumplió la labor de asesoría a los Inspectores Delegados en las diferentes visitas a las unidades policiales y con base en la implantación del nuevo sistema contable para la Policía Nacional, se dictaron seminarios a los contadores y demás empleados de manejo de las diferentes guarniciones, sobre la aplicación y beneficios del nuevo sistema. En el orden nacional se efectuaron revistas administrativas y contables, en todas las unidades policiales.

E — ESTADO MAYOR DE PLANEACION

En su calidad de organismo técnico de planeación Institucional, cumplió la principal función, cual es la de *asesorar* al Director General en la fijación y cumplimiento de la política y objetivos Institucionales, con el fin de que la Policía Nacional marche paralelamente con el desarrollo económico, político y social del país, de tal manera que los recursos humanos y materiales que se empleen o de que se disponga, se ajusten a las innovaciones, tanto técnicas como científicas, teniendo en consideración los factores endógenos y exógenos que puedan generar motivos de policía.

Procuró la planeación de la función operativa y administrativa de la Policía, mediante proyectos, planes, estudios, programas y sistemas para evitar la improvisación, presentando las alternativas de solución a los problemas, mediante su estudio lógico y consciente, con miras a proyectar el desarrollo armónico de la Institución y cumplir eficazmente con la misión que le señala la Constitución Nacional y Leyes de la República.

La labor desarrollada por el Estado Mayor de Planeación, se sintetiza, así:

- 1 — Se estableció el plan básico de trabajo de la Policía Nacional para 1980, diseñando objetivos claros y precisos para cada una de las actividades inherentes a la función policial, así como el control permanente sobre su realización, los cuales se cumplieron a cabalidad.
 - a. Diseño del Plan de selección de aspirantes a Agentes de la Policía Nacional llegando a determinar “el perfil del policía colombiano”.
 - b. Ampliación de la cobertura del bachillerato por radio, beneficiando a un total de 500 agentes de la policía;
 - c. Generalización y tecnificación de convivencias y actividades de grupo, coordinados por profesionales en la materia, con el objeto de crear conciencia en el personal sobre la responsabilidad que tiene frente a la Institución, realizándose 36 convivencias y una participación de 1.000 policías;
 - d. Capacitación del personal no uniformado en las áreas de artes gráficas, metalmecánica, técnicas administrativas, contabilidad, secretariado e idiomas;
 - e. Integración de los capellanes de la Institución con miras a cimentar en los miembros policiales, la moral, principios de honestidad y honor;
 - f. Capacitación del personal parapléjico para rehabilitarlo y adaptarlo a la sociedad;
 - g. Elaboración del inventario de bienes culturales de la Policía Nacional, con miras a su especial tratamiento y conservación;
 - h. Incentivos para el personal que se destaque en el cumplimiento del servicio (dineros, becas, viajes, servicios vacacionales);
 - i. Proyecto de reforma al Estatuto Orgánico de la Policía Nacional;
 - j. Incremento del funcionamiento de los “Comités de Vigilancia” en procura de una mejor programación del servicio de vigilancia;
 - k. Realización de reuniones de Comandantes de Departamento de Policía y Directores de Escuela, con el fin de unificar criterios

y tomar conciencia de la responsabilidad que les corresponde en el cumplimiento de su misión;

- l. Se programó la inversión del crédito externo por valor de US\$ 29'000.000.00 autorizados por Decreto N° 3026 del 14 de noviembre de 1980 para la renovación del equipo automotor, comunicaciones y armamento para la Policía Nacional;
- m. Estructuración del Banco de Datos y para el efecto en diciembre de 1980 se contrató con la firma *Burroughs* el arrendamiento de un computador, para procesar el archivo delincencial, órdenes de captura, registro de automotores, armamento y en general el registro de los datos internos Institucionales.

2 — *Proyectos de Decreto:*

- a. Por el cual se fija la planta de personal uniformado de la Policía Nacional para 1981 y 1982;
- b. Por el cual se fija la planta de personal no uniformado para la Policía en 1981 y 1982;
- c. Por el cual se organiza el Departamento de Policía "Servicios Especializados".

3 — *Resoluciones:*

Entre otras, fueron sancionadas por el Director General de la Policía, las siguientes:

- a. Aprobación "Manual de Seguridad Policial";
- b. Aprobación Reglamento de Archivo y Correspondencia para la Policía;
- c. Creación del "Escudo de Armas" de las Escuelas de Policía Simón Bolívar de la ciudad de Tuluá, Carlos Holguín de Medellín, Alejandro Gutiérrez de Manizales y Gabriel González del Espinal;
- d. Creación y reglamentación del Fondo Especial para apoyo de la Policía Antinarcoóticos, que entró a funcionar a partir de diciembre de 1980, según convenio gobiernos Colombia-Estados Unidos de América;
- e. Determinación de las áreas de cobertura de fronteras para el pago de la prima de alimentación;
- f. Aprobación de la disposición que reorganiza el Departamento de Policía Bogotá, en tres (3) Distritos y 25 estaciones de Policía, para adecuarlo al desenvolvimiento económico, político, social, delictivo y contravencional del Distrito Especial de Bogotá, con el fin de garantizar el correcto ejercicio de las libertades y la convivencia ordenada y pacífica de sus habitantes;

- g. Establecimiento de los Servicios Médicos, quirúrgicos y hospitalarios para los familiares de los civiles pensionados de la Policía Nacional.

4 — *Disposiciones:*

- a. Por la cual se fija el plan de cursos de formación y capacitación para el personal uniformado de la Policía Nacional en 1981;
- b. Mediante la cual se determina el plan de cursos de especialización para el personal de la Policía Nacional.

5 — *Directivas:*

- a. Para la seguridad del Capitolio Nacional;
- b. Sobre normas para la celebración de fiestas patrias;
- c. Instrucciones sobre la clasificación de las órdenes administrativas y operativas y establecimiento de formatos;
- d. Constitución de Comités para la organización, equipamiento y planta de personal para el hospital central de la Policía Nacional;
- e. Normas para el control de las festividades navideñas;
- f. Capacitación y adiestramiento de la Policía encargada de la interdicción del narcotráfico;
- g. Instrucciones generales sobre la programación y desarrollo de ejercicios prácticos de policía para 1981 (análisis de casos tácticos, dramatización de casos, método de análisis de casos y ejercicios de puesto de mando);
- h. Instrucciones sobre el uso y práctica de las armas de fuego;
- i. Normas y actividades para controlar el fenómeno llamado "raponazo".

6 — *Circulares:*

- a. Evaluación del Estatuto que regula la carrera de Oficiales y Suboficiales;
- b. Normas a seguir para la privación de la libertad individual;
- c. Normas sobre conducta Institucional;
- d. Relaciones entre Policía Nacional y Fuerzas Militares;
- e. Acciones policiales contra la subversión;
- f. Instrucciones procedimentales para la aplicación del Código Nacional de Policía;
- g. Relaciones Policía Nacional - Iglesia;
- h. Instrucción nuevo Código Penal;
- i. Instrucciones sobre la aplicación de la Ley N° 37 del 23 de marzo de 1981, por la cual se declara una "Amnistía Condicional".

7 — *Otras actividades:*

- a. Solicitud crédito adicional para la vigencia fiscal de 1981, por incidencia del Decreto N° 203/81, mediante el cual se fijan las nuevas escalas salariales del personal de la Policía Nacional;
- b. Reglamentación de préstamos en dinero por el servicio de Bienestar Social, en casos de calamidad o reparación de vivienda;
- c. Elaboración del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión de la Policía Nacional, para 1982;
- d. Justificación económica de las nuevas plantas de personal, tendiente a la obtención del certificado de disponibilidad por parte de la División Nacional de Presupuesto;
- e. Estudio de prefactibilidad con el fin de obtener un crédito externo, para el equipamiento del Hospital Central de la Policía Nacional.

F — RAMA SERVICIOS DE POLICIA

A través de los departamentos de Policía y organismos especiales, la Rama Servicios de Policía cumplió la misión fijada a la Policía Nacional por la Constitución Nacional y Leyes de la República, tendiente a garantizar el orden público y la convivencia ordenada y pacífica de todas las personas en el territorio nacional.

1 — *Labor operativa:*

En el período analizado, se adelantó una exitosa labor en la lucha contra el delito, especialmente en cuanto se refiere a los actos de subversión, tráfico de drogas, robo de vehículos y delitos contra la propiedad e integridad de las personas.

2 — *Consejos de Policía:*

Los Consejos Departamentales de Policía están integrados por personas representativas de las fuerzas vivas de cada región. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 025 del 060380, se reúnen mensualmente, obteniendo así un asesoramiento al respectivo comando de departamento de Policía en la adopción de medidas que permitan prevenir el delito, la concientización de las gentes para el apoyo que demanda la acción policial y el aporte de recursos con miras a mejorar el servicio y en especial la vigilancia en las ciudades capitales, en donde es más intensa la acción de los antisociales y de los enemigos de la paz pública.

3 — *Comités de vigilancia:*

De acuerdo con lo dispuesto en la circular N° 085 del 150679, se vienen reuniendo los comités de vigilancia semanalmente en los

Distritos, Estaciones, Subestaciones y Puestos de todos los departamentos de Policía, con el objeto de analizar la estadística criminal y contravencional de la respectiva jurisdicción en un período dado para combatir la criminalidad, con los medios humanos y materiales con que cuenta la Policía en cada zona, lo cual ha proporcionado beneficio para la tranquilidad y la convivencia ordenada y pacífica de los habitantes del territorio nacional.

4 — Cuadros estadísticos:

En los siguientes cuadros estadísticos se podrá observar la eficiencia institucional en la lucha contra el delito, especialmente contra la subversión y el terrorismo, el narcotráfico, robo de automotores y contra la propiedad.

COMPARATIVO DE LOS DELITOS POR TITULOS, REGISTRADOS EN EL PAIS,
DE JULIO/79 A FEBRERO/81

Delitos por títulos del Código Penal	PERIODO		VARIACION	
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución
I Delitos contra la existencia y seguridad del Estado	24	21		3
II Contra el régimen constitucional y seguridad interna del Estado	15	39	24	
III Contra la administración pública .	232	287	55	
IV Contra la administración de justicia	388	430	42	
V Asociación e instigación para delinquir	8	23	15	
VI Delitos contra la fe pública	409	614	205	
VII Delitos contra la moral pública				
VIII Contra la salud y la integridad colectivas	4.824	4.156		668
IX Contra la economía nacional, la industria y comercio	144	171	27	
X Delitos contra el sufragio	10	9		1
XI Contra la libertad individual y otras garantías	1.030	1.128	98	
XII Contra la libertad y el honor sexuales	2.200	2.736	536	
XIII Contra la integridad moral	440	286		154
XIV Delitos contra la familia	3.012	3.432	420	
XV Delitos contra la vida e integridad personal	51.732	56.197	4.465	
XVI Delitos contra la propiedad	76.670	83.727	7.057	
TOTALES	141.138	153.256	12.944	826

Aumento neto = 8.58%

**COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD
PERSONAL, REGISTRADOS EN EL PAIS JULIO/79 - FEBRERO/81**

Modalidades delictivas	PERIODO		VARIACION	
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución
Abandono o exposición de niños	112	85		27
Aborto (intencional)	83	93	10	
Contaminación venérea	7	8	1	
Homicidio agravado (asesinato)	456	390		66
Homicidio (común)	5.623	5.976	353	
Homicidio (en accidente de tránsito) ..	3.683	2.739		944
Inducción al suicidio	34	43	9	
Infanticidio	43	49	6	
Lesiones personales (comunes)	30.315	34.262	3.947	
Lesiones personales (en accidente de tránsito)	10.508	11.670	1.162	
Tentativa de homicidio	868	882	14	
TOTALES	51.732	56.197	5.502	1.037

Aumento neto = 8.63%

**COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, REGISTRADOS
EN EL PAIS JULIO/79 - FEBRERO/81**

Modalidades delictivas	PERIODO		VARIACION	
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución
Abuso de confianza	5.257	5.858	601	
Chantaje	202	75		127
Daño en cosa ajena	3.833	5.050	1.217	
Despojo (invasión terrenos o edificios) .	119	180	61	
Estafa	4.513	4.818	305	
Estafa por medio de cheques	2.824	3.753	929	
Extorsión	82	157	75	
Hurto	24.579	24.206		373
Hurto ganado mayor (abigeato)	4.152	4.260	108	
Robo	24.248	28.254	4.006	
Robo agravado (atracó)	6.861	7.116	255	
TOTALES	76.670	83.727	7.557	500

Aumento neto = 9.20%

CASOS DE PIRATERIA TERRESTRE OCURRIDOS Y REGISTRADOS EN EL PAIS
JULIO/79 - FEBRERO/81

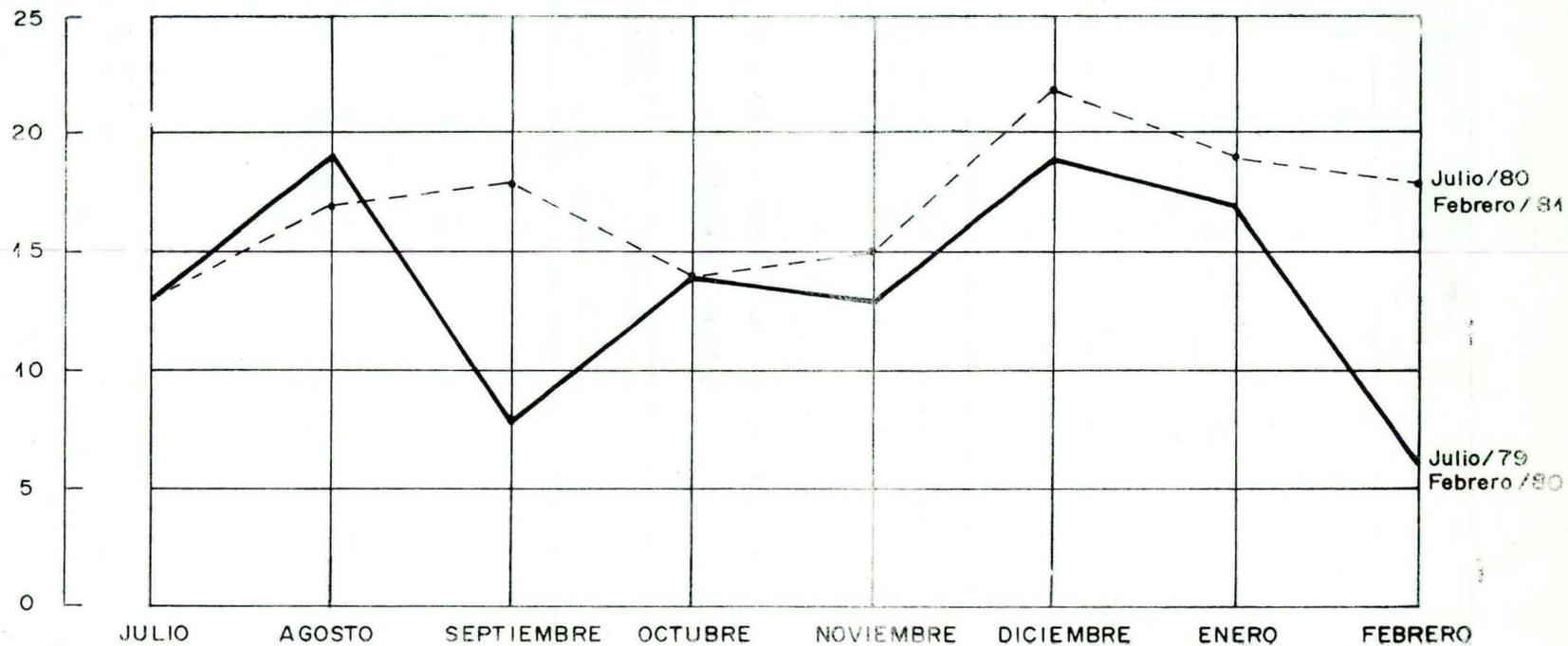
MESES	Julio/79 - Febrero/80		Julio/80 - Febrero/81		Variación casos		Variación cuantías	
	Nº casos	Cuantías	Nº casos	Cuantías	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Julio	13	\$ 10'196.000	13	\$ 8'219.800				\$ 1'976.000
Agosto	19	9'039.872	17	9'388.000		2	\$ 348.128	
Septiembre	8	7'350.000	18	21'436.800	10		14'086.800	
Octubre	14	11'519.600	14	6'090.500				5'429.100
Noviembre	13	22'758.000	15	16'111.779	2			6'646.221
Diciembre	19	16'120.055	22	20'948.000	3		4'827.945	
Enero	17	19'421.700	19	22'917.100	2		3'495.400	
Febrero	6	4'374.000	18	81'546.015	12		77'172.015	
TOTALES	109	\$ 100'779.227	136	\$ 186'657.994	29	2	\$ 99'930.288	\$ 14'051.521

Aumento neto: 27 casos = 24.77%
Aumento cuantías: \$ 85'878.767 = 85.21%

CASOS DE PIRATERIA TERRESTRE REGISTRADOS EN EL PAIS

JULIO 1979 - FEBRERO 1981

No Casos



ACTOS DE TERRORISMO REGISTRADOS EN EL PAIS

JULIO/79 - FEBRERO/81

MESES	PERIODO		VARIACION		%
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución	
Julio	9	17	8		+ 88.88
Agosto	19	17		2	— 10.52
Septiembre	22	18		4	— 18.18
Octubre	11	20	9		+ 81.81
Noviembre	8	9	1		+ 12.50
Diciembre	10	15	5		+ 50.00
Enero	6	10	4		+ 66.66
Febrero	11	18	7		+ 63.63
TOTALES	96	124	34	6	

Aumento: 29.16%

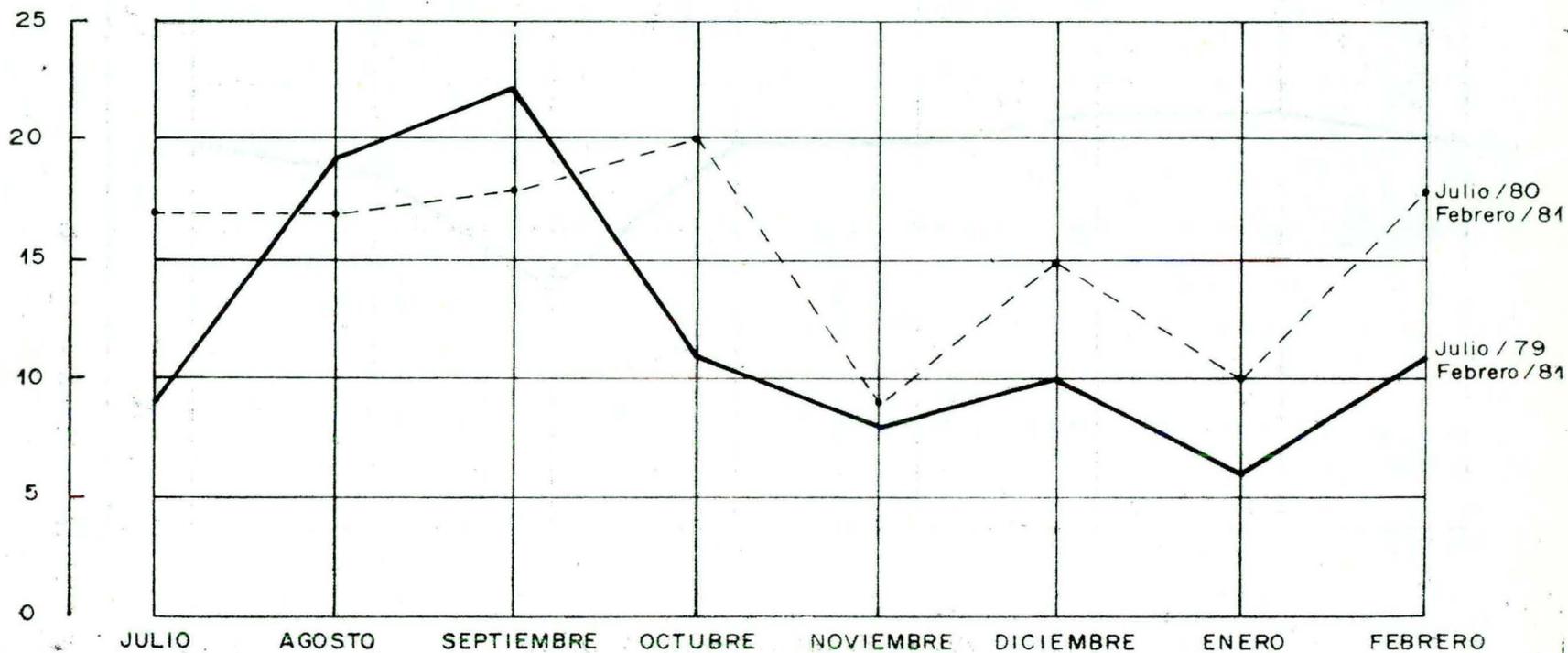
ATRACOS A ENTIDADES BANCARIAS REGISTRADOS EN EL PAIS

JULIO/79 - FEBRERO/81

MESES	PERIODO		VARIACION		%
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución	
Julio	7	7			
Agosto	8	3		5	— 62.50
Septiembre	12	6		6	— 50.00
Octubre	7	3		4	— 57.14
Noviembre	7	3		4	— 57.14
Diciembre	6	2		4	— 66.66
Enero	6	2		4	— 66.66
Febrero	7	7			
TOTALES	60	33		27	

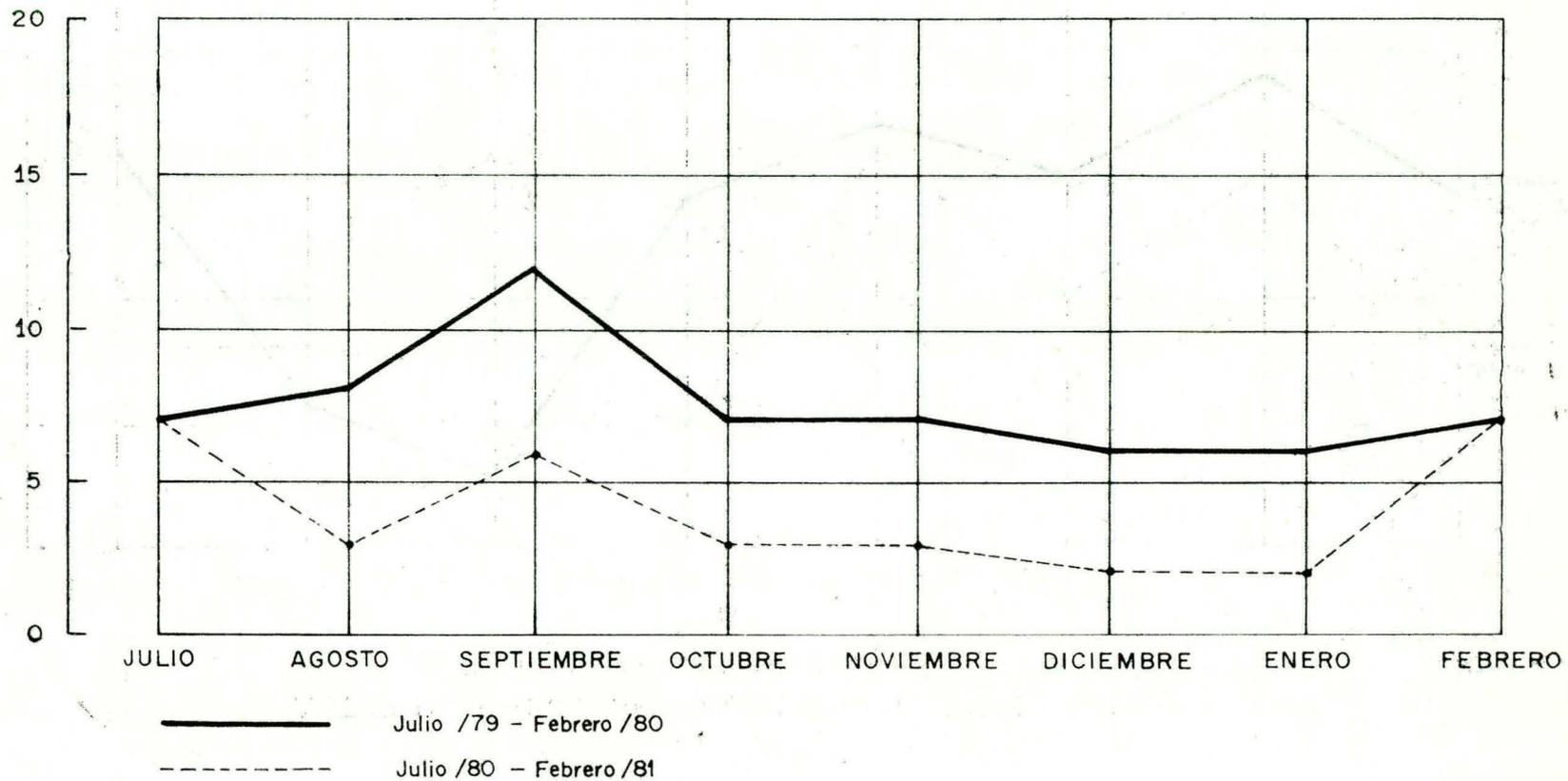
Disminución = 45.00%

ACTOS DE TERRORISMO REGISTRADOS EN EL PAIS
JULIO 1979 - FEBRERO 1981



ATRACOS A ENTIDADES BANCARIAS REGISTRADOS EN EL PAIS

JULIO 1979 - FEBRERO 1981



INVASION DE TERRENOS REGISTRADAS EN EL PAIS

JULIO/79 - FEBRERO/81

MESES	PERIODO		VARIACION		%
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución	
Julio	12	21	9		+ 75.00
Agosto	14	9		5	- 35.71
Septiembre	13	9		4	- 30.76
Octubre	10	6		4	- 40.00
Noviembre	4	4			
Diciembre		4	4		+ 100.00
Enero	11	14	3		+ 27.27
Febrero	21	8		13	- 61.90
TOTALES	85	75	16	26	

Disminución = 11.76%

VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS EN EL PAIS

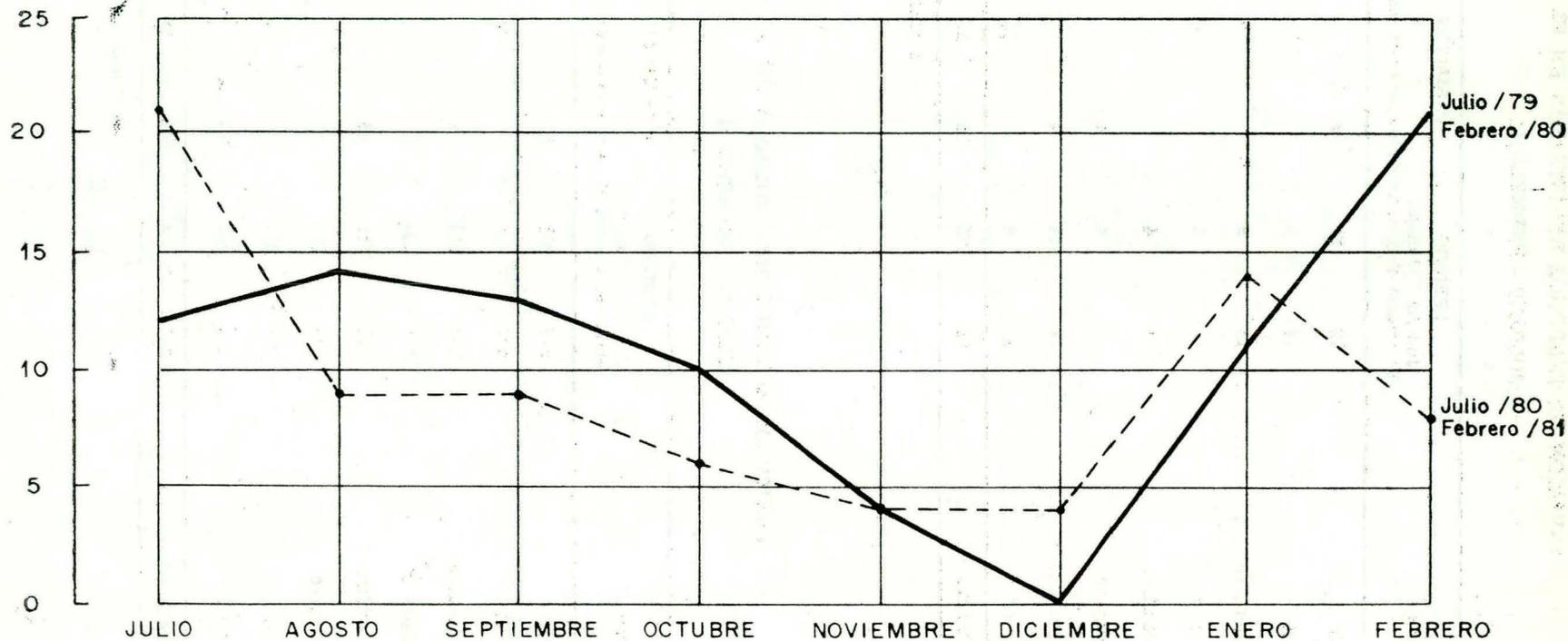
JULIO/79 - FEBRERO/81

MESES	PERIODO		VARIACION		%
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución	
Julio	242	263	21		+ 8.67
Agosto	277	245		32	- 11.55
Septiembre	205	219	14		+ 6.82
Octubre	205	290	85		+ 41.46
Noviembre	216	261	45		+ 20.83
Diciembre	242	260	18		+ 7.43
Enero	262	259		3	- 1.14
Febrero	212	287	75		+ 35.37
TOTALES	1.861	2.084	258	35	

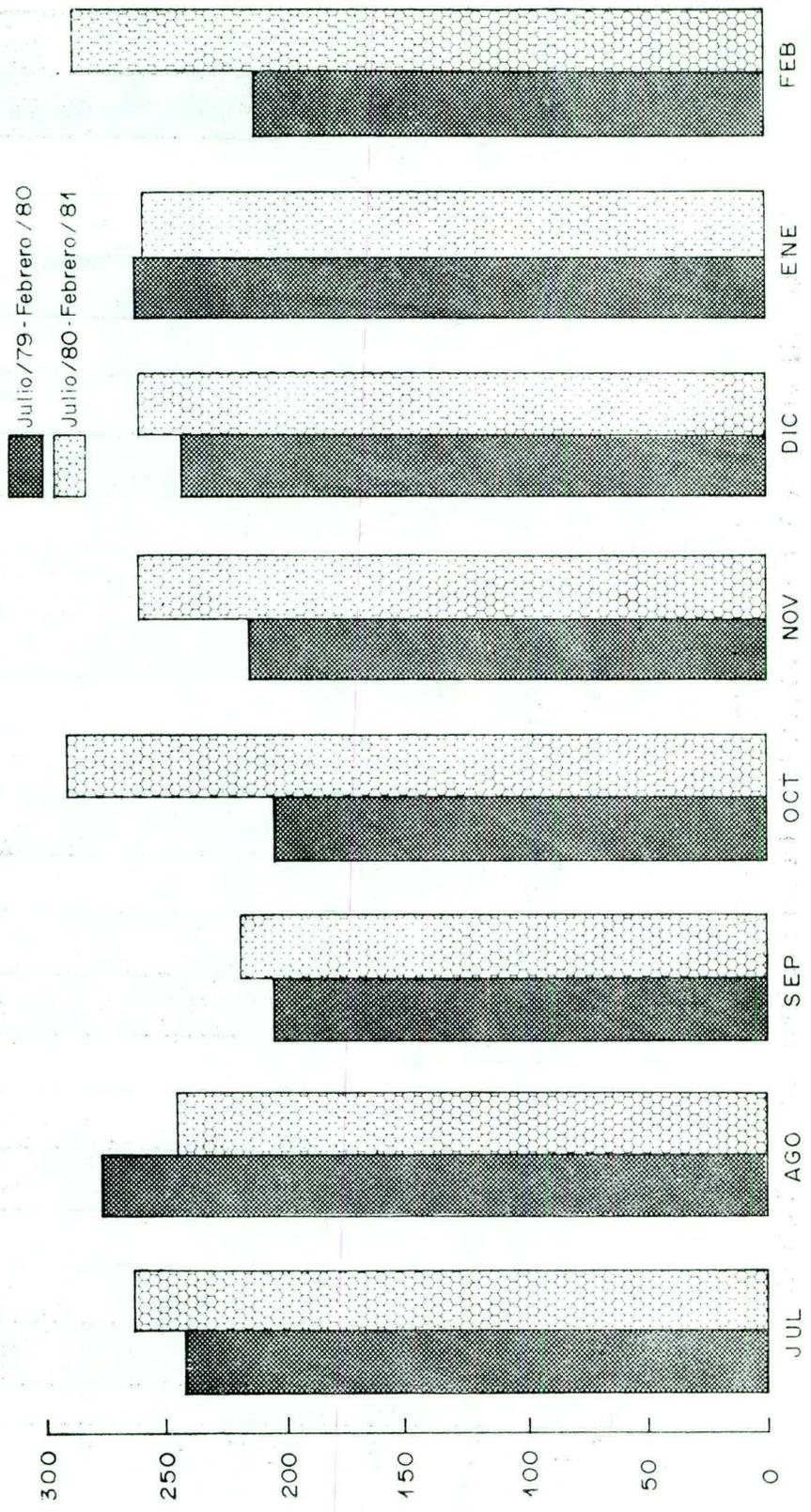
Aumento neto = 223 casos

11.98%

INVASION DE TERRENOS REGISTRADOS EN EL PAIS
JULIO 1979 - FEBRERO 1981

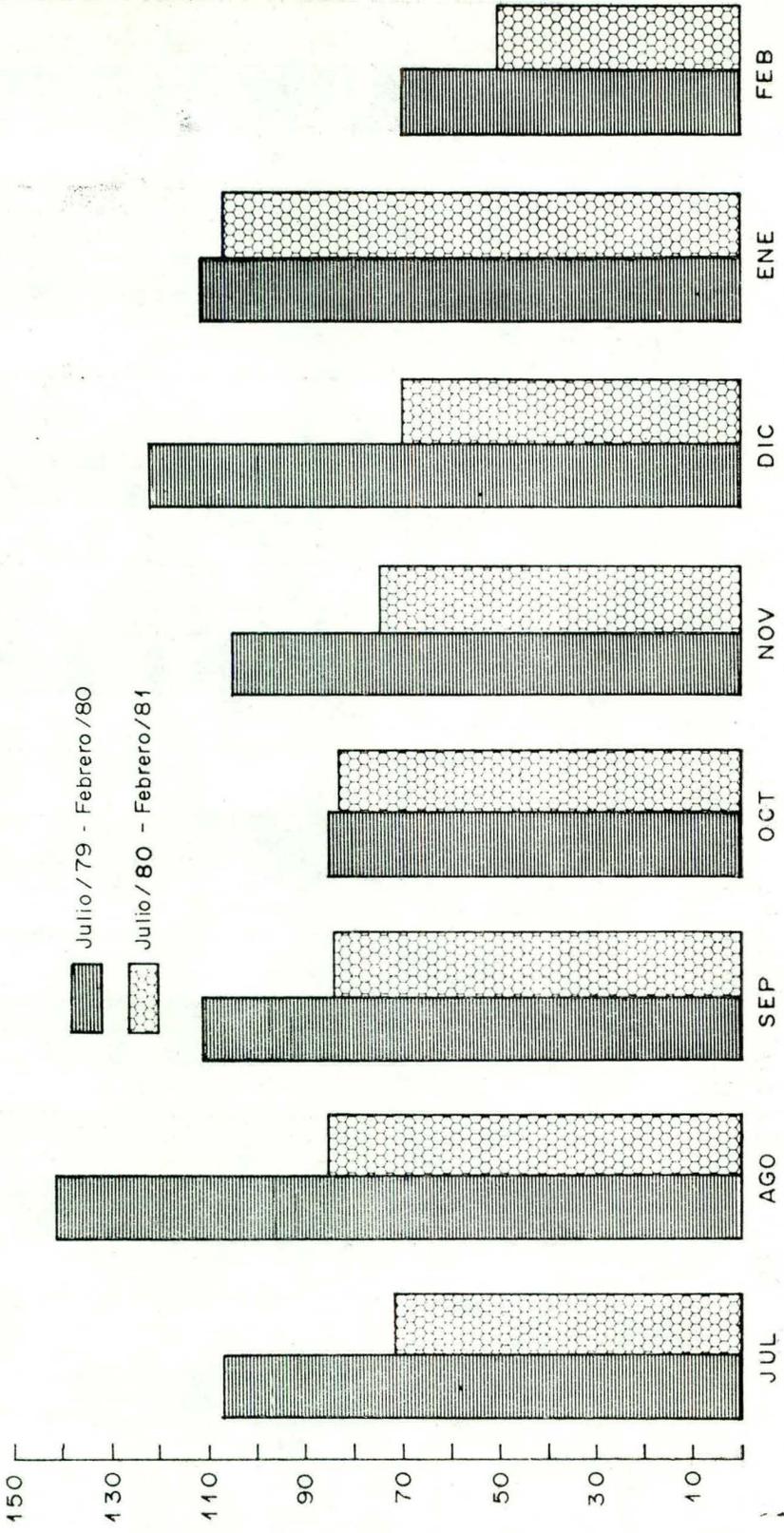


VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS EN EL PAIS
 JULIO 1 1979 - FEBRERO 1 1981

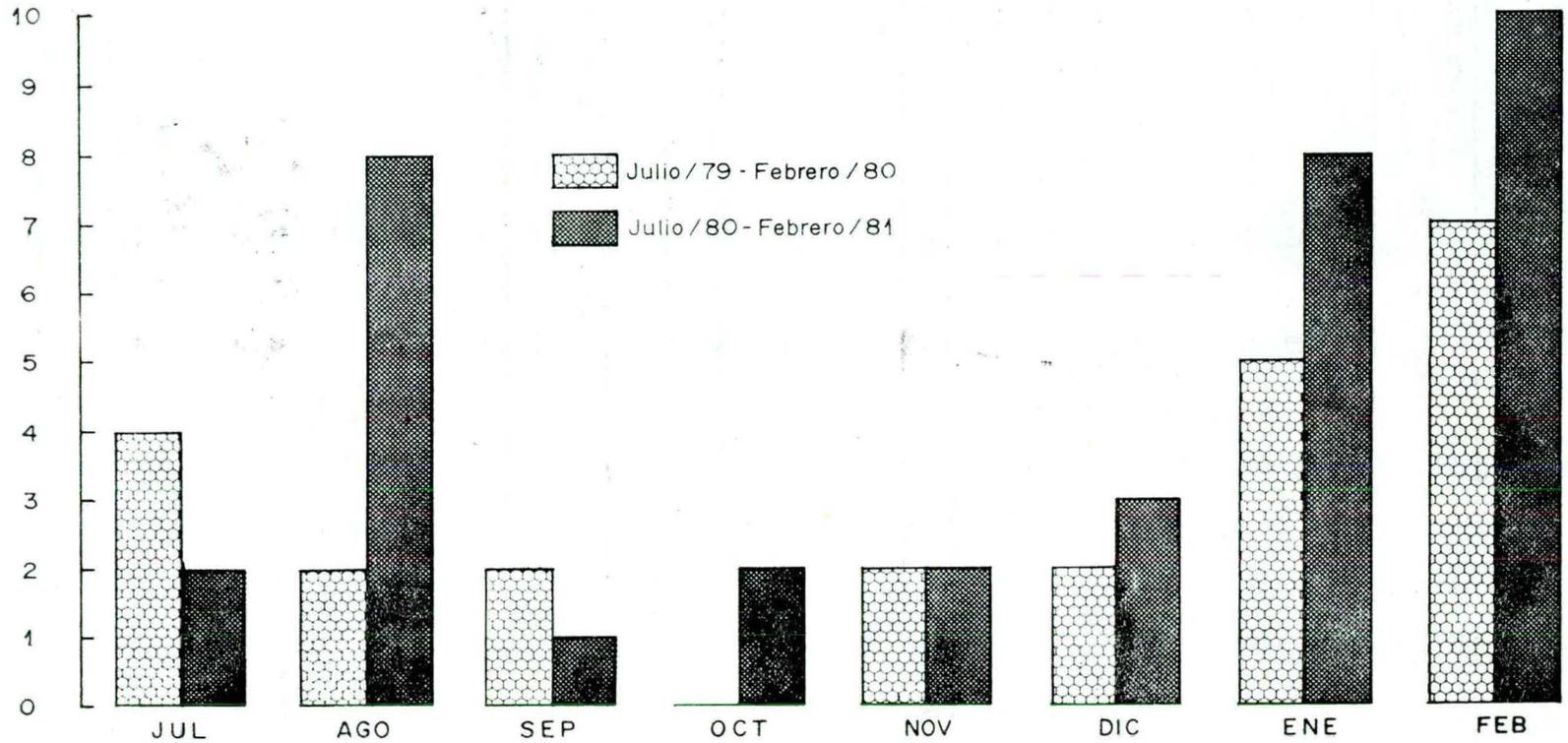


VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS POR LA POLICIA NACIONAL

JULIO 1.979 -- FEBRERO 1.981



PERSONAS SECUESTRADAS EN EL PAIS
JULIO 1.979 - FEBRERO 1.981



VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS POR LA POLICIA NACIONAL

JULIO/79 - FEBRERO/81

MESES	PERIODO		VARIACION		%
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución	
Julio	108	72	36		33.33
Agosto	141	85	56		39.71
Septiembre	111	84	27		24.32
Octubre	85	83	2		2.35
Noviembre	106	74	32		30.18
Diciembre	122	70	52		42.62
Enero	112	107	5		4.46
Febrero	70	50	20		28.57
TOTALES	855	625	230		

Disminución = 26.90%

PERSONAS SECUESTRADAS EN EL PAIS

Julio/79 - Febrero/81

MESES	PERIODO		VARIACION		%
	Julio/79 Febrero/80	Julio/80 Febrero/81	Aumento	Disminución	
Julio	4	2	2		50.00
Agosto	2	8	6		300.00
Septiembre	2	1	1		50.00
Octubre		2	2		100.00
Noviembre	2	2			
Diciembre	2	3	1		50.00
Enero	5	8	3		50.00
Febrero	7	10	3		42.85
TOTALES	24	36	15	3	

Aumento neto: 50.00%

ACTIVIDADES POSITIVAS DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL CAMPO

DE ESTUPEFACIENTES DESDE EL 20 JULIO/80 - FEBRERO/81

Sustancia incautada	Nº casos	Personas aprehendidas				Total aprehen.		Total sustancia incautada	Valor aproximado
		colomb.		extran.		H	M		
		H	M	H	M	H	M		
Cocaína	55	97	16	6	3	103	19	893.507 kg	\$ 3.686'081.300
Lab. p. cocaína	39	55	3			55	3	Elementos	15'800.000
Hoja de coca .	6	2				2		1.229.500 kg	979.400
Cult. de coca ..	13	10				10		174.871 mt	14'628.500
Marihuana	78	172	10	2		174	10	341.963.461 kg	325'050.557
C. marihuana .	57	94	5			94	5	180.701.000 kg	183'758.750
Past. Roger 714	1	2				2		10.000 Unids	40.000
Past. Mandrax .	1							42.000 Unids	200.000
Demerol	1	4				4		10.077 kg	20'000.000
TOTALES	251	436	34	8	3	444	37		\$ 4.246'538.507

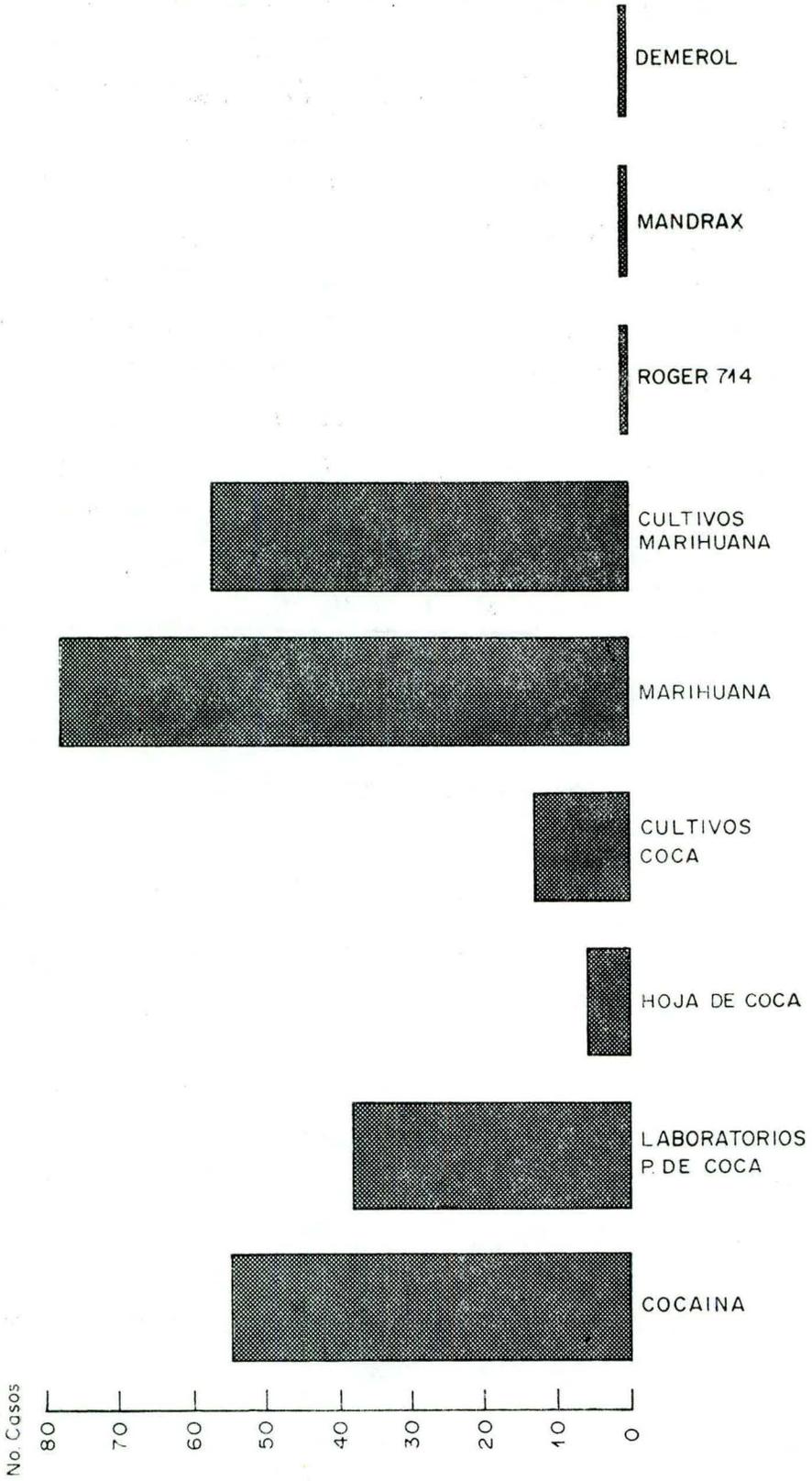
CUADRO DEMOSTRATIVO DE ACTIVIDADES MAS SIGNIFICATIVAS

REALIZADAS POR LA POLICIA NACIONAL, DESDE JULIO/80 A FEBRERO/81

Clase de actividad	Cantidad	Valor estimativo
Armamento incautado	3.031	Varias clases
Munición incautada	22.574	Varias clases
Bandoleros, delincuentes de alta peligrosidad y comunes capturados	51.197	Varios delitos
Bandoleros, delincuentes de alta peligrosidad heridos	14	Varios delitos
Bandoleros y delincuentes muertos	49	Varios delitos
Casos de extorsión	24	\$ 11'000.000
Piratería terrestre	7	16'700.000
Ganado recuperado	3.135	84'099.758
Mercancías varias		727'714.988
TOTALES		\$ 839'514.746

ACTIVIDADES POSITIVAS DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL CAMPO DE ESTUPEFACIENTES

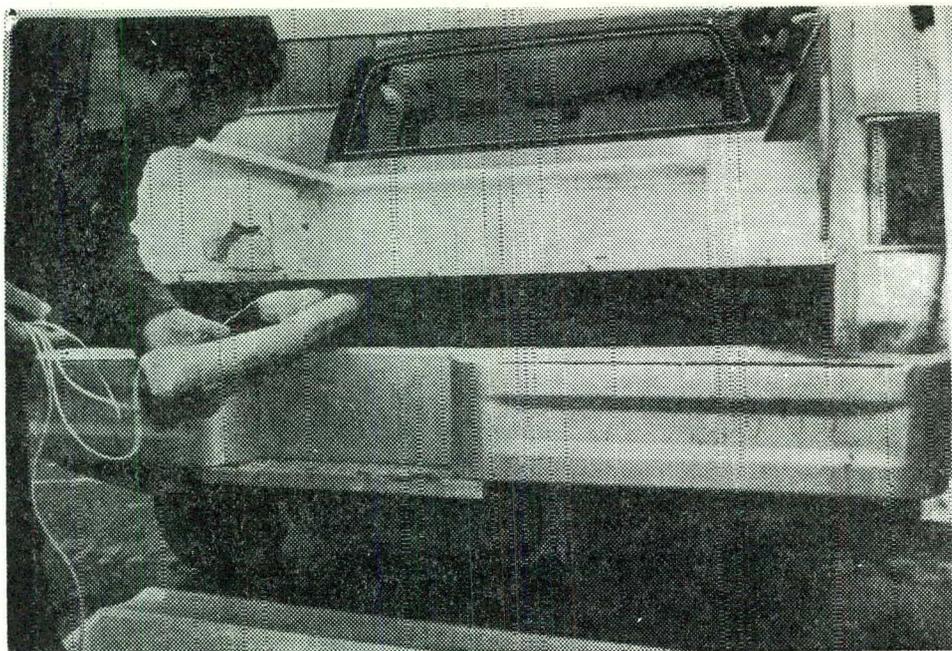
JULIO 1979 - FEBRERO 1981



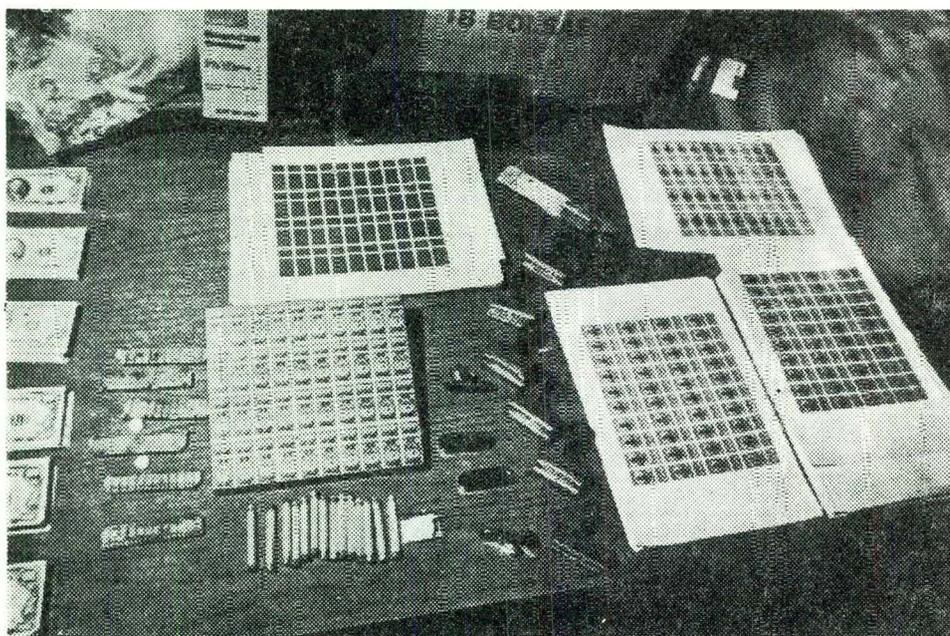
COMPARATIVO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA
NACIONAL, JULIO DE 1979 — FEBRERO DE 1981

CLASE DE SERVICIO	PERIODO		VARIACION	
	Julio/79	Julio/80	Aumento	Disminución
	Febrero/80	Febrero/81		
Alfabetización	12.534	12.528		6
Ayudas en obras de Acción Comunal ..	23.826	23.834	8	
Amonestaciones	1'245.114	1'245.512	398	
Redadas	212.206	212.336	130	
Comisiones especiales del servicio	65.672	65.472		200
Comisiones y operac. de orden público	131.344	131.364	20	
Colaboración con otras autoridades .	422.972	422.888		84
Conducción de personas (varias causas) .	807.616	807.766	150	
Control de establecimientos públicos ...	168.032	168.145	113	
Control de vendedores ambulantes	139.906	140.914	1.008	
Control de pesas y medidas	103.798	105.704	1.906	
Control de mercados y expendios	123.406	124.251	845	
Capturas	53.362	54.903	1.541	
Citaciones	341.970	341.075		895
Decomiso propaganda subversiva	2.578	2.608	30	
Escoltas a pagadores y otras personas ..	91.786	91.760		26
Frustración de delitos	149.724	149.634		90
Información y orientación al público ..	1'187.384	1'187.908	524	
Intervención en caso negación cuentas .	67.994	68.002	8	
Intervención en caso de riña	110.864	110.995	131	
Primeros auxilios	19.412	19.862	450	
Registro de personas requisadas	2'098.996	2'098.751		245
Remisión de detenidos	95.990	96.660	670	
Servicios normales de vigil. (sectores)	4'553.332	4'553.936	604	
Servicios de vigilancia puestos fijos ..	729.710	731.301	1.591	
TOTALES	12'959.528	12'968.109	10.127	1.546

Aumento neto: 8.581 0.06%



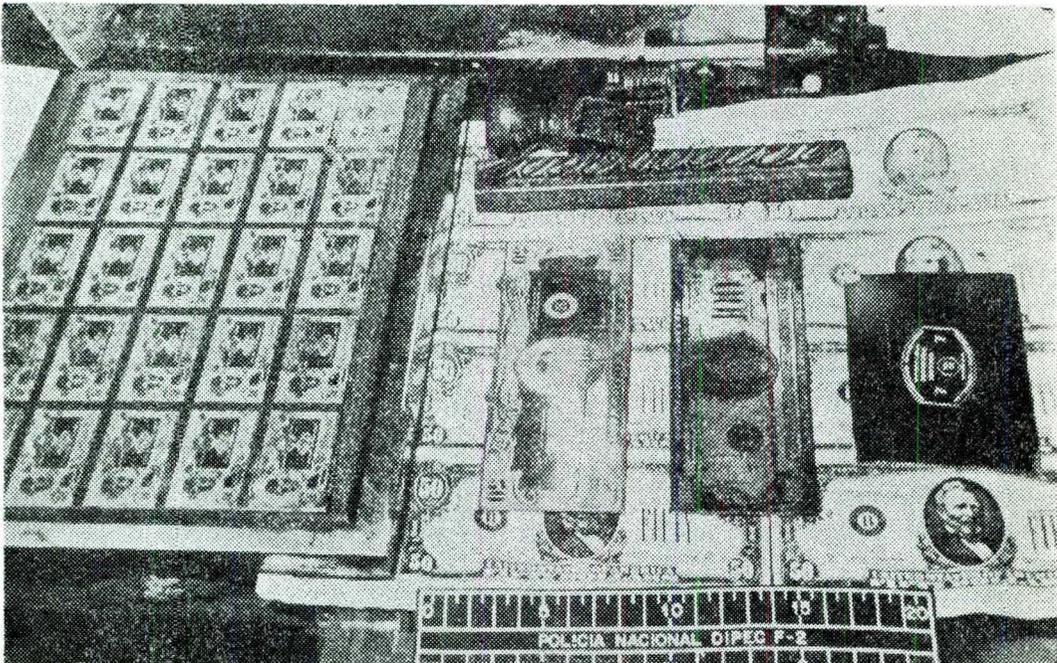
Forma de transportar la cocaína que fue incautada por la Policía Nacional en la ciudad de Pasto.



US\$ 100'000.000.00 falsos incautados en Bogotá.



Armamento y equipo de comunicaciones incautado en la Guajira.



G — RAMA DE PERSONAL Y DOCENCIA

La Rama de Personal y Docencia de la Policía Nacional ejecuta la política de administración de personal relacionada con selección, formación, capacitación y distribución de los integrantes de la Institución y demás aspectos que conlleva la permanente actualización de conocimientos profesionales.

1 — *División de Personal:*

Este organismo cumple las disposiciones sobre ingreso, nombramientos, ascensos, promociones, destinaciones, traslados, licencias, vacaciones, comisiones, clasificaciones, suspensiones, retiros y separación del personal de la Policía, así como la asistencia religiosa.

a. Plantas y efectivos.

La planta de personal de la Policía Nacional es fijada anualmente por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Institución.

b. Muertos y lesionados.

El cuadro estadístico de personal uniformado muerto y lesionado durante el lapso del presente informe, arroja las siguientes incidencias:

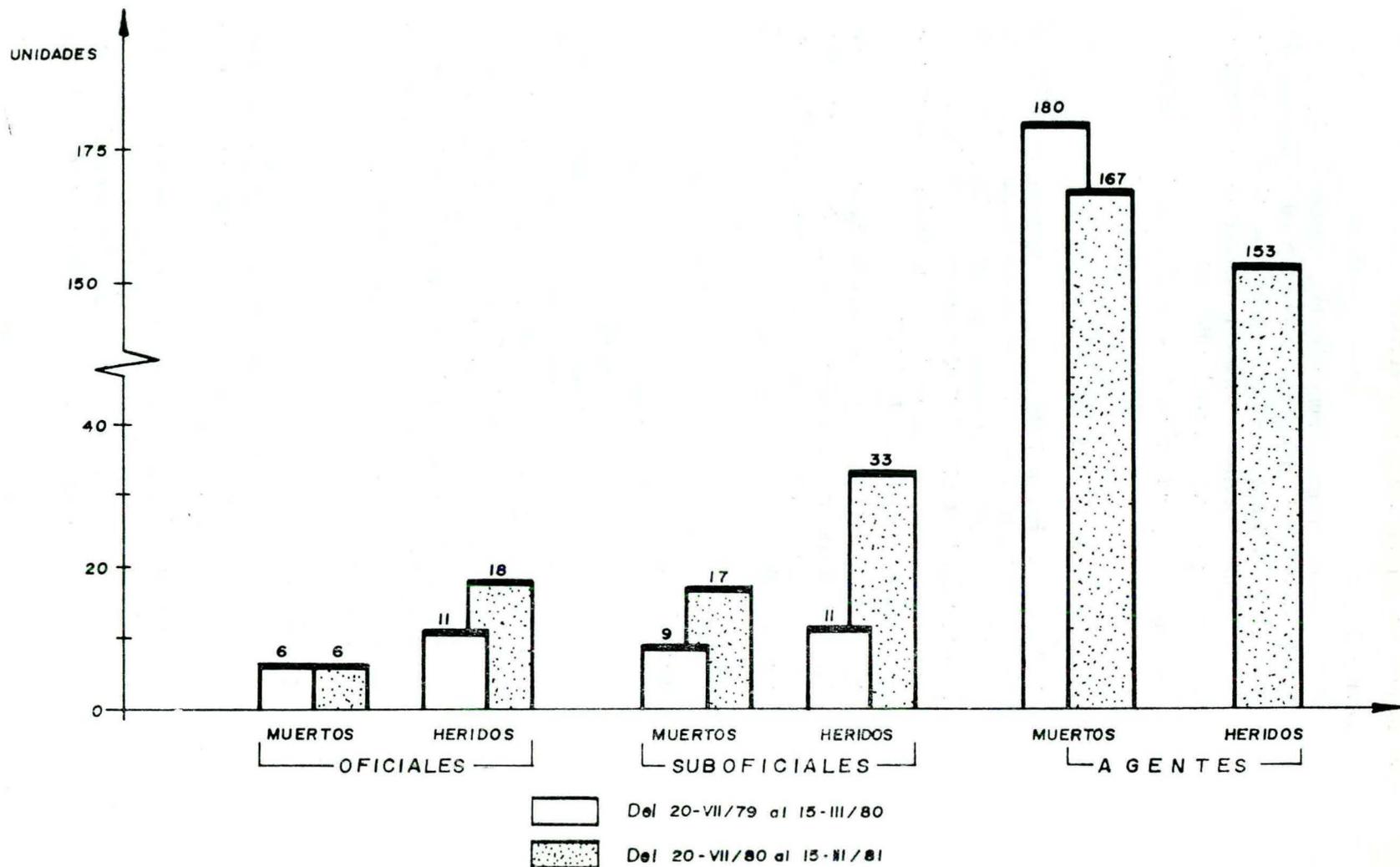
- 1) Oficiales muertos 6, de los cuales 2 en actos del servicio; 18 heridos, de los cuales 9 en actos del servicio;
- 2) Suboficiales muertos 17, de los cuales 7 en actos del servicio; 33 heridos, de los cuales 18 en actos del servicio;
- 3) Agentes muertos 167, de los cuales 76 en actos del servicio; 153 lesionados, de los cuales 97 en actos del servicio.

Como se observa la incidencia de muertos y heridos es superior en el segundo semestre de 1980 y primero de 1981 en comparación con el mismo lapso de tiempo de julio de 1979 a julio de 1980. La cuota de sangre y sacrificio del personal de la Institución hace pensar en la dificultad para conservar el orden público y el aumento creciente y agresivo de la delincuencia organizada.

2 — *División Docente:*

La División Docente, a través de los diferentes institutos con que cuenta la Policía Nacional, es la encargada de formar, instruir, capacitar y especializar profesionalmente a los miembros de la Institución, así como también coordinar cursos, programas e investigaciones con las dependencias afines, tanto del sector público como del privado para mantener actualizado los métodos y técnicas de la enseñanza moderna, aplicables al entrenamiento policial.

GRAFICA - PERSONAL UNIFORMADO MUERTO Y HERIDO



a. Realización y programación de cursos.

1) Oficiales.

Los cursos de formación, capacitación, especialización y academia superior de policía, se adelantan en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander cuyo nivel universitario le permite expedir los títulos de "Licenciado en Estudios Policiales" y el "Administrador Policial".

Durante el presente período se realizaron los siguientes cursos:

2) Academia Superior de Policía.

El 5 de noviembre de 1980, fiesta de aniversario de la Policía Nacional, clausuraron el curso de Academia Superior de Policía 22 mayores, entre ellos uno perteneciente a la Benemérita Guardia Civil del Perú y un mayor de las Fuerzas Armadas de Cooperación de Venezuela, quienes optaron al título de "Administrador Policial".

Igualmente, el 12 de enero de 1981 iniciaron el curso de Academia Superior, 21 oficiales en el grado de mayor, los cuales terminan el 5 de noviembre de 1981, con una duración total de 10 meses.

3) Capacitación.

a) Capitanes.

El 21 de junio de 1980 ingresaron al instituto de capacitación y especialización para oficiales de la Policía Nacional 27 capitanes para adelantar el curso correspondiente para ascenso al grado de mayor, con una duración de 5 meses, habiendo terminado el curso 26 de ellos, se retiró uno por haber sido llamado a calificar servicios, quienes obtuvieron el título de "Licenciado en Estudios Policiales". Cumpliendo la programación el 12 de enero de 1981, iniciaron el curso de capacitación para ascenso 34 capitanes, quienes lo terminan el 29 de mayo del presente año.

b) Tenientes.

Durante el segundo semestre de 1980 realizaron el curso de capacitación para ascenso 41 tenientes, quienes clausuraron el 1º de noviembre de 1980.

El 14 de julio de 1980 para integrarse al cuerpo de oficiales de los servicios, realizaron el curso de orientación policial 13 profesionales en las siguientes disciplinas, quienes lo concluyeron el 5 de noviembre de 1980, así:

Administración educativa o psicopedagogía.	3
Arquitectura	1
Bacteriología	1
Comunicación social	1
Estadística	1
Fisioterapia	1
Medicina general	2
Psicología	3
TOTAL	13

El 12 de enero de 1981 iniciaron el curso de capacitación para ascenso al grado inmediatamente superior 60 tenientes, incluidos 2 oficiales de los servicios (médicos) quienes clausuraron el 29 de mayo del presente año.

4) Especialización.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 36 del decreto 613 de 1971, dentro de la programación académica para oficiales, en el período analizado, se desarrollaron los siguientes cursos de especialización:

- a) Técnicas de vigilancia urbana. En el segundo semestre 62 oficiales y en el primer semestre 71 oficiales.
- b) Técnicas de vigilancia rural. Se especializaron 35 oficiales.
- c) Inteligencia. Se efectuaron dos cursos en los cuales participaron 4 oficiales.
- d) Narcóticos. En el segundo semestre se efectuó un curso, el cual fue adelantado por 4 oficiales y para el primer semestre de 1981, se efectuaron 5 cursos en los cuales participaron 30 oficiales.
- e) Contraguerrillas. No obstante estar enmarcado dentro de la programación para los cursos de formación de oficiales, se hace necesario destacar el curso de contraguerrillas llevado a cabo por la compañía General Santander, en los meses de septiembre y octubre de 1980, con el objeto que los futuros oficiales sean idóneos para la prestación de los servicios propios de la Institución.

5) Formación.

En cumplimiento de la disposición 020 de 1980 y 020 de 1981, donde se determina la programación de los cursos de formación, capacitación y especialización, así como los exámenes de concurso, se efectuaron los siguientes:

- a) Durante el segundo semestre de 1980, la compañía General Santander, integrada por 80 alféreces, adelantó el 5º y 6º períodos académicos, clausurado el 5 de noviembre de 1980.
 - b) En el mismo lapso 83 cadetes adelantaron el 4º y 5º períodos académicos.
 - c) Los integrantes de la promoción N° 50 de oficiales integrada por 111 aspirantes, hicieron su ingreso a la escuela el 19 de mayo de 1980 y durante el segundo semestre realizaron el primero y segundo período académico.
 - d) La compañía Gabriel González con 80 alumnos, quienes hicieron su ingreso en el mes de enero de 1981, adelanta el segundo y tercer períodos.
- 6) Suboficiales.

Los cursos de formación, capacitación y especialización se programan para realizarlos en la escuela de suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, con el objeto de suministrar y actualizar los conocimientos de los suboficiales, para lograr la formación integral del personal de la Institución. Durante el presente período se realizaron los siguientes cursos:

a) Capacitación.

El 25 de agosto de 1980 iniciaron curso para ascenso 70 sargentos segundos y 140 cabos segundos, quienes lo clausuraron el 5 de diciembre de 1980. El 7 de enero de 1981 iniciaron el curso 98 sargentos segundos y 100 cabos segundos para terminarlo el 4 de abril de 1981.

El 1º de junio de 1980 presentaron exámenes para ascenso 19 sargentos primeros, 60 sargentos viceprimeros y 215 cabos primeros. Para el primer semestre del presente año, presentaron exámenes 11 sargentos segundos, 11 sargentos viceprimeros y 110 cabos primeros.

b) Especialización.

El 19 de enero de 1981 adelantaron curso de carabineros 9 suboficiales.

El 2 de junio adelantaron curso de técnicas policiales 9 suboficiales.

Durante el segundo período de 1980 adelantaron curso de inteligencia 20 suboficiales y a partir del 5 de enero de 1981 durante el primer semestre adelantaron este curso 20 suboficiales.

Durante el primer semestre de 1981 se efectuaron 5 cursos de narcóticos en los diferentes centros docentes, participando 72 suboficiales, los cuales integraron la policía antinarcóticos que opera principalmente en la costa norte y zona sur del país.

c) Formación.

Por incorporación directa.

El 280780 y 120181 se iniciaron los cursos de formación de suboficiales por incorporación directa.

Agentes a cabos segundos.

Simultáneamente con los anteriores, iniciaron curso para cabos segundos 200 agentes, una vez efectuada la selección correspondiente.

7) Agentes.

La Policía cuenta con 8 escuelas de formación de agentes, en donde se cumple la tarea de suministrar al aspirante conocimientos, formar habilidades y destrezas específicas y obtener, fomentar y modificar aptitudes, preferencias e ideales con el propósito de poder actuar como agente del orden, guardián de la ley y en general cumplir los roles que la sociedad y la institución le han confiado.

En cumplimiento a los objetivos anteriores y de acuerdo a la programación en la disposición 020 que determina los cursos, se llevaron a cabo en diferentes centros docentes los que se relacionan a continuación:

De formación para agentes.

De formación para auxiliares de policía.

De agentes conductores.

8) Además de los anteriores se realizaron en el período:

Dos cursos de agentes preparadores de ganado caballar para 35 hombres.

Dos cursos de guías de perros, para 34 agentes.

Un curso de técnica policial, en el cual participaron 22 agentes.

Dos cursos de inteligencia, los cuales fueron adelantados por 62 agentes.

Cinco cursos de narcóticos, con participación de 128 agentes y 567 auxiliares de policía, personal que se seleccionó para integrar la policía antinarcóticos.

b. Otras realizaciones.

1) Actualización de programas.

Se lleva a cabo en estos momentos la revisión total de los programas de instrucción para la formación de agentes profesionales y auxiliares de policía, con el objeto que el plan de estudios esté acorde con las necesidades actuales que le permitan al futuro miembro de la Policía Nacional, adquirir los conocimientos básicos e indispensables y así pueda desenvolverse en forma amplia en su futura tarea de velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas.

2) Seminarios policiales.

Con el propósito de elevar el nivel docente del profesorado policial y formar nuevos instructores, se programó y se llevó a efecto:

a) Curso de gerencia educativa, niveles III y IV, para directores de escuelas de formación, dictado en las instalaciones de la universidad de la Sabana por la ASPAEN, durante los días 29, 30 y 31 de octubre del año próximo pasado.

b) Aspectos generales en el planeamiento curricular del 28 al 31 de octubre de 1980, con la asistencia de un oficial y dos suboficiales de cada instituto docente, donde se desarrolló el siguiente temario entre otros:

Mecánica de la pregunta

Relaciones humanas y comunicaciones

La clase

Diseño de un curso

Ayudas audiovisuales

La evaluación en el proceso curricular.

c) Ayudas educativas, seminario realizado en Manizales del 25 al 28 de noviembre de 1980, previas coordinaciones realizadas con funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, con la asistencia igualmente de un oficial y dos suboficiales por cada escuela de formación.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES CONVENIO SENA-POLICIA NACIONAL

UNIDAD	CURSO	DURACION	ASISTENTES
Escuela Rafael Reyes	Electromecánica	2 meses	30 alumnos Ag. Prof.
	Sicología de la formación	90 horas	Oficiales y Suboficiales de planta
	Asesoría Pedagógica	90 horas	Oficiales y Suboficiales de planta
Escuela Gabriel González	Frutales	1 mes	25 Auxiliares de P.
	Frutales	1 mes	24 Auxiliares de P.
	Cultivos de yuca	15 días	24 Auxiliares de P.
	Ganadería	1 semana	24 Auxiliares de P.
	Agricultura	1 mes	24 Auxiliares de P.
	Soldadura	20 días	24 Auxiliares de P.
Escuela Eduardo Cuevas	Auxiliar de Contabilidad	3 meses	2-3-3 (N.U.)
	Bar y mesa	3 meses	8 Auxiliares de P.
	Metodología	2 meses	6-12-5 (secretarias)
	Manual de		
	Procedimiento docente	2 semanas	11-22
	Diseño de instrucción	1 semana	11-22
	Agropecuarias (ICA)	3 semanas	3- 4
Escuela Simón Bolívar	Relaciones Humanas	60 horas	0-2-5-20 (AA)
	Técnicas de formación	90 horas	Oficiales y Suboficiales de planta
	Metodología de la enseñanza	90 horas	Oficiales y Suboficiales de planta
	Ayudas didácticas	30 horas	Oficiales y Suboficiales de planta
Escuela Nacional de Carabineros	Motores	4 meses	156 Agentes profesionales
	Primeros Auxilios	3 semanas	20 Agentes profesionales
Escuela Alejandro Gutiérrez	Didáctica general	30 horas	Oficiales y Suboficiales de planta
Escuela Carlos Holguín	Autoconstrucción	1 mes	1 Subof. 30 Auxiliares
	Culinaria	1 mes	Aux. de rancho
	Tejidos decorativos (tapetes y alfombras)	2 meses	2 Ag. 30 Auxiliares
	Contabilidad	3 meses	1 Oficial 2 Suboficiales
	Electricidad automotriz	2 meses	5 Auxiliares de planta.

- d) Administración de personal del 10 al 13 de diciembre de 1980, en este se agotó entre otros aspectos, los siguientes: Consideraciones sobre el manual de Administración de Personal para la Policía Nacional.

Selección e incorporación del personal en la Policía Nacional.

Comportamiento humano y trato al personal.

Selección y vinculación de personal.

c. Actividades complementarias.

Con el fin de enriquecer y fortalecer el desarrollo curricular encaminado a la formación y especialización del alumnado, haciendo partícipe al personal de planta de los institutos, se han programado en las escuelas de formación, una serie de actividades complementarias para lograr un mayor entrenamiento para el servicio policial.

1) Dramatización de casos y juegos de policía.

A través de estas actividades se ha pretendido crear y estimular en el personal, la capacidad de análisis de los hechos de común ocurrencia en el ejercicio policial, escenificando situaciones basadas en la realidad del servicio y consecuentemente la iniciativa, capacidad, objetividad para los procedimientos y habilidad para proponer alternativas de solución para los casos de policía.

2) Actividades extracurriculares.

Con el objeto de mejorar el nivel académico de los futuros miembros de la institución, se impartió instrucciones a los directores de escuela a fin de que tomaran contacto con las Secretarías Departamentales de Educación y nivelar de esta manera el 5º año de primaria al personal carente de este grado de escolaridad, obteniéndose los siguientes resultados:

- a) Escuela Alejandro Gutiérrez. 94 alumnos del curso 013 de auxiliares de policía.
- b) Escuela Gabriel González. 112 alumnos del curso 013 de auxiliares de policía.

De igual forma y en coordinación con el Fondo de Capacitación Popular de Inravisión, se está adelantando en la actualidad en la escuela Rafael Reyes, el curso 1º de bachillerato por radio con asistencia de 92 alumnos del curso 046 de ese centro docente.

H — RAMA ADMINISTRATIVA

Atiende lo relacionado con la asistencia sanitaria, apoyo logístico y presupuestal, control de bienes, muebles e inmuebles y ejecución fiscal del presupuesto de la Policía Nacional.

1 — Presupuesto:

a. Ejecución del Presupuesto.

El presupuesto de la Policía Nacional para gastos de funcionamiento e inversión por capítulos y objeto del gasto hasta diciembre 31 de 1980, según los acuerdos mensuales de gastos dispuestos por la Dirección General del presupuesto, fueron ejecutados en la siguiente forma:

Funcionamiento	Ac. concedidos	Ejecutado	%
Servicios personales	\$ 6.139'252.279	\$ 6.138'571.593	99.9
Gastos generales	1.622'352.326	1.622'352.326	100
Transferencias	2.862'200.000	2.862'200.000	100
T o t a l	\$ 10.623'804.605	\$ 10.623'123.919	99.5

Inversión	Ac. concedidos	Ejecutado	%
Recursos ordinarios	\$ 300'058.000	\$ 300'058.000	100
Recursos del crédito	42'100.000	38'800.000	92.2
T o t a l	\$ 342'158.000	\$ 338'858.000	99.3

Apropiación sin conceder.

Apropiación definitiva	\$ 11.291'400.000	100.0%
Acuerdos concedidos	10.965'692.605	97.1%
Saldo sin conceder	\$ 325'707.395	2.9%

Con cargo a los saldos de apropiación disponibles a diciembre 31 de 1980, se solicitó a la Contraloría General de la República, la constitución de la reserva de apropiación de 1980, con la cual se harán las cancelaciones correspondientes, una vez la División de Análisis de la Contraloría dé su aprobación a la solicitud.

La distribución de dicha reserva es como sigue:

Compromisos no contratados .	\$ 58'024.731
Funcionamiento	\$ 58'024.731
Compromisos contratados	229'861.838
Funcionamiento	86'509.869
Inversión	143'351.968
T o t a l	287'886.569

- a. También se ejecutaron los pagos de la reserva de caja correspondientes a cuentas de cobro, por concepto de pedidos recibidos antes del 31 de diciembre de 1980 y la cual alcanza la suma de \$ 78'123.692, distribuidos así:

Funcionamiento	\$ 72'893.192	
Inversión	5'230.500	
T o t a l		\$ 78'123.692

- b. Presupuesto aprobado para 1981.

Por medio del Decreto N° 3453 de diciembre 22 de 1980, sobre liquidación del presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos del Gobierno Central para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 1981, se asignó a la Policía Nacional, las siguientes partidas para sus gastos:

Funcionamiento	\$ 11.694'848.000	98.0%
Inversión	230'300.000	2.0%
T o t a l	\$ 11.925'148.000	100.0%

- c. Distribución del presupuesto por capítulos.

Cap. 1. Servicios policiales	\$ 10.471'834.000	87.8%
Cap. 2. Formación y capacitación de personal	\$ 768'306.000	6.4%
Cap. 3. Sanidad y asistencia social	454'708.000	3.8%
Cap. 01. Inversión (recursos ordina.)	230'300.000	2.0%
T o t a l	\$ 11.925'148.000	100.0%

- d. Distribución por objeto del gasto.

Cap.	Ser. per.	G. generales	Transf.	R. ord.	Total
1.	6.477'248	1.231'225	2.763'361	—0—	10.471'843
2.	714'658	53'648	—0—	—0—	768'306
3.	231'281	223'427	—0—	—0—	454'708
01.	—0—	—0—	—0—	230'300	—0—
Total	7.423'187	1.508'300	2.763'361	230'300	11.925'148

El Honorable Consejo de Ministros aprobó el acuerdo de obligaciones correspondientes al primer cuatrimestre por una suma total de \$ 763'384.000, con los cuales se atenderán obligaciones correspondientes a compra de equipo, materiales y suministros, arrendamientos, construcción y dotación de cuarteles y otras instalaciones y casas fiscales, así:

Funcionamiento	\$ 593'984.000
Inversión (R. O.)	169'400.000

2 — Adquisiciones:

Con el fin de ejecutar las apropiaciones presupuestales correspondientes y atender las necesidades de la Policía Nacional, durante el período, se efectuó las adquisiciones de elementos y materiales necesarios para el funcionamiento de la Policía.

3 — Construcciones:

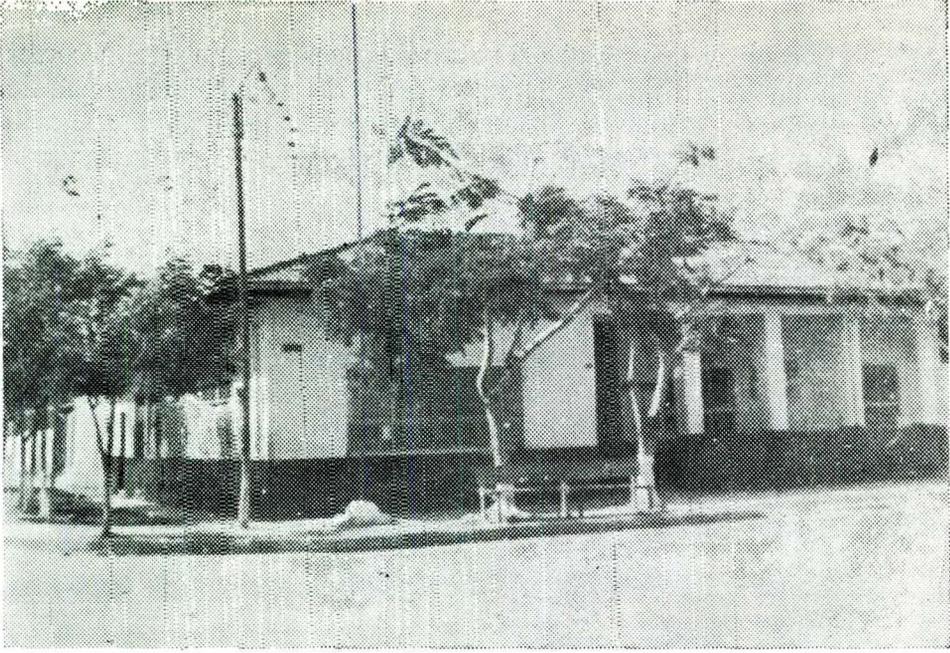
a. Cuarteles.

En coordinación con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, durante el segundo semestre de 1980 y primer semestre de 1981, se adelantaron las construcciones de cuarteles en diferentes regiones del país, en la forma que a continuación se determina:

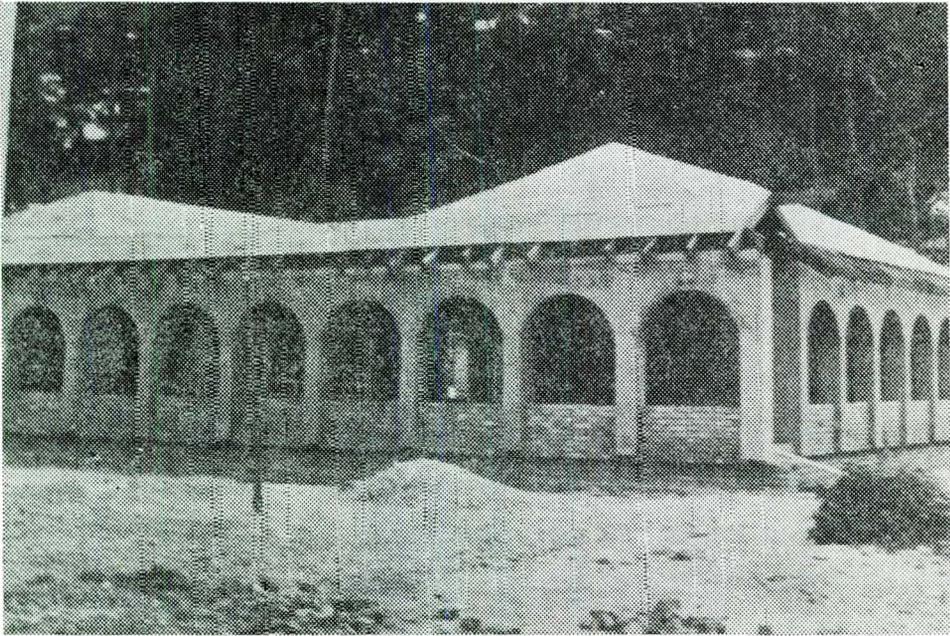
Barranquilla	\$ 3'000.000
Estación de Policía N° 5 "Las Aguas" (Bogotá)	4'000.000
Estación de Policía N° 3 "Muzú" (Bogotá)	6'000.000
Santa Marta	11'000.000
Popayán	13'000.000
Ocaña	9'200.000
Maicao	3'000.000
Ipiales	6'000.000
Purificación (Tolima)	7'000.000
Puerto López	3'000.000
Pacho (Cundinamarca)	6'000.000
Puerto Leguízamo	3'000.000
Clínica Bucaramanga	10'000.000
Hangares transportes (Bogotá)	7'600.000
Hospital Central (Bogotá)	76'000.000
Edificio Dirección General (Bogotá)	60'000.000

Otras construcciones adelantadas con fondos propios de cada unidad policial, aportes del gobierno local y entidades privadas:

Subestación "La Celia" (Risaralda)	\$ 2'500.000
Puesto de Policía "Alto Cauca" (Risaralda)	350.000
Bloque N° 2 Colegio Bienestar Social (Pereira)	1'507.632
Cuartel Municipio Belén (Boyacá)	375.000
Piscinas Suboficiales y Agentes (Villavicencio)	2'200.000



Cuartel de Policía Puerto López (Meta).



Estado de la construcción del Cuartel de Policía en Pamplona.

Pavimentación plaza armas y avenida Escuela Antonio Nariño (Barranquilla)	\$ 2'500.000
Construcción piscina Escuela Antonio Nariño (Barranquilla)	850.000
Iluminación lámparas mercurio Escuela Antonio Nariño (Barranquilla)	2'000.000
Construcción canchas tenis frontón (Quibdó) ..	300.000
Kiosko y parque infantil Quibdó (Bienestar Social)	300.000
Aula y patio central Colegio Bienestar Social (Quibdó)	300.000
Pavimentación avenida Escuela Gabriel González (Espinal)	1'500.000
Remodelación canchas frontón Escuela General Santander (Bogotá)	372.708
Construcción sala velación y sacristía Escuela General Santander (Bogotá)	1'500.000
Construcción bloques oficinas (Florencia)	200.000
Construcción bloque alojamiento (Florencia) ..	400.000
Adquisición cuartel Policía Carmen (Bolívar) ...	1'017.000
Parqueadero escuadrón motos (Medellín)	435.668
Piscina Oficiales (Medellín)	760.000
Aulas y área deportiva colegio Bienestar Social (Santa Marta)	1'500.000

b. Vivienda Fiscal. (construcción - adquisición).

Durante el período analizado se invirtieron \$ 170'200.000 en vivienda fiscal a nivel nacional para el personal de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional, distribuidas en la siguiente forma:

Bogotá	\$ 83'500.000
Tunja	2'000.000
San Andrés (Islas)	7'000.000
Cartagena	1'500.000
Armenia	3'000.000
Pereira	1'000.000
Bucaramanga	8'000.000

Pasto	1'000.000
Cúcuta	12'000.000
Pamplona	2'000.000
Buga	14'500.000
Leticia	7'000.000
Barranquilla (Escuela Antonio Nariño)	1'500.000
Medellín (Escuela Carlos Holguín)	1'500.000
Guaviare	400.000

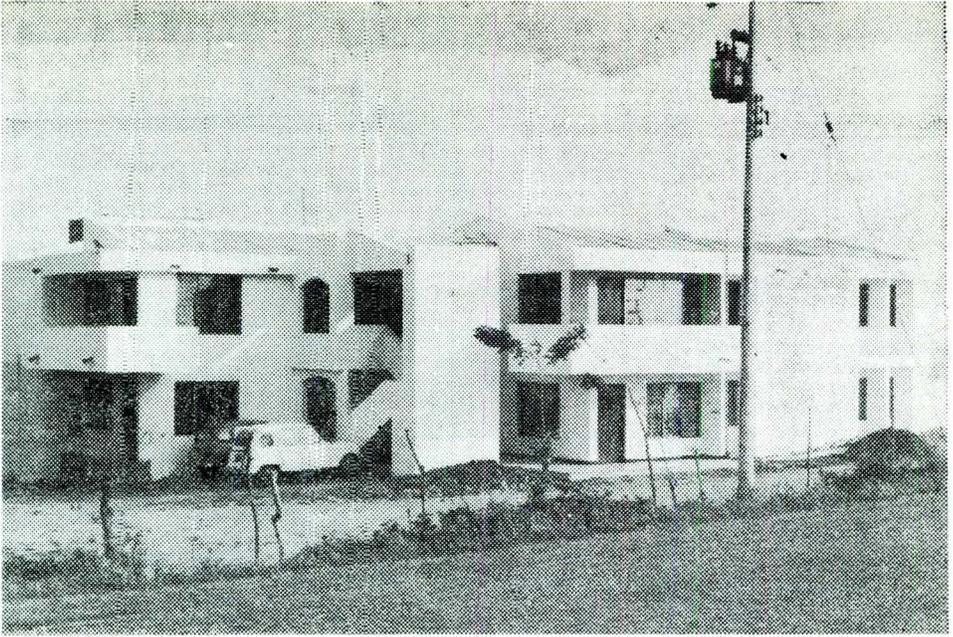
VIVIENDA FISCAL ADQUIRIDA — AÑO 1980

UNIDAD POLICIAL	Destinación						
	Casa	Aparta- mento	Total Vivienda	Oficiales	Sub- Oficiales	Agentes	Inver- sión
Bogotá	15(x)	38	53	15	—	38	83'500
Tunja	4	—	4	2	2	—	2'000
San Andrés (Islas)	11	—	11	—	—	11	7'000
Cartagena	1	—	1	1	—	—	1'500
Armenia		4	4	2	2	—	3'000
Pereira		1	1	1			1'000
Bucaramanga		6	6	2	4		8'000
Pasto		2	2			2	1'000
Cúcuta		12	12	6	6		12'000
Pamplona	1		1	1			2'000
Buga		14	14		6	8	14'500
Leticia		8	8	4	4		7'000
Barranquilla (Escuela)	1		1	1			
Medellín (Escuela)		2	2	2			1'500
San José del Guaviare		1	1		1		400
Total	33	78	121	37	25	59	144'900

c. Colonias Vacacionales.

Con el fin de ampliar el plan vacacional y procurar el descanso merecido al personal de la Policía Nacional, se desarrollaron las siguientes actividades:

Contrato para la construcción de las estructuras de un bloque de apartamentos en la colonia vacacional "Ricaurte" (Girardot) por la suma de \$ 9'000.000.



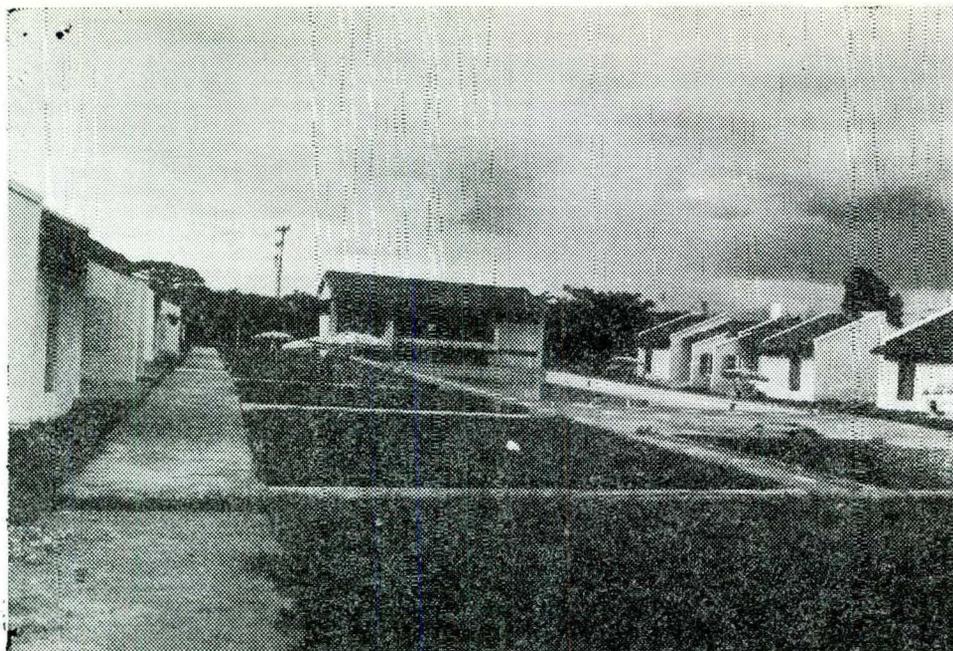
Cuatro (4) apartamentos fiscales en la ciudad de Sincelejo.

4 — *Comunicaciones:*

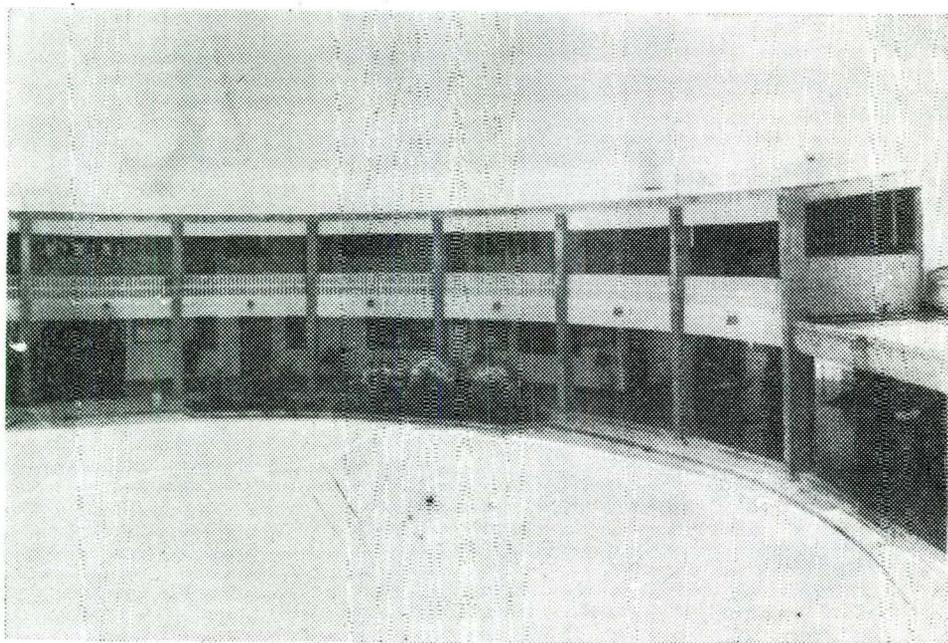
- a. Asesoría técnica al departamento administrativo de tránsito y transportes del Distrito Especial de Bogotá (DATT), para organizar la central de comunicaciones de este organismo.
- b. En coordinación con el Ministerio de Comunicaciones se elaboró un plan conjunto para localizar y controlar las interferencias que se presentan en los canales de televisión, habiendo instalado tres estaciones fijas de radio-goniometría.
- c. En coordinación con TELECOM, se realizó un estudio para el establecimiento con cubrimiento distrital, de una red de comunicaciones para el Palacio Presidencial.
- d. Instalación de repetidoras F. M., en el Cerro de Florencia (Caquetá), para organizar la red urbana de comunicaciones y Cerro de Alguacil para ampliar la red de Policía Vial para el cubrimiento de las carreteras del Cesar.
- e. Instalación en las diferentes zonas de mantenimiento con que cuenta la Policía Nacional de 50 equipos Kachina.

5 — *Sanidad:*

- a. En cuanto a servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, asistenciales, etc., se presenta la estadística de beneficiarios del



Colonia vacacional para suboficiales y agentes en la ciudad de Tuluá.



Vista parcial de las aulas y área deportiva del Colegio
Bienestar Social de Santa Marta.

personal en actividad y en retiro de la Policía Nacional, observándose en el gráfico respectivo el promedio ponderado.

- b. Se organizó, dotó e inauguró el centro médico del norte (calle 68 N° 29A-10), de la ciudad de Bogotá, con servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, laboratorio, farmacia, enfermería e inyectología para el personal de familiares de los miembros de la Institución, residentes en el norte.
- c. Se realizaron campañas a nivel nacional y regional de medicina preventiva sobre enfermedades venéreas, alcoholismo, etc., a cargo de profesionales de la policía.
- d. Del 6 al 9 de agosto de 1980, se efectuó en las instalaciones del Club de Agentes, el primer congreso médico de la Policía Nacional, con asistencia de más de 100 profesionales de la Institución de todo el país, contando con la colaboración de eminentes especialistas, se estudiaron y analizaron los problemas prioritarios y se determinaron las técnicas y políticas a seguir por los jefes de sanidad de las diferentes unidades policiales. Así mismo, la Dirección General autorizó a los profesionales de la medicina de la Institución, su asistencia a los diferentes congresos de actualización de conocimientos tanto en el país como en el exterior.
- e. Se reorganizó medicina laboral e incorporación, cuyo funcionamiento está radicado en el centro médico del norte de Bogotá, facilitando labor de las juntas y consejos médicos, así como del tribunal médico laboral de revisión militar y de policía.
- f. Se dotó la casa del parapléjico en Bogotá, de los elementos necesarios para su funcionamiento, asignándole médico, fisioterapeuta, enfermeros y auxiliares para la atención de los pacientes allí recluidos.
- g. Se adelantó una campaña de odontología preventiva y educación dental a nivel escolar en la guarnición de Bogotá, con participación de profesores y padres de familia, la cual fue complementada con la distribución de la cartilla "Cuide sus dientes", editada por sanidad de la Policía.
- h. El número de personal beneficiado con los servicios de sanidad en la ciudad de Bogotá, es como sigue:

Consultas médicas	16.370
Consultas odontológicas	4.756
Exámenes laboratorio	6.270
Banco de sangre	398
Fórmulas despachadas	13.126
Urgencias	1.680
Intervenciones quirúrgicas	219
Rayos X	792

Así mismo, los porcentajes que corresponden a los servicios prestados por la clínica de la ciudad de Bogotá, corresponden:

	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
Servicios médicos	12.0	13.0	12.1	10.0	10.2	11.2	13.4
servicios quirúrgicos	33.0	38.1	33.7	33.9	38.0	36.2	34.0
Gineco-obstetricia	29.2	34.3	29.4	28.7	30.6	31.0	26.9
Pediatría recién nacidos	25.8	13.8	24.8	27.4	21.2	21.6	25.7
	100%.						

- i. Se dio en funcionamiento la unidad de cuidados intensivos en la clínica de la ciudad de Bogotá.
- j. Se dotó y reorganizó la clínica de la ciudad de Villavicencio, para que cubra las funciones de clínica materno-infantil y de cirugía general.

6 — *Transportes:*

- a. El 10 de agosto de 1980 se remataron vehículos, para que su producto se reinvierta en la adquisición de nuevo parque automotor, por la suma de \$ 10'450.000.
- b. Se recepcionaron y se distribuyeron en su totalidad los 236 vehículos automotores y las 36 lanchas con sus correspondientes motores fuera de borda, adquiridos por la Institución, con cargo al crédito externo F.M.S. 782 a la firma "Ford".
- c. El Distrito Especial de Bogotá, donó 50 motocicletas para el servicio policial de la ciudad.
- d. En Medellín la Gobernación donó 100 motocicletas Yamaha, por la suma de \$ 9'650.000.
- e. En Medellín la empresa privada donó 30 motocicletas por \$ 2'547.520.
- f. La Gobernación de Bolívar donó 10 motocicletas marca Suzuki por \$ 798.900.

PROCURADURIA
DELEGADA
PARA LAS FUERZAS MILITARES

VIII — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

A — GENERALIDADES

Las funciones de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares son las siguientes:

- 1 — Representar al Ministerio Público ante la Corte Suprema de Justicia en los procesos penales militares de que conozca.
- 2 — Designar los Fiscales Permanentes y Especiales en los casos que el Código de Justicia Penal Militar lo dispone.
- 3 — Ejercer Vigilancia Judicial en todos los Despachos de la Justicia Penal Militar de las Fuerzas Militares, por medio de visitas ordinarias y especiales, las cuales tienen por objeto velar porque la Administración de Justicia sea oportuna y eficaz, lo cual conlleva el examen de la conducta de los funcionarios y empleados y el cuidado del cumplido desempeño de sus deberes.

Las visitas ordinarias se practican a cada Despacho Judicial una vez al año, y tienen por objeto comprobar la legalidad de los procedimientos y el rendimiento en cada uno de ellos.

Las visitas especiales se practican para comprobar las irregularidades de que por cualquier medio llegue a conocimiento de este Ministerio Público. Como consecuencia de esta función, adelanta y promueve las acciones disciplinarias pertinentes.

- 4 — Ejercer Vigilancia Administrativa en el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y sus organismos adscritos o vinculados en desarrollo de la Ley 25 de 1974, sancionando o promoviendo las acciones disciplinarias del caso.

B — VIGILANCIA JUDICIAL

Se llevó a cabo por parte de esta Delegada por medio de visitas ordinarias y especiales, tendientes a verificar la regularidad del trámite de los procesos, actuación cumplida dentro de las mismas, situación jurídica de los sindicatos y estado de las investigaciones. Algunas de ellas se realizaron de oficio o a petición de parte interesada, a fin de verificar su legalidad procesal.

De otro lado se supervigiló los Consejos de Guerra que actualmente se realizan contra integrantes de Movimientos Subversivos, y en general se ha desplegado intensa actividad investigativa por denuncias relacionadas con supuestos malos tratos denunciados por personal capturado por parte de unidades militares.

Procesos revisados por los Visitadores	4.915
Conceptos ante la Corte Suprema de Justicia	21
Visitas especiales a procesos	58
Visitas ordinarias a los Despachos Judiciales	195
Investigaciones administrativo-disciplinarias	270
Resoluciones de sanción	9
Resoluciones de nombramiento de Fiscales Permanentes y Especiales	208
Memoriales, oficios y mensajes tramitados	2.125
Circulares emitidas	4
Consultas escritas absueltas	26
Oficios salidos	2.575
Radiogramas y telegramas salidos	480

C — VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

La Vigilancia Administrativa se cumplió en los siguientes campos:
Por quejas de diferente índole formuladas ante esta Delegada.

Revisión de contratos, licitaciones y demás actos administrativos, ya de oficio o por requerimiento de Comandantes, funcionarios, o personas particulares.

Múltiples investigaciones con aplicación de sanciones o fallos abso-lutorios de acuerdo con el resultado de cada informativo, y dentro de los términos normales.

Expedientes radicados	66
Investigaciones falladas	64
Expedientes en trámite	2
Archivo	47

1 — Autos dictados:

Promoviendo acción penal	14
Promoviendo acción disciplinaria	12
Remitiendo por competencia a otras autoridades	64
Ordenando archivo	48

D — ESTADISTICA

Los datos estadísticos que a continuación se insertan, son el resulta-do de la labor Jurisdiccional encomendada a la Justicia Castrense y su Ministerio Público.

1 — *Providencias dictadas en Primera Instancia.*

-Contra Militares-:

Sumarios iniciados	4.128
Sentencias condenatorias, incluyendo las del Procedimiento Especial, Artículo 590 C.J.P.M.	2.352
Sentencias absolutorias, incluyendo las del Procedimiento Especial, Artículo 590 C.J.P.M.	382
Cesación de Procedimiento	412
Prescripciones	196
Autos interlocutorios	3.490
Procesos enviados a la Justicia Ordinaria	42

2 — *Providencias dictadas en Primera Instancia.*

-Contra Particulares-:

Sumarios iniciados	1.122
Sentencias absolutorias	49
Sentencias condenatorias	286
Cesación de Procedimiento	87

3 — *Providencias dictadas en Segunda Instancia:*

Sentencias condenatorias	144
Sentencias absolutorias	13
Cesación de Procedimiento	172
Autos interlocutorios	153

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

ADSCRITOS AL

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE RETIRO
DE LAS FUERZAS MILITARES

I — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, y como tal agencia estatal cuya función principal es reconocer y pagar las Asignaciones de Retiro a los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, que han adquirido o adquieran derecho a ellas. El acto de reconocimiento para su plena validez requiere la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional.

Complementariamente la Ley le asigna la misión de administrar los bienes que constituyen o lleguen a constituir su propio patrimonio.

El funcionamiento de LA CAJA está reglamentado por las disposiciones contenidas en las Leyes 75 de 1925, 104 de 1927, 105 de 1936 y 100 de 1946 y los Decretos Nos. 1050 y 3130 de 1968, 2342 de 1971 y 123 de 1976 y Decreto Ley 528 de marzo 7 de 1977.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

1 — *Asignaciones de Retiro:*

- a. A 31 de diciembre de 1980, LA CAJA tenía a su cargo 16.113 beneficiarios, así:

G R A D O S	En 31	Altas	Extin- ciones	En 31
	Dic.—79			Dic.—80
Generales y Herederos	75	1	—	76
Mayores Generales y Herederos	37	3	—	40
Brigadieres Generales y Herederos	85	6	—	91
Coroneles y Herederos	445	19	3	461
Tenientes Coroneles y Herederos	500	19	4	515
Mayores y Herederos	1.131	45	2	1.174

G R A D O S	En 31 Dic.—79	Altas	Extin- ciones	En 31 Dic.—80
Capitanes y Herederos	526	20	2	544
Tenientes y Herederos	120	3	1	122
Subtenientes y Herederos	25	1	—	26
Sargentos Mayores y Herederos	2.008	87	2	2.093
Sargentos Primeros y Herederos	5.153	145	3	5.295
Sargentos Viceprimeros y Herederos	3.232	155	4	3.383
Sargentos Segundos y Herederos	1.627	25	4	1.648
Cabos Primeros y Herederos	543	6	2	547
Cabos Segundos y Herederos	97	1	—	98
T O T A L E S	15.604	536	27	16.113

b. Valor pagado por Asignaciones de Retiro en 1980.

El total causado y pagado fue de \$ 2.495'778.233 suma que fue financiada en un 93%, o sea \$ 2.320'600.000 con aportes de la Nación y en un 7% o sea \$ 175'178.233 con recursos propios de LA CAJA.

c. Valor pagado por Asignaciones de Retiro de 1970 a 1980.
Expresado en miles de pesos.

Año	Nº de Beneficiarios por año	Costo total en el año	Vr. Aportado por el Gobierno Nacional	%	Vr. Aportado por La Caja	%
1970	9.625	187.971	170.348	91	17.623	9
1971	10.207	281.860	236.213	84	45.647	16
1972	10.837	300.967	240.000	80	60.967	20
1973	11.378	322.282	265.997	83	56.285	17
1974	11.848	506.308	377.000	74	129.308	26
1975	12.643	657.036	520.544	79	136.492	21
1976	13.433	723.846	575.000	79	148.846	21
1977	14.176	1'071.331	921.000	86	150.331	14
1978	14.818	1'516.636	1'334.536	88	182.100	12
1979	15.604	1'903.514	1'736.000	91	167.514	9
1980	16.113	2'495.778	2'320.600	93	175.178	7

d. Valor presupuestado para el pago de Asignaciones de Retiro en 1981.

G R A D O S	Nº de Beneficiarios y Herederos	Valor Anual
Generales y Herederos	79	55'494.972
Mayores Generales y Herederos	41	27'491.976
Brigadieres Generales	95	57'634.980
Coroneles y Herederos	482	230'856.792
Tenientes Coroneles y Herederos	536	213'934.752
Mayores y Herederos	1.212	425'688.336
Capitanes y Herederos	558	133'625.376
Tenientes y Herederos	121	26'077.920
Subtenientes y Herederos.....	26	4'566.120
Sargentos Mayores y Herederos	2.164	414'682.992
Sargentos Primeros y Herederos	5.496	877'359.456
Sargentos Viceprimeros y Herederos	3.491	473'756.628
Sargentos Segundos y Herederos	1.696	173'785.728
Cabos Primeros y Herederos	565	49'616.040
Cabos Segundos y Herederos	98	7'040.712
SUB-TOTAL	16.660	3.171'612.780
Más: Valor correspondiente a la mesada pensional de Navidad dispuesta por el Decreto 316 del 14 de febrero de 1977		264'301.065
GRAN TOTAL		3.435'913.845

Para atender el pago de las Asignaciones de Retiro por \$ 3.435'913.845, la Ley de Presupuesto de la Nación para este año apropió un valor de \$ 2.268'160.000, la Junta Directiva de LA CAJA en el Presupuesto de la Entidad, acordó con cargo a recursos de rentas propias \$ 200'000.000 originándose un déficit fiscal y Presupuestal a cargo de la Nación por la suma de \$ 967'753.845, el cual debe ser cubierto por medio de un crédito adicional a favor de La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

e. Valor pagado del 1º de enero al 31 de marzo de 1981.

En 31 de marzo de 1981 el número de beneficiarios llegó a 16.217 que se discriminan así:

GRADOS	NUMERO
Generales y Herederos	76
Mayores Generales y Herederos	40
Brigadieres Generales Y Herederos	91
Generales y Herederos	466
Tenientes Coroneles y Herederos	518
Mayores y Herederos	1.179
Capitanes y Herederos	544
Tenientes y Herederos	125
Subtenientes y Herederos	26
Sargentos Mayores y Herederos	2.117
Sargentos Primeros y Herederos	5.335
Sargentos Viceprimeros y Herederos	3.410
Sargentos Segundos y Herederos	1.647
Cabos Primeros y Herederos	545
Cabos Segundos y Herederos	98
TOTAL	16.217

El valor total causado y pagado a los beneficiarios y herederos por Asignaciones de Retiro fue de \$ 741'831.350 a 31 de marzo de 1981.

f. Fondo Rotatorio de Créditos Personales.

LA CAJA atiende el servicio de Créditos Personales a sus afiliados, beneficiarios, herederos y empleados por intermedio del Fondo Rotatorio de Créditos Personales, que viene funcionando desde 1967.

En el año de 1980, recibieron préstamos 2.013 oficiales, suboficiales y herederos con derecho a asignación de retiro; 150 oficiales y suboficiales en servicio activo y 137 empleados de La Caja para un total de 2.300 usuarios, por un valor de \$ 71'836.464 con un promedio anual prestado per cápita de \$ 31.233.

Del 1º de enero al 31 de marzo de 1981 el Fondo Rotatorio de Créditos Personales había prestado la suma de \$21'703.000 a 348 usuarios discriminados así:

Oficiales, Suboficiales y Herederos (303) con derecho a Asignación de Retiro por	\$ 19'408.000
Oficiales y Suboficiales (20) en Servicio Activo por	1'225.000
Empleados de La Caja (25) por	1'070.000
TOTAL	21'703.000

g. Fondo de Préstamos para Vivienda.

Presta un servicio social a los empleados de La Caja, creado en 1978.

Durante el año 1980 se concedieron 7 préstamos por valor de \$ 2'855.000 con un promedio per cápita de \$ 407.857.

h. Financiamiento para la Caja de Vivienda Militar.

Por Acuerdo N° 11 del 24 de abril de 1980 se concedió autorización al Director General de La Caja para otorgar un empréstito a la Caja de Vivienda Militar por \$ 145'000.000 a un interés del 19% anual, pagadero en 18 instalamentos a 3 años.

Hasta marzo de 1981 el estado del préstamo es el siguiente:

INSTALAMENTO	V A L O R	INTERES
1. Junio 24 de 1980	\$ 49'754.000.00	\$ 7'352.535.44
2. Julio 21 de 1980	6'513.000.00	873.103.74
3. Agosto 22 de 1980	6'752.000.00	783.982.12
4. Septiembre 19 de 1980	6'997.000.00	705.336.44
5. Octubre 20 de 1980	7'248.000.00	612.053.33
6. Enero 30 de 1981	7'506.000.00	237.690.00
7. Febrero 20 de 1981	3'726.000.00	98.325.00
8. Marzo 23 de 1981	3'996.000.00	17.715.60
TOTALES	\$ 92'492.000.00	\$ 10'680.741.67

i. Fondo de Seguros de Vida de las Fuerzas Militares.

La Caja administra el Fondo de Seguros de las Fuerzas Militares, que presta servicios a herederos del personal fallecido en servicio activo, desde el mes de febrero de 1981.

A 31 de marzo de 1981 por este concepto se pagaron 23 seguros por el fallecimiento de igual número de miembros de las Fuerzas Militares, por una cuantía de \$ 2'450.000.00

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — Contribución de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares a la Economía del País:

a. Proyecto Centro Internacional Tequendama.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PERSONAL PROMEDIO
MENSUAL VINCULADO AL PROYECTO**

Profesionales	9
Profesionales Residentes	20
Técnicos	60
Obreros	428
	<hr/>
T O T A L	517
	<hr/>

Valor pagado a contratistas de obra a 31 de marzo de 1981:

Construcciones en proceso	\$ 694'746.276
Anticipos concedidos a los Contratistas	33'125.930
	<hr/>
T O T A L	\$ 727'872.206
	<hr/> <hr/>

b. La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, además del Proyecto Centro Internacional Tequendama, participó durante 1980 en la vida Económica y de Bienestar para el país en los siguientes aspectos:

1) En el pago de Asignaciones de Retiro a los beneficiarios y herederos con cargo a recursos propios	\$ 175'178.233
2) Servicios al personal (sueldos, horas extras, prima de navidad, prima de vacaciones, cesantías, etc.)	35'143.494
3) Servicios (seguros, vigilancia, ascensores, alumbrado y energía eléctrica, teléfono, acueducto, aseo)	15'475.614
Pensiones de jubilación	1'957.949
4) Pagado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cafam y Sena.	2'395.149
5) Pagado a la Contraloría General de la República	2'321.615

CAJA DE SUELDOS
DE RETIRO DE LA
POLICIA NACIONAL

II — CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A — OBJETO INSTITUCIONAL ACTUAL

1 — *Naturaleza jurídica:*

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional fue creada y reglamentada por los decretos 0417 y 3075 de 1955 y reestructurada por el decreto 2343 de 1971. Es un organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y para efectos de la tutela administrativa la Caja está adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

2 — *Objeto social:*

Desarrollar la política y los planes generales que en materia de seguridad social adopte el Gobierno Nacional para el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional afiliados al Instituto y sus beneficiarios.

3 — *Funciones:*

- a. Reconocer y pagar a sus afiliados las asignaciones de retiro, pensiones a sus beneficiarios y demás prestaciones que la ley le señale.
- b. Colaborar con el Ministerio de Defensa en la formulación de la política y de los planes generales de seguridad social del Gobierno, para el personal retirado de la Policía Nacional en goce de asignación de retiro y sus beneficiarios.
- c. Adelantar campañas y programas de bienestar social y familiar para el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes retirados afiliados a la entidad y para sus beneficiarios.
- d. Las demás que le señalen las disposiciones legales.

4 — *Afiliados:*

Son afiliados forzosos a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, los Oficiales, Suboficiales y Agentes en actividad y en goce de asignación de retiro y sus beneficiarios; los empleados y trabajadores a su servicio. En la actualidad se cuenta con el siguiente número de afiliados:

En actividad

Oficiales	1.586
Suboficiales	4.096
Agentes	33.462
Empleados de la Caja	115

En retiro

Oficiales	610
Suboficiales	4.543
Agentes	12.048
Civiles	212
Beneficiarios	856
Pensionados Caja	13
Asimilados	22

5 — *Contribución:*

Según el decreto 2343 de 1971, Artículo 5º Literales d), e) y f) se establece que el personal en actividad cotizará a favor de la Caja el 8% del valor del sueldo básico mensual correspondiente y el personal en retiro al tenor del decreto ley 26 de fecha marzo 1º de 1981 aportará el 5% de su asignación mensual. Así mismo contribuirán con el 30% del sueldo básico el personal que ingrese como afiliado a la Caja, lo mismo que el valor de los aumentos de sueldo, asignaciones y pensiones a que tengan derecho en el primer mes de la novedad.

6 — *Servicios médicos:*

El servicio asistencial para el personal de pensionados y en goce de asignación de retiro con sus respectivos familiares, es prestado por médicos destacados en dependencias de la Caja a quienes se les atiende en:

- a. Consulta general.
- b. Consulta Pediátrica.
- c. Ginecología.
- d. Odontología.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

1 — *Situación administrativa:*

- a. En el mes de octubre, fue aprobada por el Gobierno Nacional la planta de personal de la entidad y entró a funcionar en forma inmediata.
- b. Dentro de las políticas de bienestar y seguridad social hacia los empleados se atendieron doce préstamos por un valor de

\$ 287.400 que permitieron solucionar calamidades domésticas, reparaciones locativas, estudio y organización de pequeñas industrias.

- c. Se adelantó la gestión en el Ministerio de Hacienda, encaminada a lograr la aprobación de la compra del equipo de oficina requerido como consecuencia del crecimiento de la entidad.
- d. Se han efectuado las promociones y los nombramientos requeridos a fin de facilitar el desarrollo del trabajo.
- e. Se reglamentó el uso del carné de identificación para los empleados.
- f. Se ha enviado a algunos empleados a tomar cursos en Centros de capacitación como medio de mejoramiento intelectual y profesional.

2 — Administración de inmuebles:

- a. Se adelantan obras de mantenimiento y conservación de los inmuebles y equipo.
- b. Se adecuaron algunas oficinas para una mejor eficiencia en el trabajo y mejor atención a los afiliados y público en general.
- c. Se mantiene un adecuado control para obtener una recaudación por arriendos, en forma oportuna.

3 — Aspectos de orden jurídico:

- a. La Jefatura de la Oficina Jurídica llevó a cabo las siguientes actividades:

Se tramitaron cinco procesos ante los estrados judiciales.

Fueron elaborados noventa y seis conceptos sobre diferentes aspectos.

Se remitieron 83 memorandos y se efectuaron 11 contratos.

Se llevaron a cabo actividades para la escrituración de los predios de la calle 32 de propiedad de la Caja.

Se adelantaron trámites para obtener la exención de impuestos de valorización para las propiedades de la Caja.

Se efectuó la revisión y ordenamiento de la legislación vigente para los empleados del Instituto.

Se atendieron negocios que cursan en los diferentes despachos judiciales.

- b. Por medio de la Sección de Prestaciones Sociales se tramitaron por reconocimiento de asignación de retiro expedientes que en sus respectivos grados corresponden a los siguientes datos:

Oficiales	60
Suboficiales	450
Agentes	2.100
Expedientes por concepto de ascenso a Cabo Segundo ..	80

Expedientes por concepto de reajustes de Subsidio Familiar	25
Expedientes por concepto de tiempo doble	120
Expedientes por concepto de sustitución pensional	120
Expedientes reajustados por Ley 4ª	344
Autos	175

4 — *Medidas de gerencia en relación con el personal de afiliados:*

- a. Por medio de la Sección de Bienestar y Recreación se ha continuado la política de vincular a los retirados al mercado laboral contando para ello con la colaboración de entidades públicas y privadas.
- b. Se adelantó la carnetización de los afiliados y beneficiarios en los Departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas, Valle, Cauca y Nariño y se continúa en Bogotá.
- c. Con el fin de acrecentar los vínculos de amistad y compañerismo entre el personal en actividad y los retirados, se celebró en el mes de febrero el día del retirado en los Departamentos de Policía.
- d. Mediante el empleo del computador se están agilizando los trámites para el reconocimiento de la asignación de retiro.
- e. Se han vinculado a la planta de personal de la Caja, Oficiales, Suboficiales y Agentes en situación de retiro buscando con ello obtener una mayor atención a los problemas de los afiliados.

5 — *Programas de seguridad social:*

Con la nueva estructura orgánica de la Caja entró a funcionar la Subdirección de Servicios Sociales, que tiene a su cargo el manejo de los programas de seguridad social que la Caja adelante según las disponibilidades económicas existentes y las necesidades prioritarias que se establezcan.

Dentro de estos programas se ha previsto la máxima utilización de las entidades oficiales, semioficiales y particulares que cumplan funciones en el área de la seguridad social y el fortalecimiento de las Asociaciones de retirados para constituir las en canales de distribución de servicios e información.

Los programas de seguridad social que se cumplen son:

- a. Fortalecimiento y ampliación del Fondo de Préstamos.
- b. Investigación de la problemática de las personas con edad avanzada, como un primer paso del programa de rehabilitación gerontológica.
- c. Estudio de los servicios médicos.

- d. Investigación en las áreas de capacitación y educación para atender, mediante un programa, las necesidades más urgentes que surjan.
- e. Análisis y estudio del problema del desempleo en el campo de los retirados con aptitudes laborables.

6 — *Gestión financiera:*

a. Resumen de actividades.

La entidad logró durante el año de 1980 pagar oportunamente las asignaciones de retiro a nivel nacional, mediante la obtención de los recursos necesarios tanto en rentas propias como en aportes del gobierno.

En lo referente a 1981, se canceló en el mes de febrero el aumento de sueldos ordenado por el decreto 203 de enero de 1981.

Se destaca en el año de 1980 el apoyo dado a la Caja de Vivienda Militar, mediante un préstamo de \$ 100' millones para adelantar un proyecto de vivienda para Oficiales, logrando así aplicar la Caja de Vivienda Militar sus propios recursos en otros programas para Suboficiales y Agentes.

En desarrollo del proyecto Hilton se adelantó la etapa de diseños, con un costo a la fecha de \$ 48.548.200.

b. Asuntos presupuestales.

Teniendo en cuenta el período analizado (20 de julio de 1980 a 20 de julio de 1981), se presentan las cifras correspondientes al año de 1980 y lo esperado para 1981.

Presupuesto de 1980.

Presupuesto inicial	\$ 1.985.068.000
Adición presupuestal	298.030.000
Total a ejecutar	<u>\$ 2.274.098.000</u>

Ejecución presupuestal.

Ingresos recibidos	
Aporte del Gobierno	\$ 1.637.000.000
Rentas propias	745.284.112
Total ingresos	<u>\$ 2.382.284.112</u>

Gastos Ejecutados.

Pago asignaciones de retiro y pensiones	\$ 1.940.153.173
Financiados con los recursos siguientes:	
100% aporte del Gobierno ...	\$ 1.637.000.000
41% Rentas propias	\$ 303.153.173

Gastos de funcionamiento de la Caja	\$	43.530.350
Inversión en títulos valores .		60.404.000
Inversión proyecto Segunda Torre Hotel Bogotá Hilton ..	\$	48.548.200
Estos rubros fueron financiados con el 59% restante de rentas propias.		
Total de gastos	\$	<u>2.092.635.722</u>
Superávit presupuestal	\$	<u>289.648.390</u>

La Caja para 1981 cuenta con un presupuesto total de \$ 2.250.434.000, correspondiendo ejecutar de enero a julio la suma de \$ 1.312.753.169.

De otra parte por la incidencia del decreto 203 de enero 29/81, que aumentó los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, el presupuesto de la vigencia será adicionado en \$ 725.000.000.

c. Situación Financiera.

A 31 de diciembre de 1980, la Caja muestra una situación financiera favorable, como lo indican los siguientes índices:

1) Capital de Trabajo.

Activo corriente	\$	960.167.797
Menos: Pasivo corriente		35.834.165
Total Capital de Trabajo	\$	<u>924.333.632</u>

2) Patrimonio.

En 1980 este rubro alcanzó la cifra de \$ 1.575.654.825, representado en capital de trabajo \$ 924.3, activos fijos \$ 361.7 y superávit \$ 289.6 millones, lo cual indica que la Caja tiene respaldo necesario para llevar a feliz término el proyecto de la segunda torre del hotel Hilton Internacional Bogotá.

3) Rentabilidad de los activos fijos.

La utilidad recibida en 1980 por concepto de arrendamiento de los edificios de propiedad de la Caja alcanzó la cifra de \$ 22.9 millones, que al compararla con el costo en libros de \$ 151.4 millones, la rentabilidad generada es de 15%.

Para el Hotel Hilton Internacional Bogotá el rendimiento es del 43.5% teniendo en cuenta que las utilidades recibidas por la operación del hotel en 1980 fueron de \$ 85.3 millones y el costo en libros de \$ 196.1 millones.

7 — *Actividades relacionadas con el Hotel Hilton Internacional Bogotá:*

Utilidad Bruta de Operación según el Estado de Ganancias y Pérdidas	\$	134'450.162
---	----	-------------

Menos:

Provisión para adiciones y sustituciones de Mobiliario y Equipo (4'029.387)

Utilidad bruta para Renta \$ 130'420.775

Factor 66 $\frac{2}{3}$ sobre \$ 130'420.775 86'946.313

Análisis de la reserva para adiciones y sustituciones de mobiliario y equipo.

Saldo de la Reserva en diciembre 31 de 1979 \$ 6'145.834.49

Reserva acreditada en 1980 4'029.387.36

TOTAL 10'175.221.85

Menos:

Compras realizadas en 1980 (8'740.856.37)

Saldo que pasa 1'434.365.48

Rendimientos:

$$R = \frac{\text{Utilidad para la Caja}}{\text{Inversión inicial}}$$

86'946.314

$$R = \frac{\quad}{226'933.392} = 38\% \text{ anual } 3.16\% \text{ mensual}$$

8 — Actividades desarrolladas, proyecto extensión Hotel Hilton:

Contrato, planos y dirección arquitectónica.

Se suscribió el contrato para el desarrollo de planos y dirección arquitectónica con el arquitecto Medardo Serna Vallejo, ganador del concurso público de méritos.

Concurso Privado de Méritos.

El Director de la Caja, previa elaboración por parte del Comité Evaluador del reglamento para calificación de propuestas técnicas en las especialidades: Interventoría, Diseños, Cálculos Estructurales y Estudio de Suelos, invitó a presentar las correspondientes propuestas a las firmas inscritas oportunamente.

Una vez efectuado el estudio de las propuestas fue seleccionada la firma Hormigón Armado y Cía. Ltda., para adelantar los trabajos de Interventoría, los diseños y cálculos estructurales le fueron adjudicados a Medardo Serna Vallejo Arquitecto, para Instalaciones eléctricas y telefónicas se escogió la firma Jorge Isaza y Asociados, el diseño de instalaciones mecánicas y de aire acondicionado fue adjudicado a Alvaro Tapias y Cía. Ltda., y para el estudio definitivo de suelos se seleccionó la firma Víctor Romero y Cía. Posteriormente se ordenó la apertura de la licitación pública para la excavación, construcción de cimentación y pantallas perimetrales de contención por el sistema de anclajes postensados, ha-

biéndose inscrito para participar en ella las firmas: Consorcio Techint Engineering Company-Estruco Ltda., Consorcio Cuéllar Serrano Gómez y Cía. Ltda. - Gama Limitada, Construcciones Domus Ltda., y Pinsky y Asociados Limitada.

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Actividades en desarrollo:*

- a. Se adelantan los estudios para conformar el Manual de Administración de Personal y de evaluación con miras a dar una adecuada administración al recurso humano que labora en la entidad.
- b. Se adelantan las diligencias necesarias para procurar la capacitación del personal de empleados en Centros como el Sena.
- c. Se está adelantando una revisión del formato de contrato de arrendamiento de inmuebles para adecuarlo a las normas actuales.
- d. Se está adelantando en lo referente al proyecto segunda torre Hotel Hilton Internacional Bogotá la etapa de diseños según los contratos celebrados para planos arquitectónicos, eléctricos, sanitarios, mecánicos y el estudio de suelos definitivo. Así mismo se realizaron los registros de contratistas para ascensores, cimentación, aceros y concretos, necesarios para iniciar la etapa de construcción.

2 — *Proyectos:*

Carnetización afiliados.

Se continuará la carnetización de afiliados y beneficiarios en el resto del país.

Administración de inmuebles.

Se adelantará un plan para mantenimiento general de los inmuebles de propiedad de la Caja.

Proyecto Hilton.

Iniciada en 1980 la etapa de diseños o de elaboración de planos, en el año de 1981 se adelantarán las licitaciones de cimentación y estructuras. Previa la inscripción en el registro de contratistas se realizarán también las licitaciones para instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, para iniciar en 1982 la etapa de acabados.

CAJA DE
VIVIENDA MILITAR

III CAJA DE VIVIENDA MILITAR

A — MISION (Objetivo Institucional)

La Caja de Vivienda Militar tiene como misión, proporcionar soluciones de vivienda a sus afiliados en condiciones económicas tales que permitan a todos los niveles de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, tener acceso al beneficio, previo el cumplimiento de los requisitos estatutarios.

B — REALIZACIONES

En el año correspondiente a la vigencia del presente informe, la Caja de Vivienda Militar ha realizado un esfuerzo al incrementar sus operaciones tendientes a ampliar la cobertura de las soluciones de vivienda, como puede observarse en los siguientes cuadros:

CUADRO N° 1

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA OTORGADOS POR LA ENTIDAD DURANTE EL AÑO DE 1980.

Fuerza	Ordinarios		Extraordinarios		Total préstamos	Valor total en miles de pesos
	N° préstamos	Valor	N° préstamos	Valor		
Ejército	147	20'100	38	6'100	185	26'200
Armada	22	1'578	10	1'600	32	3'178
Fuerza Aérea	44	6'283	11	1'200	55	7'483
Policía	102	22'545	126	12'008	228	34'553
TOTALES	315	50'506	185	20'908	500	71'414

CUADRO N° 2

VIVIENDAS ENTREGADAS LAPSO JULIO 1980-1981 (MILES DE PESOS)

Categoría y Urbanización	N° de vivienda	tipo	Ciudad	Valor del proyecto	Financiación	
					CVM	Cap. privado
AGENTES						
Las Vegas	100	Casa	Medellín ..	31'840	25'365	6'475
Tacarigua	50	Casa	Cartagena .	14'772	11'397	3'375
Antonio José de Sucre	320	Apto.	Bogotá ...	91'513	71'527	19'986
Los Sauces	127	Casa	Pereira	53'746	41'046	12'700
Sub-Totales	597			191'871	149'335	42'536

SUBOFICIALES

Las Vegas	100	Casa Medellín ..	48'254	38'441	9'813
Tacarigua	56	Casa Cartagena .	21'141	16'311	4'230
Los Sauces	23	Casa Pereira	9'734	7'434	2'300
Los Muiscas	20	Casa Tunja	5'872	5'872	
Llanos de Bosa	60	Casa Bogotá	33'000	22'948	10'052
Sub-totales	259		118'001	91'006	26'995

OFICIALES

Ipanema	10	Casa Bogotá	11'901	8'991	2'910
Sub-Totales	10		11'901	8'911	2'910

TOTALES	886		321'773	249'332	72'441
----------------------	------------	--	----------------	----------------	---------------

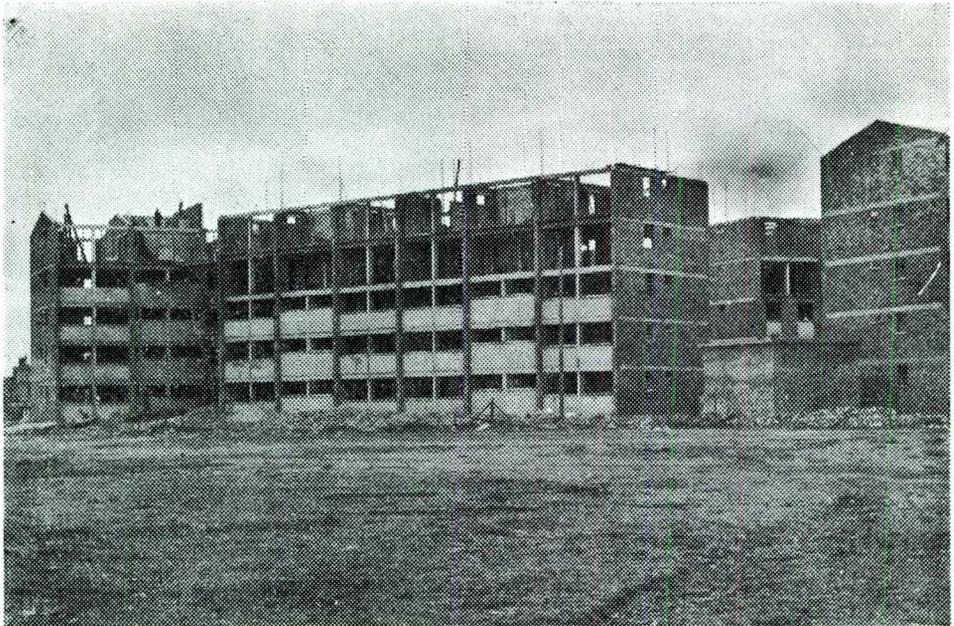


Urbanización Ipanema: Viviendas unifamiliares para Oficiales

CUADRO N° 3

PROYECTOS INICIADOS EN EL AÑO DE 1980

Categoría y Urbanización	N° de vivienda	Ciudad	tipo	Valor del proyecto	Financiación	
					CVM	Cap. privado
AGENTES						
Tejar de Ontario ...	225	Apto.	Bogotá	116'994	91'501	25'493
Los Sauces	127	Casa	Pereira ...	53'746	41'046	12'700
Sub-Totales	352			170'740	132'547	38'193
SUBOFICIALES						
Los Sauces	23	Casa	Pereira ...	9'734	7'434	2'300
Sub-Totales	23			9'734	7'434	2'300
TOTALES	375			180'474	139'981	40'493



Urbanización Ontario: Proyecto vivienda multifamiliar para Agentes

CUADRO N° 4

PROYECTOS EN EJECUCION

URBANIZACION	Nº de viviendas	% ejecución obra
El Señorial	144	30
Nueva Granada	135	60
Santa Cecilia 034		
Santa Cecilia 035	710	87
Paulo VI 031	408 Aptos.	
Paulo VI 032	24 locales	42
Paulo VI 033		
Tejar de Ontario	225	76



Urbanización Santa Cecilia: Viviendas multifamiliares para Suboficiales.

CUADRO N° 5

PROYECTOS INICIADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1981

Ciudad	N° de viviendas	Valor del proyecto	FINANCIACION	
			CVM	Capital privado
AGENTES				
Bogotá	300	198'593	159'035	39'558
Medellín	100	63'940	51'705	12'235
Cali	150	94'410	76'058	18'352
Girardot	50	27'309	22'381	4'928
Ibagué	150	85'437	67'078	18'359
Barranquilla	50	29'594	23'410	6'184
Villavicencio	50	23'920	19'065	4'855
Manizales	50	37'172	31'374	5'798
Cúcuta	48	30'779	23'767	7'012
Neiva	50	20'376	15'282	5'094
Bucaramanga	50	30'125	23'970	6'155
Pasto	50	21'970	17'603	4'367
Armenia	55	24'151	18'113	6'038
Popayán	50	26'753	21'815	4'938
Montería	20	12'879	10'762	2'117
Sub-Totales	1.223	727'408	581'418	145'990
SUBOFICIALES				
Cali	50	34'819	27'864	6'955
Medellín	20	14'128	11'346	2'782
Sub-Totales	70	48'947	39'210	9'737
TOTALES	1.293	776'355	620'628	155'727

PARTICIPACION EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL PAIS

La Caja de Vivienda Militar ha entrado en una importante etapa de crecimiento, con la promulgación de la Ley 8ª, del 14 de enero de 1981, por la cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 3073 de 1968.

El Congreso Nacional a través de la Ley 8ª, dio facultades a la Entidad para vender a particulares parte de los inmuebles que construya, de acuerdo a los precios que fije su Junta Directiva que, en todo caso, deberán ser superiores a los fijados para sus afiliados.

La operación de venta a particulares proveerá a la Caja de Vivienda Militar de recursos adicionales que facilitarán la ejecución de nuevos programas de vivienda a nivel nacional.

LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA POPULAR EN EL PAIS

La Caja de Vivienda Militar es la Entidad del Estado especializada en el ramo de la construcción, que está en el momento construyendo el número de viviendas populares más alto después del Instituto de Crédito Territorial, con un total de proyectos licenciados y en ejecución que llega a la importantísima cifra de 315.698.55 M², para un total de 3.941 viviendas.

Es de anotar también que en el primer semestre de 1981 se hizo una promoción para construir 1.427 viviendas en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Girardot, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla, Manizales, Cúcuta, Neiva, Bucaramanga, Pasto, Armenia, Popayán y Montería; proyecto que arroja la cantidad de 93.821 M² de construcción.

La aplicación de la Ley 8ª de 1981 abre entonces la posibilidad de disminuir el creciente déficit de vivienda que se registra en el sector de las Fuerzas Armadas y, en general, entre las clases de menos ingresos.

C — SITUACION PRESUPUESTAL

El presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Caja de Vivienda Militar, sancionado mediante Ley 45/79 con un monto inicial de \$ 839'000.000, fue modificado mediante resoluciones emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para llegar así al concluir la vigencia fiscal de 1980, a la suma global de \$ 1.303'865.620.00.

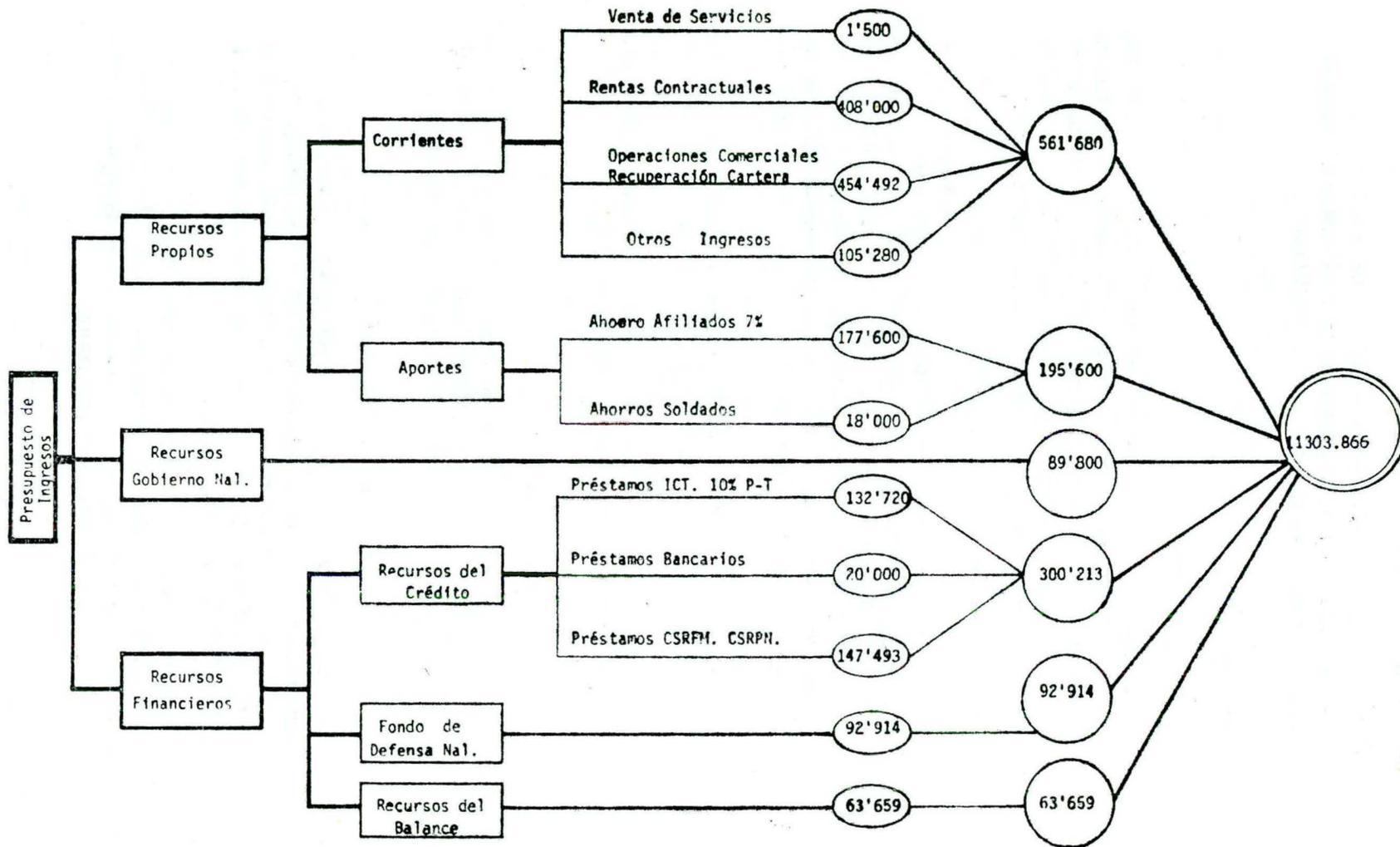
1 — Comportamiento de los ingresos (Cuadros Nos. 1 y 2):

El Presupuesto de Rentas e Ingresos definitivo de \$ 1.303'865.620.00 tuvo una ejecución activa del 92%, correspondiente a la suma de \$ 1.196'185.796. El 8% restante corresponde básicamente a los recursos financieros no contabilizados del Instituto de Crédito Territorial. Por lo demás, se puede afirmar que la ejecución del presupuesto fue bastante satisfactoria.

a. Rentas propias.

En cuanto hace relación a los recursos propios, es preciso resaltar el mayor valor ejecutado en los siguientes numerales:

Concepto	Valor apropiado	Valor ejecutado	%
Rentas Contractuales	408.000	1'166.156	186
Recuperación de Cartera	212'000.000	313'653.139	48
Otros Ingresos	5'280.000	11'345.598	115
Aportes	195'600.000	274'457.756	40



b. Aportes del Gobierno Nacional.

Para el cierre de la ejecución fiscal de 1980 arroja una apropiación definitiva de \$ 89'800.000 de la cual quedaron reconocimientos pendientes por valor de \$ 56'294.000.

c. Recursos financieros.

1) Recursos del Crédito.

Se agrupan dentro de este ítem los préstamos provenientes del Instituto de Crédito Territorial, Créditos del Ministerio de Defensa Nacional y los aportes de las Cajas de Retiro de las Fuerzas Militares y de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, para programas de vivienda específicos.

La captación de recursos por estos conceptos fue de \$ 240'361.386 que corresponde al 61% de la partida global presupuestada de \$ 393'126.620. Los préstamos que debe otorgar el Instituto de Crédito Territorial a la Caja de Vivienda Militar no se hicieron efectivos por problemas de liquidez del Instituto, situación, que se supera en la actual vigencia con la distribución de los recursos de balance obtenidos por la Administración, correspondientes a la vigencia fiscal de 1980.

En cuanto se refiere a los créditos bancarios, la Caja de Vivienda Militar ha logrado un importante aporte del Banco Central Hipotecario al programa de vivienda de "Santa Cecilia" en Bogotá, por la suma de 120 millones de pesos que se recaudarán durante el año de 1981.

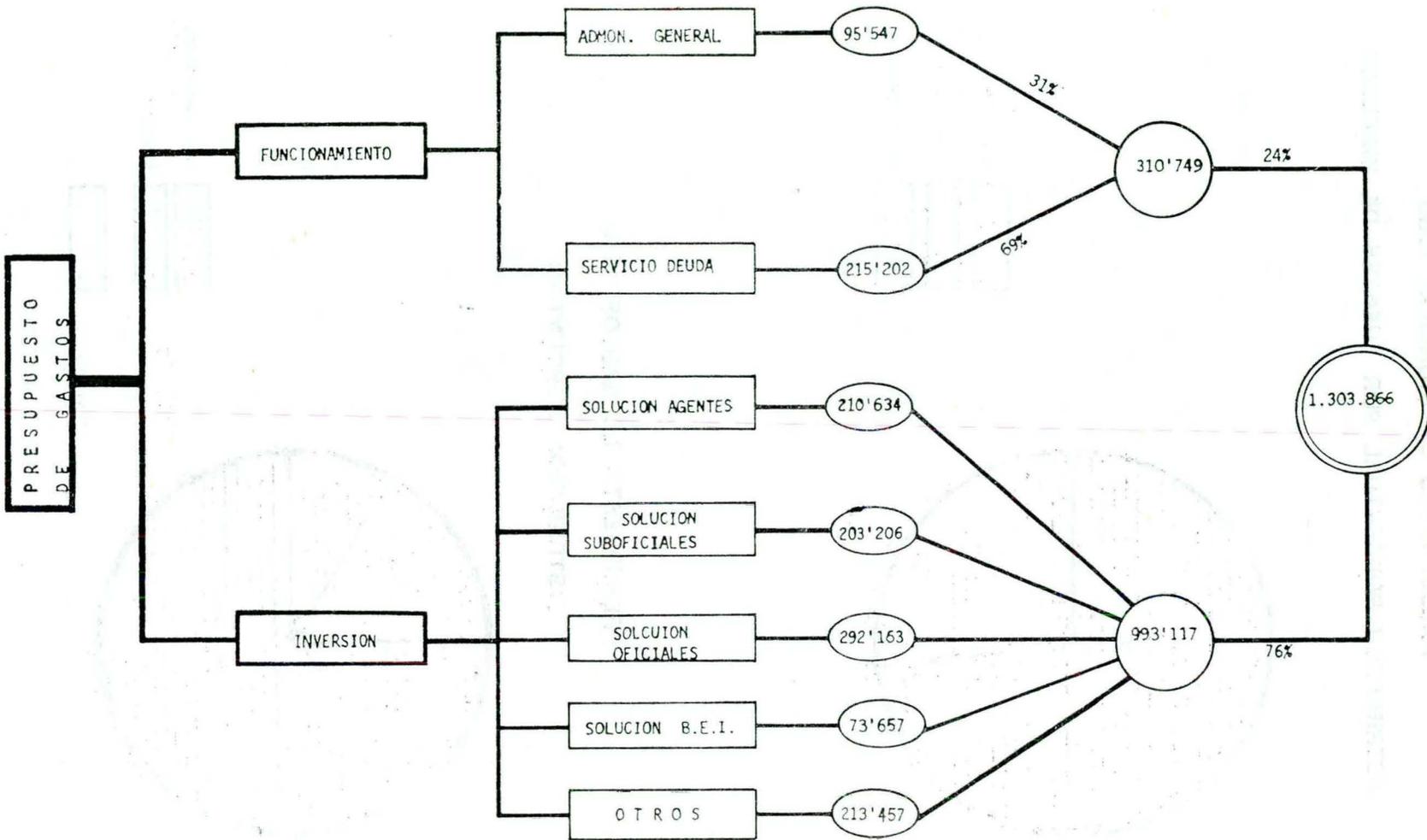
2) Recursos de Balance.

El presupuesto inicial se adicionó con base en los recursos del Balance que para el período ascendieron a la suma de \$ 63'659.000, equivalente al 8% del presupuesto inicial.

2 — *Comportamiento de los Gastos.* (Cuadros Nos. 3 y 4):

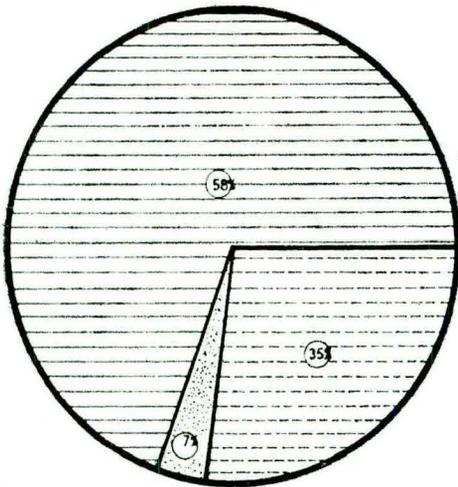
Al término de la vigencia fiscal, la apropiación definitiva del presupuesto de Gastos ascendió a la suma de \$ 1.303'865.620 de los cuales \$ 310'748.810 correspondieron a Gastos de Funcionamiento y \$ 993'116.810 a Gastos de Inversión, distribución equivalente al 23,8% y 76,20%, respectivamente.

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento, es preciso anotar que su ejecución pasiva alcanzó un porcentaje equivalente al 61%, o sea la suma de \$ 190'106.501, en relación con su apropiación definitiva, porcentaje desagregado por rubros así:



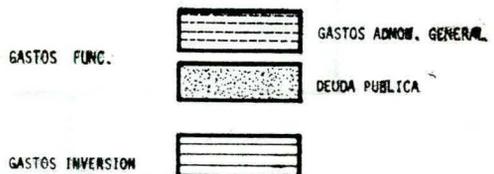
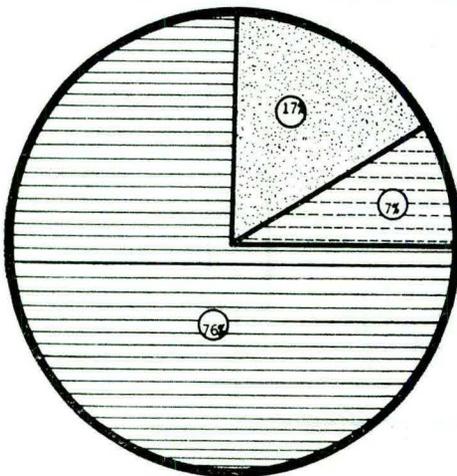
PRESUPUESTO DE INGRESOS 1980

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR FUENTES DE INGRESOS



PRESUPUESTO DE GASTOS 1980

DISTRIBUCION PORCENTUAL



Concepto	Valor ejecución	%
Servicios Personales	25'379.872	13
Gastos Generales	12'510.389	7
Transferencias	14'704.133	8
Deuda Pública	137'512.107	72
TOTALES	\$ 190'106.501	100

Es evidente entonces que la Administración General de la Caja de Vivienda Militar absorbe solamente el 28% del presupuesto de Gastos de Funcionamiento. El 72% restante está a cargo del rubro "Servicio de la Deuda" que guarda relación con los préstamos internos recibidos para programas de inversión.

Respecto a los gastos de Inversión, su apropiación definitiva fue de \$ 993'116.810 y la ejecución al término de la vigencia fue de \$ 808'522.490, equivalente al 82%, gastos discriminados así:

Concepto	Apropiación definitiva	Ejecución	% de ejecución
Soluciones Max. "A" Agentes	210'634.000	164'806.884	78
Soluciones Max. "B" Suboficiales ..	203'206.000	201'904.185	99
Soluciones Max. "C" Oficiales	292'163.000	281'019.225	96
Otras Inversiones	287'113.810	160'792.196	56
TOTALES	993'116.810	808'522.490	82

CUADRO COMPARATIVO DEL PRODUCTO DE LA "CAJA DE VIVIENDA MILITAR" DE LOS OCHO (8) PRIMEROS AÑOS DE LA DECADA DE LOS SETENTA CON LOS CUATRO ULTIMOS AÑOS

Años	Nº viviendas	Area total m ²	Años	Nº viviendas	Area total m ²
1970	266	19.344.00	1978	2.043	120.322.00
1971	30	4.264.70	1979	1.462	112.907.00
1972	124	18.041.00	1980	2.687	217.426.00
1973	2.680	131.942.00	1981*	1.982	132.158.50
1974	30	2.763.60			
1975	1.639	140.449.41			
1976	101	8.025.00			
1977	308	26.627.68			
Gran total en			Gran total en		
ocho años	5.178	351.457.39M²	cuatro años	8.174	582.813.50M²

* Por Primer Semestre.

INSTITUTO DE CASAS FISCALES
DEL EJERCITO

IV — INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Gobierno Nacional con el propósito de brindar mayor bienestar al personal de Oficiales y Suboficiales del Ejército, creó mediante el Decreto 2345 de 1971, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, asignándole las funciones de construir, mantener y administrar viviendas en las diferentes guarniciones del país para adjudicarlas en arrendamiento a sus miembros con un canon económico.

Con el fin de darle una mayor agilidad, el Instituto fue dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

La vivienda fiscal considerada como un servicio social de gran trascendencia ha favorecido durante el lapso que comprende este informe a un total de 12.640 personas integrantes de 2.528 familias.

Este servicio beneficia no solamente a los individuos en particular sino que constituye una ventaja para la institución el hecho de poder mantener a sus hombres en un mayor grado de disponibilidad.

Así, el Ejército en la medida que obtiene un beneficio para la Fuerza y sus miembros, ayuda a solucionar aunque en pequeña escala pero proporcionalmente significativa, el problema de vivienda en las ciudades donde tiene acantonadas sus unidades, esta colaboración es significativa no tanto por el número de viviendas como por tratarse de un grupo de familias, que cambia constantemente y estos grupos son los que tienen una incidencia más negativa para la solución de vivienda, especialmente en pequeñas ciudades.

Actualmente el instituto cuenta con las siguientes viviendas en todo el país.

GUARNICION	Viviendas Oficiales	Viviendas Suboficiales	TOTAL
Bogotá	421	363	784
Facatativá	12	30	42
Tunja	23	32	55
Chiquinquirá	10	23	33
Sogamoso	10	20	30
Bonza	4	8	12
Barranquilla (Malambo)	29	72	101
Santa Marta	8	20	28
Buenavista	15	31	46
Valledupar	8	21	29
Riohacha	4	14	18
Cali	27	53	80
Popayán	20	35	55
Palmira	8	28	36
Buga	8	21	29
Pasto	7	26	33
Ipiales	10	10	20
Medellín	26	60	86
Apartadó (Casa Verde)	11	20	31
Montería	9	22	31
Bucaramanga	34	60	94
Barrancabermeja	9	24	33
Cúcuta	10	25	35
Socorro	11	18	29
Ocaña	10	17	27
Pamplona	10	16	26
Ibagué	20	32	52
Chaparral	9	25	34
Honda	5	10	15
Villavicencio	27	64	91
Yopal	15	38	53
Granada	15	21	36
Armenia	15	30	45
Cartago	10	17	27
Pereira	12	24	36
Manizales	8	16	24
Neiva	24	40	64
Florencia	14	31	45
La Tagua	2	8	10
Tolemaida	53	120	173
TOTALES	983	1.545	2.528

Durante el período que cubre este informe se terminaron las siguientes construcciones:

GUARNICION	Viviendas Oficiales	Viviendas Suboficiales	TOTAL
Bogotá	28		28
Facatativá	2	8	10
Tunja	4	6	10
Chiquinquirá	2	4	6
Sogamoso	1	8	9
Barranquilla (Malambo)	11	45	56
Buenavista		4	4
Riohacha		6	6
Cali		4	4
Palmira		8	8
Buga		4	4
Pasto		20	20
Medellín	4		4
Apartadó (Casa Verde)	3	6	9
Montería	2	4	6
Bucaramanga		32	32
Barrancabermeja	1	1	2
Socorro	4	10	14
Pamplona	2	2	4
Chaparral	3	2	5
Honda	5	10	15
Villavicencio	5	4	9
Armenia		22	22
Cartago	4	4	8
Pereira	3	4	7
Manizales	3		3
Neiva	5	14	19
Florencia		17	17
La Tagua	2	4	6
Tolemaida	5	14	19
TOTAL	99	267	366

Simultáneamente la entidad para cubrir su objetivo generó empleo directo e indirecto a un número aproximado de 2.000 personas de diversos niveles sociales.

En el aspecto técnico, el instituto en la medida en que ha aumentado su patrimonio y mejorado su capacidad de servicio, ha buscado dar cada vez una mayor comodidad a la vivienda que construye y hacer una mejor utilización de los recursos para lo cual ha establecido convenios con los proveedores de materiales de construcción, mediante los cuales se hacen adquisiciones mayores y se obtienen precios considerablemente

bajos, además se ha incrementado la construcción vertical para hacer un mejor empleo del terreno.

Gracias a esta política, se logró durante el período que comprende este informe construir vivienda con costos relativamente bajos frente a los costos comerciales para edificaciones de la misma calidad, como lo muestra el siguiente cuadro:

Viviendas	Costo M ² ICFE	Costo M ² comercial
Oficiales	\$ 7.100.00	\$ 12.500.00
Suboficiales	6.900.00	11.000.00

Rendimiento económico.

Existen varios factores que pueden considerarse altamente positivos para la gestión administrativa y que se refleja en los resultados del ejercicio.

En primer término los aportes presupuestales para la inversión que de \$ 105'878.000.00 en 1979 ascienden a \$ 254'000.000.00 en 1980 con una variación positiva del 139.30% y el acertado manejo de estos recursos que sin perjudicar el programa de las obras permitió obtener intereses por un valor de \$ 28'832.496.56.

Otro factor importante lo constituye el hecho de que el Instituto a pesar de prestar un servicio con costos muy bajos y sin ánimo de lucro, ha logrado sostener todos los gastos de funcionamiento con recursos propios y aún dispone de algunos fondos de estos recursos para apoyar las construcciones como puede apreciarse en este cuadro correspondiente a la ejecución presupuestal de 1980.

<i>Recursos propios</i>	\$ 79'164.809.20
Ingresos corrientes	33'845.100.11
Participación	16'487.212.53
Recursos financieros	28'832.496.56
<i>Egresos</i>	\$ 79'164.809.20
Gastos de operación comerc.	385.978.82
Gastos de operación	38'080.379.34
Apoyo varios proyectos	11'794.489.75
Inversiones financieras	2'658.963.60
Superávit presupuestal	26'244.997.69

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

Actualmente el Instituto se encuentra empeñado en adelantar un plan general de mantenimiento y mejoramiento de proyectos, con el propósito de mantener en buenas condiciones de servicio los inmuebles que tienen varios años de construcción y de concluir proyectos que habían sido iniciados en años anteriores y por escasez presupuestal, ante el número de tareas acometidas no había sido posible terminarlos completamente.

Así mismo busca el Instituto equilibrar la solvencia de vivienda para el personal de todas las guarniciones del país y por esto se ha propuesto terminar un mismo número de viviendas para oficiales y suboficiales por Unidad Táctica.

En cumplimiento de esta política, se encuentran actualmente en ejecución los siguientes planes de vivienda en todo el país.

GUARNICION	Vivienda Oficiales	Vivienda Suboficiales	TOTAL
Bogotá	10	216	226
Barranquilla (Malambo)	3	2	5
Santa Marta		4	4
Buenavista		1	1
Valledupar	4	4	8
Riohacha	6	10	16
Pamplona		2	2
Villavicencio	3		3
Tolemaida		3	3
TOTAL	26	242	268

La disponibilidad de vivienda fiscal frente a las necesidades en el momento actual representa un 85.93% para oficiales y 46.49% para suboficiales. Dentro de los proyectos a corto plazo, se espera para el año de 1982 haber elevado estos porcentajes al 91.0% y 57.57% respectivamente y dentro de esta proyección se busca tener solucionado en forma total el problema de vivienda fiscal en un plazo de 5 años.

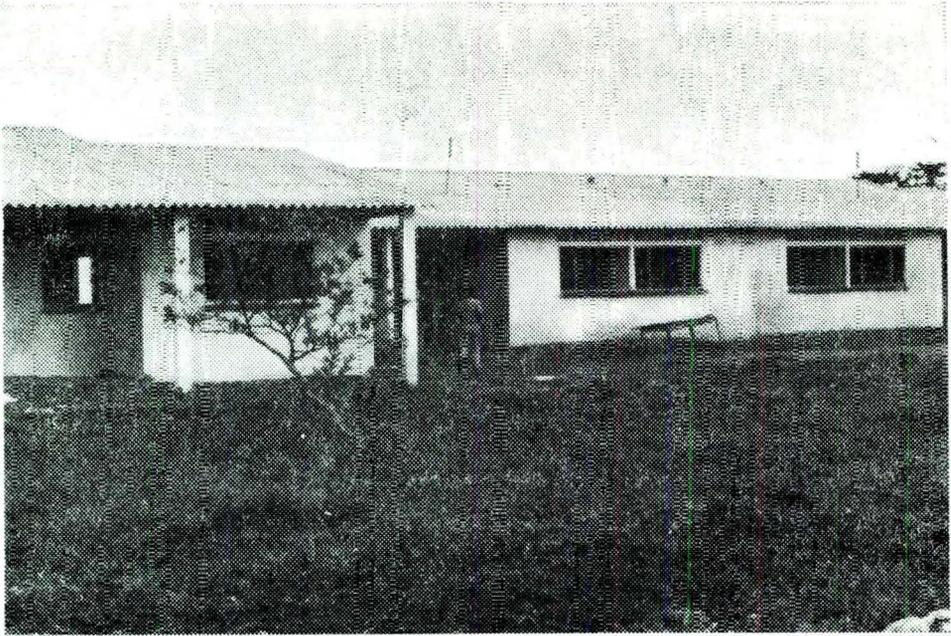
Como un complemento indispensable al servicio de vivienda se planea, construir algunos locales para organizar, en coordinación con el Fondo Rotatorio del Ejército, pequeños establecimientos comerciales que permitan satisfacer las necesidades más elementales en este campo para el personal de inquilinos.



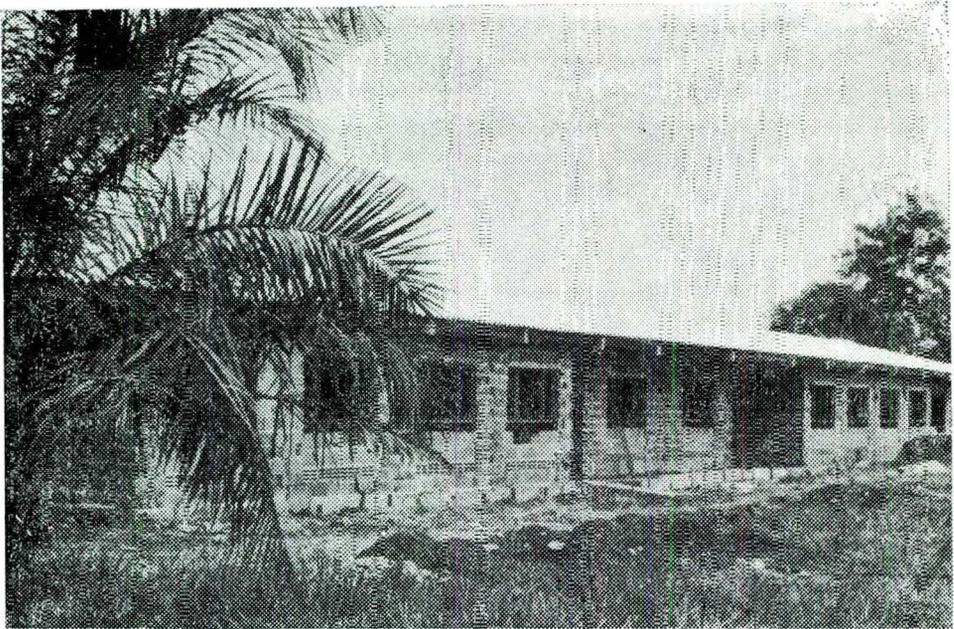
Casa del Segundo Comandante del Batallón "Tarqui" (Sogamoso)



Casas de dos (2) pisos y bifamiliares para Suboficiales (Sogamoso)



Vivienda Fiscal para Suboficiales en Apartadó.



Viviendas actualmente en ejecución para Suboficiales en Apiay.

FONDO ROTATORIO
DEL EJERCITO

V — FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

A — INTRODUCCION

La Dirección General del Fondo Rotatorio del Ejército se complace en presentar al Señor Presidente y a los Señores Miembros de la Honorable Junta Directiva, una información sucinta de las principales actividades operativas, administrativas y financieras cumplidas en la Entidad durante el año de 1980.

La Dirección General con la decidida y valiosa colaboración del personal orgánico de la Entidad logró cumplir una gestión, que en términos generales se considera positiva pese a las fluctuaciones de orden económico que a nivel nacional se han presentado durante el período, los cuales han incidido en forma directa en las diferentes actividades de índole comercial y financiera que cumple el Fondo Rotatorio, como Entidad de servicio y apoyo logístico a la Fuerza y demás organismos adscritos y dependientes del Sector Defensa.

No obstante, la labor desarrollada durante este período, se llevó a cabo bajo una tónica de dedicación y entusiasmo a fin de obtener el máximo de beneficio para la Institución y para los integrantes de la misma; labor que no hubiera sido posible cumplir, sin la oportuna y efectiva orientación de los Señores Miembros de la Honorable Junta Directiva y de la Oficina de Planeación del Ministerio de Defensa Nacional, quienes asistieron permanentemente a la Dirección del Instituto para el cabal cumplimiento de su gestión y que les permitió el logro de los planes y fines trazados durante la vigencia que se analiza.

B — OBJETIVO Y PROYECCIONES

Durante el período como en años anteriores, el Fondo Rotatorio a través de sus diferentes Dependencias, Divisiones y Seccionales, desarrollaron los trabajos y actividades propias de su responsabilidad o sea la de atender y ejecutar los requerimientos formulados por la Fuerza o cualquier otro organismo adscrito y/o vinculado al Ministerio en materia de abastecimientos y servicios Logísticos.

Sin embargo, es de advertir que para poder cumplir con los trabajos derivados de los distintos requerimientos logísticos, especialmente de los formulados por la Fuerza, se tropezó con algunas dificultades de orden financiero y procedimental que retardaron la legalización de los pedidos y la liquidación definitiva de los contratos, principalmente de las negociaciones en el exterior. Situaciones que normalmente originaron mayores costos de los bienes adquiridos de los inicialmente pactados.

La falta de recursos propios, incidió igualmente en la demora que se presentó en los trámites de nacionalización y entrega de los bienes y en la liquidación definitiva de los contratos.

En la actualidad, con el propósito de ampliar sus servicios y lograr un mayor cubrimiento de las diferentes Unidades y Dependencias de la Fuerza, el Fondo a través de su Oficina de Planeación adelanta un estudio con miras a crear en el futuro nuevas Seccionales, especialmente en aquellos lugares considerados como futuros teatros de operaciones en los cuales se haría necesaria la presencia del Fondo Rotatorio para atender los requerimientos de la Fuerza.

C — ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1 — *Personal:*

- a. Con el fin de adecuar la Planta de Personal a las necesidades reales de la Entidad, se efectuó un estudio de la estructura orgánica y planta de personal de la misma, el cual fue presentado a consideración de la Honorable Junta Directiva en la reunión del II - JUL - 80, habiéndose logrado su aprobación por parte de ésta y demás dependencias consultivas del gobierno, hecho que permitirá una adecuada administración de personal y un eficaz desarrollo del Instituto.
- b. En base a la Estructura Orgánica propuesta se elaboró un Manual de Funciones para el Personal de la Entidad, el cual ha sido presentado a la Oficina de Planeación para su correspondiente aprobación y aplicación.

D — ACTIVIDADES COMERCIALES

1 — *División Comercial:*

Con el fin de agilizar y obtener mayores beneficios económicos se gestionó y obtuvo de la Contraloría General de la República la autorización para la creación y funcionamiento de un Fondo Rotatorio en la División Comercial, el cual permitió adquirir a precios razonables los diferentes productos requeridos por las Unidades de la BIM.

Las compras y ventas a las Unidades tuvieron un incremento significativo durante la vigencia, en comparación con la anterior, gracias a la acción positiva desplegada para comercializar los productos adquiridos y producidos en la Entidad.

2 — *Abastecimientos al Ejército:*

La actividad más importante cumplida durante el año de 1980 por la División de Abastecimientos, además de los requerimientos de la Fuerza y de los diferentes organismos adscritos al Ministerio, fue la renovación del parque automotor Mercedes Benz con destino al Ministerio y a las Fuerzas Militares, cuya compra y pago se hizo en base al producido del remate de los automóviles existentes.

Como organismo canalizador de los planes que en esta materia adopte el Ministerio de Defensa con respecto al Ejército, el Fondo Rotatorio logró a través de su División de Importaciones y Compras Locales desarrollar una intensa actividad, la cual se resume, así:

a. Importaciones

- 1) Se efectuaron negociaciones en el exterior por un valor total de \$ 235'000.000, siendo la principal la Importación de los automóviles Mercedes Benz con destino a los diferentes Comandos y Ministerio de Defensa.
- 2) Se clarificó la situación de las Cartas de Crédito negociadas a través de los Bancos locales durante los años 1976, 1977 y 1978 inclusive, con lo cual se estableció en forma precisa la diferencia entre el pasivo y los dineros pendientes por situar.

b. Contratos Locales

- 1) Se efectuaron contrataciones nacionales por la suma de \$ 198'739.127.00. Siendo las más importantes las relacionadas con la adquisición de los terrenos para la construcción del Batallón Guardia Presidencial y la construcción y mantenimiento de algunas dependencias militares de las Unidades Operativas y Tácticas.

3 — *Créditos:*

Las actividades de la División de Créditos estuvieron encaminadas a satisfacer las demandas formuladas por el personal de usuarios de la Entidad y a la tecnificación de los sistemas empleados para el registro y administración de los créditos, para lo cual:

- a. Se contrató una firma especializada en sistemas con el fin de modernizar, agilizar y hacer veraz y oportuna la información sobre los créditos cancelados.

- b. Se otorgaron créditos de vehículos y elementos de uso doméstico por un valor de \$ 80.742.839.00.

E — ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Los trabajos más significativos cumplidos en el Sector Industrial, fueron los siguientes:

- 1 — Se elaboraron sendos estudios económicos de las factorías de Pastas y de la Lavandería, para determinar la conveniencia o inconveniencia de continuar o no operándolas, los cuales fueron sometidos a consideración de la Honorable Junta Directiva, cuyos Miembros tomaron la determinación de venderlos en Pública Subasta; habiéndose rematado la Fábrica de Pastas.
- 2 — La producción alcanzada por las diferentes Fábricas durante la vigencia de 1980, fue la siguiente:
 - a. Tostadora de Café 137.789 Libras
 - b. Raciones de Campaña 899.120 Unidades
 - c. Panadería 2'898.883 Unidades
 - d. Lavandería 495.600 Piezas
- 3 — A pesar de la supresión de la Fábrica de Pastas el rendimiento obtenido en el área industrial, especialmente en las factorías de Raciones de Campaña y de Panadería fue muy positiva, habiéndose logrado utilidades por la suma de \$ 4'034.516.00.

F — ACTIVIDADES FINANCIERAS

- 1 — *Balance y estado de resultado 1980:*

Al finalizar la vigencia de 1980 la situación financiera del Fondo Rotatorio del Ejército era la que se muestra en el Balance consolidado a 31 - DIC - 80, Anexo A al presente informe y cuyos datos globales son los siguientes:

Activo total	373'712.524.27
Pasivo total	282'703.507.21
Patrimonio	91'009.017.56
Utilidad 1980	22'429.671.11

Las utilidades de 22.4 millones se considera un récord muy importante en los diez últimos años de administración del Instituto, los cuales se distribuyen así:

Oficina principal	19.9 millones	88.8%
Sucursal Melgar	1.0 "	4.5%
Sucursal Villavicencio	0.5 "	2.2%
Sucursal Bucaramanga	1.0 "	4.5%
<hr/>		<hr/>
TOTAL	22.4 millones	100%

Como se puede apreciar la Oficina Principal fue la mayor generadora de utilidades en 1980, con el 88.8% del total de utilidades del Fondo Rotatorio del Ejército.

La mayor fuente de utilidades que tuvo la Entidad en 1980 fue la denominada "Ingresos por Servicios Logísticos" de la Oficina Principal, cuya cuantía alcanza a \$ 12.7 millones, de los cuales \$ 6.9 millones corresponden a los generados por los créditos de vehículos y electrodomésticos y \$ 5.8 millones a las comisiones en Contratos y Remate de Vehículos.

El Sector de Ventas contribuyó con utilidades de \$ 5.2 millones frente a unos ingresos globales en ventas de \$ 313.4 millones, dando como resultado, un escaso rendimiento, en ventas del 1.6%. La anterior situación es explicable, si se tiene en cuenta que la fuente principal de ingresos en ventas está representado en el suministro de Raciones de Campaña a la Fuerza (\$ 67.1 millones) y en la venta a las Unidades Militares e Institutos Descentralizados de elementos Clase I.

Al analizar el estado de resultados del Fondo Rotatorio obtenido en 1980 y compararse con la de 1979 se aprecia que la utilidad de \$ 22.4 millones equivale a un incremento del 220%. Fue notable en 1980 el crecimiento de los ingresos en comparación al de 1979, el cual representó un incremento en cuantía de 105.1 millones equivalente al 43%.

Se aprecia que en 1980 el activo total creció en 28% sobre el de 1979 influenciado principalmente por el aumento en los denominados fondos Especiales Oficiales.

Los crecimientos reflejados en el activo total, pasivo total, otros activos y otros pasivos obedecen a que en el balance del Fondo Rotatorio están incluidos los Fondos Especiales Oficiales y su contrapartida "Depósitos Permanentes Recibidos", destinados al cumplimiento de pedidos locales y de importación que formule el Ejército, las demás fuerzas y/o los Institutos Descentralizados.

En lo relacionado con la actividad presupuestal se aprecia que el

Fondo Rotatorio presentó en 1980 un superávit presupuestal por la suma de \$ 9.5 millones demostrados, así:

<i>Ingresos</i>		399.0	
Operaciones comerciales	393.6		
Venta de servicios	1.7		
Rentas contractuales	1.6		
Rendimientos inversiones	2.1		
 <i>Egresos</i>			390.5
Gastos funcionamiento	37.0		
Operaciones comerciales	331.9		
Servicios deuda	21.6		
 TOTAL		399.0	390.5
Superávit presupuestal			9.5
 SUMAS IGUALES		399.0	399.0

El presupuesto global de 1980 fue por la suma de 416.9 millones que al compararse con la ejecución presupuestal de gastos de 390.5 millones refleja que hubo una ejecución del 94% frente a la programación de gastos, indicando esta resultante que hubo una acertada programación presupuestal en dicha vigencia.

El 85% de los gastos de la entidad se canalizaron hacia las operaciones comerciales.

Los gastos de funcionamiento solamente alcanzaron el 9% del total de egresos indicando que hubo restricción en esta clase de gastos.

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

CUADRO COMPARATIVO 1979 - 1980

(Millones de pesos)

Concepto	1979	1980	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Activo total	213.6	273.7	60.1	28
Pasivo total	145.0	282.7	137.7	95
Patrimonio	68.6	91.0	22.4	33
Utilidad	7.0	22.4	15.4	220
Activo corriente	133.3	149.3	16.0	12
Pasivo corriente	62.9	69.1	6.2	10
Capital de trabajo	70.4	80.2	9.8	14
Cartera	127.7	132.0	4.3	3

Concepto	1979	1980	Variación Absoluta	Variación Relativa%
Inventarios	37.1	38.8	1.7	5
Activos fijos	9.7	8.8	(0.9)	(9)
Otros activos	45.6	180.7	135.1	296
Fondos especiales	25.5	159.6	134.1	525
Activo largo plazo	25.0	34.8	9.8	39
Pasivo largo plazo	15.1	5.3	(9.8)	(65)
Otros pasivos	66.9	208.3	141.4	211

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
CUADRO COMPARATIVO INGRESOS - UTILIDADES 1979 - 1980

(Millones de pesos)

Nº	Concepto	1979	1980	Variación Absoluta	Variación Relativa%
1.	Ventas	215.1	313.4	98.3	46
	—Utilidad en ventas ..	(1.0)	5.1	6.6	100
	—Rendimiento en ventas		2%		
2.	Ingresos servicios logísticos	25.3	30.3	5.0	20
	—Utilidad servicios logísticos	5.8	12.7	6.9	119
	—Rendimiento servicios logísticos	23%	42%		
3.	Ingresos financieros ..	4.4	4.5	0.1	2
	—Utilidad en ingresos financieros	1.8	2.6	0.8	44
	—Rendimiento en ingresos financieros	41%	58%		
4.	Ingresos agropecuarios	0.2	0.4	0.2	100
	—Utilidad ingresos agropecuarios	0.1	0.3	0.2	200
	—Rendimiento	50%	75%		
5.	Otros ingresos	1.1	2.5	1.4	127
	—Utilidad otros ingresos	0.7	1.6	0.9	128
	—Rendimientos otros ingresos	64%	64%		
	Total ingresos	246.0	351.1	105.1	43
	Total utilidad	7.0	22.4	15.4	220
	Total rendimiento	3%	6%		

FONDO ROTATORIO
DE LA
ARMADA NACIONAL

VI — FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional es un establecimiento Público del Orden Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Creado por el Decreto 0180 de 1942, reorganizado conforme al Decreto 2353 de 1971 en funcionamiento con base en el Decreto 1273 de mayo 26 de 1980, mediante el cual se aprueban los Estatutos y el Decreto 3133 de noviembre 18 de 1980 por el cual se aprueba la Planta de Personal.

1 — *Misión Principal:*

Facilitar oportunamente el apoyo logístico que en materia de abastecimientos, reparaciones y servicios requieren las unidades a flote y establecimientos terrestres de la Armada Nacional.

2 — *Misión Secundaria:*

Propender por el bienestar del personal militar y civil al servicio de la Armada Nacional y del Fondo Rotatorio, como también impulsar el desarrollo socio-económico de las áreas de frontera del Sur de Colombia.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

En cumplimiento de la misión asignada el Fondo Rotatorio de la Armada realizó en 1980 las siguientes actividades:

1 — *Adquisiciones:*

Las más importantes adquisiciones realizadas en 1980 atendieron necesidades de las Unidades a Flote, Hospital Naval, infraestructura total de la Flotilla de Submarinos, instalaciones Terrestres y Flotilla Fluvial en el sur.

Las Adquisiciones Nacionales realizadas por la Oficina Principal sumaron \$ 56.9 millones.

En cuanto a las Adquisiciones al Exterior se colocaron 33 pedidos por valor de US\$ 2.0 millones.

La Regional de Cartagena efectuó adquisiciones por valor de \$ 22.0 millones.

2 — *Suministros:*

La Oficina Principal del Fondo Rotatorio efectuó suministros de materiales y equipos por valor de \$ 66.1 millones.

La Regional de Cartagena realizó suministros que sumaron \$ 24.7 millones, apoyando las siguientes operaciones:

- a. Operación Soberanía San Andrés y Guajira.
- b. Operación Submarinos Alemania.
- c. Cruceros ARC "GLORIA".
- d. Hospital Naval.
- e. Operación Libertador Santa Marta.

3 — *Contrataciones:*

Durante el período fiscal de 1980 se perfeccionaron 183 contratos por un valor de \$ 301.7 millones. Se destacan dentro de las contrataciones la infraestructura del "Plan Tritón", terminación obras del Edificio de Administración de la Escuela Naval de Cadetes, Hospital Naval y Proyectos de Coveñas y Tumaco.

4 — *Programa de Combustibles:*

Este programa atendió los requerimientos de la Fuerza Naval del Sur, Batallón Codazzi, Escuela de Colonización Militar, Policía Nacional y ciudadanía de Leguízamo y Leticia. El Programa fue desarrollado en 1980 conforme a la programación establecida.

5 — *Programa Agropecuario:*

Se continuó con la adecuación de áreas para el pastoreo tanto en Leguízamo como en Leticia. Se obtuvieron resultados satisfactorios representados en ingresos que ascendieron a la suma de \$ 3.8 millones por concepto de venta de ganado. El programa ocasionó costos por valor de \$ 2.4 millones.

6 — *Bodega In-bond:*

Esta bodega localizada en Cartagena se dedica a la importación, nacionalización y bodegaje de mercancías en concordancia con las disposiciones legales vigentes sobre esta materia. En 1980 la bodega nacionalizó 181 importaciones por valor de US \$ 11.2 millones.

7 — *Imprenta "El Marinero":*

Esta dependencia apoyó a las unidades de Cartagena en materia de impresos, encuadernación, empastes y demás tareas propias de esta actividad. Presentó después de varios años resultados positivos en su balance. Se ha incluido en los proyectos de inversión a desarrollar en 1981 la modernización de sus equipos impresores.

8 — *Otras Actividades:*

- a. Apertura Comisariato en Leticia.
- b. Solución favorable a deuda con FEDECAFE.
- c. Consecución partida presupuestal para cancelación préstamo de terminación de obras Hospital Naval de Cartagena.
- d. Arreglo definitivo del pleito por contaminación de trigo en la ruta Vancouver-Bombay.
- e. Durante 1980 el Fondo Rotatorio atendió compromisos presupuestales a la Armada Nacional por valor de \$ 112.4 millones.
- f. Plan de Adquisición vehículo para el personal de la Armada.
- g. Ampliación de los cupos de Viviendas Navales hasta 788, distribuidos así:

Barranquilla	36
Bogotá	94
Buenaventura	8
Cartagena	590
Leguízamo	44
Leticia	16
	788

- 1) Remate vehículos.
- 2) Afiliación personal a CAFAM.

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Participación en Astilleros:*

Conastil ha completado su proyecto de relocalización en Mamonal, este proyecto se programó en dos etapas, la primera consta de un sincroelevador y los muelles marginales, fue inaugurada en septiembre de 1979 a un costo de \$ 408.8 millones. La segunda etapa comprende la zona de Varada, edificios y talleres con una inversión de \$ 613.5 millones, para un total de \$ 1.022 millones.

El capital social de la Empresa a la fecha está distribuido, así:

SOCIOS	APORTES (Millones)	%
IFI	262.6	39.78
FRA	257.6	39.02
PROEXPO	140.0	21.20
	660.2	100. %

2 — *Inversiones Proyectadas:*

- a. La actividad de transporte de crudos Tumaco Cartagena aprovechando las ventajas del tratado para el paso por el Canal de

Panamá será detenidamente estudiada por el Fondo Rotatorio, con el fin de presentar un fundamentado estudio de factibilidad que permita constituir una nueva e importante fuente de ingreso para la entidad.

b. Taller de Confecciones.

Existe un proyecto para la instalación en Cartagena de un taller de confecciones que atenderá las necesidades de la Fuerza en materia de vestuario. El Fondo Rotatorio está empeñado en esta realización la cual además de atender los requerimientos de la Armada generaría fuentes de empleos para beneficio de la zona.

c. Imprenta "El Marinero" — Modernización.

La posibilidad de renovar los actuales equipos ha sido considerada en varias oportunidades, pero diversas razones de orden presupuestal han impedido la ejecución de éste importante proyecto.

Para el presente año se dispone de un Plan de financiación, a partir del cual el Fondo Rotatorio realizará los mayores esfuerzos para su puesta en marcha a fin de mejorar y ampliar los importantes servicios de la Imprenta "El Marinero".

3 — *Tareas 1981:*

El Fondo Rotatorio en 1981 desarrollará principalmente las siguientes tareas:

- a. Ejecución de las reservas del balance del tesoro con nuestro propio presupuesto por valor de \$ 51'898. 152 en un término de seis meses.
- b. Ejecución del presupuesto de la Armada para la vigencia fiscal de 1981 para lo cual en el primer cuatrimestre del año se deben tramitar 25 pedidos por valor de \$ 62'519.322.
- c. El programa de combustibles en el sur se ha calculado en compras por valor de \$ 20.0 millones para atender los requerimientos de la Fuerza Naval del Sur, las demás fuerzas del área, los Municipios de Puerto Leguízamo y Leticia y de la población civil.
- d. Adquisición de mejoras aproximadamente en extensión de 150 hectáreas para ampliar las áreas de pastoreo en Leguízamo.
- e. Renovación de reproductores para la ganadería de la Fuerza Naval del Sur.
- f. Ampliación de los servicios de la Bodega In-Bond ajustándose a las normas que sobre esta área de explotación ha dictado el Gobierno Nacional.
- g. En coordinación con la Dirección de Materiales, atender la recepción de equipos e instalaciones arrendadas a CONASTIL por finalización del Contrato de prórroga correspondiente.

- h. Adelantar trámites relacionados con la creación del Fondo Rotatorio de la Armada Regional San Andrés y Providencia.
- i. Liquidación de la participación del Fondo Rotatorio en la firma Astilleros del Pacífico, S. A. (ASPASA).
- j. Venta del terreno denominado "Castillo Calderón" cuya área es de 49.557.20 metros cuadrados, la cual esta avaluada por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" en la suma de \$ 19'544.000 destinando estos fondos para incrementar el capital de trabajo y darle mayor liquidez a la operación del Fondo Rotatorio.
- k. Adelantar trámites para la construcción de casas en el barrio "Tunjita" de Bogotá con el ánimo de contribuir al bienestar en este aspecto del personal de nómina del Fondo Rotatorio.
- l. Sistematización de los controles administrativos internos especialmente los referentes a Presupuesto, Contabilidad, Cartera e Inventarios.
- m. Elaborar programas de recreación para el personal al servicio del Fondo Rotatorio de la Armada con los recursos que existen para el bienestar del empleado.

SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El comportamiento financiero de la entidad durante 1980, se presenta a través del Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado Comparativo (1979 - 1980).

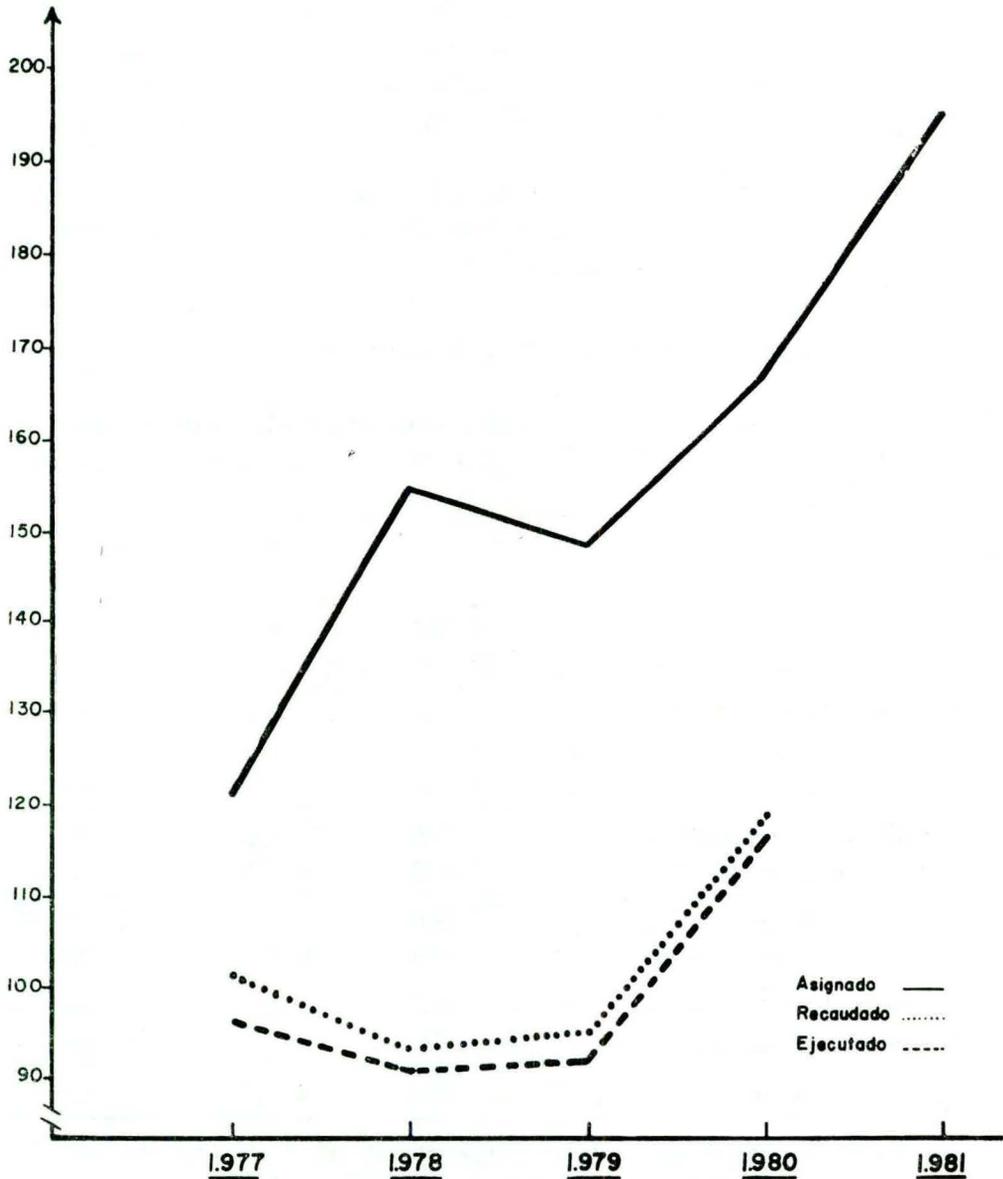
	(Miles de \$) 1979	1980	Variación Relativa %
Ventas	110.164	117.970	+ 7.09
Costo de Ventas	102.396	111.241	+ 8.64
Utilidad Bruta en Ventas	7.768	6.729	— 13.38
Ingresos por Servicios Logísticos	14.300	24.466	+ 71.09
Ingresos Agropecuarios	1.020	3.535	+ 246.57
Utilidad Bruta Operacional ..	23.088	34.730	+ 50.42
Gastos y Costos	23.548	29.550	+ 25.49
Utilidad Operacional	(460)	5.180	1.226.09
Ingresos no Operacionales	1.926	9.335	+ 384.68
Resultado del Ejercicio	1.466	14.515	+ 890.11
Reserva para pensiones	(173)	—	— 100.00
Utilidad Neta	1.293	14.515	+1.022.58

El Presupuesto aprobado al Fondo Rotatorio de la Armada para la vigencia fiscal de 1980 ascendió a la suma de \$ 168.9 millones. Se recaudaron \$ 119.6 millones (70.8%) y se ejecutaron \$ 117.9 (69.8%) obteniéndose un superávit de \$ 1.7 millones.

PRESUPUESTOS ASIGNADOS, RECAUDADOS Y EJECUTADOS

AÑOS: 1977 - 78 - 79 - 80 - 81

(M M \$)



	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
ASIGNADO	121.6	156.2	149.3	168.9	196.9
RECAUDADO :	101.5	93.9	95.3	119.6	—
EJECUTADO :	96.8	91.5	92.4	117.9	—

El recaudo porcentual por oficina frente al total asignado fue:

OFICINA	PPTO. ASIGNADO	RECAUDO	%
Principal	85.706.000	63.941.291	74.6
Cartagena	44.866.000	27.293.936	60.8
Leguízamo	38.380.000	28.374.352	73.9
TOTAL	168.952.000	119.609.579	70.80

La ejecución presupuestal en 1980 presentó la siguiente distribución:

OFICINA	PPTO. ASIGNADO	EJECUTADO	%
Principal	85.706.000	58.534.344	68.3
Cartagena	44.866.000	27.130.327	60.5
Leguízamo	38.380.000	32.245.254	84.0
TOTAL	168.952.000	117.909.925	69.8

Los gastos del Fondo Rotatorio considerados por objeto del gasto fueron:

	VALOR	%
Servicios Personales	12.541.113	10.64
Gastos Generales	7.052.333	5.98
Transferencias	1.375.309	1.17
Servicio de la Deuda	20.337.949	17.25
Operaciones Comerciales	76.603.219	64.96
TOTAL	117.909.925	100%

FONDO ROTATORIO
DE LA FUERZA AEREA

VII — FONDO ROTATORIO FUERZA AEREA COLOMBIANA

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana, es un establecimiento público descentralizado, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, creado por la Ley 84 de 1947 y reorganizado mediante Decreto N° 2353 de 1971.

Su objetivo, es el cumplimiento de planes de abastecimiento dentro del campo de la logística militar y la adopción de políticas que procuren un mejor nivel de vida social y económico para el personal que integra la Fuerza Aérea Colombiana.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

Siguiendo los objetivos primordiales que le son propios al Instituto, se desarrollaron programas en beneficio social y económico del personal de la Fuerza Aérea, acordes a los lineamientos de la Honorable Junta Directiva y dentro de las posibilidades financieras, que se resumen en los siguientes aspectos:

1 — *Bienes destinados al Servicio Social:*

Se registra un alto porcentaje de los activos fijos destinados a diferentes servicios sociales, que por su carácter de improductivos se traducen en rentabilidad social en beneficio del personal de la FAC, en los aspectos de vivienda, educación, recreación y productos alimenticios a bajo costo, así:

- a. Edificaciones destinadas al servicio de la vivienda fiscal que favorecen a 58 usuarios en Bogotá y 45 en Cali.
- b. Terrenos que ocupa el Gimnasio Militar FAC, y el Centro de Medicina de Aviación en Bogotá.
- c. Casinos centrales para Oficiales y Suboficiales en Bogotá.
- d. Centro recreacional para Oficiales en Coveñas.
- e. Local y equipos del supermercado central y bodegas de la calle 20 en Bogotá.

2 — *Vivienda Fiscal:*

Como uno de los principales aportes a la función de bienestar se viene proporcionando al personal militar de la Fuerza Aérea, el servicio de vivienda fiscal, que administra la entidad, dentro de los planes integrados con la Fuerza Aérea y que se cumplen con un criterio social y económico en los diferentes centros urbanos y bases aéreas en el país.

Durante el ejercicio de 1981, se incorporaron nuevas soluciones de vivienda y se llevan a cabo las siguientes realizaciones:

- a. Compra y remodelación de una casa para vivienda fiscal del segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la FAC en Bogotá.
- b. Cinco (5) casas en Barranquilla (calle 83 - carrera 42) para alojamiento de Oficiales destacados en el Comando Aéreo de Combate N° 3.
- c. Instalación de redes telefónicas en el Bloque N° 1 del edificio Andes, habitado por Suboficiales.
- d. Construcción de 7 aparcaderos en el conjunto residencial "La Esmeralda" para Oficiales.
- e. Se modificaron los cánones de arrendamiento a costos más acordes a la clasificación de las viviendas.
- f. Se contrató la terminación de un edificio de 16 apartamentos en Cali, con un crédito de \$ 24 millones autorizado por conducto de la Caja de Vivienda Militar.
- g. Con recursos del presupuesto de la Fuerza, se contrató la adquisición de los siguientes apartamentos para servicio de vivienda fiscal, así:

1) Al Instituto de Crédito Territorial:

20 apartamentos Proyecto Paulo VI, segundo sector - Bogotá	\$ 27.300.000
20 Apartamentos Proyecto Las Ceibas en Cali	\$ 10.400.000

2) A la Firma Industrias y Créditos Ltda.:

20 Apartamentos en la Urbanización Capellanía en Bogotá	\$ 25.000.000
---	---------------

3) Al Instituto de Casas Fiscales del Ejército:

18 apartamentos en terrenos de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional en Usaquén	\$ 30.000.000
T o t a l	\$ 92.000.000

Los servicios de la vivienda fiscal se prestan en la siguiente forma:

U N I D A D E S	Oficiales	Suboficiales	Civiles	Total
CACOM I				
Palanquero	29	76	9	114
CACOM II				
Apiay	23	37	3	63
CACOM III				
Barranquilla	5	—	—	5
EMAVI				
Cali	29	38	—	67
CAATA				
Melgar	34	36	—	70
GASUR				
Tres Esquinas ...	9	25	—	34
CAMAN				
Madrid	4	38	—	42
Bogotá	72	24	—	96
Totales	205	274	12	491

3 — *Servicios Crediticios:*

Por el sistema de libranza se facilitaron préstamos personales a intereses módicos del 24% anual y plazos favorables para ayudar a la solución de diferentes necesidades del personal. La cartera por este concepto con vencimiento a corto plazo, se contabiliza en \$ 4'831.198 y para el año de 1981, está presupuestada una partida de \$ 15 millones, incluyendo financiación a programas de electrodomésticos ya en ejecución.

4 — *Supermercados:*

Se continuó prestando el servicio de supermercados y almacenes en las bases aéreas, con el objetivo de facilitar la provisión de los productos básicos de primera necesidad, tanto a los usuarios como a los ranchos de tropa y casinos a precios favorables.

Para sostener estos servicios, por el carácter social que representan, ha sido necesario subsidiar costos de operación en fletes, equipos, servicios de administración y la utilización misma de los locales y bodegas sin rentabilidad.

Por conducto del comisariato del Grupo Aéreo de Tres Esquinas (Caquetá), se viene desarrollando una actividad de apoyo e integración de los grupos de indígenas y de colonos de la región,

mediante el suministro en venta de productos y elementos de trabajo y de consumo familiar.

Los resultados de la operación de los almacenes se pueden calificar por el beneficio social que representa para el personal, por cuanto los rendimientos rentables apenas permiten recuperar las inversiones causadas.

El desarrollo de esta actividad durante 1980, permitió generar ventas brutas en el orden de \$ 66.238.504, más el producto de concesionarios y áreas internas por valor de \$ 1.436.614, para un total de \$ 67.575.118 y para el ejercicio de 1981 se está ejecutando un presupuesto de \$ 120.000.000.

5 — *Aportes Especiales:*

Con el propósito de contribuir a la solución de necesidades, con espíritu comunitario y social, se viene aportando apoyos y participaciones representadas en valores y especies, que le son usuales al Instituto, y como colaboración a los actos protocolarios, celebraciones y actividades de beneficio social a las Unidades, casinos, clubes y asociaciones vinculadas a las Fuerzas Militares.

6 — *Financiación vehículos particulares:*

No obstante que la situación económica nacional imperante durante el transcurso de 1980, no fue propicia para obtener un crédito bancario destinado a financiar un programa de vehículos para uso particular del personal de la Fuerza Aérea, se espera que para la vigencia de 1981, se cristalicen las gestiones que con buen éxito se adelantan sobre un crédito de \$ 60'000.000 a 4 años, para adquirir aproximadamente 120 vehículos ensamblados en el país, que solucionarían la demanda actual.

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Servicios de Apoyo Logístico a la FAC:*

- a. La función que en materia de abastecimiento de bienes y servicios le asignan los estatutos al Fondo, se vienen desarrollando acorde a los requerimientos que en variados aspectos le formula la Fuerza Aérea.
- b. Durante el ejercicio de 1980, y como resultado del especial énfasis que la Fuerza Aérea dio a esta importante función, se formuló un considerable volumen de pedidos amparados en la reserva del balance de 1979, en cuantía de \$ 153.421.927 y con cargo al presupuesto y reserva del balance de 1980, la suma de \$ 245.673.199, cuya ejecución se inició en 1980 y se prosigue en el presente año.

- c. Por conducto del grupo de importaciones, se presentaron los servicios de importación directa y nacionalización de material técnico y aeronáutico adquirido por la Fuerza en el exterior, que se resumen en los siguientes conceptos:

Clase de material	Valor US\$
1) Repuestos, material equipo aeronáutico	348.654
2) Aviones Arava	3.610.000
3) Insignias, distintivos y prendas militares	189.735
4) 33 Vehículos Ford/81	388.584
5) Equipos Comunicaciones	303.236
6) Servicios transporte material M-5. Francia	49.530
Total US\$	4.889.739

- d. Se atendieron giros por valor de US\$ 464.229, destinados a financiar los viáticos a las tripulaciones y comisiones de personal de la Fuerza al exterior.
- e. Se garantizó una provisión permanente de víveres a los ranchos de tropa y casinos en las Unidades Aéreas.
- f. Proveniente de la explotación comercial de las aeronaves disponibles de la Fuerza, se le retribuyó el costo de la operación militar equivalente a \$ 7.660.472.
- g. Se celebraron contratos para utilizar la capacidad disponible en los Talleres de Mantenimiento Aeronáutico en la base de Madrid, en la reparación de aviones particulares.
- h. Se ejecutó el programa de remate de automóviles Mercedes Benz, al servicio de la Fuerza Aérea, con cuyo producto se adquirió nuevo equipo por conducto del Fondo Rotatorio del Ejército.
- i. Al servicio de las bases aéreas en Apiay y Cali, se encuentran terrenos adyacentes a las pistas de aterrizaje, que forman parte de los activos de la entidad, por valor histórico de \$ 3.576.022.

2 — Desarrollo Comercial:

a. Explotación Agropecuaria.

En los terrenos pertenecientes a las bases aéreas de Palanque-ro y Tres Esquinas, se viene ejerciendo la explotación ganadera que favorece al personal de estas Unidades con el suministro de carnes y productos derivados a costos especiales. Los inventarios registran 575 semovientes de cría y caballar por valor de \$ 3.134.612.

b. Servicios de Transporte Aéreo.

Con fundamento en las normas estatutarias (Art. 4 y 47. Decreto Ley 2353/71), los mayores recursos de la entidad provienen de la explotación comercial de las aeronaves militares, de acuerdo con la disponibilidad operacional de la Fuerza Aérea, que se cristaliza en la realización de 36 vuelos nacionales y 10 internacionales, en apoyo a los programas del Gobierno Nacional, de desarrollo e integración de la comunidad.

3 — *Servicios de Explotación Industrial:*

a. Programa de reparación de aviones T-33.

Durante el transcurso del año de 1980, se prosiguió con el desarrollo del contrato suscrito en 1978, para la reparación de aviones y motores de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en los talleres de la Base Aérea de Madrid, habiéndose entregado al Ecuador el 31 de julio de 1980, los tres (3) primeros aviones con 5 turbinas de repuesto, material que posteriormente se trasladó a la Base Aérea de Apiay para cumplir la fase de entrenamiento e instrucción de vuelo a personal de pilotos ecuatorianos, previo el convenio con la Fuerza Aérea Colombiana. Este programa está en renegociación con el Ecuador, para lograr un reajuste en los precios, de los trabajos y la entrega oportuna de las partes y repuestos necesarios para su finalización.

b. Convenio instrucción pilotos FAE.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Fuerza Aérea Colombiana, el Fondo Rotatorio presentó una propuesta para desarrollar un programa de instrucción y entrenamiento de vuelo en aviones T-33, a cinco (5) pilotos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, con el siguiente resultado:

Programa de Instrucción.

	Horas Programadas	Horas Voladas	Horas Pendientes
Horas en aviones FAC	354	156	197
Horas en aviones FAE	96	50	47
Total programa	450	206	244

Con base en los costos de la propuesta, el Fondo presentó a la FAE, la liquidación final por valor de US\$ 127.054.

4 — *Proyectos:*

a. Proseguir con el desarrollo de los planes de abastecimientos previstos por la Fuerza Aérea en la programación de Apoyo Logístico.

- b. Continuar con la ejecución de los contratos suscritos para la construcción y terminación de los edificios que se adelantan para vivienda fiscal de la Fuerza Aérea.
- c. Programar el remate de los aviones decomisados que le serán asignados al Fondo, en desarrollo de disposiciones gubernamentales.
- d. Definir las gestiones crediticias y los estudios de factibilidad para obtener los medios de financiación que permitan desarrollar un nuevo programa de vehículos particulares, ante la constante demanda de los usuarios de la Institución.
- e. Desarrollar los programas de electrodomésticos no suntuarios, autorizados por la Junta Directiva.
- f. Reactivar el programa de explotación ganadera, con la adecuación y tecnificación de las haciendas.
- g. Gestionar con la Fuerza Aérea Ecuatoriana, los ajustes requeridos en los costos de reparación, con ocasión a la prolongación del contrato y a las incidencias económicas del mismo.
- h. Promover programas de desarrollo mediante la utilización de los terrenos disponibles en la proyección de edificios, o venta que permita financiar nuevos activos productivos para el bienestar del personal.

FONDO ROTATORIO
DE LA
POLICIA NACIONAL

VIII — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

A — OBJETO Y ORGANIZACION

1 — *Objetivo:*

De conformidad con los artículos 1º y 2º del Decreto N° 2353 de 1971, por medio del cual se reorganizan los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, este Instituto es un establecimiento público, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objetivo es desarrollar las políticas y los planes en materia de abastecimiento y servicios que adopte el Gobierno con respecto de la Policía Nacional.

2 — *Organización:*

En base al Decreto N° 2353 de 1971 y el Acuerdo N° 6 del 21 de marzo de 1979, el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional tiene la siguiente estructura orgánica para el cumplimiento de sus funciones:

Estructura del Fondo Rotatorio

- a. Junta Directiva.
- b. Dirección General.
 - 1) Oficina de Planeación.
 - 2) Oficina Jurídica.
- c. Secretaría General.
- d. División Financiera.
 - 1) Sección de Contabilidad y Presupuesto.
 - 2) Sección de Caja y Pagaduría.
 - 3) Sección de Créditos y Cobranzas.
- e. División Administrativa.
 - 1) Sección de Personal.
 - 2) Sección de Servicios Generales.
 3. Sección de Importaciones.
 - 4) Sección de Adquisiciones Nacionales.
 - 5) Sección de Almacén General.

f. División Operativa.

- 1) Sección de Construcciones.
- 2) Sección de Ventas y Remates.
- 3) Sección de Viviendas Fiscales.
- 4) Sección de Imprenta.

g. Organos de Asesoría y Coordinación.

- 1) Junta de Licitaciones y Adquisiciones.

B — ACTIVIDADES DURANTE 1980

i — *Oficina Jurídica:*

- a. Apertura y cierre de ocho (8) licitaciones públicas.
- b. Apertura y cierre de veintitrés (23) licitaciones privadas.
- c. Se adjudicaron mediante Resolución 98 contratos a favor de las firmas proveedoras y contratistas de la Policía Nacional.
- d. Se aprobaron para trámite de legalización 122 contratos.
- e. Se realizaron 14 conceptos jurídicos.
- f. Se están atendiendo tres (3) demandas civiles contra el Fondo Rotatorio.
- g. Se presentaron dos (2) recursos de reposición contra resoluciones que imponían multas, emanadas de la Oficina de Cambios del Banco de la República.
- h. Escrituras Públicas.
 - 1) Se tramitó mediante escritura pública, la compra de cuatro (4) apartamentos en la ciudad de Armenia con destino a vivienda fiscal.
 - 2) Compra de una (1) casa en la ciudad de Bucaramanga para vivienda fiscal.
 - 3) Compra de quince (15) casas en la urbanización "La Campiña", municipio de Suba, para vivienda fiscal.
 - 4) Compra de cuatro (4) apartamentos en la ciudad de Cartagena, para vivienda fiscal.
 - 5) Compra de un (1) apartamento en la unidad residencial "Las Camelias", en la ciudad de Pereira.
 - 6) Compra de cuatro (4) apartamentos en la ciudad de Tunja, para vivienda fiscal.

- 7) Compra de dos (2) aviones a la firma *Avioservicios, Ltda.* con destino a la Policía Nacional.
- 8) Venta de dos (2) lotes de terreno ubicados en la calle 33 sur con carrera 73 B, urbanización "Glorieta de las Américas", en la ciudad de Bogotá, de propiedad del Fondo Rotatorio, al Ministerio de Defensa Nacional.

2 — Subdirección Financiera:

a. Análisis Vertical (ver cuadros Nos. 1 y 2).

Activo: Para el final del período contable de 1980, esta área alcanzó la suma de \$ 334'2 millones, de la cual el 74% está conformado por el activo corriente equivalente a un valor de \$ 245'9 millones, el 19%, o sea la suma de \$ 63'7 millones, lo representa el activo a largo plazo, el 7%, es decir \$ 24'0 millones, el activo fijo y el porcentaje más mínimo otros activos en un monto de \$ 0'6 millones.

En cuanto a la parte más importante del activo, es decir el activo corriente, se puede apreciar que de la suma de \$ 245'9 millones que lo componen, el disponible inmediato (efectivo), representa el 42%, siendo las inversiones en valores moviliarios el 37% del mismo total y el realizable el 21%.

Pasivo: El pasivo corriente equivalente a la suma de \$ 173'0 millones, es el 76% del pasivo total del Instituto representando el pasivo a largo plazo el 16% y otros pasivos el 8% del total de las exigibilidades.

Del total del rubro más representativo del pasivo, es decir, el pasivo corriente, el 3% corresponde a cuentas por pagar, el 5% a empréstitos nacionales exigibles a corto plazo y el 91% lo conforman los depósitos recibidos, haciendo destacar únicamente los rubros de más importancia dentro del grupo.

Patrimonio: Al finalizar el período analizado, ascendió a la suma de \$ 108'0 millones, de los cuales el 69% está conformado por capital y el 31% restante por el resultado del ejercicio correspondiente a 1980, cuyo valor se espera capitalizar en 1981.

b. Análisis Horizontal.

Balance comparativo 1980 - 1979.

Activo.

Para el año de 1980 se puede apreciar un incremento del 19.8% en el activo total, con relación al año de 1979, lo cual representa un aumento neto del orden de \$ 55'2 millones en los activos del Fondo Rotatorio.

El análisis de los diferentes grupos que conforman el activo, es para el mismo período, el siguiente:

ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Disponible	103'4	73'9	29'5	39.9
Realizable	50'6	35'2	15'4	47.7
Inversiones	91'9	49'8	42'1	84.5
Total Activo Corriente	245'9	158'9	87'0	54.7

Con relación al año anterior, el ejercicio de 1980 arrojó como resultado un incremento de \$ 87'0 millones en el activo corriente, lo cual equivale a un aumento del 54.7% en el área más importante del balance del Instituto. Corresponde a las inversiones el valor de más significación en dicho aumento (\$ 42'1) millones, originado en el cumplimiento al Decreto 160/72 y 1423/77, que obligan a estos organismos a mantener inversión en bonos de desarrollo económico de acuerdo al saldo promedio mensual en depósitos bancarios a término y a la vista. Este incremento obedece además a una nueva inversión en depósitos en CORPAVI, en cumplimiento a lo dispuesto en tal sentido por el Ministerio de Defensa Nacional.

En cuanto a los otros dos rubros (disponible y realizable), que complementan el aumento total del corriente, sus incrementos se deben al permanente recaudo de cartera, de una parte, y al creciente desarrollo de la política de crédito al personal de la Policía, llevada a cabo por el Instituto.

ACTIVO A LARGO PLAZO

ACTIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Documentos por Cobrar ...	63'7	91'5	(27'8)	(30.4)

Este rubro presenta una disminución de \$ 27'8 millones en lo que va de 1979 a 1980, originada en el traslado de las exigibilidades corrientes a cargo de los adjudicatarios del programa de vehículos de 1976 y 1978, y además ocasionada por las continuas cancelaciones, por parte de algunos de ellos del saldo insoluto de sus respectivas obligaciones.

ACTIVO FIJO

ACTIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
No Depreciable	7'3	7'1	0'2	2.8
Depreciable	26'1	25'9	0'2	0.8
Depreciación Acumulada ...	(9'4)	(8'5)	— 0'9	10.6
Total Activo Fijo Neto	24'0	24'5	(0'5)	(2.0)

El activo fijo neto del Fondo Rotatorio muestra una disminución de \$ 0'5 millones, equivalente al 2% del activo fijo reportado por el Instituto, atribuible a la baja del antiguo equipo de Imprenta por remate del mismo y además a bajas de otros activos fijos que por su estado de obsolescencia fue necesario rematar, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales sobre el particular; debe agregarse a lo anterior la venta de un lote de terreno de propiedad del Instituto, a la Policía Nacional, previo visto bueno de la Junta Directiva y del Ministerio de Defensa Nacional.

OTROS ACTIVOS

ACTIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Otros	0'6	4'1	(3'5)	(85.4)

La disminución de \$ 3'5 millones para 1980 con relación al ejercicio anterior, se debe fundamentalmente al incremento de la provisión, que para la cuenta de responsabilidades se vino efectuando durante el último año.

PASIVO Y PATRIMONIO

En términos porcentuales puede apreciarse que el crecimiento del pasivo externo del Fondo Rotatorio fue del 10.9% para 1980, es decir las exigibilidades a cargo del Instituto tuvieron un incremento del orden de \$ 22'2 millones, que a pesar de ser una cifra de relevante materialidad, ha sido ampliamente superada por el incremento en el patrimonio, que en el período analizado es del 44% o sea \$ 33'0 millones.

El análisis de los rubros integrantes de esta área del balance, permite apreciar en forma más concreta esta situación.

PASIVO CORRIENTE

PASIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Cuentas por pagar	4'4	5'8	(1'4)	(24.1)
Empréstitos Nacionales	8'4	5'8	2'6	44.8
Depósitos Recibidos	158'0	104'6	53'4	51.0
Otros	2'2	1'9	0'3	16.0
Total Pasivo Corriente	173'0	118'1	54'9	46.5

La más inmediata exigibilidad a cargo del Fondo Rotatorio, es decir, el pasivo corriente, muestra en el último año un incremento de \$ 54.9 millones atribuible en un 97% al aumento que se presentó en este último período en la cuenta depósitos recibidos como efecto del elevado flujo de ingresos originados por situación de dineros de la Policía Nacional destinados a adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda fiscal, construcción de cuarteles, edificios de la Dirección General y Hospital Central y a las importaciones de equipo para la Policía Nacional.

PASIVO A LARGO PLAZO

PASIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Empréstitos Nacionales ...	35'2	57'2	(22'0)	(38.4)

La disminución de estas obligaciones en \$ 22'0 millones para el año de 1980, es consecuencia de la amortización periódica de las deudas contraídas por el Instituto con el Banco Popular y Cafetero, correspondientes a los empréstitos destinados a atender el programa de vehículos de 1976 y 1978.

OTROS PASIVOS

PASIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Otros Créditos Diferidos ...	18'0	28'7	(10'7)	(37.3)

A través de este análisis podemos apreciar que como consecuencia de la causación mensual de las correspondientes financiaci-ones, tanto de vehículos como de electrodomésticos, y como resultado de la continua cancelación por parte de los adjudica- tarios de los saldos insolutos de sus obligaciones, este rubro presentó para el último año, una disminución de \$ 10'7 millo- nes equivalentes al 37.3% con relación al ejercicio anterior.

PATRIMONIO

PASIVO	1980	1979	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Capital	75'0	55'0	20'0	36.4
Resultado del Ejercicio	33'0	20'0	13'0	65.0

El capital del Fondo Rotatorio tuvo un incremento de \$ 20'0 millones equivalente a un 36.4% del capital en diciembre 31 de 1979. Este aumento se debe a la capitalización de las utili- dades obtenidas en el ejercicio de 1979.

En cuanto al resultado del ejercicio de 1980, la utilidad obteni- da, fue en un 65% superior a la del año anterior.

c. Sección Créditos y Cobranzas.

1) Recuperación Cartera.

Año 1980

Créditos personales	\$ 9'262.009.21
Créditos a Unidades	3'521.672.59
Créditos vehículos	25'996.786.77

2) Se concedieron electrodomésticos por va-
lor de 14'762.860.50

3) Se presentaron 520 solicitudes de armamento y munición para aprobación de la jefatura de control, comercio, armas, municiones y explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares, siendo aprobadas y entregadas 215 solicitudes, pendientes de aprobación 296 y negadas 9.

4) Actividades de Cobranzas.

a) Cuentas de cobro tramitadas a diferentes entidades:

Rama Administrativa por contratos....	\$ 353'110.798.13
Rama Administrativa por trabajos de Imprenta	4'111.030.61

Rama Administrativa por cobro de arrendamientos	10'882.225.82
Departamentos de Policía	6'434.988.25
Escuelas de Policía	269.040.30
Entidades oficiales y particulares	102'120.712.17
T o t a l	\$ 476'928.795.28

b) Cartera Recuperada.

Rama Administrativa por concepto de contratos	\$ 324'520.205.09
Rama Administrativa por trabajos de Imprenta	2'562.330.61
Rama Administrativa por arrendamientos	10'736.264.52
Departamentos de Policía	605.639.10
Escuelas de Policía	243.560.00
Entidades oficiales y particulares	94'875.755.78
T o t a l	\$ 433'543.755.10

c) Cartera por Recuperar.

Rama Administrativa por concepto de Contratos	\$ 28'590.593.04
Rama Administrativa por trabajos de Imprenta	1'548.700.00
Rama Administrativa por arrendamientos	145.961.30
Departamentos de Policía	5'829.349.15
Escuelas de Policía	25.480.30
Entidades oficiales y particulares	7'244.856.39
T o t a l	\$ 43'384.940.18

d. Oficina de Importaciones.

Adquisiciones al exterior realizadas durante 1980 y proyecciones.

Mercancía recepcionada y nacionalizada.

24 Vehículos Ford	\$ 9'921.685.39
4 Motocicletas B.M.W.	1'388.760.53

1 Mesa para endoscopia	1'999.999.63
1 Incubadora para bebé	
1 Máquina de revelado para placas radio- gráficas	
1 Equipo para diagnóstico	
26 Dagas	170.461.15
10 Vehículos Datsún	5'138.735.16
100 Motocicletas	10'584.504.00
Repuestos de Comunicación	4'511.447.79
285 Dagas	2'000.000.00
100 Motocicletas	12'524.125.90
20 Automóviles Datsún	6'065.770.90
Mercancía recepcionada y en trámite de nacionalización.	
1 Colonofibroscopio, un duodenofibroscopio, un gastroscopio, una cámara automática y una fotográfica	3'257.127.82
1 Equipo para cuidados intensivos	
1 Desfibrilador	
1 Sistema completo de electrofóresis	660.559.20
Mercancía por recepcionar.	
18 Equipos de comunicaciones	4'820.674.53
24 Vehículos Volkswagen	10'516.836.75
Películas radiográficas	1'999.639.42
1 Mesa de operaciones	936.200.40
Equipos de comunicación	9'426.506.25
42 Vehículos Ford	41'767.933.41
Repuestos de comunicación	199.978.27
To t a l	\$ 127'890.946.50

e. División Operativa.

Sección Construcciones.

Licitación privada N° 007/80 para la continuación construcción apartamentos fiscales en Barranquilla a la firma Alberto Molinares E., por valor de \$ 2'994.252.43.

Propuestas para la ampliación hangar Talleres Policía Nacional, a la firma Manuel A. Castañeda M., por un valor de \$ 1'794.629.57.

Propuestas para la continuación construcción Cuartel Purificación a la firma Miguel Bravo Fernández por valor de \$ 999.872.29.
Propuestas para la continuación construcción Cuartel Puerto López a la firma González Rozo y Cía. Limitada., por valor de \$ 998.606.91.

Propuestas para la continuación construcción Cuartel Pacho, a la firma Armando Zárate Galeano, por valor de \$ 999.524.30.
Propuestas para la continuación construcción bloque N° 3 Cuartel Tercera Estación (Bogotá), a la firma P.M.L. Construcciones Ltda., por valor de \$ 697.063.43.

Propuestas para la construcción casa fiscal en Pamplona, a la firma Alvaro J. Uribe Castellanos, por valor de \$ 1'195.425.08.
Licitación privada N° 024/80 para la construcción bloque "C", Cuartel Santa Marta, a la firma Eduardo Díaz Granados, por valor de \$ 4'690.118.75.

Propuestas para la reparación de la vía al Alto del Cable, Bogotá, a la firma Urías Velandia Poveda, por valor de \$ 1'800.000.00.
Licitación privada N° 029/80, para la construcción estructuras colonia vacacional Ricaurte (Girardot), a la firma Luis Eduardo Guarnizo Llanos, por valor de \$ 4'499.078.98.

Propuestas para la continuación construcción Cuartel Ocaña, a la firma Mario Nigrines Sánchez, por valor de \$ 1'798.989.62.
Propuestas para la construcción de 2 apartamentos en Sincelejo, a la firma Hernán Ramos Villamil, por valor de \$ 1'993.646.06.
Propuestas para la continuación construcción de 6 apartamentos en Ibagué (Picaleña), a la firma Carlos A. Rojas Cifuentes, por valor de \$ 1'997.982.66.

Propuestas para las reparaciones locativas casas fiscales Escuela General Santander a la firma Alvaro Suárez Camacho, por valor de \$ 499.034.82.

Propuestas para la continuación construcción segunda etapa Cuartel Ipiales, a la firma Eduardo Erazo Moreno, por valor de \$ 1'546.689.75.

Propuestas continuación construcción Cuartel Primer Distrito de Cundinamarca, a la firma Reyes y Riveros Ltda., por valor de \$ 3'411.333.87.

Propuestas para la impermeabilización Cuartel Barranquilla, a la firma Carlos Caez Turizo, por valor de \$ 1'678.759.92.

Propuestas continuación construcción Cuartel Maicao, a la firma Alberto Molinares E., por valor de \$ 1'847.284.93.

Propuestas continuación construcción Cuartel Tercera Estación (Bogotá), a la firma P.M.L. Construcciones Ltda., por valor de \$ 1'298.823.12.

Propuestas para la construcción Bloque Administrativo Quinta Estación (Bogotá), a la firma Soproin Limitada, por valor de \$ 1'999.338.03.

Licitación privada N° 016/80, para la construcción apartamentos en Leticia (Amazonas), a la firma Víctor A Zambrano Pantoja, por valor de \$ 4'997.505.49.

Licitación privada N° 017/80, para la continuación Cuartel Puerto Leguizamo, a la firma Evelio Parra Sánchez, por valor de \$ 2'314.400.71.

Licitación Pública N° 006/80, para la continuación construcción bloque "C", Cuartel Popayán, a la firma Urías Velandia Poveda, por valor de \$ 6'996.688.26.

Licitación Pública N° 007/80, para la construcción apartamentos en Buga, a la firma Soproin Limitada, por valor de \$ 9'994.686.47.
Propuestas continuación construcción Cuartel Purificación, a la firma Miguel A. Bravo Fernández, por valor de \$ 1'999.794.02.
Propuestas continuación construcción Cuartel Pacho, a la firma Armando Zárate Galeano, por valor de \$ 1'999.600.75.

Propuestas para la continuación construcción Cuartel Puerto López a la firma González Rozo y Cía. Ltda., por valor de \$ 1'984.628.89.

Licitación privada N° 019/80, para la continuación construcción Cuartel Ocaña, a la firma Sergio Orlando Delgado R., por valor de \$ 4'200.000.00.

Licitación privada N° 021/80, para continuación construcción Cuartel Ipiales a la firma Oswaldo Guerrero Gómez, por valor de \$ 3'400.000.00.

Licitación privada N° 020/80, para la continuación construcción hangar Talleres Policía Nacional, a la firma Manuel A. Castañeda Martínez, por valor de \$ 3'432.043.30.

Licitación privada N° 025/80, para la continuación construcción apartamentos en Cúcuta, a la firma Alvaro J. Uribe Castellanos, por valor de \$ 4'498.120.64.

f. Sección Vivienda Fiscal.

En el año de 1980 se invirtieron \$ 170'200.000.00, en vivienda fiscal, para el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional, distribuidos así:

VIVIENDA FISCAL ADQUIRIDA EN EL AÑO 1980

Unidad	Total			Destinación			Inversión
	Casa	Apto.	Vivienda	Ofic.	Subof.	Agts.	
Bogotá	15	38	53	15		38	\$ 83'500.000.00
Boyacá	4		4	2	2		2'000.000.00
Bolívar							
(San Andrés)	11		11			11	7'000.000.00
(Cartagena)	1		1	1			1'500.000.00
Quindío		4	4	2	2		3'000.000.00
Risaralda		1	1	1			1'000.000.00
Santander		6	6	2	4		8'000.000.00
Nariño		2	2			2	1'000.000.00
Norte de Santander							
(Cúcuta)		12	12	6	6		12'000.000.00
(Pamplona)	1		1	1			2'000.000.00
Valle (Buga)		14	14		6	8	14'500.000.00
Amazonas		8	8	4	4		7'000.000.00
Atlántico (Escuela							
Antonio Nariño) ...	1		1	1			500.000.00
TOTALES	33	85	118	35	24	59	\$ 143'000.000.00

Se adquirieron con recursos del PIN/.

Reparación y mantenimiento de las existentes \$ 10'200.000.00.
Así mismo, los recursos obtenidos por arrendamiento, se destinaron al mejoramiento de las viviendas en todo el país.

C — PLANES DE TRABAJO (PROYECCIONES)

1 — Se proyecta la construcción de vivienda fiscal en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Cali, Ibagué y Villavicencio, por valor de \$ 50'000.000.00.

Reparaciones de vivienda fiscal en el país que requieren un costo de \$ 10'000.000.00.

2 — En lo relacionado a importaciones se encuentra en trámite la licencia en el Incomex, para los siguientes elementos:

- a. 1 Equipo de lavandería.
- b. 60 Radioteléfonos.
- c. 1 Sistema completo de aire acondicionado para computador.
- d. 1 Sistema de potencia U.P.S., con equipo de baterías.

- e. 1 Bus Mercedes Benz.
 - f. 2 Vehículos Mercedes Benz.
 - g. Material de radiocomunicaciones.
 - h. Equipos de comunicaciones.
 - i. 1 Lectora de tarjetas para sistemas.
- 3 — Continuación del programa de venta a crédito a miembros de la Policía Nacional, de armas de defensa personal, medios de transporte y electrodomésticos, se busca solucionar los problemas que el personal sin ayuda no puede resolver.
- 4 — En lo que se refiere a contabilidad y en coordinación con la Auditoría, se cancelarán algunas cuentas que vienen figurando en años anteriores.

5. La oficina de construcciones tiene pendiente las siguientes actividades:

Terminación Cuartel V Estación Bogotá	\$	6'000.000.00
Terminación Cuartel III Estación Bogotá		4'000.000.00
Terminación Cuartel Santa Marta		7'000.000.00
Terminación Cuartel Popayán		3'000.000.00
Terminación Cuartel Ocaña		3'200.000.00
Terminación Cuartel Maicao		8'000.000.00
Terminación Cuartel Ipiales		4'000.000.00
Terminación Cuartel Pacho		3'000.000.00
Terminación Cuartel Purificación		4'000.000.00
Terminación Cuartel Puerto López (Meta)		4'000.000.00
Terminación Cuartel Puerto Leguizamo		2'000.000.00
Construcción Cuartel Vélez		6'000.000.00
Construcción Hangares Talleres para Transportes (Bogotá D. E.)		100.000.00
Cuartel de Medina		100.000.00
Cuartel de Vistahermosa - Meta		100.000.00
Cuartel de Buga - Valle del Cauca		6'000.000.00
Cuartel Escuela de Cadetes General Santander		100.000.00
Cuartel de Policía, construcción barrio Molinos del Sur, Bogotá		300.000.00
Construcción Edificio Digeneral		60'000.000.00
Construcción Hospital Central		76'000.000.00

HOSPITAL MILITAR
CENTRAL

IX — HOSPITAL MILITAR CENTRAL

A — DIVISION ASISTENCIAL

La División Asistencial es la base fundamental de la Subdirección Científica. Su funcionamiento adecuado en todas las dependencias a su cargo, garantiza a los usuarios de la institución una oportuna y eficiente atención.

Dependencia Orgánica.

La División Asistencial, orgánicamente depende de la Subdirección Científica.

Objetivos.

El objetivo de la División Asistencial es la atención médico-quirúrgica integral de todo usuario y pacientes que soliciten el servicio médico-asistencial del Hospital Militar Central, en las condiciones del más alto nivel técnico, científico y administrativo, de acuerdo a las capacidades y normas legales estatutarias de la Institución.

La División Asistencial, orgánicamente está dividida en secciones y éstas a su vez en servicios.

Sus secciones son: Sección de Medicina, Sección de Cirugía, Sección de Laboratorios, Sección de Ginecología y Obstetricia, Sección de Pediatría, Sección de Radiología, Sección de Servicios Auxiliares y Técnicos.

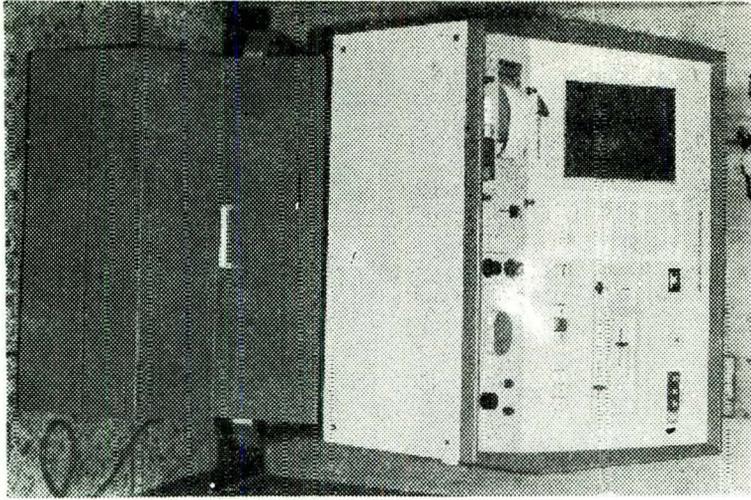
1 — *Sección de Medicina:*

La Sección de Medicina con los trece servicios que la integran, desarrolló una fructífera labor en las áreas asistenciales, administrativas, académicas e investigativas y docentes en 1980.

Actividades asistenciales, docentes y administrativas.

a. Servicio de Cardiología. Equipo adquirido.

U.C.I.C.: La unidad de cuidado intensivo coronario, se dotó con un monitor central y además monitores en cada uno de los cubículos, se dotó igualmente a la unidad de cuatro equipos de gasto cardíaco.



BALON INTRAAORTICO

Se utiliza en casos de shock cardiogénico o cirugías cardiovasculares, en las cuales previamente se tiene conocimiento de la mala función ventricular izquierda.

b. Servicio de Dermatología.

Se elaboraron cuatro (4) trabajos científicos que fueron llevados al Congreso Colombiano de Dermatología, en la ciudad de Pasto en 1980:

Posible acción de Yoduro de Potasio en algunas dermatosis.
Paracidiomicosis Acneiforme, presentación de un caso.

Dermatitis ampollar mucosinequante, presentación de un caso.
Hipoterditis Nodular Subaguda Migrans.

Por este último trabajo se obtuvo diploma y mención de honor.

c. Servicio de Endocrinología.

1) Actividades Docentes.

A nivel de pre-grado se dictaron cátedras de bioquímica y fisiología endocrina a los estudiantes de segundo año de la Facultad de Medicina.

A nivel de post-grado se dio instrucción en los diferentes campos a los residentes rotatorios de medicina interna.

Conferencia en el área de endocrinología y metabolismo en los departamentos de pediatría y medicina interna.

Simpósio de endocrinología dictado en la ciudad de Popayán en el mes de noviembre de 1980.

Simposio de inmunología en el laboratorio clínico, dictado en la ciudad de Bogotá en el mes de diciembre de 1980.

2) Actividades investigativas.

Trabajos terminados: Effects of progestin-estrogen combination and progestational contraceptives on pituitary gonadotropins, gonadal steroids, and sex hormone binding globulin. Fertil and Steril 33 (3): 1980.

Gastrina, estandarización de radioinmunoanálisis.

3) Equipos adquiridos:

MINI COMPUTADOR
WANG 2200 T

Utilizado para el manejo de la información del Servicio de Endocrino y futuro procesamiento de datos clínicos de tiroides pituitaria, esterilidad.



d. Servicio de Gastroenterología.

Se inició y se terminó el trabajo sobre el estudio retrospectivo de reflujo duodenogástrico. Se realizaron estudios sobre bilislotogénica, ácido fólsico y vitamina B 12 en patología digestiva.

e. Servicio de hematología.

Trabajos terminados: anticuerpos antitoxoplasma.

Niveles de ferritina.

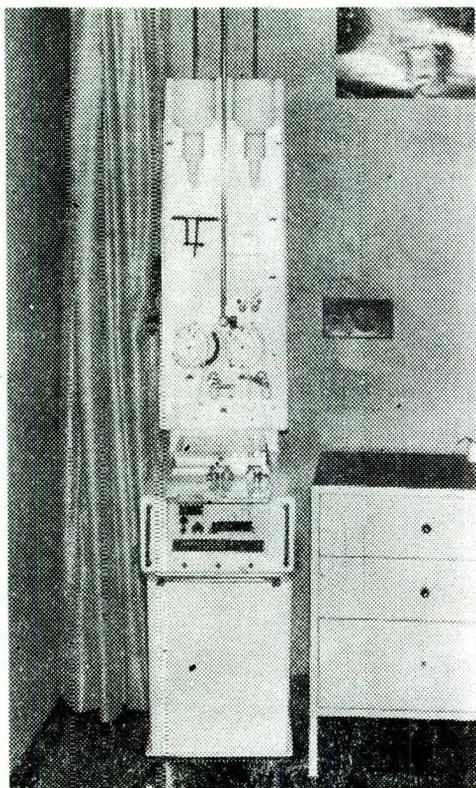
Determinaciones de masa total de G. R. en personas normales.

Fracciones C3 y C4 en persona normal.

Tratamiento de Granulocitos.

Tratamiento del Mieloma múltiple.

Equipos adquiridos:



SEPARADOR DE CELULAS

"HEAMONETICS"

Se utiliza para obtener glóbulos blancos y plaquetas indispensables en el tratamiento de pacientes pancitopénicos y se usa para plasmaféresis especialmente con enfermedades autoinmunes graves.

f. Servicio de Medicina Interna.

1) Docentes.

Educación pre-graduada: Se dio instrucción a 102 alumnos de VI semestre de la Facultad de Medicina de la Universidad del Rosario.

Instrucción de inducción a la semiología a grupos de estudiantes de 2º año de la Escuela Militar de Medicina.

Educación post-graduada: Instrucción en Medicina Interna a 22 médicos residentes.

Educación continuada: el jefe del servicio asistió a diferentes actividades académicas dentro y fuera del hospital.

2) Trabajos presentados en el VI Congreso Colombiano de Medicina Interna, realizado en Bogotá, agosto de 1980:

- a) Hiperalimentación en aerotripulantes.
- b) Síndrome de Landry-Guillain-Barre.
- c) Efecto de los medicamentos antimaláricos en las plaquetas.
- d) Valor diagnóstico de la biopsia pulmonar percutánea.
- e) Infarto cerebral secundario.

f) Gamagrafía renal secuencial en el seguimiento del riñón trasplantado.

g) Nefropatía membranosa.

h) Linfadenopatía anglioimmunoblástica.

g. Servicio de Medicina Nuclear.

1) Actividades investigativas.

Factores de vasoconstricción y volumen de hipertensión arterial.

Trabajos iniciados: Estudios de perfusión miocárdica con Talio 201.

Ocho (8) trabajos científicos presentados en el Congreso Nacional de Medicina Interna. Agosto 1980.

Se realizó un curso de actualización en medicina nuclear para los residentes de medicina interna.

h. Servicio de nefrología.

1) Docentes.

Se realizó entrenamiento a dos enfermeras jefes, en el procedimiento de diálisis.

Cada tres meses rotó un residente del servicio de medicina interna. Además rotaron cuatro (4) residentes de anestesiología.

2) Actividades investigativas.

a) Urolitiasis. Doctor Ordóñez. Acta médica colombiana.

b) Feocromocitoma. Doctor D'Achiardi. Doctor Torres. Acta médica colombiana.

c) Insuficiencia renal aguda. Doctor D'Achiardi. Presentado al Congreso de Medicina Interna. Bogotá, agosto de 1980.

d) Insuficiencia renal aguda post-parto. Doctor D'Achiardi. Doctor Ordóñez.

i. Servicio de Neumología.

1) Docentes.

a) Pre-graduada: 10 clases mensuales a estudiantes de la Escuela Militar de Medicina. Una (1) clase semanal a estudiantes de la Universidad del Rosario.

b) Post-graduada: Rotaron por el servicio cuatro (4) residentes de medicina interna y cuatro (4) de anestesia.

2) Investigativas.

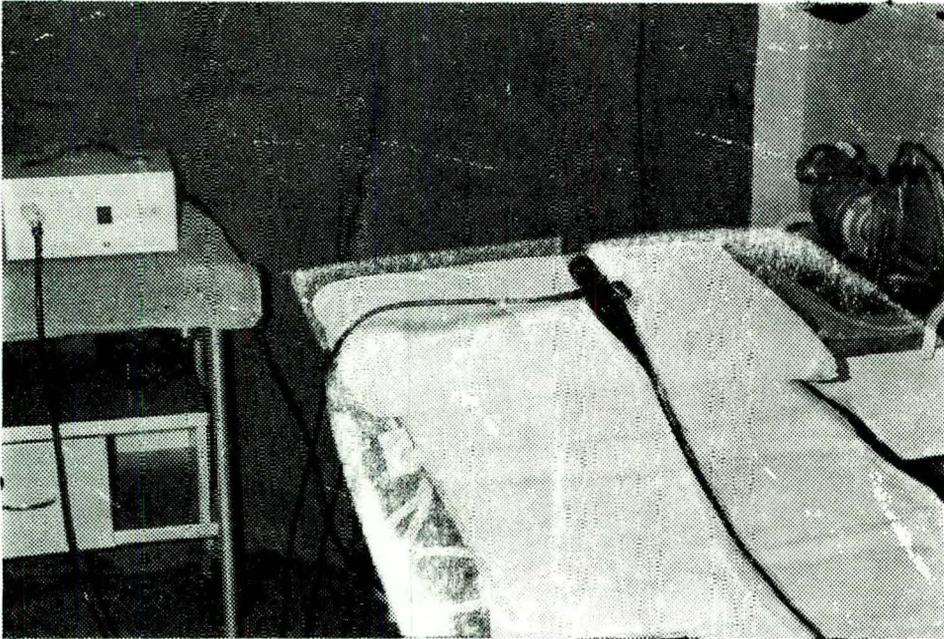
a) Trabajos terminados: Biopsia pleural con aguja de Abrams.

Biopsia pulmonar por punciones.

Evolución gamagráfica del tromboembolismo pulmonar.
Micosis profundas en el Amazonas colombiano.

b) Trabajos iniciados: Adenomas bronquiales.
Derrames pleurales bilaterales.

3) Equipos adquiridos:



Fibrobroncoscopio

Utilizado para visualizar los bronquios y la Tráquea, introduciéndolo por vía nasal o bucal. Se emplea en el diagnóstico de lesiones pulmonares, ya que a través de él se pueden tomar biopsias y material para laboratorio. Se emplea para el manejo de secreciones en pacientes en estado crítico y es de valiosa ayuda en el diagnóstico precoz del cáncer pulmonar.

j. Servicio de Neurología.

1) Docentes.

Paramédico: Curso para enfermeras jefes "actualizaciones en neurología".

Pregrado: Instrucción a estudiantes de V y VI semestre de la Facultad de Medicina de la Universidad del Rosario, sobre Semiología y Clínica.

Instrucción a estudiantes de 2º año de la Escuela Militar de Medicina, sobre "morfofisiología".

Post-grado: Entrenamiento en Neurología a residentes de las especialidades de medicina interna, neurocirugía, psiquiatría, anestesia.

2) Investigativas.

Trabajos terminados: Cambios en los niveles de 2, 3 DPG con la administración de glicerina.

Complicaciones neurológicas de la insuficiencia renal, diálisis, trasplante renal.

Síndrome cerebeloso tirotóxico.

Síndrome de Tolosa Hunt.

Síndrome de Landry Guillain-Barre Strohl en cuidado intensivo.

k. Servicio de Oncología.

1) Actividades docentes.

Creación de la "Clínica de Tumores", para discutir el manejo de todos los casos con lesiones malignas que ingresen al Hospital Militar Central.

2) Actividades investigativas.

Trabajos iniciados: Osteosarcoma, manejo con quimioterapia post-operatoria.

Adenocarcinoma de páncreas irresecable, manejo con radio y quimioterapia.

Investigación sobre doble lesión maligna en el Hospital Militar.

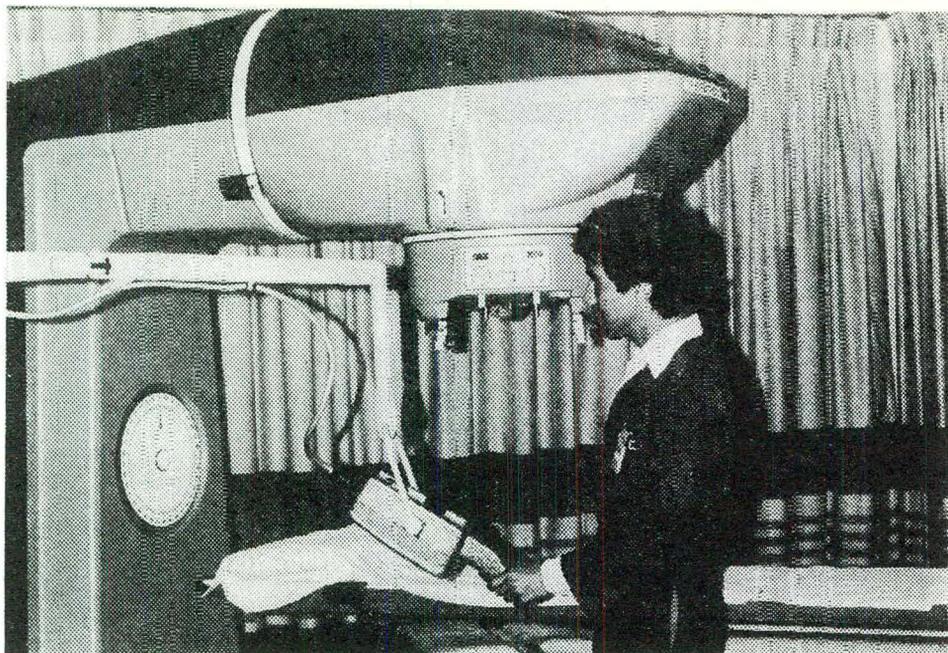
Diagnóstico y manejo de las lesiones cerebrales metastásicas. Tratamiento experimental en cáncer gástrico post-operatorio con radio y quimioterapia.

Rotación con cobalto en el manejo de cáncer de vejiga.

Correlación radiológica y gammagráfica de metástasis óseas. Publicaciones: Tratamiento del osteosarcoma post-quirúrgico con quimioterapia.

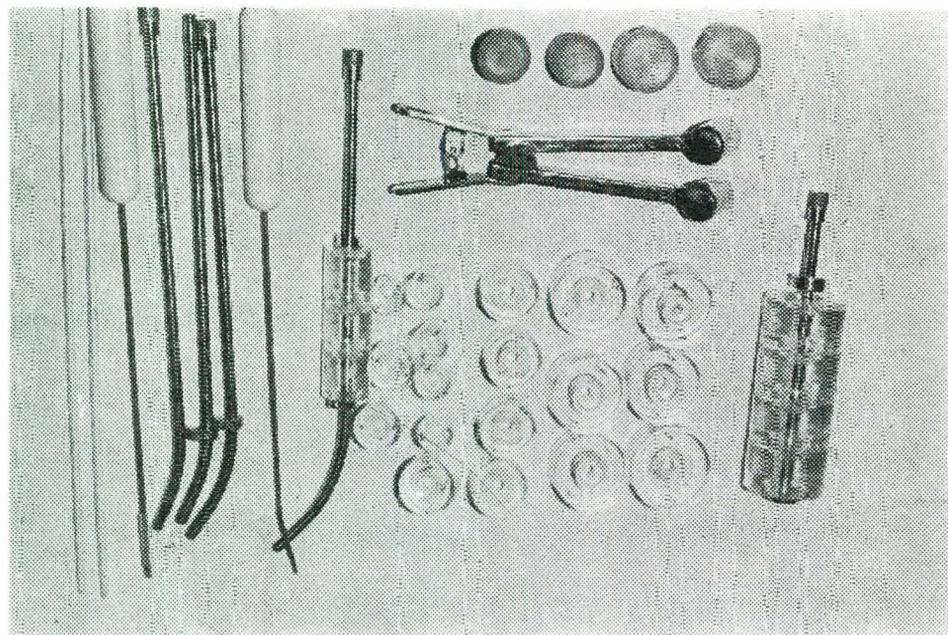
3) Adquisición de equipos.

Se adquirieron los siguientes equipos:



BOMBA DE COBALTO - THERATRON 780

El equipo más moderno de Colombia, destinado al tratamiento de pacientes con cancer. Fue donado al Hospital por el Ministerio de Defensa Nacional.



EQUIPO DE FLETCHER - SUIT DE CARGA DIFERIDA

Equipo utilizado para el tratamiento intracavitario de cancer, especialmente ginecológico. Fue adquirido con fondos del Hospital Militar.

1. Servicio de psiquiatría.

1) Actividades docentes.

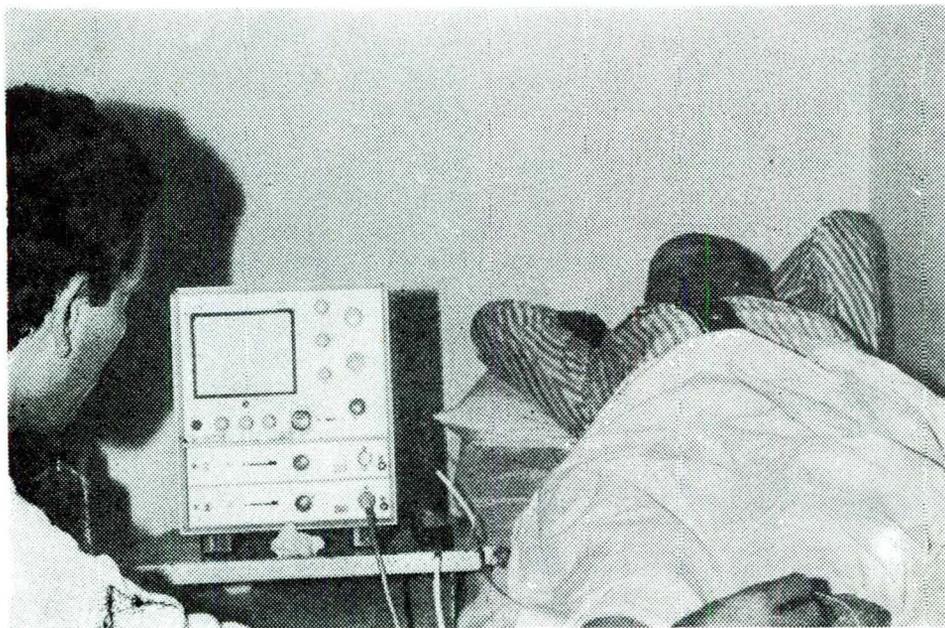
Paramédica: Se prestó la colaboración a la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar, en la docencia teórico-práctica a las estudiantes en su rotación por psiquiatría en el pabellón de la Clínica Fátima.

Pre-graduada: Se dictaron cátedras de psicología general y psicología evolutiva en la Escuela Militar de Medicina.

Post-graduada: El servicio desarrolló funciones docentes con los residentes de Psiquiatría en su rotación por el servicio de hospitalizados en la Clínica Fátima, a través de la debida supervisión del manejo intramural de los pacientes y de las presentaciones de casos clínicos.

m. Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

Equipos adquiridos:



EQUIPO DE REHABILITACION CARDIACA

El equipo fue adquirido mediante donación del Fondo Nacional Hospitalario.

2 — Sección Quirúrgica:

a. Actividades académicas.

Se presentó un trabajo científico elaborado en asocio de los doctores Hernán Torres Iregui y Guillermo Prada, en el Congreso de Microbiología y Agentes Microbianos, realizado en la

ciudad de Nueva Orleans en el mes de septiembre de 1980, titulado "Piperacilina en el tratamiento de infecciones en adultos". Se coordinó y preparó la nueva visita realizada por ASCOFAME, donde se aprobó el Servicio de Cirugía Cardiovascular, con una duración de dos años y a un residente por nivel; es de anotar que este servicio es el primero reconocido por la Asociación en el país.

En el mes de julio de 1980, el Jefe de la Sección, permaneció en la ciudad de Boston, en un curso sobre "Tomografía computarizada en cirugía y manejo pre y post-operatorio".

b. Servicio de Cirugía General.

1) Programa con la Universidad Javeriana.

El Programa con la Facultad de Medicina, se ha desarrollado con un Grupo de 24 estudiantes cada semestre, para un total de 48 al año, de acuerdo al plan de estudios de la Universidad.

2) Escuela Militar de Medicina.

Se inició la integración docente - asistencial con la Escuela Militar de Medicina, con la participación de los Médicos Especialistas, Instructores y Residentes en los programas asignados.

Se programó la Unidad Bilio - digestivo, con la participación de médicos del servicio y se nombró el Coordinador Docente de acuerdo a lo solicitado por la Escuela de Medicina.

c. Servicio de Cirugía Cardiovascular y del Tórax.

1) Docentes.

Se dio entrenamiento a los residentes rotatorios de los Hospitales Militar Central, San Ignacio y Escuela Militar de Medicina.

2) Trabajos desarrollados.

Biopsia pulmonar. Correlación entre hallazgos hemodinámicos e histológicos en cardiopatías congénitas con corto circuito de izquierda a derecha.

Control y valoración para indicación quirúrgica.

Trabajo de promoción del residente II.

La Sociedad Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) en su segunda visita de evaluación al servicio aprobó sus programas de adiestramiento, recalándose que ha sido el servicio que fue aprobado por dicha entidad en primer lugar.

d. Servicio de Proctología.

Por el servicio rotaron cuatro residentes R-1, durante tres meses cada uno, como parte de su entrenamiento quirúrgico. Rotaron además estudiantes de la Universidad Javeriana.

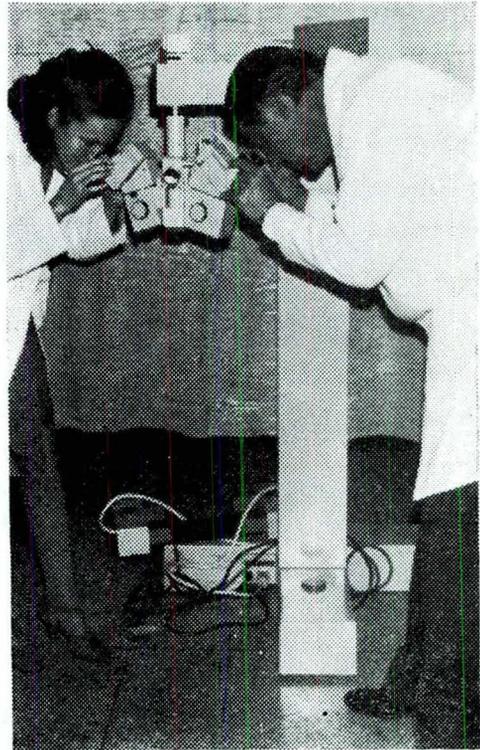
Se dictaron clases correspondientes a la Anatomía y Fisiología del colon, recto y ano, a los estudiantes de la Facultad de Medicina Militar.

Se publicó en la Revista HOSMIL MEDICA el trabajo sobre "Fístulas rectales".

e. Servicio de Cirugía Plástica.

Se reorganizó la consulta externa, en la que se adoptó la planta física con un local adyacente para una sala de pequeños procedimientos quirúrgicos, con el objeto de agilizar la atención de los pacientes que requieren cirugía de tipo ambulatorio.

Equipo adquirido.



MICROSCOPIO KARL ZEISS

Se utiliza para Cirugía y entrenamiento en el Laboratorio de Microcirugía.

f. Servicio de Urología.

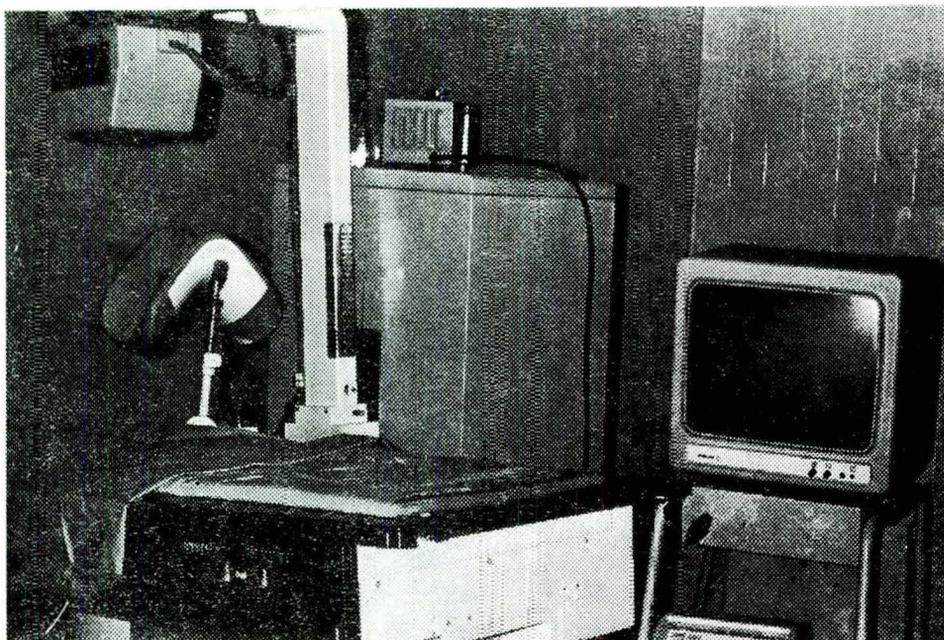
Desarrolló docencia mediante el sistema de tutoría directa, especialista residente. Cada especialista forma con un residente un grupo que cumplirá la docencia integrada durante seis meses, al cabo de los cuales se rotarán los residentes de grupo y por

lo tanto cambiarán de especialista. Así mismo se realizó intercambio de residentes a todo nivel con los Hospitales San José, Infantil e Instituto Nacional de Cancerología.

1) Escuela Militar de Medicina.

El grupo de especialistas y demás integrantes del servicio tomaron parte activa en la enseñanza de pre-grado de la Escuela de Medicina. Cada especialista dictó una clase semanal de 3 horas a los estudiantes de segundo año.

Adquisición de equipos:



URODIAGNOSTICO

Es utilizado para todos los exámenes de Rayos X para diagnóstico urológico: urografías, pielografía retrógrada, cistografías, uretrografías, circuito cerrado de TV. Fue adquirido por intermedio del Fondo Nacional Hospitalario.

g. Servicio de Ortopedia.

1) Actividades docentes.

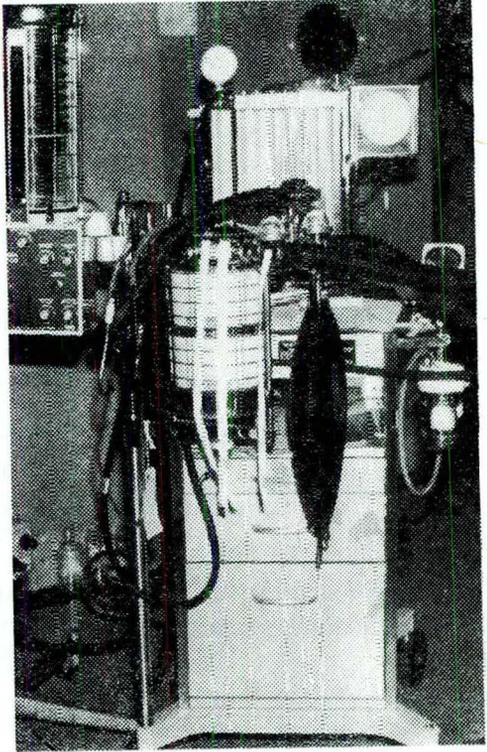
El servicio asistió y participó en las reuniones mensuales de la Sociedad Colombiana de Ortopedia.

La docencia de pre-grado se efectuó con estudiantes de aparato locomotor de la Escuela Militar de Medicina y con estudiantes de último año de la Universidad Javeriana, a los cuales se les dio conferencias sobre traumatología y entrenamiento general de la especialidad. Por el servicio rotaron

internos provenientes de otras universidades que participaron en las actividades docentes y asistenciales. El Jefe del Servicio, asistió a prácticas hospitalarias en Inglaterra y Alemania y al curso sobre "Osteosíntesis", dictado por la AO Internacional en Davos, Suiza. Se participó en el Simposio Médico Militar organizado por la Dirección y División de Educación Médica del Hospital Militar.

h. Servicio de Anestesiología.

Equipos adquiridos:



MAQUINA DE ANESTESIA

Utilizada para la administración de anestesia a los pacientes.

Se editó el Manual titulado "Experiencia Anestésico-Quirúrgica" guía para el paciente.

i. Servicio de Oftalmología.

1) Actividades docentes.

Se dictaron ochenta (80) clases a los estudiantes de la Escuela Militar de Medicina. Se dictaron cursos de residentes con duración de seis (6) semanas sobre los siguientes temas:

- a) "Catarata"
- b) "Retina"
- c) "Estrabismo"
- d) "Glaucoma"

j. Servicio de Neurocirugía.

El doctor Jaime Unda y la señorita Clara A. Muñoz, viajaron a la ciudad de Santa Marta como miembros del equipo médico que se organizó con ocasión de la visita de los Jefes de Estado en el Sesquicentenario de la muerte del Libertador.

El Jefe del Servicio, fue designado miembro de comisión constituida por el Ministro de Salud, para asesorarlo en la rehabilitación de los hospitales San Juan de Dios y Materno Infantil. Fue nombrado miembro del consejo de regentes de la Fundación OFA, para el avance de las Ciencias Biomédicas en representación del Ministerio de Salud y además designado director de asuntos académicos del Centro de Medicina de los Andes. Los integrantes del servicio participaron en varios eventos científicos como el curso de Microcirugía en el Instituto Médico de la Raza, México 1980. Congreso Colombiano de Ciencias Neurológicas. Cali 1980.

ASCOFAME ratificó la aprobación del servicio para adiestramiento de especialistas y fijó un cupo de cinco (5) residentes.

k. Servicio de Cirugía Pediátrica.

Dentro de las actividades académicas se destacó que en forma continuada se cumplieron las clases sobre "Embriología del Tubo Digestivo", a los alumnos de segundo año de la Escuela Militar de Medicina.

Se elaboró el trabajo "Evaluación de la miectomía rectas posterior", practicada en el servicio del Hospital Militar.

l. Servicio Salas de Cirugía.

1) Actividad docente.

El grupo de cirujanos y anesthesiólogos, mantuvo una constante e intensa actividad ofreciendo a residentes e internos la mejor de las oportunidades para su firme y eficaz formación no sólo técnica sino ética.

Conferencias, exigencias de trabajos, asesoría permanente dentro de salas de cirugía, ejemplo rotación por varios servicios, están contribuyendo a una verdadera estructuración profesional de sus integrantes.

m. Servicio de Otorrinolaringología.

1) Actividades científicas y educativas.

Se llevaron a cabo cursos sobre diferentes temas de la especialidad, dentro de la institución y fuera de ella:

- a) Septorinoplastía. Noviembre 6, 7 y 8. Hospital Militar Central.
- b) III Curso de Disección del Hueso Temporal, noviembre 16 y 22 de 1980. Centro Médico Otológico. Bogotá.
- c) Avances en Otolología, agosto 7 y 11. Medellín.
- d) Curso Internacional de Postgrado en O.R.L., septiembre 30, octubre 1 y 2 de 1980. Hospital San Ignacio. Bogotá.
- e) Impadancimetría y audiometría del Tallo Cerebral, octubre 3 y 4 de 1980. Universidad Javeriana de Bogotá.
- f) Cirugía Otológica. Disección básica del Hueso Temporal, septiembre 11 al 20 de 1980. Caracas, Venezuela.
- g) XVIII Congreso Panamericano de O.R.L. y Broncoesofagología, diciembre 7 al 10 de 1980. Santiago de Chile.

2) Actividades docentes.

Se realizaron los días viernes denominándose: "Día Académico del Servicio", consta de:

- a) Revista general a pacientes hospitalizados.
- b) Tema científico presentado por un especialista del Hospital o un invitado.
- c) Audio o video-cassettes a cargo de un residente.
- d) Disección en cadáver dirigida por un especialista.
- e) El último viernes de cada mes se asiste a la reunión del Departamento Quirúrgico.

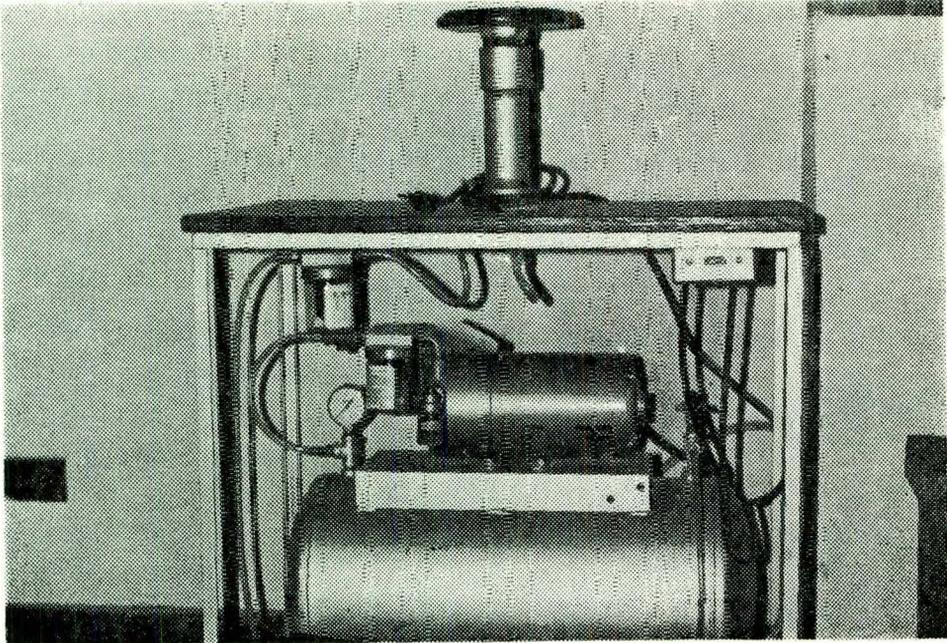
3) Trabajos presentados durante el período de 1980 a 1981.

- a) Patología de boca y faringe.
- b) Embriología, anatomía y fisiología de laringe.
- c) Radiología de laringe, tráquea y esófago.
- d) Audiología, pruebas diagnósticas.
- e) Trauma acústico.
- f) Inmunología en Otorrinolaringología.
- g) Sorderas perceptivas.
- h) Manejo de las complicaciones de la sinusitis.
- i) Defectos congénitos de nariz y senos paranasales.
- j) Fracturas de huesos propios y tabique nasal.

n. Servicio de prótesis y amputados.

Se dictaron cursos de terapia física de la Universidad del Rosario.

Adquisición de equipos:



MAQUINA DE VACIO

Se utiliza para la fabricación de piernas artificiales con base a polipropileno.

3 — Sección de laboratorios:

a. Actividades docentes.

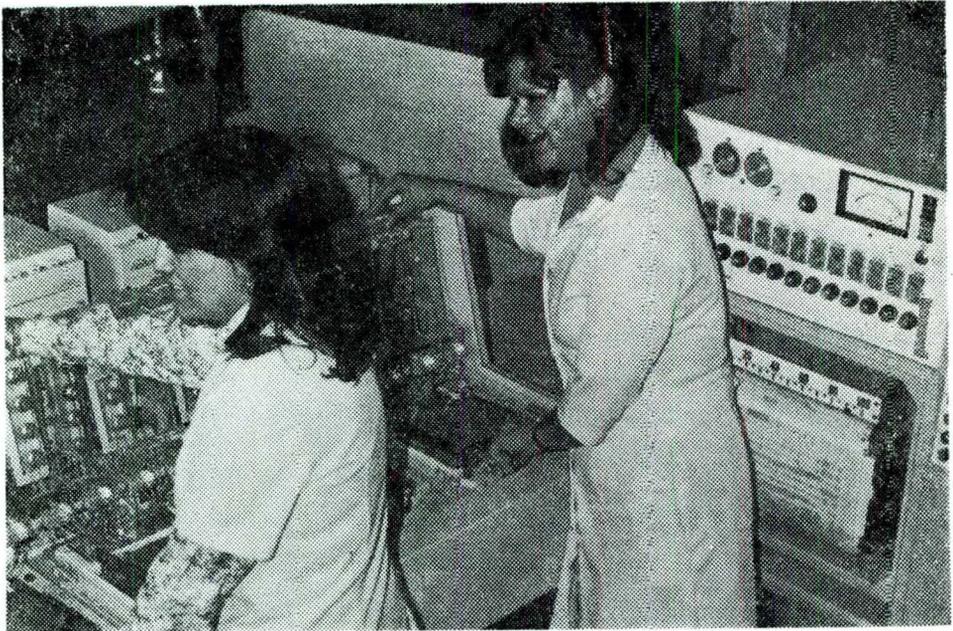
En el Laboratorio Clínico realizaron prácticas reglamentarias alumnos de la Universidad de los Andes y se dio docencia a los alumnos de la Escuela Militar de Medicina, quienes además asistieron a la morgue para observar la práctica de las autopsias. Se realizaron diversos Seminarios sobre temas de bacteriología, con la asistencia de personal del servicio.

b. Trabajos científicos presentados en 1980:

- 1) Hallazgos histopatológicos en la ligadura de tropas uterinas, presentado por la doctora Suzzanne de Smith y doctora Beatriz Franco.
- 2) Poliomiocititis tropical, presentado por el doctor Gerzaín Rodríguez.
- 3) Carcinoma primario de vesícula biliar, presentado por los doctores Germán Isaza, Rafael Reyes y Luis Trujillo.
- 4) Hígado graso agudo en el tercer trimestre de embarazo, presentado por el doctor Gonzalo Bermúdez.

- 5) Criptococosis, presentado por el doctor Germán Isaza.
- 6) Displasia arterial, presentado por la doctora Suzanne de Smith y el doctor Orlando Calderón.
- 7) Estudio histopatológico de 100 casos de timo en el adulto, presentado por la doctora Suzanne de Smith, y el doctor Luis Javier Ossa.
- 8) Enfermedad quística medular renal, presentado por la doctora Myriam de Jiménez y el doctor Luis Javier Ossa.
- 9) Utilidad diagnóstica en biopsia, endoscopia y citología gástrica, presentado por la doctora Anita Herrán, doctor Germán Isaza y citóloga Lucy de Alvarez.

Equipos adquiridos:



Autoanalizador SMA/12

4 — Sección de ginec obstetricia:

a. Actividades asistenciales.

Se llevaron a cabo las actividades asistenciales relacionadas con:

- 1) Consultas
- 2) Partos
- 3) Legrados
- 4) Intervenciones ginecológicas

- 5) Juntas médicas quirúrgicas
- 6) Citologías
- 7) Laparoscopias Diagnósticas
- 8) Colposcopias
- 9) Ligadura de Trompas
- 10) Esterilidad endocrina

b. Actividades docentes.

Se llevó a cabo el programa académico rutinario mensual en todas sus actividades con participación del personal de la Sección: Especialistas, residentes e internos.

Además de las actividades rutinarias, la Sección por intermedio de algunos de sus miembros, participó en los siguientes cursos:

- 1) Curso de microcirugía turbárica, realizado en el Hospital Militar Central.
- 2) Taller sobre educación nutricional para profesionales, organizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, con el fin de unificar conceptos sobre Educación Nutricional entre profesionales de la salud. Se efectuó en la localidad del Guamo - Tolima. 1980.
- 3) X Congreso Mundial de Fertilidad y Esterilidad. Julio 1980, en Madrid - España.

5 — *Sección de Pediatría.*

a. Actividades asistenciales.

Se llevaron a cabo las diferentes actividades asistenciales relacionadas con:

- 1) Consulta externa
- 2) Neonatología
- 3) Nefrología
- 4) Neuropediatría
- 5) Nutrición
- 6) Niño sano
- 7) Psicología infantil
- 8) Urgencias pediátricas
- 9) Vacunación (Polio, DPT, Triple Viral, Sarampión, Rubeola, Paperas)
- 10) Prematuros.

b. Actividades docentes.

- 1) Programa de entrenamiento de post-grado:

Residente	I	Febrero a julio	5
		Agosto a enero	6

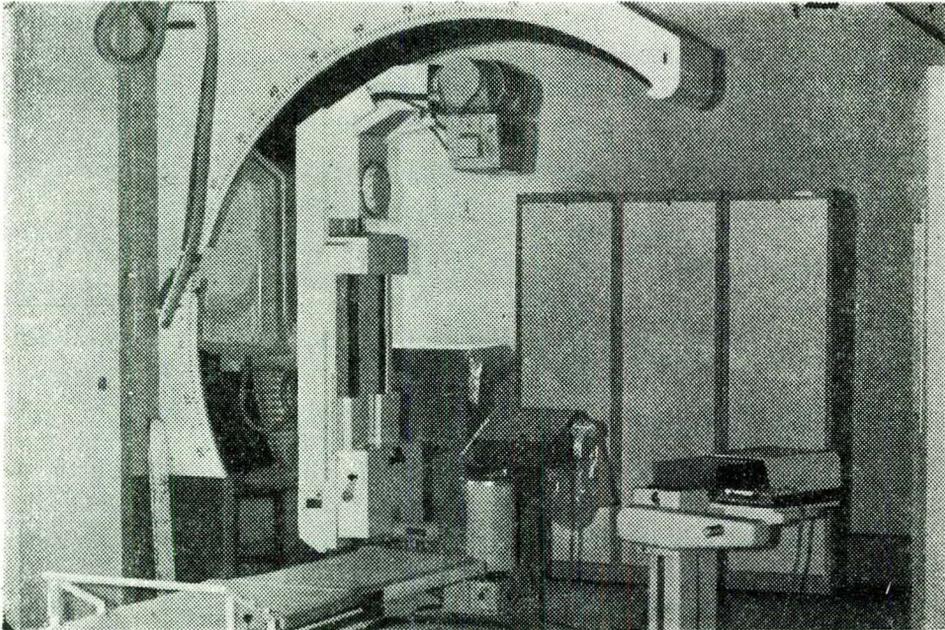
- c) Evolución clínica de la encefalopatía Hipóxica neonatal.
- d) Agentes tópicos en el tratamiento de las quemaduras.
- e) Neuroblastoma.
- f) Síndrome del pulmón hiperlúcido.
- g) Tratamiento de bronquiolitis y croup con esteroides broncodilatadores.

6 — *Sección de radiología:*

a. Actividades asistenciales.

Las principales actividades asistenciales se relacionaron con los siguientes estudios: Esófago, estómago y duodeno; tránsito intestinal, colon por enema, colecistografías, colangiografías, urografías, tomografías, mielografías, cavografías, fistulografías, artografías, aortografías, sialografías, abdomen simple, senos paranasales, tórax.

b. Equipos adquiridos:



EQUIPO PARA NEURODIAGNOSTICO

Es utilizado este equipo para estudios angiográficos cerebrales, pneumoencefalografías. Fue adquirido por intermedio del Fondo Nacional Hospitalario.

7 — Sección servicios auxiliares y técnicos:

a. Servicio de consulta externa.

Se realizó una completa remodelación a la planta física de la consulta externa: cambio de pisos, arreglo de paredes, pintura del servicio, acondicionamiento de patio.

Se aumentó el número de consultorios habilitando algunas áreas ya existentes o subutilizadas:

- 1) Recibo N° 10: Donde funcionaba EEG se habilitaron dos consultorios, uno para ortopedia, y otro para medicina general.
- 2) Recibo N° 4: Se dividió el consultorio 155, habilitándose para el debido funcionamiento de dos consultorios para dermatología.
- 3) Recibo N° 5: Se dió una mejor utilización en el servicio de pediatría.
- 4) Se habilitó el área física utilizada por la Escuela Militar, para la jefatura del servicio, de la enfermera jefe y consultorio de empleados del hospital.

b. Servicio de urgencias.

1) Actividades docentes.

Se contó con la presencia permanente de los residentes de cirugía general, medicina interna, ortopedia y pediatría, además de un instructor del servicio de pediatría de tiempo de cuatro horas.

Se dió instrucción en forma continuada al personal de internos y residentes que rotaron por el servicio durante el año.

2) Actividades administrativas.

a) Se organizaron los turnos de servicio, estableciendo cinco (5) jefes de grupo, los cuales son los responsables ante la jefatura de la marcha del servicio.

b) Se estableció el servicio odontológico, dotándose con una Unidad para tal función.

c) Se renovó parcialmente el equipo de cirugía.

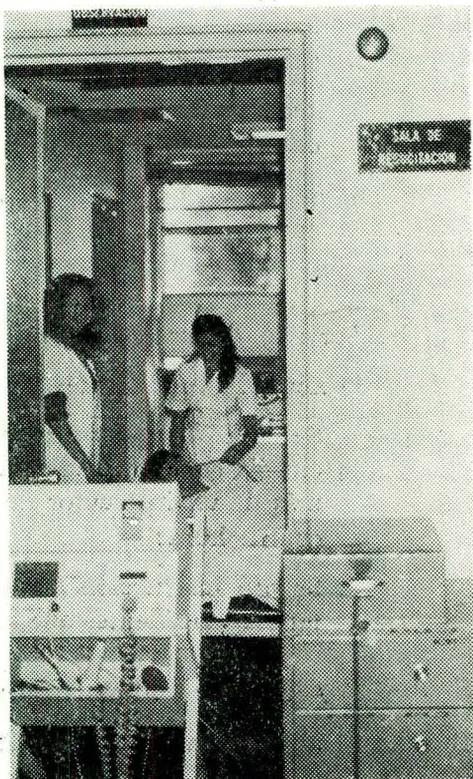
d) Se organizó la sala de descanso de médicos, colocándoles a cada uno camarotes.

e) Se dotó de seguridad al depósito de droga de la sala de intoxicados.

f) Se construyó la cabina para la recepcionista.

- g) Se colocó una enfermera jefe en la recepción en el horario de 2:00 p.m. a las 9:00 p.m., con el fin de dar un mejor manejo y atención a los pacientes.
- h) Se dotó de un buscapersonas a los residentes de las áreas que no permanecen en el servicio.
- i) Se colocó la sala de observación de infantes, contigua al consultorio de pediatría y se construyó una ventana para que el médico tenga observación directa de dichos pacientes.
- j) Se estableció la sala de muestras e inyectología.

3) Adquisición de equipos.



UNIDAD DE PARO

Se complementó el Equipo de Paro con Desfibrilador y Equipo para Monitoreo continuo, organizando la Sala respectiva.

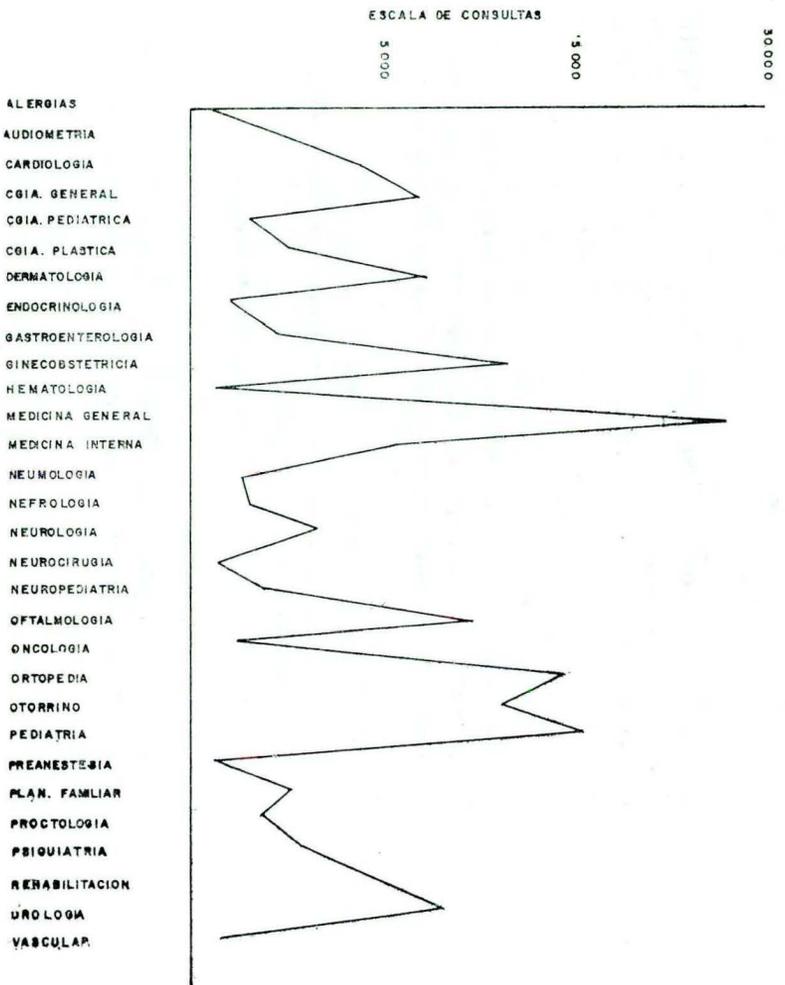
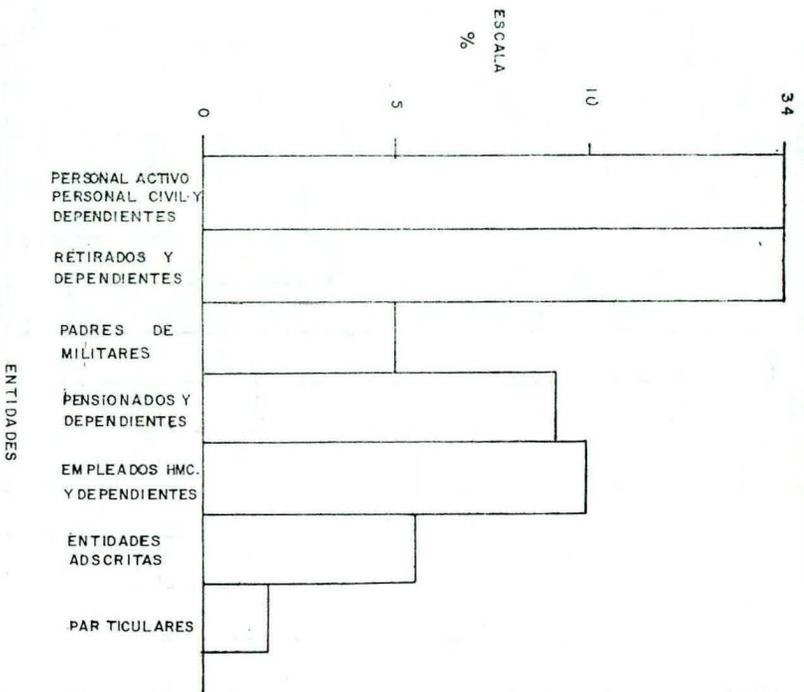
c. Servicio de bioestadística.

Se anexan las gráficas comparativas de consulta externa por entidades para 1980, gráfica de consulta externa por servicios y gráfica de hospitalizaciones por categorías.

1) Informe estadístico comparativo de consulta externa para 1980.

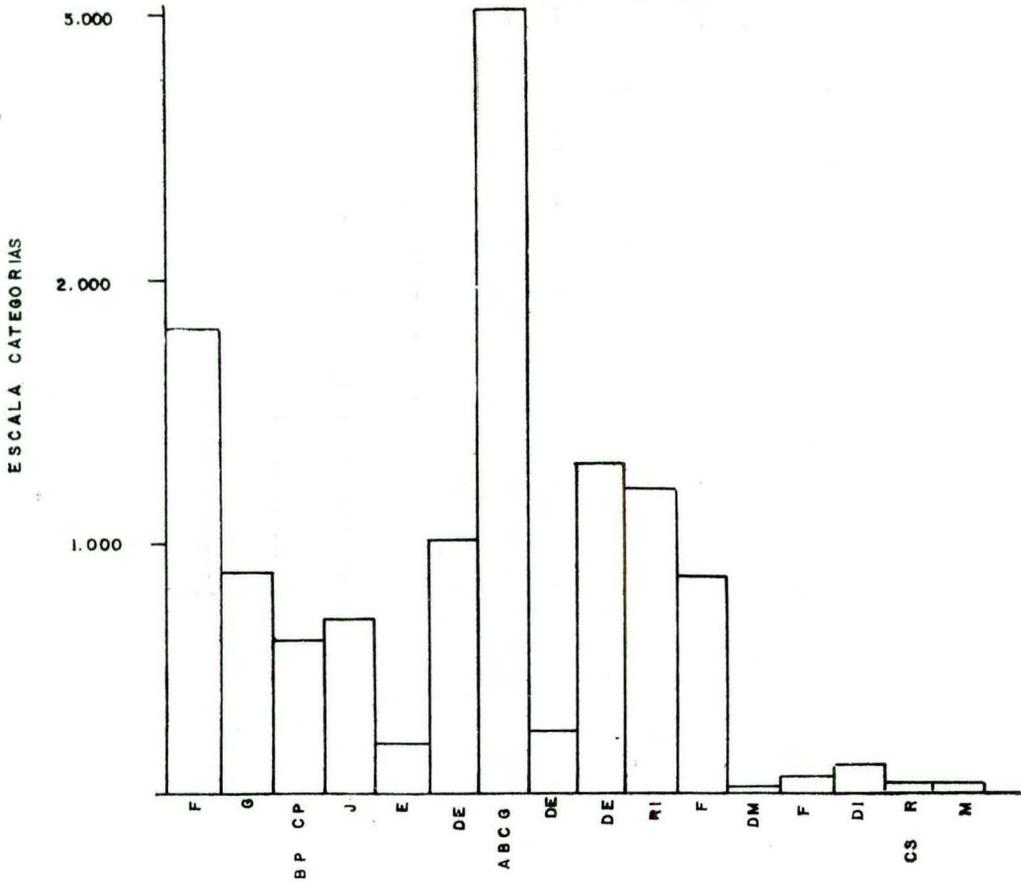
Personal activo, dependientes civiles	51.530
Personal retirado y dependientes	50.964
Padres de militares	8.016
Pensionados dependientes	11.450

**GRAFICA COMPARATIVO DE CONSULTA EXTERNA
POR ENTIDADES 1980 — No. 2**



GRAFICA DE HOSPITALIZACIONES POR CATEGORIAS

ENERO A NOVIEMBRE DE 1980 No. 3



Empleados Hospital Militar dependientes	14.517
Entidades adscritas	9.164
Particulares	3.811
Gran total	149.452

d. Servicio de enfermería.

Educación continuada para todo el personal de enfermería. Educación en servicio para el personal de pacientes y de enfermería. Orientación al personal nuevo y personal antiguo en traslado.

1) Actividades investigativas.

- a) Trabajos presentados por las profesionales de enfermería en los seminarios y congresos.
- b) Investigación sobre infecciones intra-hospitalarias.

2) Trabajos realizados.

Aprobación por parte del Ministerio de Salud de seis cupos válidos como rural para las enfermeras profesionales en la Clínica Fátima.

Aceptación de personal profesional de enfermería en el escalafonamiento militar. Manual de funciones, Manual de orientación al personal, Manual de normas de asepsia. Seminario de neurología para enfermeras jefes de Bogotá, Seminario sobre oncología, Seminario sobre manejo de pacientes quemados, Seminario sobre neuropediatría.

Coordinación de práctica a los estudiantes de enfermería.

e. Trabajo social.

- 1) Estudio socioeconómico para clasificación o reclasificación de pacientes en categoría "G": 183.
- 2) Interconsultas:

Servicios varios	37
Psiquiatría	9
- 3) Servicio de psiquiatría:

Entrevistas a familiares pacientes	15
Casos Clínica de Fátima	17
Asistencia reuniones en la Clínica de Fátima	16
- 4) Entrevistas a particulares para orientación 79
- 5) Trámites extrahospitalarios 24

Remisión pacientes otras instituciones	9
--	---
- 6) Guardería infantil: entrevistas para cupos 24
- 7) Revista pacientes parapléjicos 18
- 8) Asistencia a reuniones dirección 13
- 9) Visitas domiciliarias 10
- 10) Asistencia a reuniones de trabajadores sociales de las Fuerzas Armadas en el Comando del Ejército.
- 11) Asistencia a programas de nutrición - Trabajo de pediatría social.
- 12) Agilización de egreso de pacientes con orden médica de salida mediante entrevistas, trámites reglamentarios, etc.

f. Servicio de odontología.

Las principales actividades asistenciales se realizaron con los siguientes procedimientos: Amalgamas, silicatos, exodoncias, radiografías, profilaxis, odontopediatría, eugenatos, curaciones, cirugías con anestesia general y local, tratamientos de endodoncia, ortodoncia, periodoncia y prótesis total.

- 1) Equipos adquiridos.

Equipo odontológico.
- 2) Servicios que presta el Equipo:
 - a) Pequeñas cirugías maxilo faciales.
 - b) Atención de urgencias odontológicas.

El equipo cuenta con motor de baja velocidad, turbina de alta velocidad, jeringa triple, aire, agua, spray, electrocauterio.

B — DIVISION DE EDUCACION MEDICA

1 — Programa de docencia hospitalaria:

a. Pre-grado.

A nivel de los servicios se supervisó por intermedio de instructores y residentes la docencia a nivel de estudiantes de la Escuela Militar de Medicina, y las especialidades de ortopedia, cirugía general y medicina interna, de las Universidades Javeriana y del Rosario.

b. Internos.

Se creó un plan de objetivos con diferentes rotaciones pensando en el área rural, donde deberán desempeñarse; se crearon las rotaciones por los servicios de urología y cirugía plástica.

Este programa fue revisado en entrevista con los internos y se decidió aumentar la rotación por el servicio de anestesia a un mes; se inició la rotación del servicio de cirugía pediátrica dentro de la rotación de pediatría. Se iniciaron conferencias para los internos en número de dos al mes, dictadas por los instructores. Se reglamentaron las rotaciones por los diferentes servicios creando rotaciones fijas en cada uno de los períodos en que ingresan; junio 15 o diciembre 15.

c. Alumnos.

Se coordinó con la Escuela Militar de Medicina que los Residentes del Hospital sirvan de docentes auxiliares a los alumnos de la Facultad.

d. Post-grado.

Se pusieron en practica las normas para la admisión, funciones y nombramientos de los Instructores. Se iniciaron reuniones bimensuales, con el fin de integrar el aspecto docente en los servicios donde hay instructoría.

e. Residentes.

Se llevó a cabo la elaboración de las normas para el ingreso a residencias en el Hospital Militar Central.

Se elaboró el Reglamento Disciplinario para residentes e internos.

Se puso en práctica el Reglamento de Ascenso y Promoción de residentes.

Se elaboraron las Normas para la selección del mejor residente. Se inició el IV año de entrenamiento en la especialidad de Cirugía General, con el fin de mejorar y perfeccionar el adiestramiento por el mencionado servicio.

Se obtuvo una nueva visita de ASCOFAME en donde fueron aprobados los servicios de cirugía cardiovascular y cirugía oral.

f. Area para-médica.

En las áreas para-médicas recibimos un promedio de 100 estudiantes de varias universidades, en los campos de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, recreación infantil, psicología y bacteriología.

2 — *Programas de educación continuada:*

El objetivo de la creación de esta área es la de proyectar los programas docentes-médicos de corta duración; los intercambios académicos con otros hospitales universitarios y la integración de la educación médica con los hospitales regionales del Ministerio de Defensa Nacional, esta área llevó a cabo las siguientes actividades:

a. Entrenamientos especiales.

Se llevaron a cabo normas para realizar programas de intercambio con otras universidades y hospitales, a nivel de pregrado y post-grado.

b. Residentes especiales.

Se reglamentaron las normas para admisión a un programa de residencias médicas, en la actualidad aprobadas por ASCOFAME.

c. Programas extramurales.

Actualmente el Hospital tiene intercambio de residentes de los siguientes hospitales: San José e Infantil, en las especialidades de cirugía plástica, urología y ortopedia. Así mismo nuestros residentes de cirugía general, otorrinolaringología, odontología y pediatría, realizaron rotaciones por el Instituto Nacional de Cancerología.

Se realizaron contactos para establecer programas de intercambio de los residentes del servicio de oftalmología del Hospital Militar, por los hospitales Santa Clara e Infantil "Lorencita Villegas de Santos".

Se estableció un sistema de identificación de los estudiantes en entrenamiento que vienen de otras instituciones.

Ocasionalmente existen programas de intercambio con hospitales de Estados Unidos, México y Puerto Rico.

3 — *Programas de divulgación científica:*

El objetivo de esta área, es la de contar con una programación y divulgación científica de las diferentes actividades de la Institución. Las siguientes labores se llevaron a cabo con el coordinador científico del hospital:

- a. Para actualizar el boletín informativo de las actividades "Académicas" se exigió la programación mensual de los diferentes seminarios, cursos y congresos que se realizaron en el Hospital. Se elaboró el control de conferencias obligatorias de la Institución, a las cuales debe asistir todo el personal médico en disponibilidad. Los siguientes eventos científicos se realizaron durante 1980:
 - 1) Agosto 6, 7, 9. Congreso nacional de terapia ocupacional.
 - 2) Agosto 21 y 22. Primer curso anual de educación pediátrica continuada.
 - 3) Septiembre 29. Conferencias sobre hipertensión arterial y su abandono en el tratamiento.
 - 4) Octubre 1, 2 y 3. Tercer seminario médico militar.
- b. Revista y boletín médico del hospital.
Se programó y se desarrolló el programa propuesto para la circulación de la revista científica del hospital (HOSMIL MEDICA), apareciendo los tres primeros números del año: Abril, agosto y diciembre. Se organizó el comité de edición de la revista, que se encarga de las investigaciones y publicaciones del hospital.
- c. Biblioteca.
Se consiguió una donación de libros de su última edición por parte de la editorial Salvat, por un valor de \$ 100.000.00 al año.
- d. Centros de información.
La división de educación médica con la colaboración de Salvat, crearon el centro de información y ayudas económicas para residentes e internos del Hospital Militar Central. Dicho centro cuenta con libros de consulta y ayuda médica científica, informe sobre eventos científicos, bibliotecología, etc.

C — SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa, durante el año de 1980, desarrolló las siguientes actividades:

1 — Crédito externo FMS-782:

En el transcurso del año de 1980 se llevaron a cabo las importaciones que amparan el crédito externo FMS-782 de los Estados Unidos con el fin de renovar los equipos de la Institución mediante este crédito con el siguiente resultado:

- a. A la firma Impredental Ltda., se le adjudicó las unidades odontológicas y algunos equipos para este servicio.
- b. A la firma Medical International (Lemare International), se le adjudicó los equipos de duodenoscopia, fibroscopia, electrocoagulación y broncoscopia, con destino a los servicios de gastroenterología, neumología y cirugía pediátrica.

- c. A la firma Biomedics se le adjudicó equipos de estación central de monitoría y monitores para la unidad de cuidado intensivo coronario.
- d. A la firma Alvaro Ceballos (Amsco International), se le adjudicó dos mesas para cirugía mayor.
- e. A la firma Alfredo Baptiste (Bird International), se le adjudicó dos respiradores, dos ventiladores de anestesia y dos mezcladores de oxígeno.
- f. A la firma Alfredo Baptiste (Air-Shields), un equipo de reanimación Ambú, con todos sus accesorios.
- g. A la firma Alvaro Ceballos (Picker International), un equipo de diagnóstico por ultrasonido para radiografías.
- h. A la firma Alfredo Baptiste (Schueller & Company), 10 básculas digitales para pesar bebés, con destino a la sección de pediatría.
- i. A la firma Aknaz Colombiana (Wang Laboratories), un equipo minicomputador, para el servicio de endocrinología.
- j. A la firma Técnica Electromédica (Ohio Medical Products), tres máquinas de anestesia.
- k. A la firma Productos Opticos Ltda. (American Optical), Procesador automático de tejidos, micrótopo y afilador de cuchillos, para el servicio de patología.
- l. A la firma General Electric Colombia (General Electric Company), equipos de rayos X con intensificador de imagen. Sección de radiología.

Se están gestionando por este crédito la adquisición de los aditamentos que requieren las mesas de cirugía mayor, una parte por valor de US\$ 4.000.00 y el resto por cuenta del Hospital, por un valor de US\$ 7.463.00.

2 — Tarifas:

Se llevó a cabo la elaboración de las tarifas generales del hospital para la vigencia de 1981, las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo N° 936 del 19 de noviembre de 1980, Acta N° 287 de la Junta Directiva.

Se pusieron en ejecución el 1° de diciembre de 1980 para las entidades que no tienen contrato con el hospital y el 1° de enero de 1981, para todas las empresas que tienen contrato con la Institución.

D — DIVISION ADMINISTRATIVA

Esta división dio a la subdirección administrativa, el apoyo necesario para darle a la Institución el soporte logístico para el correcto funcionamiento del hospital. Entre sus principales actividades podemos destacar:

- 1 — Supervisión, coordinación y control de los programas financieros que desarrolló el Hospital Militar.
- 2 — Coordinación y control de las adquisiciones, almacenamiento y suministro de los equipos, materiales, drogas y elementos que requirió el hospital para su normal funcionamiento.
- 3 — Supervisión de los programas de mantenimiento y operación de los equipos e instalaciones del hospital.
- 4 — Se llevó a cabo la coordinación de las actividades y el desarrollo de los trabajos asignados a cada una de las secciones que dependen de la división administrativa.
- 5 — Se dio cumplimiento a la licitación pública N° 01/79 para 1980 de drogas y de elementos.
- 6 — Se cumplieron todas las actividades correspondientes a la licitación pública N° 01/80 para 1981 en lo que se refiere a drogas y elementos, participando en el proceso de adjudicación, comunicando resoluciones y finalizando con la elaboración de los contratos.
- 7 — Se orientó el apoyo administrativo necesario para el funcionamiento de los servicios técnicos y administrativos.

E — SECCION DE PERSONAL

1 — *Instrucción y entrenamiento:*

Se coordinó con el SENA la obtención de cupos para los empleados que solicitaron adelantar, en los diferentes centros de instrucción de este Instituto cursos de secretariado, mecanografía, contabilidad, mecánica, electricidad, etc.

La sección de radiología y el servicio de amputados y prótesis, adelantan cursos de técnicos en sus respectivas especialidades con personal de suboficiales de las distintas fuerzas militares.

2 — *Bienestar:*

Se celebraron actos culturales y folclóricos con personal de empleados y alumnos de la Escuela de Auxiliares de Enfermería, dirigidos por los profesores de música y danza del hospital.

Se realizaron eventos deportivos en sus diferentes modalidades. Se mantuvo la vigilancia en la prestación oportuna y eficaz de los servicios médicos, odontológicos y hospitalarios a los empleados y familiares.

Se continuó con la política efectiva para el disfrute de licencias, vacaciones y permisos. Se llevaron a cabo las celebraciones correspondientes a los días del hospital, del médico, del odontólogo, del bacteriólogo, de la enfermera, de la dietista, de la fisioterapeuta, de la instrumentadora y de las secretarías.

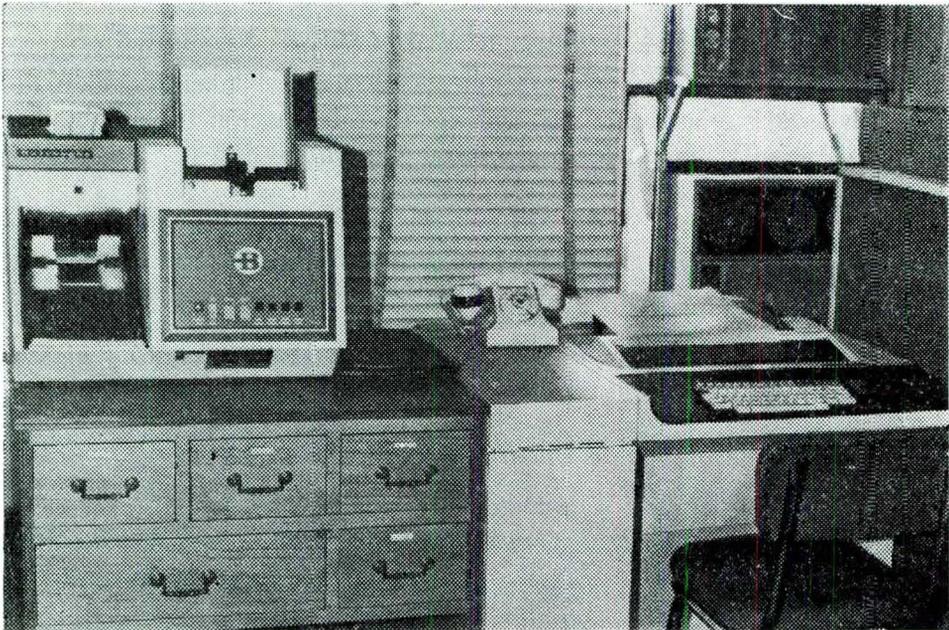
Se continuó con la afiliación del personal a la Promotora de Vacaciones y Recreación Social "Prosocial".

3 — Régimen salarial:

Con fecha 1º de enero de 1980 el personal de empleados, trabajadores y becarios recibió un incremento promedio del 26% sobre las remuneraciones básicas, así mismo el auxilio de transporte se elevó a \$ 450.00, a partir del 13 de octubre de 1980.

Fue aprobado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, el Manual Descriptivo de Funciones y Requisitos para los cargos de planta de personal.

F — SECCION DE SISTEMATIZACION



REMOTE JOB ENTRY —RJE—

Se utiliza para transmitir y recibir información entre el Hospital Militar Central y el Computador Central B-3800 de la División de Sistematización de Mindefensa.

1 — Aplicación Nómina:

Basados en las necesidades y requerimientos de la Sección de Personal, se continuó el análisis y diseño de la aplicación. De acuerdo a los resultados obtenidos se procedió a la elaboración de los programas y paralelamente al levantamiento de la información de los archivos existentes en la Sección de Personal. Se realizó el primer paralelo de la nómina mensual, siendo necesario reestructurar parte de la programación para luego proceder a su elaboración definitiva. A partir del mes de octubre de 1980, se elaboró la primera nómina sistematizada.

2 — *Aplicación Bioestadística:*

Se rediseñó la aplicación existente en la División de Sistematización del Ministerio de Defensa Nacional. Corregidos y aprobados los nuevos programas, se procedió a recuperar la información de los años 1976 - 1979, que se encontraba en las cintas del Ministerio.

A partir de ese momento se ha venido validando y actualizando toda la información contenida en los archivos para posteriormente producir informes útiles a la Dirección y Administración del Hospital.

3 — *Contabilidad de pacientes:*

Se inició la etapa de conocimiento del Paquete "Burroughs Hospital Administrative System - BHAS II - Patient Accounting".

De acuerdo a esta información, se procedió a la elaboración del Plan de Implantación del Sistema de Información y Contabilidad de Pacientes en el Hospital Militar Central.

G — SECCION FINANCIERA

La Sección Financiera durante la vigencia de 1980, contó y ejerció especial control de los diferentes Grupos a su cargo:

1 — *Grupo de Liquidación Cuentas pacientes:*

Su trabajo de control de las cuentas fue normal.

2 — *Grupo de Tesorería:*

Su labor se desarrolló oportunamente lo que permitió la cancelación inmediata de los compromisos de la Entidad, lográndose una imagen positiva ante los proveedores.

3 — *Grupo de Cobranzas:*

Se emitieron durante la vigencia, circulares a las diferentes Entidades con el fin de mantenerlas al corriente de los saldos por cancelar a la Entidad, lo anterior permitió una acción positiva de recuperación de la cartera.

4 — *Grupo de Contabilidad:*

Se trabajó en Balances en forma mensual, los que fueron aprobados y refrendados por la Auditoría Especial ante el Hospital Militar. Durante la visita practicada por la Inspección, fue motivo de observaciones procedimentales, que se corrigieron mediante la supervisión de la Oficina de Planeación del Ministerio de Defensa Nacional.

5 — *Grupo Control y Costos y Grupo de Presupuesto:*

Se dio cumplimiento a los Informes requeridos por la Dirección General del Hospital Militar Central.

Mediante gestión de la Dirección del Hospital, la Sección recibió la visita de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, con el fin de comprobar el funcionamiento de los procedimientos aplicados en la Sección Financiera.

H — SECCION SERVICIOS GENERALES

La Sección de Servicios Generales durante el año de 1980, funcionó con los siguientes Grupos:

- 1 — Grupo de Dietología y Alimentación.
- 2 — Grupo de Lavandería
- 3 — Grupo de Imprenta.
- 4 — Grupo de Aseo.
- 5 — Grupo de Transporte.

LABORES:

- 1 — Reorganización administrativa y de personal para mejorar los Servicios del Hospital.
- 2 — Participación en los Comités de Epidemiología.
- 3 — Supervisión y control de las materias primas para el Servicio del Hospital.
- 4 — Realización de Conferencias para el personal de la Sección, sobre Relaciones Humanas.

I — SECCION DE ADQUISICIONES

1 — *Licitaciones:*

La Licitación Pública de Drogas y Elementos de Cirugía, abierta en el año de 1979 y adjudicada en el mes de enero de 1980, se cumplió en su totalidad, no dejando de observar que algunos proveedores no dieron cumplimiento a ella. La Licitación para Drogas y Elementos de Cirugía, correspondiente al año 1981, fue abierta el 6 de Octubre de 1980 y se cerró el 27 de octubre de 1980, y la adjudicación de los elementos se efectuó en noviembre de 1980.

2 — *Ordenes de Pedido:*

Durante el año de 1980 se tramitaron 4.500 órdenes de pedido, producto de la Licitación de 1979 y pedidos de Ingeniería, Farma-

cia, Servicios Generales (Alimentación, combustible, reparación de vehículos, ropería, imprenta, aseo, útiles de escritorio, papelería, encuadernación).

En lo relacionado a pedidos elaborados fuera de Licitación, se realizaron de acuerdo a cotizaciones previamente solicitadas, buscando favorecer los intereses de la Institución, y es así que en coordinación con la Auditoría Especial se solicitaron cotizaciones, a proveedores debidamente inscritos.

3 — *Caja menor:*

La suma con que cuenta este rubro es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) M/cte., y con ella se adquirieron elementos indispensables, que por su cuantía y urgencia, no daban lugar a cotizaciones, todo ello de acuerdo a las normas impartidas por la Contraloría General de la República.

4 — *Importaciones:*

Durante el año de 1980, se tramitaron las siguientes importaciones:

a. Importaciones efectuadas directamente por el Hospital Militar.

Unidad de Cuidado Intensivo Infantil — Septiembre 16 de 1980.

Repuestos para Equipo de Rayos x — Septiembre 16 de 1980.

Repuestos para la Planta de Oxígeno — Septiembre 17 de 1980.

53 Rollos de película para Hemodinamia — Septiembre 17/80.

Materiales para Ortopedia — Octubre 7 de 1980.

Halothane. Para anestesia — Octubre 16 de 1980.

Glucosa y Acido acetilsalicílico — Octubre 30 de 1980.

Oxigenadores para Cirugía Cardiovascular — Noviembre 25/80.

Tubos de Rayos x. Para Radiología — Noviembre 26 de 1980.

Jeringa Metálica, Servicio Rayos x — Enero 3 de 1980

Máquina capsuladora. Sección Farmacia — Enero 12 de 1981.

Materiales para Prótesis — Enero 12 de 1981.

Renographin 200 frascos. Serv. de Hemodinamia — Enero 14/81.

Procesador automático de Tejidos. Serv. Patología. Enero 21/81.

Micrótopo. Servicio de Patología — Enero 21 de 1981.

Cánulas. Servicio Cirugía Cardiovascular — Enero 29 de 1981.

Catéteres de Termodilución — Enero 30 de 1981.

Cosmegen 200 amp. Servicio de Hematología — Enero 30 de 1981.

b. Importaciones correspondientes al Préstamo FMS-781 y donadas por el Ministerio de Defensa Nacional al Hospital Militar Central. Autoanalizador SMA 12/60 con aditamentos marca TECHNICON, para Laboratorio de Bioquímica.

Monitor Desfibrilador, marca PHISIO ONTROL, para el Servicio de Cirugía Cardiovascular.

Polígrafo Modelo UR-6, con sus accesorios, con destino al Servicio de Cardiología.

- c. Importaciones correspondientes al Empréstito FMS-782 de 1979 y donados por el Ministerio de Defensa Nacional al Hospital Militar Central.

Unidad de Cuidado Intensivo Coronario, con sus accesorios correspondientes.

Equipo para Odontología.

Monitor registrado de ECG, para la Unidad de Cuidado Intensivo Coronario. Duodenoscopio, Fibroscopio, Electrocuagulador y Broncoscopio, para el Servicio de Gastroenterología.

Dos mesas para Cirugía mayor. Salas de Cirugía.

Unidad de Cuidado Infantil, 4 Incubadoras y 1 Equipo de Reanimación con sus accesorios. Servicio de Pediatría.

Minicomputador con sus accesorios. Servicio de Endocrinología.

Tres Máquinas de Anestesia. Servicio de Anestesia.

Procesador automático de Tejidos, 2 Microscopios, Afilador de cuchillas y 1 Micrótopo. Servicio de Patología.

- d. Importaciones en trámite.

Equipo de Diagnóstico por ultrasonido para el Servicio de Rayos X. Dos respiradores, dos ventiladores de Anestesia y dos mezcladores de Oxígeno. Servicio de Pediatría

Diez (10) Básculas Digitales para pesar bebés. Servicio de Pediatría.

J — SECCION DE ALMACENES

1 — *Sus principales funciones fueron:*

- a. Almacenamiento del material adquirido para el funcionamiento del Hospital.
- b. Suministro del material de consumo y devolutivo a las dependencias de los solicitantes.

2 — *Archivo General:*

A partir del mes de enero de 1980, se dio comienzo a la organización y ubicación del Archivo General del Hospital Militar.

La Documentación recibida de los diferentes pisos fue clasificada y organizada en la estantería que para tal fin fue colocada en dicho alojamiento con una clasificación correspondiente al Reglamento de Archivo y Correspondencia de las Fuerzas Militares.

La tarjetería fue abierta de acuerdo al patrón existente en el Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional.

Se adelantó en la Remington Rand, un Curso de Microfilmación, con el propósito de adquirir una máquina de microfilmación y microfilmar las Historias Clínicas de los pacientes y los documentos de las diferentes oficinas de la Institución.

K — SECCION FARMACIA

1 — Jefatura:

Dentro del programa de control, fue agregado a la Sección de Farmacia, el Depósito de Salas de Cirugía; se le dio la organización correspondiente en coordinación con la Jefatura de las Salas, lo cual permitió una mejor elaboración de los cargos de los pacientes y un empleo más razonable de las drogas y elementos de uso hospitalario.

A partir del 4 de agosto de 1980, se inició el despacho de drogas en el primer Piso del Hospital, con la instalación de una droguería y cuatro ventanillas de atención, con un promedio diario de 250 fórmulas despachadas. El nuevo servicio fue muy bien recibido por los usuarios que se beneficiaron por la rapidez del despacho y por el contacto directo de éstos con los Farmacéuticos.

Se adelantó un estudio sobre la ampliación de la actividad industrial, a fin de apoyar a las Fuerzas Militares en el suministro de Soluciones Dextrosalinas y otros productos de uso hospitalario.

La Planta de Sueros cumplió su misión de abastecer en forma completa las necesidades del Hospital. Hubo un incremento de 3.073 frascos de Soluciones Dextrosalinas en relación con lo producido en el año 1979.

Se introdujeron en los planes de producción los siguientes nuevos productos como colaboración de Medicina Interna, los cuales fueron experimentados por el Cuerpo Médico y con su aprobación se pasaron al despacho:

- a. Acido Fólico ampollas de 5 mg. x cc.
- b. Acido Fólico Tabletas de 5 mg. x Unidad.
- c. Mezcla de sales de calcio (Calcio Mezcla 3) cápsulas.
- d. Dosis especiales de citostáticos tabletas para uso pediátrico.
- e. Soluciones estabilizadoras para riñón de trasplante.

El costo de las Soluciones dextrosalinas producidas en 1980, 177.903 frascos, fue de \$ 4'803.381 y se obtuvo una economía para el Hospital de \$ 3.664.802, si se hubieran adquirido en el comercio local a un precio de \$ 47.60 por unidad.

Se conservó un bajo porcentaje de rechazos en la producción debido a la mayor experiencia de los operadores de la Planta de Sueros y al cumplimiento estricto de las normas de limpieza e inspección de los productos.

A partir de 1980 se estableció la adquisición de frascos directamente de la fábrica para la producción de Soluciones, atendiendo la necesidad de no comprar frasco usado por el peligro de contaminación al no conocerse su procedencia.

Se dio la asesoría técnica para la preparación y adjudicación de la Licitación de Drogas y Elementos de uso hospitalario, con destino al año 1981.

Fórmulas despachadas en 1980: 220.295.

Costo comercial de la Droga despachada en 1980: \$ 95.130.557.48.

Valor de la Droga adquirida en Farmacia. particular en 1980 \$ 2'110.000.00.

L — SECCION DE INGENIERIA

Las actividades desarrolladas por la Sección de Ingeniería, durante el año de 1980, pueden resumirse así:

- 1 — Se terminaron obras de construcción, adaptación e instalación de de la Bomba de Cobalto.
- 2 — Se terminaron obras de construcción, adaptación e instalación de la Escuela Militar de Medicina.
- 3 — Remodelación y ampliación del Consultorio de Cirugía Plástica.
- 4 — Impermeabilización de las terrazas del 13 piso y 3º piso.
- 5 — Cambio total de las instalaciones del Servicio de Odontología. Montaje de soporte de lámparas cielíticas e instalación de nuevos Equipos.
- 6 — Remodelación de la Unidad Coronaria. (Equipos, camas, etc.).
- 7 — Instalación de un Equipo de Analizador de Laboratorio.
- 8 — Instalación de Equipo de Radiodiagnóstico.
- 9 — Instalación de la Mesa Quirúrgica para el Servicio de Urología.
- 10 — Remodelación total del Servicio de Consulta Externa.
- 11 — Montaje del motor trifásico para la prensa de Farmacia.
- 12 — Reparación del compresor de la Lavandería.
- 13 — Reparación de las Bombas de Alimentación de las Calderas.
- 14 — Instalación del Sistema de Buscapersonas.
- 15 — Se solicitó a la Empresa de Teléfonos, 20 nuevas líneas, para ampliar el servicio del Hospital.
- 16 — Se inició cambio del conmutador telefónico por uno automático.
- 17 — Instalación de teléfonos blancos automáticos.
- 18 — Refacción y pintura de los triángulos: 7º norte, 6º central, Unidad Neurológica, Unidad Coronaria, Unidad Renal.
- 19 — Trabajos de pintura de los triángulos: 12 central, 11 sur, 11 central, 11 norte.

M — COMITE DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES (CIP)

1 — *Personal y Organización:*

Según Reglamento del Comité C.I.P., mientras se organiza la División de Investigaciones, la Dirección del Hospital, nombró un Comité para examinar y conceptuar los proyectos de trabajos científicos que llevan a cabo los miembros del personal científico de la Institución.

2 — *Integración del Comité:*

- a. El comité está constituido por:
 - Jefe Sección Laboratorios — Presidente.
 - Jefe División de Educación Médica.
 - Jefe Sección de Medicina.
 - Jefe Sección de Cirugía.
 - Jefe Sección de Ginecología.
 - Jefe Sección de Pediatría.

Todos los miembros del Comité del CIP, han estado muy interesados en el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, especialmente en relación con la obligatoriedad para que el personal científico del Hospital presente para su estudio los anteproyectos y trabajos realizados, ya sea para la presentación en reuniones o de naturaleza de Congresos Científicos, o para su posterior publicación.

N — COMITE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1 — *Actividades Asistenciales:*

- a. Visita diaria a los pisos, Servicios y Laboratorio Clínico, para detectar la posibilidad y presencia de Infecciones del Hospital.
- b. Visita diaria a los pisos y triángulos, para el control de las piezas en limpieza o desinfección y justificar o no el que permanezcan cerradas, dar el dato a la Sección de Estadística y de Hospitalizaciones.
- c. Conocimiento diario de los resultados del Laboratorio positivos a infección de los pacientes hospitalizados.
- d. Visita periódica a las áreas restringidas y a las Secciones de alto riesgo de transmisión de las infecciones para su control dando adiestramiento al personal en casos necesarios.
- e. Asesoría permanente y adecuada a cada caso al personal de enfermería, sobre las normas y procedimientos, para evitar la presencia de infecciones intrahospitalarias.
- f. Visita de los asesores del Comité de Vigilancia Epidemiológica, a los Servicios de Quemados adultos y Salas de Maternidad.

2 — *Actividades Administrativas:*

- a. Consignación diaria de los datos estadísticos encontrados en el estudio y seguimiento de los pacientes infectados, resultados de laboratorio, sensibilidad a los antibióticos.
- b. Presentar esta información al Comité de Infecciones en las reuniones del mismo y a sus miembros en forma individual.

3 — *Actividades Docentes:*

- a. Permanente y oportuna instrucción al personal de enfermería, Jefes y auxiliares, sobre el cuidado y medidas epidemiológicas. Se dictaron conferencias del Programa epidemiológico. Se actualizó el Manual de Normas y Procedimientos.

O — COMITE DE AUDITORIA MEDICA

1 — *Exposición de Motivos:*

La Auditoría Médica es un organismo que funcionó permanentemente en el Hospital Militar, con la finalidad de:

- a. Valorar previamente los procedimientos de tratamiento y retrospectivamente la calidad de los mismos.
- b. La Auditoría Médica es un organismo de control, con plena justificación, en Centros tan avanzados como el nuestro.
- c. Ejerce el control en la calidad de los servicios, en la oportunidad de los mismos, su justificación y en los aspectos de interrelación del médico-paciente, que garanticen el empleo de una ética profesional absoluta e incontrovertible.
- d. Es un medio de estímulo para el profesional, que colocado al frente de la responsabilidad de la sana competencia, pueda analizar y defender públicamente los procedimientos empleados y demostrar su habilidad en el empleo de los mismos.
- e. Es un Tribunal que decide en última instancia sobre las reclamaciones enviadas a la Institución.

2 — *Definición:*

Se define como Auditoría Médica, tanto la valoración previa de los procedimientos de tratamiento que van a seguirse en un caso determinado, como la valoración retrospectiva de la calidad de la atención médica suministrada a un paciente, ésta última sobre la base del análisis de las Historias Clínicas.

3 — *Propósitos:*

Elevar la calidad de atención médica.

Permitir la evaluación de los servicios médicos y fomentar la auto-disciplina del Profesional.

- a. Valorar los resultados de los procedimientos practicados.
- b. En caso de reclamación revisar los tratamientos adelantados y proferir en última instancia un juicio sobre la oportunidad y bondad de los mismos.
- c. Permitir al Profesional una amplia expresión de sus procedimientos éticos a través de los tratamientos por él ordenados.

4 — *Cobertura:*

La Auditoría Médica cubre a los pacientes particulares, Institucionales y usuarios de la Institución.

La Auditoría supervisa, no solamente los aspectos relacionados con la técnica en los procedimientos empleados, sino que examina detalles de tipo ético y humano, fijando pautas sobre monto de honorarios para permitir la justa remuneración de los Profesionales, salvaguardando los intereses del paciente.

5 — *Metodología:*

Para establecer la metodología se parte de la base de que dentro de la organización de cada Servicio existe una Junta de Decisiones que valoran previamente los procedimientos que vayan a seguirse con cada paciente.

Es fundamental la creación de un Comité general, ejecutivo y vigilante que supervise las actividades de las Juntas de Evaluación y elabore un análisis lo más exacto posible de los procedimientos según fueron adelantados por el sistema de muestreo en los casos de evolución normal y por análisis cuidadoso de los casos de reclamación. La Auditoría dentro de una metodología estricta de funcionamiento debe estar en circunstancias de definir en última instancia la responsabilidad de los Profesionales ante los pacientes tratados.

6 — *Integración:*

La Auditoría Médica, como Comité central, está formada por Profesionales representativos de los diferentes Servicios Médicos y Paramédicos del Hospital Militar, buscando en lo posible la presencia de:

Subdirector Científico Presidente.

Jefe Sección de Cirugía.

Jefe Sección de Medicina.

Jefe Sección de Laboratorios y Patología.

Jefe Sección de Ginec Obstetricia.

Jefe División Asistencial - Secretario.

El Comité Central de la Auditoría es presidido por el Subdirector Científico del Hospital y podrá ser convocado por este cuantas veces sea necesario, para las reuniones del Comité de Auditoría Central, serán citados los Jefes de los Servicios o Especialistas en relación con la Especialidad de cada caso que se vaya a tratar.

7 — *Funciones:*

- a. Determinar la bondad de las intervenciones quirúrgicas programadas.

P — COMITE DE HISTORIAS CLINICAS

1 — *Objetivos:*

Es un organismo asesor de la Dirección del Hospital y su objetivo principal es velar porque la Historia Clínica tenga la mejor calidad técnica y científica y refleje de esta manera que la metodología médico-científica y administrativa es la adecuada para que el Hospital pueda ofrecer sus servicios óptimamente.

2 — *Integración:*

El Comité será designado por la Dirección del Hospital y esta compuesto por seis miembros: Departamentos de Cirugía, Pediatría, Ginecología, Laboratorios. El Jefe del Servicio de Bioestadística actúa como secretario del mismo.

3 — *Funciones del Comité:*

Se reúne cada quince días, mediante citación hecha por el Presidente.

Analiza un número variable de Historias, tomadas al azar, para determinar sus fallas, conocer los factores determinantes y proponer soluciones.

Estudia los informes estadísticos rendidos por el Servicio de Bioestadística, especialmente en lo referente a Historias Clínicas.

Estudia y pone en práctica el mejor sistema para mejorar y modernizar todo lo relacionado con las Historias Clínicas.

Cita a reuniones al personal médico, paramédico y administrativo que considere conveniente para cumplir sus funciones, serán obligatorias las asistencias a las reuniones y mantendrán una relación estrecha de trabajo.

Tiene responsabilidades ejecutivas, y puede por intermedio de la Dirección establecer trabajos de corrección al personal directamente responsable de las fallas que se presenten en relación a las Historias Clínicas.

Mantiene informada de sus gestiones a la Dirección del Hospital y el mecanismo básico para ello se hace mediante la remisión de una copia de las Actas de cada una de las reuniones efectuadas.

Q — OFICINA DE MEDICINA LABORAL

Las principales actividades de la Oficina de Medicina Laboral se realizaron en lo referente a:

- 1 — Juntas Médico-laborales al personal procedente del Ministerio de Defensa.
- 2 — Juntas Médicas definitivas al personal de Entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional.
- 3 — Juntas Médicas Provisionales.
- 4 — Juntas Médicas Científicas.
- 5 — Consejos Técnico-Médico Laborales al personal del Ministerio de Defensa.
- 6 — Consejos Médicos.
- 7 — Fichas de Aptitud Psicofísica para ingresos y retiros.
- 8 — Renuncias de Prestaciones Sociales.
- 9 — Ingresos por copia de Actas de Junta y Consejo Médico.
- 10 — Juntas y Consejos Médicos remitidos a las Jefaturas de Sanidad de Fuerza y Entidades Adscritas.
- 11 — Se elaboraron Juntas Médicas por Especialidades durante el año de 1980, discriminadas, así:

Alergias 7
Cardiología 14
Cirugía General 14
Cirugía Plástica 37
Dermatología 16
Otorrino 94
Rehabilitación 37
Neumología 23
Neurología 39
Ortopedia 327
Psiquiatría 117.

R — OFICINA JURIDICA

1 — Liquidaciones:

a. Cesantías.

Resoluciones liquidadas y pagadas a favor de 500 empleados	\$ 8'605.831.98
Resoluciones liquidadas por anticipo de cesantías a 61 empleados	4'460.310.10
Resoluciones liquidadas por Auxilio Funerario (4)	85.560.00
Resoluciones por indemnización de maternidad (2)	68.786.88

b. Pensiones.

Resoluciones liquidadas a 22 empleados por pensión de Jubilación y a 2 empleados por Invalidez.	202.972.81
---	------------

Resoluciones liquidadas por reajuste de pensiones de 1980	287.059.00
Resoluciones (2) por sustitución pensional	58.185.00
c. Seguro por muerte.	
Resoluciones dos (2) por muerte	74.000.00
2 — <i>Trabajos Desarrollados:</i>	
a. Entidades por cuota parte pensional y de cesantía: Ministerio de Defensa Nacional, Ferrocarriles Nacionales, Hospital La Samaritana.	
3 — <i>Procesos:</i>	
a. Jurisdicción Contencioso Administrativo.	
b. Jurisdicción Civil.	
c. Jurisdicción Laboral.	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESCUELA MILITAR DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

4 — *Actividades Académicas del año 1980:*

Se iniciaron los cursos regulares el día 14 de enero de 1980 con 147 estudiantes, correspondientes a primero y segundo años. Durante el desarrollo de los programas se contó con la asistencia técnica de la Organización Mundial de la Salud.

Los programas de la Escuela recibieron aprobación del ICFES, mediante Acuerdo N° 069 de abril de 1980.



Edificio de la Escuela Militar de Medicina

En septiembre 1º se abrieron inscripciones para un nuevo curso, se recibieron 3.200 solicitudes. El día 30 de octubre se llevaron a cabo los exámenes de admisión y en los días siguientes se procedió a la selección de los integrantes para el primer año de 1981. Se logró cumplir el protocolo de selección establecido en forma rigurosa.

5 — *Inauguración Sede de la Escuela:*

El día 19 de julio con asistencia del señor Presidente de la República, su señora. Los Ministros del Despacho, Altos Mandos Militares y Jerarquías Civiles y Eclesiásticas, se inauguró oficialmente la Sede de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud. Durante el acto de inauguración le fue impuesta la Cruz de Boyacá al Decano Doctor *Gustavo Malagón Londoño* y entregada la Orden Militar José Fernández Madrid a la Organización Mundial de la Salud. Igualmente fue entregado por la Asociación de Amigos de la Escuela Militar de Medicina ASAEM, el lote convenientemente cercado, ubicado en el costado Nor-Oriental de los predios de la Escuela, con una área de 3.800 metros cuadrados, con destino a parqueadero de la Escuela.

6 — *Seminarios:*

Se llevaron a cabo durante el año 12 Seminarios para Docentes sobre Metodología Educativa de acuerdo a programa previsto y dentro del propósito de mantenerlos permanentemente actualizados sobre los últimos acontecimientos y avances en la educación. Del 10 al 14 de noviembre se llevó a cabo en la Sede de la Escuela, la reunión de los Países Andinos para tratar sobre catástrofes y programas de salud inherentes a los mismos. Esta reunión fue convocada por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud. Asistieron dos delegados por cada País.

7 — *Otras actividades:*

Durante el año la Escuela se hizo presente a través del Decano actualmente secretario del Consejo Directivo en las diferentes actividades desarrolladas en la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME. A solicitud de esta Organización la escuela está desarrollando varias actividades de Talleres - Seminarios, sobre metodología empleada, a fin de promocionarla ante las demás Instituciones del País.

8 — *Inversiones:*

El Edificio tuvo un costo total de \$ 35'000.000.00. La dotación de Laboratorios y recursos para la educación, tienen un costo aproximado de \$ 30'000.000.00. Actualmente se gestiona con el Gobierno Alemán la adquisición de modernos Laboratorios para Microcirugía Experimental.

SATENA

X — SATENA

A — OBJETIVOS Y FUNCIONES

El servicio aéreo a territorios nacionales "SATENA", es una empresa comercial del Estado vinculada al Ministerio de Defensa Nacional según Decreto N° 2344 de 1971 con la misión de "Desarrollar la política y los planes que en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país, adopte el Gobierno Nacional".

De esta misión se deducen los objetivos que la Empresa debe cumplir, entre los cuales se contemplan:

- 1 — Colaborar en el mantenimiento de la soberanía nacional, con su presencia y servicio en apartadas regiones fronterizas.
- 2 — Llevar el servicio aéreo a aquellas áreas no comprendidas dentro de los denominados Territorios Nacionales que no cuenten con este medio de transporte o sea insuficiente.
- 3 — Vincular apartadas regiones del país a la economía nacional por medio del servicio aéreo.
- 4 — Colaborar en el mantenimiento del orden público, mediante su presencia y servicios en las regiones más necesitadas.
- 5 — Entrenar tripulaciones de transporte.

B — MATERIAL

"SATENA" cuenta en la actualidad con el siguiente equipo de vuelo:

Aviones AVRO HS-748	2
Aviones Douglas C-54	2
Aviones Douglas C-47	9

Todo el material de la Empresa y en especial el equipo de vuelo es sometido a un riguroso mantenimiento, de acuerdo con los manuales establecidos para la Fuerza Aérea Colombiana, siendo realizado por personal técnico egresado de la Fuerza Aérea y de empresas de aviación, vinculado por medio de contrato de trabajo previo el lleno de los requisitos de idoneidad y la más alta calificación profesional.

C — REPUESTOS Y RECURSOS

1 — *Repuestos:*

La empresa cuenta con un almacén aeronáutico técnicamente organizado de acuerdo a modernas normas de abastecimientos, en el cual, mediante un riguroso control del nivel de existencia, se mantienen los elementos requeridos para el necesario mantenimiento de las aeronaves.

Dichos niveles son mantenidos mediante el estudio sistematizado de las ofertas de los proveedores, tanto nacionales como extranjeros, especialmente de los Estados Unidos e Inglaterra, países fabricantes del equipo de vuelo.

2 — *Recursos:*

Los recursos de la empresa, están constituidos por las rentas propias, recursos financieros y aportes del Gobierno Nacional, estos últimos destinados al pago de la deuda correspondiente por la compra de los aviones AVRO HS-748. (Anexo 2).

Se anexan en el presente capítulo los Estados Financieros en los últimos cinco años, los cuales muestran un positivo incremento en su solidez y en su estabilidad económica, considerándose que el análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias presenta con claridad el progreso económico y financiero de la empresa.

D — OPERACIONES Y SERVICIOS

1 — *Operaciones:*

Las operaciones de "SATENA" cubren el 70% del país (anexos 3 y 4) en especial aquellas regiones consideradas "Territorios Nacionales" y aquellas que en la actualidad no cuentan con un buen servicio aéreo comercial.

Estas operaciones se irradian desde cinco bases principales, a saber: Bogotá, Villavicencio, Neiva, Cali y San Andrés, las cuales fueron determinadas en concordancia a las necesidades regionales y a la disponibilidad del equipo de vuelo.

De acuerdo al material volante, "SATENA" cubre las siguientes rutas en las frecuencias que se señalan a continuación:

Equipo C-54:

RUTA	Frecuencia semanal
Bogotá-La Pedrera-Leticia	1
Bogotá-Villavicencio-Puerto Carreño-Puerto Inírida	3
Bogotá-Florencia-Puerto Asís	1
Equipo AVRO HS-748:	
Bogotá-Tame-Arauca-Cúcuta	2
Bogotá-Arauca-Cúcuta	4
Bogotá-Neiva-San Vicente-Florencia	2
Bogotá-Cali-Tumaco	4
Bogotá-Ibagué-Mariquita-Medellín	3
Bogotá-Ibagué	1
Bogotá-Florencia-Puerto Asís	1

Equipo C-47 (DC-3):

Dos aviones destacados en la base de Villavicencio atienden el servicio aéreo a los Llanos Orientales y la Selva Central con una intensidad de quince vuelos semanales, llegando a los siguientes sitios: El Yopal, Hato Corozal, Tame, Rondón, Cravo Norte, Arauca, San José del Guaviare, Miraflores, Mitú, La Macarena, Paz de Ariporo y La Uribe.

El avión con base en la ciudad de Neiva proporciona el servicio aéreo a las siguientes localidades: San Vicente del Caguán, Florencia, Leguízamo, Tres Esquinas, El Recreo, Caquetanía, Candilejas, Yaguara II y El Yará.

El avión destacado en la isla de San Andrés proporciona el servicio a al isla de Providencia, con una frecuencia diaria como mínimo.

El avión destacado en la ciudad de Cali proporciona servicio aéreo a las localidades de Condoto, Quibdó, Bahía Solano, Guapi, y Tumaco.

En Bogotá se encuentra un avión C-47 cubriendo la ruta Bogotá-Araraucara los días martes quincenalmente y la ruta Bogotá-Cimitarra-Bucaramanga-Cimitarra-Bogotá los días lunes y viernes. Las operaciones aéreas están diseñadas de tal manera que los aviones C-47, de mediana capacidad, transportan personal y material a las ciudades capitales de departamento, donde los aviones C-54 y AVRO HS-748 conectan con la capital de la República; de esta manera se hace una realidad la misión de "SATENA" de integrar las zonas menos desarrolladas del país con los centros de mayor desarrollo mediante un servicio estatal.

2 — *Servicios:*

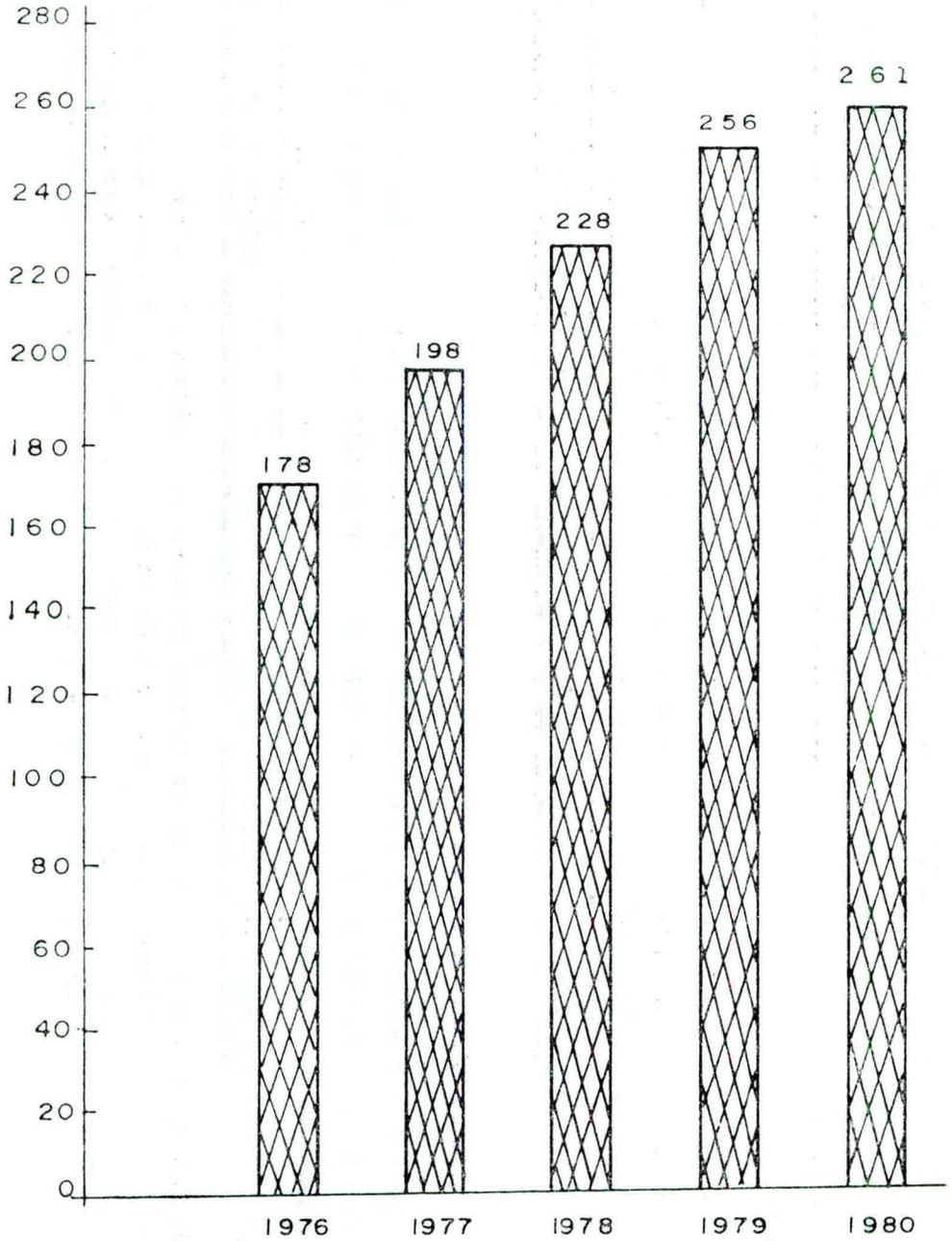
Las aeronaves cuentan en la actualidad con los más modernos sistemas de aeronavegación (radar, transponder, DME, etc.), que representan invaluable ayuda para el cumplimiento de sus itinerarios e incrementan la seguridad en las operaciones aéreas. Los cuadros comparativos en cuanto a horas voladas, transporte de pasajeros y carga en los últimos cinco años, muestran un incremento positivo en el servicio que la Empresa presta en la actualidad. (Anexos 5, 6 y 7).

CUADRO COMPARATIVO ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Años	Utilidad
1976	\$ 69.605.37
1977	9'235.573.02
1978	6'989.597.45
1979	17'690.353.17
1980	74'151.880.57

PERSONAL DE NOMINA

Nº PERSONAS



AÑOS

RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑOS 1976 A 1980

ANEXO N° 2

CONCEPTO	1976	Variación	1977	Variación	1978	Variación	1979	Variación	1980	Variación
INGRESOS										
a. Rentas propias .. \$	59'463.189.85	54%	106'899.740.91	80%	123'530.061.75	15%	191'663.814.55	55%	291'823.353.20	52%
b. Aportes ppto. nac.	68'279.961.00	34%	44'999.999.25	(34%)	36'000.000.00	(20%)	66'045.000.00	83%	41'200.000.00	(38%)
c. Recursos financ. .	11'122.394.22	736%	9'940.976.11	(11%)	43'663.708.69	339%	105'145.828.82	140%	167'882.761.58	60%
Total	\$ 138'865.545.07	53%	161'839.816.27	16%	203'193.770.44	25.5%	362'854.643.37	79%	500'906.119.78	38%

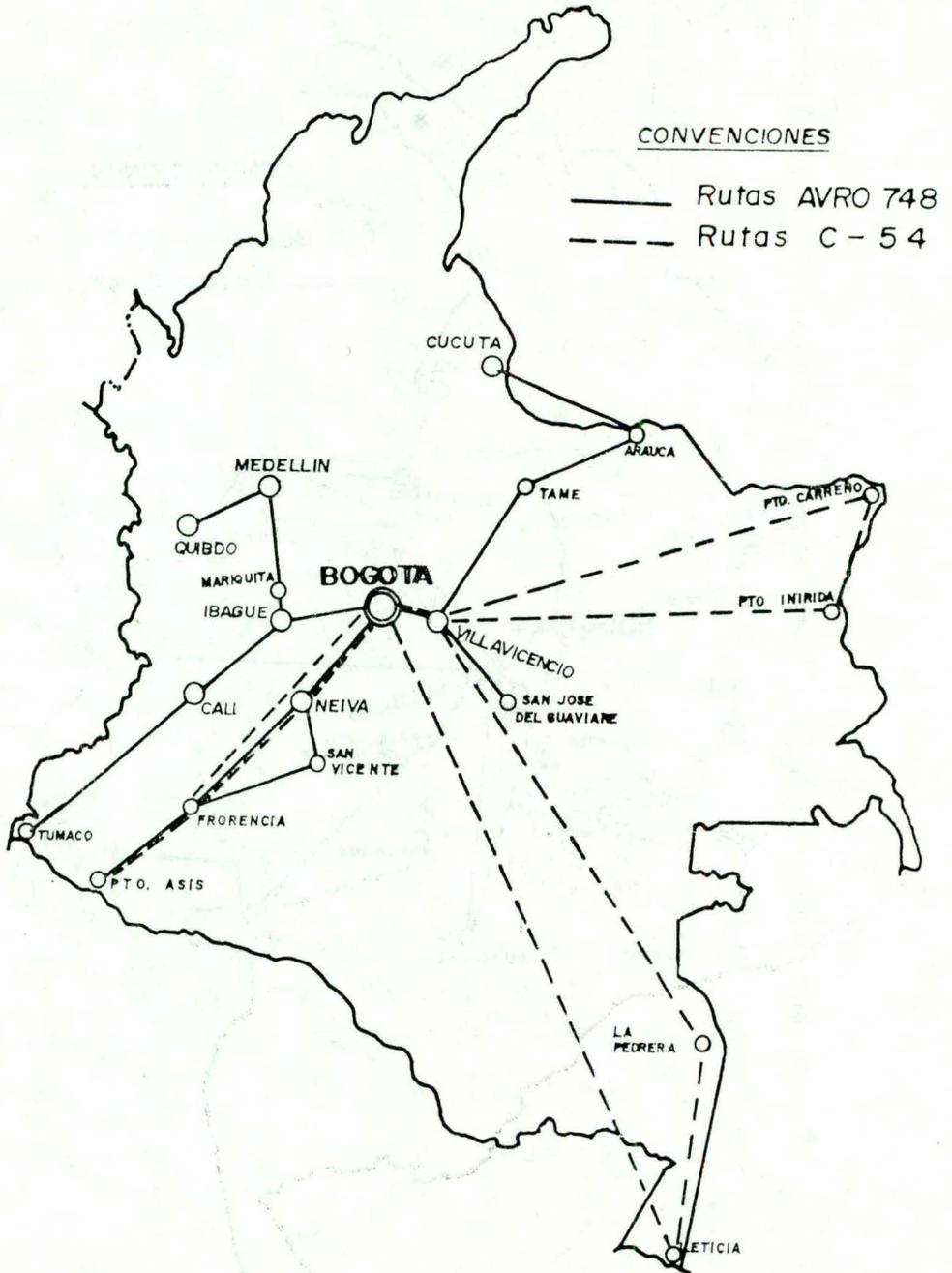
GASTOS E INVERSIONES

a. Gastos de oper. .. \$	63'916.659.48	49%	111'758.336.12	75%	126'917.017.61	13.5%	183'516.821.41	45%	312'191.406.21	70%
b. Serv. de la deuda .	60'280.000.00	29%	35'146.073.46	30%	31'607.371.75	10. %	37'193.654.39	18%	19'095.855.01	49%
c. Inversiones	14'450.000.00		451.455.00	97%	467.700.00	3.6%	91'262.968.90		4'688.250.00	(95%)
Total	\$ 128'646.659.48	58%	147'355.864.58	14%	158'992.059.36	7.8%	311'973.444.70	96%	335'975.511.22	8%

- OBSERVACIONES:**
1. Las variaciones fueron tomadas respecto al año inmediatamente anterior.
 2. El incremento en los recursos lo mismo que en los gastos e inversiones se debe a las necesidades de la Empresa para cumplir un servicio eficiente a los Territorios Nacionales, ya que estos incrementos son índices que reflejan el aumento de los servicios prestados a la comunidad, en una relación directamente proporcional.

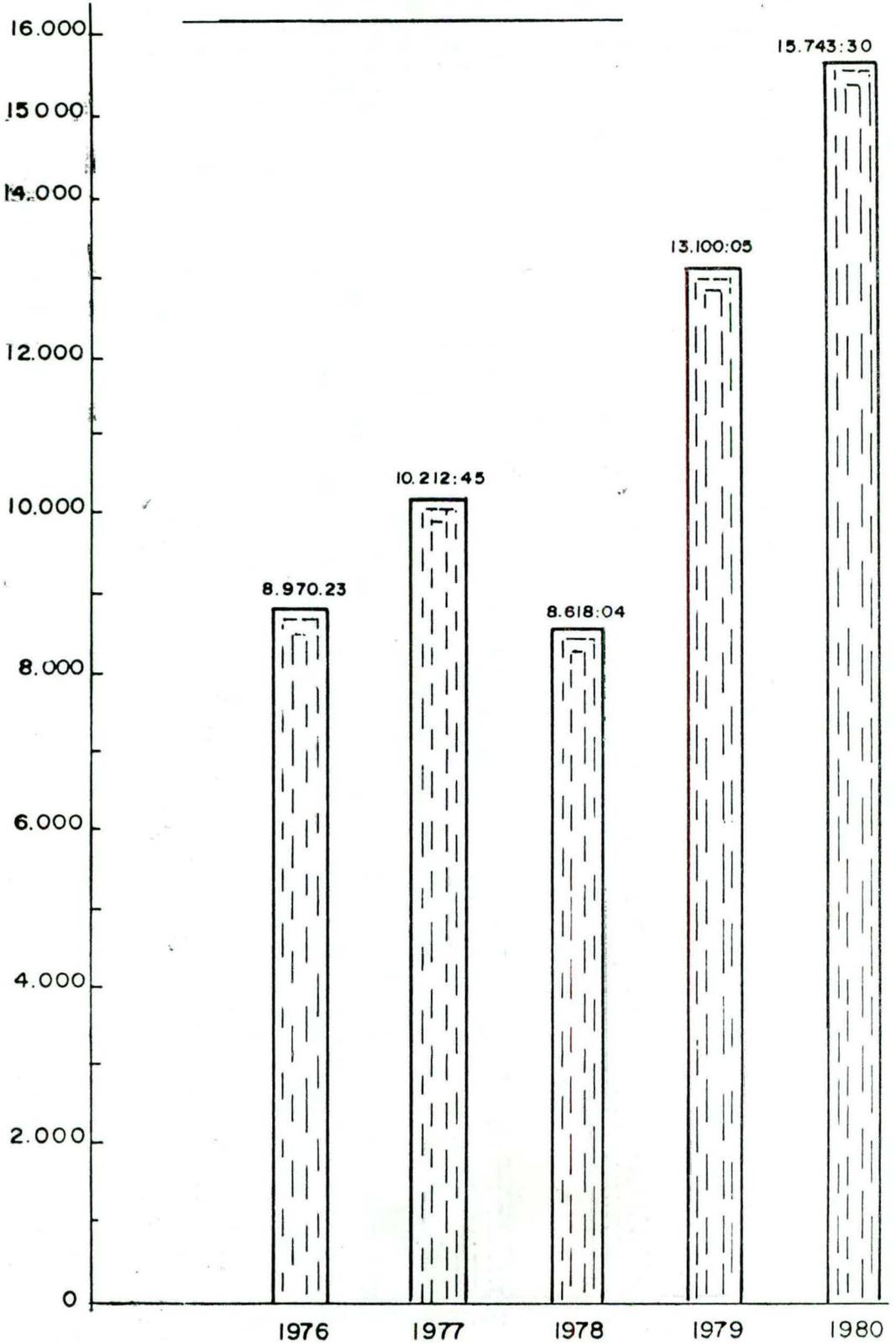
CUBRIMIENTO RUTAS SATENA

AVRO - 748 Y C-54

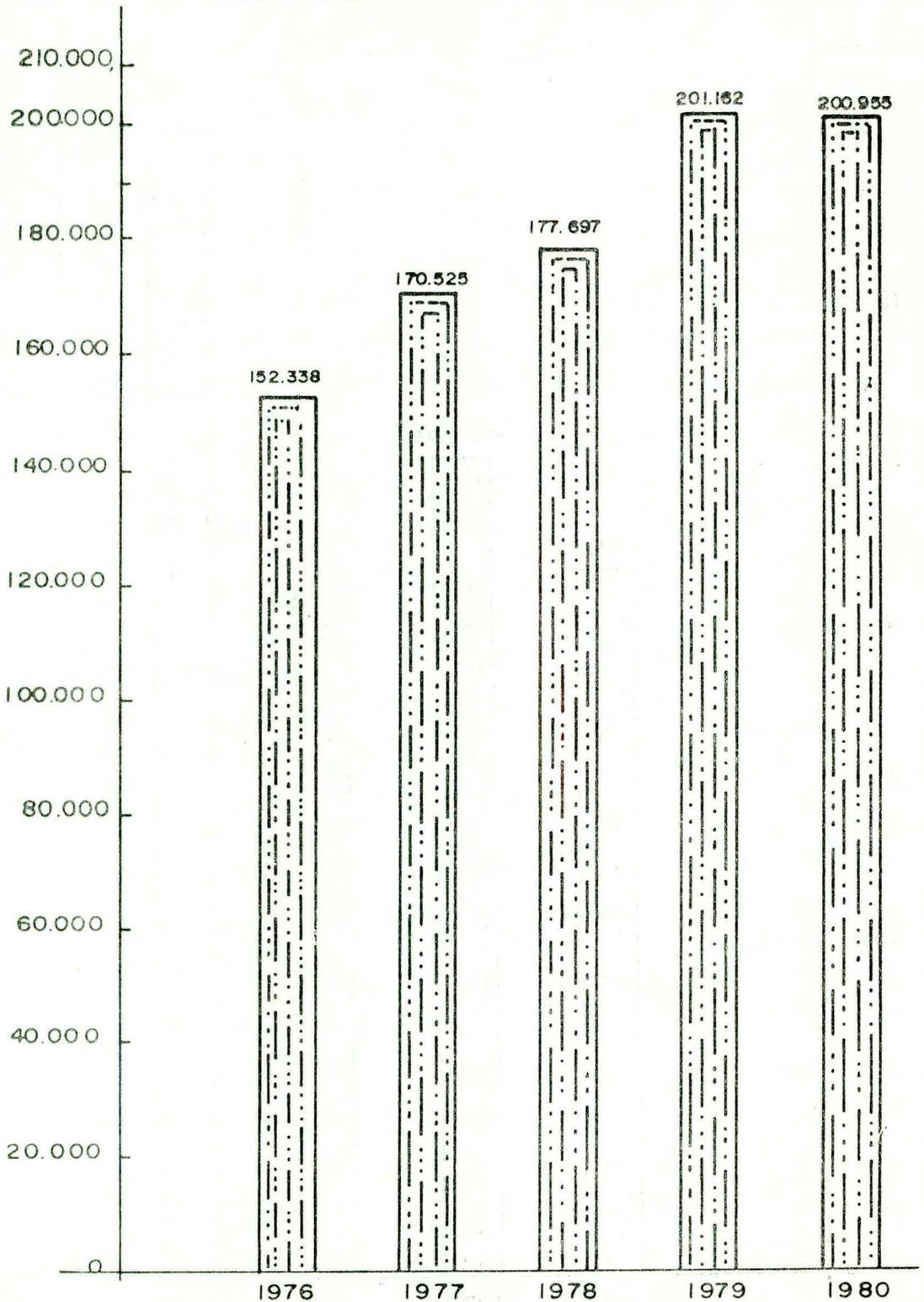


HORAS DE VUELO

ANEXO No. 5

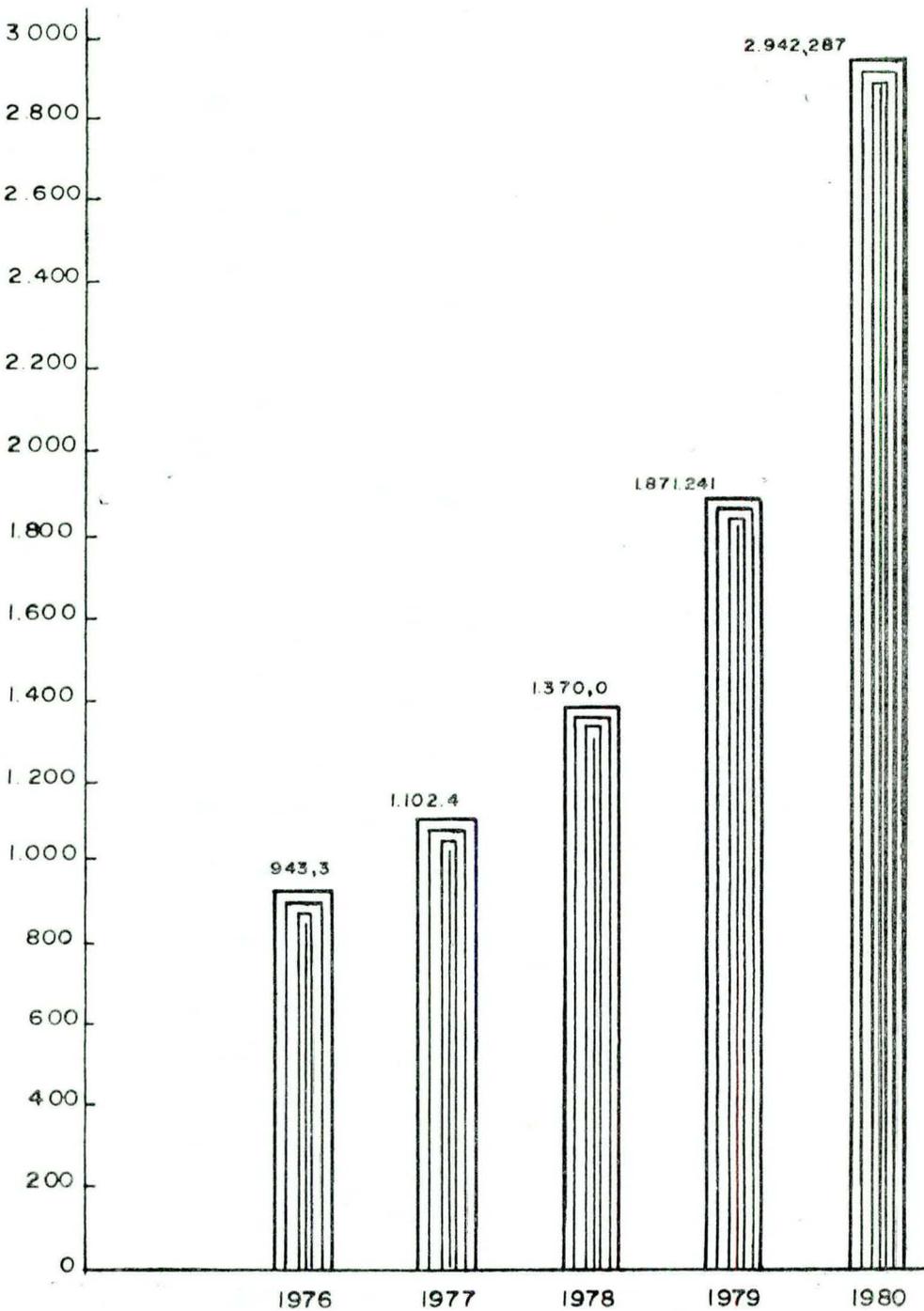


MILES DE PASAJEROS TRANSPORTADOS



CARGA TRANSPORTADA

TONELADAS



DEFENSA
CIVIL
COLOMBIANA

XI — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

A — GENERALIDADES

1 — *Fundamento legal:*

La Defensa Civil Colombiana tiene su origen en la Ley de Defensa Nacional, Decreto 3398 de 1965, que la crea como una Dirección Nacional; posteriormente, en el año de 1971 el Decreto 2341, le confiere la naturaleza jurídica de un establecimiento público descentralizado adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y jurisdicción en todo el territorio nacional.

2 — *Misión:*

La Defensa Civil promueve, organiza y capacita al pueblo colombiano para afrontar adecuadamente situaciones de emergencia producidas por desastres de orden natural o artificial, así como para su participación en casos de conflicto internacional o de orden interno generalizado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley. De esta misión se deduce que la Defensa Civil Colombiana se encuentra ubicada en el ramo de la Seguridad Pública y le corresponde cumplir las siguientes funciones:

- a. Promoción, organización y entrenamiento de la comunidad.
- b. Prevención y control de desastres.
- c. Aportes al mantenimiento de la soberanía nacional.
- d. Aportes a la seguridad interna.
- e. Participación en la lucha contra el delito.

B — REALIZACIONES

1 — *En el campo de la promoción, organización y entrenamiento de la comunidad:*

La formación de una permanente conciencia de servicio en todas las comunidades fue durante este período una de las principales realizaciones de la Dirección General y sus Unidades Operativas en todo el territorio nacional.

En este aspecto se desarrollaron las siguientes actividades:

a. En el área promocional.

- 1) Mediante el mantenimiento de relaciones cordiales con los dirigentes de los medios masivos de comunicación, radio, prensa y televisión, se obtuvo su colaboración para el desarrollo de campañas educativas hacia la comunidad y promoción de la Defensa Civil, con resultados verdaderamente positivos que se reflejaron en un aumento considerable del voluntariado.
- 2) Con la finalidad de hacer conocer la doctrina y filosofía de la Institución, se repartieron, gratuitamente y en gran profusión, revistas, periódicos, folletos y cartillas, que llegaron a todos los estamentos sociales y han contribuido a incrementar el espíritu de solidaridad humana y han facilitado la solución de algunos de los problemas que por causas de los desastres han afectado a numerosas comunidades.

b. En el área organizacional.

- 1) La falta de suficientes medios de dirección y control, ocasionada por la escasa planta de personal, obligó a la Dirección General a ordenar un estudio y reestructuración de las Juntas de Defensa Civil, a fin de evitar una inusitada expansión y facilitar consecuentemente su debido y adecuado funcionamiento.
- 2) Para subsanar en parte este problema, la Dirección General ha presentado inicialmente un proyecto de Decreto de modificación de la actual planta de personal con el objeto de crear cuatro Delegaciones Regionales, lo cual permitirá una oportuna agilización administrativa para el suministro de elementos y auxilios de todo orden en eventos de prevención y control de calamidades públicas.

c. En el aspecto de entrenamiento.

Durante el período se realizaron formalmente 299 cursos de capacitación de las Unidades Operativas del voluntariado, discriminados así:

Cursos de Información General (C.I.G.)	89
Cursos de Preparación Básica (C.P.B.)	108
Cursos Especiales (C.E.)	102

Con especial cuidado se han atendido los cursos de Primeros Auxilios en todo el país, pues se considera que uno de los objetivos primordiales en la atención de las emergencias, es el salvamento de las vidas humanas.

2 — *En el campo de la prevención y control de desastres:*

Siendo este uno de los objetivos fundamentales de la Institución, durante el período, la Dirección General y sus entidades directivas, no ahorraron esfuerzo alguno para darle el debido cumplimiento y fue así como se desarrollaron las siguientes actividades:

a. En la prevención.

- 1) Para la elaboración de un plan de prevención de desastres en todo el territorio nacional, la Dirección ha ordenado a todas sus entidades subalternas la elaboración de una relación pormenorizada de los puntos críticos de sus jurisdicciones, que puedan ser objeto de graves emergencias, tales como oleoductos, refinerías, minas, hidroeléctricas, estadios, construcciones de gran magnitud, etc.
- 2) La Dirección, consciente de la necesidad de contar con personal preparado e idóneo para atender el campo de la prevención de emergencias, coordinó con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", el desarrollo de un curso de seguridad industrial, que adelantaron funcionarios de la Institución y que cumplirán las siguientes misiones:
 - a) Participar activamente en la seguridad industrial del país, y
 - b) Servir de instructores en cursos especiales que se programarán en las diferentes Delegaciones Regionales.
- 3) Mediante planes coordinados con las autoridades de tránsito de todo el país, se participó activamente en la seguridad vial en las principales carreteras, mediante la organización de puestos de información, control y de primeros auxilios, especialmente en épocas de vacaciones y de festividades regionales, habiéndose obtenido un completo éxito reflejado en la baja del índice de accidentalidad.
- 4) El Director General y los miembros de su grupo asesor practicaron continuas visitas e inspecciones a las áreas y localidades que frecuentemente son afectadas por desastres de orden natural e instruyeron a sus Unidades Operativas y a la comunidad en general sobre las medidas preventivas que debían adoptar. Se les facilitaron elementos y medios para el logro de estas medidas (Sacos de fique, carpas, camillas, botiquines de primeros auxilios, etc.).
- 5) Se continuó la conformación de los planes de emergencia, a nivel local, regional y nacional y se adelanta un estudio para la elaboración de uno especial para la ciudad de Bogotá, D. E.

b. En la atención de los desastres.

En cumplimiento de su misión y de las disposiciones gubernamentales, la Defensa Civil participó activamente en la atención de los desastres ocurridos en todo el territorio nacional, de conformidad con el siguiente detalle:

1) Sismos.

Fecha	Lugar	Consecuencias
25-V-80	Caldas	Movimiento telúrico de intensidad 5, en la escala de 1:12. Zona más afectada municipio de La Dorada, 3 heridos y desplome del Teatro Diana, averías en la Iglesia, Hotel Mesón y Emisora La Voz de La Dorada.
25-VI-80	Territorio Nacional	Movimiento telúrico de 5 grados. Epicentro Antiguo Caldas. Pérdidas materiales en Manizales por \$ 2.000.000.00. Derrumbe de 6 viviendas en La Virginia (Risaralda) y averías en edificaciones en Sevilla y Caicedonia - Departamento del Valle.
26-XI-80	Cúcuta	Movimiento sísmico de 30 segundos de duración y 5 grados de intensidad averiando la cúpula de la iglesia de San Antonio, el Hospital de San Juan de Dios, un edificio y destruyendo seis casas en los barrios "Loma de Bolívar", "El Llano" y "San Miguel", 6 heridos, 40 damnificados.

2) Meteorológicos.

Fecha	Lugar	Consecuencias
19-IV-80	Tolima	Fuerte vendaval en el caserío "El Tablazo", municipio del Fresno, pérdidas materiales por \$ 500.000.00, familias damnificadas 23.
4-V-80	Quibdó	Vendaval y aguacero. Averías en 500 casas. Valor daños \$ 400.000.00.
20-V-80	Risaralda	Vendaval en las veredas Las Casas y La Oriental, del municipio de Marsella, afectadas 15 viviendas y damnificadas 15 familias.
8-VI-80	B/manga	Fuerte vendaval que causó 8 heridos y destruyó 17 casas.

Fecha	Lugar	Consecuencias
13-VI-80	Chocó	Vendaval que afectó las localidades de Tutunendo y La Vuelta y dejó 78 familias damnificadas, 3 casas destruidas, 62 desentechadas y pérdidas por \$ 1'800.000.00.
1-30-VII-80	Todo el país	Se presentaron vendavales y fuertes lluvias en Bucaramanga, Sincelejo, Barrancabermeja, Valledupar y Pereira, que ocasionaron destrucción de 41 casas, averías en 169, arrasaron cultivos valuados en \$ 16'000.000.00 y dejaron como saldo un muerto, 3 heridos y 210 familias damnificadas.
1-31-VII-80	Manizales, Sincelejo y Yopal	Lluvias y vendavales causaron un muerto, 3 heridos y cuantiosas pérdidas materiales. Damnificadas 348 familias.
Del 1º-I-81 al 31-III-81	Todo el país	La Institución atendió 9 emergencias ocasionadas por fenómenos meteorológicos que causaron algunas pérdidas materiales y afectaron a 15 familias.

3) Hidrométricos.

Fecha	Lugar	Consecuencias
4 y 11-V-80	Florencia	Desbordamientos del río Hacha y la Quebrada La Perdiz, inundaron los barrios San Luis, El Obrero, Guamal, Las Vegas y Siete de Agosto, causando cuantiosas pérdidas materiales - 5 viviendas destruidas.
16-V-80	Urrao (Ant.)	El desbordamiento del río Begaes, causó la muerte de 3 menores y la desaparición de 8 adultos.
3 y 6-VI-80	Casanare	El río Upía se desbordó amenazando el caserío del Secreto. Hubo necesidad de evacuar parte de esta localidad. 13 familias damnificadas.
4-VI-80	Villavicencio	Las inundaciones ocasionadas por el río Guatiquía, obligó a la evacuación de 30 familias del barrio "Brisas del Guatiquía".
8-VI-80	Casanare	El desbordamiento del río Meta en Orocué afectó seriamente la población y regiones vecinas presentándose 100 familias damnificadas entre Macucuana y esa población.
9-VI-80	Meta	Las crecientes de los ríos Yucao, Manacacías y Meta afectaron seriamente a 24 familias en Puerto Gaitán.

Fecha	Lugar	Consecuencias
11-VI-80	Bogotá	Grave inundación en el Barrio Los Laureles dejó 30 familias damnificadas.
16-VI-80	C/marca	El desbordamiento del río Sumapaz en la región de Cabrera dejó 15 familias damnificadas.
19-VI-80	Casanare	Los ríos de la región del Sarare se desbordaron causando la destrucción parcial de los caseríos de Puerto Miranda y Puerto Nuevo y daños serios en la carretera Saravena-Pamplona. 100 familias resultaron damnificadas.
20-30-VI-80	Casanare Arauca	Las severas crecientes de los ríos de estas Intendencias causaron numerosas pérdidas materiales durante este período, afectando especialmente las regiones de Puerto Miranda, Puerto Nariño, Puerto Lleras, San Luis de Palenque, Satoca, Banadia y San Joaquín, donde averiaron seriamente 50 viviendas y dejaron 110 familias damnificadas.
7-VII-80	Meta	En el municipio de Puerto Rico, se desbordó el río Ariari dejando 250 familias damnificadas.
2-IX-80	Antioquia	Fuertes lluvias afectaron el barrio Vistaserna del municipio de Marinilla, causando pérdidas avaluadas en \$ 500.000.00 y damnificando a 23 familias.
1-30-X-80	Todo el país	Durante este mes se recrudeció el invierno en algunas regiones del país afectando muy especialmente los departamentos de Sucre y Valle del Cauca, donde se presentaron 15 muertos (Sucre) y alrededor de 7.040 familias damnificadas (7.000 de los barrios de Cali). En Antioquia hubo dos muertos por el invierno y en Caldas, Corregimiento de Anserma hubo necesidad de evacuar 5 familias damnificadas. En la misma forma y durante el mes de noviembre fuertes precipitaciones causaron daños materiales en viviendas y cultivos en los departamentos del Tolima y Risaralda.
1-I-81 30-III-81	Todo el país	Durante los tres primeros meses del presente año, la Defensa Civil ha atendido 10 emergencias ocasionadas por fenómenos hidrométricos, muy especialmente en la Intendencia del Arauca, Departamentos de Antioquia, Quindío, Cauca y Risaralda, que han dejado un saldo de dos muertos y 285 familias damnificadas.

Además de estas emergencias la Defensa Civil, durante el período correspondiente al presente informe (1º de abril de 1980 al 31 de marzo de 1981), ha participado activamente en la atención de otro tipo de desastres que pueden resumirse así:

De tipo geológico (Deslizamientos - derrumbes, etc.).

En todo el país —39 emergencias— que dejaron un saldo de 52 muertos, 22 heridos y 68 familias damnificadas.

Del tipo explosiones.

Trece casos en diferentes regiones con un saldo de 37 muertos y 130 heridos.

Del tipo desplome de obras y edificaciones.

Quince casos con un saldo de 5 muertos y 72 heridos.

Del tipo incendios.

Ciento diez casos, con saldo de 21 muertos, 41 heridos y 194 damnificados.

Del tipo incendios forestales.

Diez casos en la Sabana de Bogotá.

Del tipo accidentes de tránsito.

Ciento sesenta y dos accidentes con saldo de 348 muertos y 1.004 heridos.

Del tipo fluviales.

Catorce accidentes con saldo de 30 muertos, 7 heridos y 42 damnificados.

Del tipo aéreo.

El grupo de Búsqueda y Rescate Aéreo participó en la atención de 5 accidentes aéreos que arrojaron 24 muertos y 1 herido.

En la atención de los damnificados ocasionados por las anteriores emergencias, la Defensa Civil, además de los recursos obtenidos por sus Coordinadores Regionales y Unidades Operativas Locales, suministró los siguientes elementos y alimentos:

a. Herramientas.

190 azadones.

167 barretones.

300 palas.

200 picas.

240 machetes.

1 moto-sierra.

b. Maquinaria agrícola.

- 13 minitractores.
- 20 máquinas desgranadoras
- 5 molinos corrientes.
- 8 molinos de 12 martillos.
- 8 máquinas abonadoras.
- 8 máquinas corta forrajes.
- 4 cosechadoras de forrajes.

c. Elementos de construcción.

- 3.350 tejas de zinc.
- 1.445 tejas de Eternit.
- 2.800 ganchos para tejas.

d. Víveres.

Mercados familiares tipo Defensa Civil Colombiana 5.908

e. Otros.

Cobijas 2.510
Baterías de cocina 141

Sección de Operaciones Aéreas.

Intensa e importante labor en el campo de la prevención y atención de desastres cumplió la Sección de Operaciones Aéreas de la Institución, durante este período. Sus actividades pueden resumirse así:

1) Vuelos.

Horas de vuelo para transporte de personal en cumplimiento de misiones institucionales 515
Horas de vuelo para reconocimiento e inspección a diferentes áreas en prevención de emergencias 41
Horas de vuelo para entrenamiento y mantenimiento de aeronaves 48
Horas de vuelo para traslado de aeronaves 18
Total horas voladas 622

2) Requerimientos de apoyo.

La Sección elaboró solicitudes de apoyo para transporte aéreo de víveres y otros elementos para atender damnificados, al Comando General de las Fuerzas Militares y al de la Fuerza Aérea e hizo las coordinaciones necesarias para su cumplimiento.

3) Adquisición aeronaves.

Para reponer equipo obsoleto la Sección cumplió las siguientes actividades.

Gestiones ante los diferentes organismos gubernamentales y Fuerza Aérea para adquirir un avión bimotor. Se obtuvo el traspaso en Comodato de un avión marca Aerostar, modelo 600 con capacidad para seis pasajeros.

De conformidad con la autorización del Grupo de Emergencia y de la Honorable Junta Directiva de la Institución, se realizó un estudio técnico y se adelantaron las gestiones pertinentes para la importación de un avión de características especiales que permita el transporte de auxilios a regiones distantes que cuentan con pistas deficientes.

3 — *Aportes al mantenimiento de la Soberanía Nacional:*

Una de las mayores preocupaciones de la Defensa Civil ha sido el fortalecimiento de este importante campo de acción institucional y en procura de ello la Dirección General ha cumplido hasta la fecha las siguientes actividades:

a. En las zonas fronterizas.

Organización de Juntas de Defensa Civil y reestructuración de las existentes.

Apoyo con medios de transporte y equipos de comunicaciones a los organismos operativos de Puerto Carreño, Puerto Inírida, Arauca y Leticia.

Establecimiento de depósitos de combustibles para avión y motores fuera de borda, indispensables en esas áreas para el cabal cumplimiento de las misiones específicas de la Defensa Civil, que permiten el afianzamiento de la Soberanía Nacional. Realización de campañas médico-sanitarias y de apoyo a las comunidades indígenas y de colonos, con el suministro de alimentos, drogas y elementos básicos que facilitan su subsistencia (anzuelos, herramientas, etc.).

b. En todo el país.

Instrucciones a las comunidades a fin de crear una verdadera conciencia acerca de los deberes ciudadanos y de la necesidad de prestar su colaboración decidida a los frentes del poder nacional para la defensa de las instituciones legítimas, la integridad territorial y la salvaguardia de los derechos esenciales de la nacionalidad.

4 — *Aportes a la seguridad interna:*

Al través de sus organismos operativos la Defensa Civil ofreció permanentemente su concurso a los cuerpos armados, en la con-

servación de la normalidad institucional, la protección de la vida y patrimonio de los ciudadanos y el funcionamiento adecuado de los servicios públicos.

Sus Unidades Operativas fomentaron en todo momento la conservación de la disciplina social de las comunidades y propugnaron por crear en ellas una mentalidad independiente y positiva que les permitiera actuar con imparcialidad en los problemas derivados de las alteraciones del orden público interno.

5 — *Participación en la lucha contra el delito:*

La Defensa Civil durante el segundo semestre de 1980 y lo que va corrido de 1981, en este campo de acción, continuó aplicando los lineamientos doctrinarios enmarcados dentro del concepto de que no siendo la Institución un organismo para-militar ni para-policial, sus actividades se limitarán a la adopción de medidas de carácter pasivo y al adoctrinamiento de la comunidad para que tome conciencia de buscar los medios que permitan erradicar el delito de los hábitos de la sociedad.

Sin embargo ante el clamor de la ciudadanía, especialmente en las grandes ciudades, y ante la falta de personal de la Policía Nacional y de otros organismos de seguridad, los voluntarios de las Unidades Operativas de la Institución, continuaron prestando su colaboración en las tareas de vigilancia programadas y dirigidas por esas autoridades.

6 — *Otras realizaciones:*

a. En personal.

Salud:

Para mejorar estos servicios se actualizó y reformó el reglamento existente y se contrataron los servicios médico-asistenciales de Cafam para los familiares de los empleados que dependen económicamente de ellos.

Vivienda.

Mediante gestiones y coordinaciones realizadas ante el Instituto de Crédito Territorial, se obtuvo la asignación de viviendas a empleados de bajos recursos económicos.

Bienestar.

Se elaboró y pidió su aprobación a la Honorable Junta Directiva, de un plan de Bienestar Social y Cultural, que beneficiará al personal de la Institución.

b. En la parte jurídica.

La Oficina Jurídica elaboró un ante-proyecto del Decreto Reglamentario del Capítulo VIII de la Ley 9ª de 1979 con el cual

se pretende sustituir el Decreto 2901 de 1979, que reglamenta la citada Ley; este ante-proyecto se fundamenta en tres aspectos esenciales:

- 1) Incorporación de la parte preventiva en el tratamiento de las emergencias.
- 2) Integración de la Junta Directiva de la Institución al Grupo de Emergencia, y
- 3) Inclusión de normas referentes al ordenamiento, manejo y control del Fondo de Emergencia, derivados de las experiencias adquiridas de la aplicación del Decreto 2901.

Esta oficina elaboró trabajos especiales sobre:

- 1) Normas y procedimientos para la realización de rifas por parte de las Unidades del voluntariado.
- 2) Procedimientos a seguir para el otorgamiento de Personerías Jurídicas.

Realizó estudios legales sobre un proyecto de modificación de la planta de personal.

Cumplió además la Oficina Jurídica actividades de asesoramiento a las Unidades del voluntariado en aspectos relacionados con importación de vehículos y equipos de comunicaciones. Durante el período se produjeron 49 Resoluciones de reconocimiento de Personerías Jurídicas a Juntas de Defensa Civil y 207 de cambio de representante legal.

c. En el aspecto administrativo.

Además del suministro oportuno de toda clase de elementos, víveres y drogas para la atención de las emergencias, se cumplieron numerosas actividades administrativas durante el período, tales como la realización y ejecución de 10 licitaciones públicas para la adquisición de materiales y elementos de dotación de la Institución y de apoyo operacional a las Entidades Directivas Regionales, por un valor aproximado de \$ 11'260.000.00. En la misma forma y previa autorización de la Junta Directiva y de la Junta de Adquisiciones, se realizaron compras directas por aproximadamente \$ 14'825.000.00 de elementos de comunicaciones, de transportes, de campamentación, etc.

d. En el ramo de las comunicaciones.

Una positiva labor se cumplió en la Institución en este ramo, destacándose entre otras las siguientes realizaciones:

- 1) Instalación y organización de un taller de mantenimiento.
- 2) Adquisición de una red local de VHF, para la Dirección General y organismos locales.

- 3) Adquisición de equipos para reforzar la red nacional de HF y reparación de los que se encontraban en línea muerta.
- 4) Actualización de las redes regionales de Defensa Civil.
- 5) Establecimiento de la red de microondas con 13 Delegaciones.
- 6) Instalación de estaciones de radio en territorios nacionales (Arauca, Leticia, Inírida y Puerto Carreño).

e. Campamentos de deportados.

La decisión del gobierno venezolano de proceder a deportar a los indocumentados que a partir del 23 de diciembre de 1980, no hubiesen cumplido con algunos requisitos legales exigidos por sus autoridades, llevó a la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana a tomar la determinación de elaborar un plan especial para conjurar la grave situación de emergencia social, que como es lógico acarrearía tal decisión.

Este plan fue puesto en ejecución en forma inmediata y al respecto se cumplieron las siguientes actividades:

- 1) Establecimiento de tres campamentos para deportados, debidamente dotados, organizados y controlados por los Coordinadores Regionales, así:

En la ciudad de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander.

En la localidad de Paraguachón, Departamento de La Guajira, y

En la población de Arauca, Intendencia de Arauca.

- 2) Recepción, reseña y reubicación de los deportados.
- 3) Atención de necesidades alimenticias, sanitarias y de vestuario del personal deportado.

Hasta el 26 de marzo del presente año, fecha en que, ante la disminución de la presión del gobierno venezolano, en las deportaciones, se levantaron los campamentos (en forma parcial el de Cúcuta), se alcanzaron a atender y procesar a 1.375 personas discriminadas así:

Colombianos	1.315
Extranjeros	60

y los gastos para atender estas labores ascendieron a la suma de \$ 1'575.000.00.

f. Inspecciones.

Por primera vez en el transcurso de los últimos cuatro años se elaboró un plan de inspecciones formales a los organismos

de Defensa Civil en el país, el cual se cumplió en un 90%, habiéndose inspeccionado nueve Delegaciones Regionales, tres Zonas Especiales y treinta y seis Unidades Operativas del voluntariado.

g. Fondo de emergencia.

La Defensa Civil Colombiana ha administrado el Fondo de Emergencia de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2901 de 1979 y previas autorizaciones del Grupo Nacional de Emergencia y de la Honorable Junta Directiva de la Institución ha realizado los gastos necesarios para la atención de emergencias, dotación adecuada de los organismos operativos y apoyo a entidades y otros estamentos gubernamentales, en sus labores de reconstrucción de áreas afectadas por graves calamidades y atención de damnificados.

Las más sobresalientes erogaciones al respecto que se encuentran debidamente especificadas en las Actas de las reuniones del Grupo de Emergencia y de la Junta Directiva de la Defensa Civil, se resumen así:

Para la adquisición de víveres	\$ 2'149.000.00
Para adquisición herramientas, elementos de campamentación, equipos especiales para operaciones, equipos médicos, fluviales, etc.	7'612.000.00
Para adquisición equipos de comunicaciones y pago de transportes de auxilios	1'325.000.00
Transferencias.	
Al Ministerio de Salud	32'749.000.00
A la Jefatura Civil y Militar del Pacífico	10'000.000.00
Al Departamento de Santander	1'500.000.00
Al Departamento del Norte de Santander	800.000.00
Al Municipio de Cúcuta	2'200.000.00
Al Departamento de La Guajira	1'000.000.00
A la Intendencia de Arauca	150.000.00
A la Cruz Roja	750.000.00
A la Tesorería de San Martín de Loba	100.000.00
A la Tesorería de Ciénaga (Magdalena)	100.000.00
Al Departamento del Chocó	400.000.00
A la Intendencia del Caquetá	1'000.000.00
A la Policía Nacional (Reconstrucción Cuarteles)	1'800.000.00

C — PROGRAMAS

- 1 — Reestructuración orgánica de la Institución, sin afectaciones presupuestales ni de personal.
- 2 — Elaboración de un estudio sobre puntos críticos a desastres a nivel nacional.
- 3 — Elaboración de un Manual general y básico de Operaciones.
- 4 — Elaboración de un plan local de emergencia para la ciudad de Bogotá, D. E.
- 5 — Reestructuración de los formatos de Estatutos de las Unidades Operativas.
- 6 — Reformas a las disposiciones vigentes sobre reconocimiento de Personerías Jurídicas, declaratorias en receso y cancelación de aquellas, a las Juntas de Defensa Civil.
- 7 — Reglamentación del proyecto de Fondo Rotatorio de partidas fijas para los organismos regionales.
- 8 — Realización del plan de compras para el presente año, aprobado por el Ministerio de Hacienda.
- 9 — Adopción del plan contable para la Institución, una vez sea aprobado por la Contraloría General de la República.
- 10 — Elaboración de un Manual Básico de Defensa Civil.
- 11 — Continuar las actividades tendientes a la adquisición de sede propia para la Dirección General.
- 12 — Incrementar de acuerdo a las disponibilidades presupuestales, la adquisición de material y equipo adecuado para la atención de desastres.

CLUB MILITAR
DE OFICIALES

XII — CLUB MILITAR DE OFICIALES

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Club Militar cumple a cabalidad la misión que corresponde al objeto de su constitución.

No percibe ánimo de lucro ni recibe auxilio de ninguna naturaleza; atiende sus servicios y gastos generales exclusivamente con el producto de sus actividades y cuotas de sostenimiento de los socios, sin descuidar el bienestar de sus trabajadores cuya dotación actual (374) corresponde al número estrictamente necesario para su funcionamiento.

Sus balances revelan una situación financiera sólida, con efectivas reservas para atender las obligaciones patronales y la reposición de sus activos.

Actualmente cuenta con 26.675 miembros registrados, así:

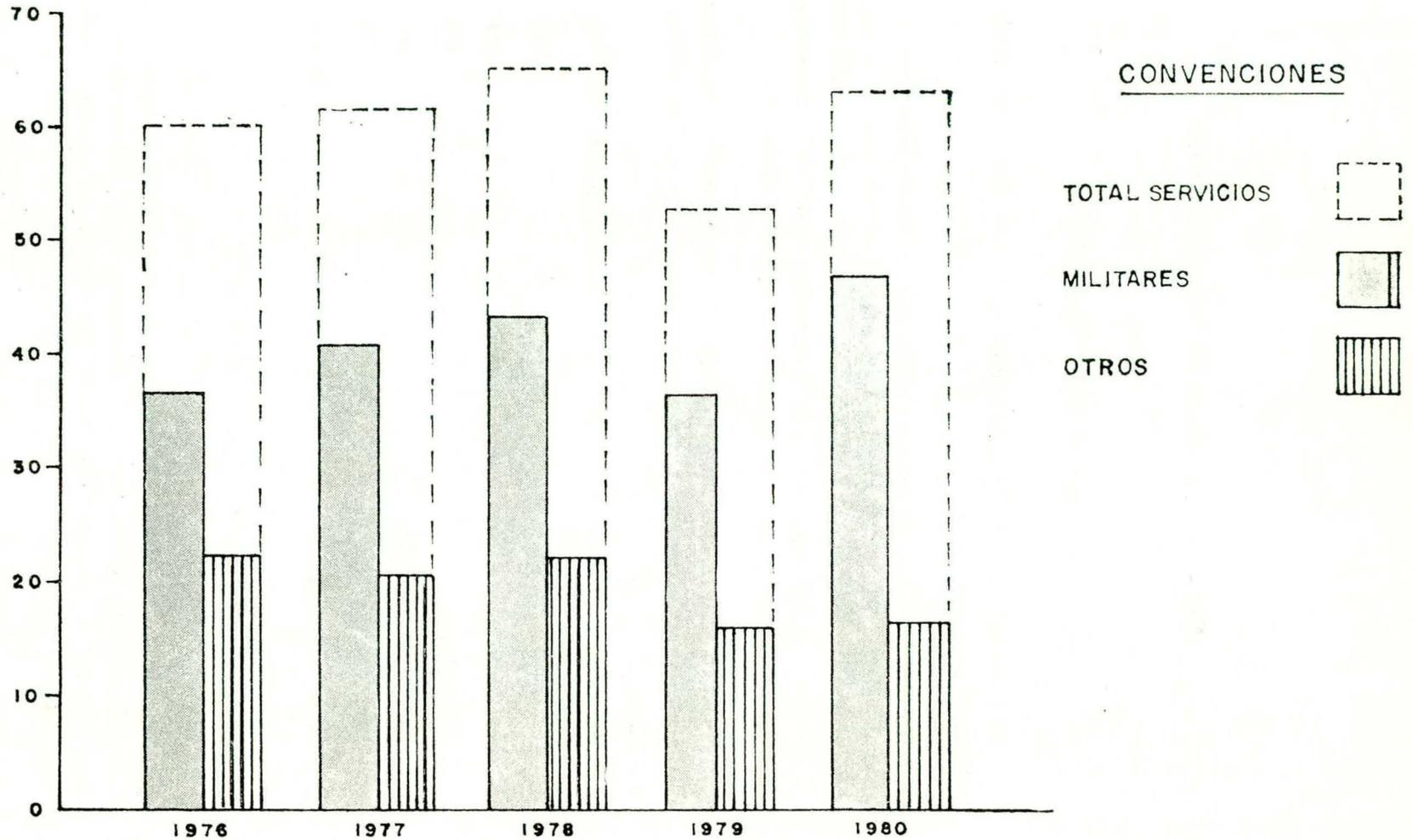
Socios honorarios	168
Socios activos y efectivos	7.531
Asociados	199
Empresas asociadas	164
Socios temporales	38
Hijos y familiares	18.575

B — REALIZACIONES

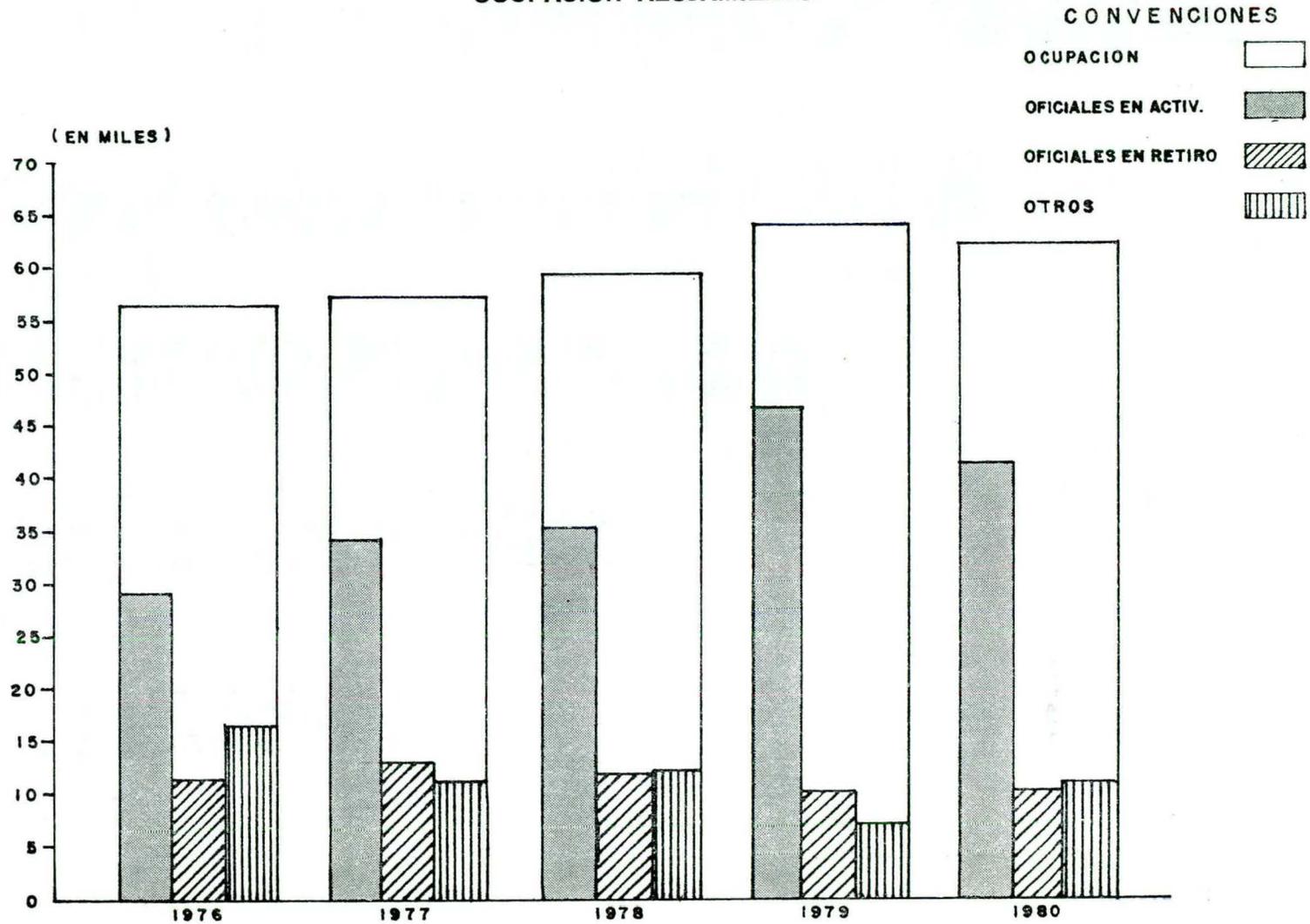
Durante el período a que corresponde el presente informe se han atendido servicios con asistencia aproximada de 63.322 personas y se han alojado en sus apartamentos 50.730 oficiales y 10.939 miembros asociados.

CLUB MILITAR

SERVICIOS CONTRATADOS



CLUB MILITAR OCUPACION ALOJAMIENTO



CLUB MILITAR INGRESOS Y GASTOS

MILLONES

CONVENCIONES

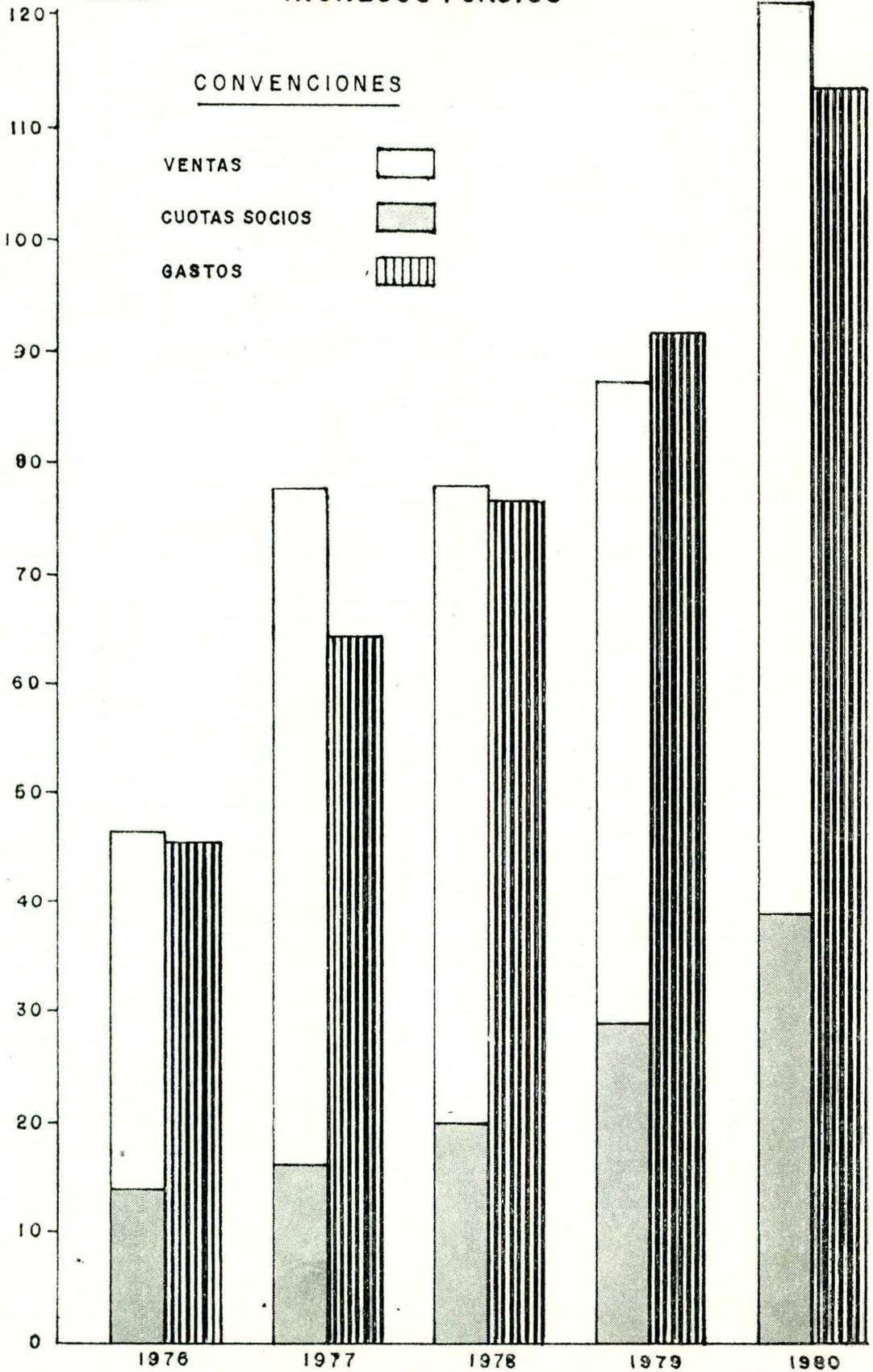
VENTAS



CUOTAS SOCIOS



GASTOS



ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
VINCULADOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

CORPORACION DE LA
INDUSTRIA AERONAUTICA
COLOMBIANA (CIAC)

I — CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.

A — GENERALIDADES

En desarrollo del Decreto 2352 de 1971, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S. A., prestará sus servicios a “las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que operen cualquier aparato aeronáutico; a los importadores oficiales o privados que presten sus servicios a la Aviación Colombiana, a las entidades públicas o particulares que apoyen la operación y desarrollo de la aviación, al Ministerio de Defensa Nacional, en los términos del Decreto N° 3147 de 1978”.

- 1 — La Corporación, prestará preferencialmente sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, a la Fuerza Aérea Colombiana y a las demás entidades oficiales y semioficiales.
- 2 — La Corporación podrá recibir en la bodega IN-BOND en consignación o en tránsito de despachadores extranjeros, conforme al artículo 7° del Decreto N° 2352 de 1971 y a las normas de la Sección VI del Código de Aduanas, los siguientes bienes: repuestos para mantenimiento de aeronaves, conjuntos nuevos o reparados, sistemas, motores y aeronaves en general, repuestos de helicópteros, aviones y planeadores, equipos aeroportuarios terrestres, de apoyo aeronáutico para el uso de talleres, sistema de control de tráfico aéreo, equipo personal de vuelo y textos técnicos y los demás destinados al servicio, que permitan un eficiente funcionamiento de la aviación en Colombia.

El Decreto N° 598 del 14 de marzo de 1977, en su artículo 4°. Objeto, letra B, faculta para desarrollar las siguientes actividades: La fabricación, ensamble y compra-venta, agencia y distribución de toda clase de partes, repuestos, piezas sueltas y accesorios de todo orden para las mismas.

B — ACTIVIDADES

- 1 — El promedio mensual de empleados fue de 101, correspondiendo por sexos 57 hombres y 44 mujeres; el promedio de ingreso fue de 4 trabajadores y el retiro de 3.

- 2 — En el sistema de depósito franco para recibir del exterior y en consignación toda clase de partes, piezas, y elementos y luego nacionalizar.

Bogotá:

Guías	1.927
Actas tramitadas	3.104
Registros	2.827
Manifiestos	2.107

Barranquilla:

Guías	1.565
Actas tramitadas	2.331
Registros	2.230
Manifiestos	1.680

- 3 — Se repararon motores:

R-1830; R-2000; R-2800; R-985	16
Motores opuestos	6
Accesorios varios	65
Bujías	165
Equipos de radio	4
Instrumentos	16
Reparaciones parciales de motores opuestos ..	2
Servicios de 25, 50, 100 y 1.000 horas	10
Reparaciones parciales de aviones, por accidentes	9
Inspecciones varias	4

- 4 — Se procesaron 70 pedidos de repuestos al exterior de US\$ 2'402.414.00 y 292 pedidos locales por \$ 16'722.389.44.

El movimiento del almacén por concepto de ventas de repuestos arrojó el siguiente dato:

Facturado	\$ 37'686.780.28
Costo	31'729.872.79

- 5 — El estado financiero de la Corporación nos da los siguientes guarismos:

ACTIVOS

Caja	\$ 60
Bancos	2.413
Fondos rotatorios	32
Inversiones moviliarias	70.749
Cuentas por cobrar	121.297

Anticipos y avances	333
Depósitos entregados	3.388
Gastos pagados por anticipado	1.090
Inventarios	13.350
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 212.712
Inversiones, acciones AICSA	11.851
Activos fijos	33.502
Depósitos permanentes entregados	102
Cargos diferidos	1.703
TOTAL ACTIVO	\$ 259.870

PASIVOS

Cuentas por pagar	\$ 2.577
Acreedores varios	409
Impuestos estimados	20.601
Anticipo de clientes	37.817
Prestaciones diarias	1.393
Ingresos recibidos por anticipado	774
Cesantías consolidadas	1.262
Créditos diferidos	79.850
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 144.683
Pasivo a largo plazo	1.261
Superávit	69.054
Superávit por valorización	8.397
TOTAL PASIVO	\$ 259.870

Bodega Barranquilla: se recibió la Bodega de la Corporación, localizada en el Aeropuerto Ernesto Cortizoz de Barranquilla, con un área de almacenamiento de 300 M², para recibir, almacenar y entregar repuestos para la Empresa de Aviación.

HOTEL SAN DIEGO S. A.

II — HOTEL SAN DIEGO, S. A.

A — FINALIDAD

La Sociedad Hotel San Diego, S. A., tiene como principal finalidad la administración y explotación comercial del Hotel Tequendama, como empresa de economía mixta.

B — ACTIVIDADES

El Hotel ha desarrollado sus actividades en las siguientes áreas de productividad:

1 — *Habitaciones:*

Se cuenta con capacidad de 800 habitaciones y 5 suites especiales.

2 — *Alimentos y Bebidas:*

Dispone el Hotel de 2 cafeterías, 2 bares y 7 salones para banquetes, convenciones y actos sociales, con capacidad total para atender 3.490 personas.

3 — *Lavandería y Valet:*

Cuenta el Hotel Tequendama con las mayores instalaciones de este género en el país, y provee servicio para huéspedes y particulares.

4 — *Teléfonos:*

Se dispone de una red telefónica proporcional para la categoría y demanda de un establecimiento hotelero de la más alta clasificación.

5 — *Télex:*

Provee servicio continuo a través de las 24 horas del día para los huéspedes.

6 — *Enfermería:*

El Hotel presta este servicio en forma permanente, adicionado con atención médica para los huéspedes que la requieran.

7 — *Servicios Secretariales:*

Es un servicio que el Hotel facilita en razón de que el más alto porcentaje de huéspedes lo constituyen empresarios, industriales y comerciantes.

8 — *Cambio de moneda:*

El Hotel recibe ocho clases diferentes de divisas, a saber: Dólares americanos, Dólares canadienses, Bolívares, Libras esterlinas, Marcos alemanes, Francos suizos, Francos franceses y otras monedas de curso internacional.

9 — *Servicios Varios:*

Peluquería y Salón de Belleza, Agencias de Viajes, Líneas Aéreas, Bancos, Joyerías, Droguerías y otros, tienen en el Hotel establecimientos para atender a los usuarios.

C — RENDIMIENTOS

Durante la vigencia de julio de 1980 a julio de 1981 se ha impulsado permanentemente la actividad de ventas, lo que, sumado a una adecuada política de reducción y control de costos y gastos de operación, arroja un balance muy satisfactorio de rendimientos y resultados económicos que han permitido adelantar los programas de renovación y mantenimiento indispensables para la clasificación de Cinco Estrellas que ostenta el Hotel y para distribuir a los accionistas un dividendo sin precedentes en cualquiera de los años anteriores.

Debe anotarse que estos beneficios altamente positivos se han adelantado venciendo un sinnúmero de dificultades propias de la situación económica en la que inciden los altos costos operativos que se han afrontado como producto de las alzas permanentes en las materias primas consumidas, la limitación física de la capacidad habitacional del Hotel ante una exigencia cada año mayor, y la creciente competencia en el área de alimentos y bebidas en la zona circundante del establecimiento.

En general la operación del Hotel Tequendama se ha desarrollado dentro de una tónica progresista en todos sus aspectos y en medio de una completa normalidad y paz laboral lograda con la práctica de acertados programas de profesionalización, supervisión, estímulos y capacitación para todos sus empleados y funcionarios.

Rendimientos Netos de Productividad.

1980	HABITACIONES	%	ALIMENTOS Y BEBIDAS	%
Julio	33.669.951	82.1	4.815.398	19.3
Agosto	28.684.008	80.4	5.919.164	22.8
Septiembre	27.120.766	78.8	4.771.783	19.2
Octubre	29.035.162	79.1	6.196.239	22.2
Noviembre	34.807.331	82.2	4.282.078	17.4
Diciembre	26.465.585	87.0	12.616.677	48.1
Total				
Semestre	179.782.803	81.6	38.601.339	24.8

1 9 8 1	HABITACIONES	%	ALIMENTOS Y BEBIDAS	%
Enero	27.469.049	77.1	2.124.172	9.6
Febrero	36.186.189	80.7	2.150.328	9.3
Marzo	40.270.725	82.9	7.875.510	25.8
Abril	41.300.000	83.0	5.400.000	19.0
Mayo	45.800.000	86.0	5.700.000	19.5
Junio	42.800.000	84.0	7.200.000	24.0
Total				
Semestre	233.825.963	82.2	30.450.010	17.8

Rendimientos de la Operación General.

1 9 8 0	MENSUAL	%	ACUMULADO	%
Julio	14.624.686	17.4	14.624.686	17.4
Agosto	15.209.410	19.6	29.834.096	18.5
Septiembre	11.644.498	15.6	41.478.594	17.5
Octubre	14.383.029	17.7	55.861.623	17.5
Noviembre	16.386.307	19.3	72.247.930	17.9
Diciembre	37.124.281	40.4	109.372.211	21.6
Total				
Semestre	109.372.211	21.6		

1 9 8 1	MENSUAL	%	ACUMULADO	%
Enero	11.803.403	16.1	11.803.403	16.1
Febrero	17.149.795.	20.0	28.953.198	18.2
Marzo	20.865.455	20.9	49.818.653	19.2
Abril	11.300.000	15.1	61.118.653	17.1
Mayo	13.400.000	19.7	74.518.653	18.4
Junio	13.000.000	19.0	87.518.653.	18.7
Total				
Semestre	87.518.653	18.4		

D — GENERACION DE EMPLEO

La empresa, para atender la demanda de la actividad operativa aumentó su planta de personal durante la vigencia, de 850 a 902 empleados, mejorando sus condiciones de trabajo, de seguridad, de bienestar y de capacitación a todo nivel y ejecutando una política de oportunidad de promoción.

E — REINVERSIONES

El Hotel ha cumplido sus planes de renovación y mantenimiento de sus instalaciones, mejorando sustancialmente las áreas propias de trabajo, habitaciones y zonas públicas al servicio directo de los huéspedes, con el producido de su operación y con el objetivo de actualizar sus servicios de acuerdo a las exigencias modernas en el ramo de la hotelería.

INDUSTRIA MILITAR

III — INDUSTRIA MILITAR

A — GENERALIDADES

Objetivo Institucional:

La Industria Militar fue creada por el Decreto N° 3135 Bis del 28 de octubre de 1954.

De conformidad con lo consagrado en el Decreto N° 2346 de 1971, INDUMIL es una empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, encargada a desarrollar la política general del Gobierno, en materia de importación, fabricación y comercio de armas, municiones, explosivos y elementos complementarios, así como la explotación de los ramos industriales acordes con su especialidad.

Son funciones de la Industria Militar:

- a. Colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la formulación de la política y en la elaboración de los planes que le corresponde desarrollar conforme a los programas sectoriales respectivos;
- b. Abastecer de armas, municiones, equipo y elementos complementarios a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional;
- c. Realizar la fabricación y el comercio de armas deportivas, de defensa personal, municiones, explosivos y materias primas para éstos;
- d. Explotar los ramos industriales que permitan la utilización de las maquinarias y equipos de sus fábricas, con miras a complementar las necesidades industriales del país y de la exportación;
- e. Cooperar con los establecimientos públicos, con las empresas industriales y comerciales del Estado y con las sociedades de economía mixta, adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa Nacional y con los demás organismos que cumplan funciones análogas a las suyas;
- f. Las demás que le señalen la Ley y los Estatutos.

B — REALIZACIONES

Las principales actividades desarrolladas por la Industria Militar en el transcurso del año de 1980, se discriminan a continuación:

Actividad Administrativa:

1 — Los ingresos percibidos durante el año de 1980, ascendieron a la suma de \$ 1.098.089.555, distribuidos así:

Venta de armas	\$ 273'915.835
Venta de municiones	260'314.959
Venta de explosivos industriales	356'991.446
Venta de productos metalmecánicos	131'394.743
Mantenimiento de fusiles y accesorios	30'843.663
Ingresos financieros	10'148.487
Comisiones por importaciones (Fuerzas Armadas y a terceros) y otros ingresos	34'480.422

El presupuesto se ejecutó en un 89.35% durante la vigencia.

- 2 — A través del Instituto de Fomento Industrial —IFI—, se logró un crédito por valor de \$ 125'000.000, destinado al montaje del proyecto para la fabricación de nitrogliceroglicol gelatinizado. Materia prima básica para la fabricación de dinamitas.
- 3 — Fue incrementado el sueldo de los trabajadores oficiales, en un promedio del 28%.
- 4 — Se ampliaron los medios de comunicación, mediante la instalación de dos equipos télex y la utilización de la red de microondas del Ministerio de Defensa.
- 5 — Dado su intenso tráfico, se amplió la carretera que de Soacha conduce a los Polvorines Brigadier General Ernesto Beltrán Rocha, incluyendo la construcción de un puente.
- 6 — Con el propósito de asimilar tecnología, quince funcionarios adelantaron cursos de especialización en el exterior.

Actividad Industrial:

a. Ejecución Presupuestal.

La actividad desarrollada por INDUMIL durante 1980, permitió obtener la siguiente ejecución presupuestal de gastos e inversiones en cada una de las fábricas.

Fábrica	Presupuesto \$	Ejecución \$	Cumplimiento %
José María Córdova	366'003.200	358'992.067	98.08
Santa Bárbara	281'372.300	181'927.826	64.66
Antonio Ricaurte	223'624.500	218'253.052	97.60

b. Desarrollo.

Durante la misma vigencia y en procura de un mayor desarrollo del área industrial, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Fábrica de Armas y Municiones José María Córdova.

- 1) Se mejoró el proceso para el cargue de municiones calibre 38 y 9 mm.
- 2) Fueron rediseñadas algunas partes y piezas de la escopeta INDUMIL, con el propósito de reducir su costo de fabricación.
- 3) Diseño y fabricación de herramientas para la elaboración de las partes componentes de los cartuchos impulsores para granadas de mortero de 81 mm.
- 4) Estudios y experimentación para la integración nacional de seis piezas más correspondientes al fusil G-3.
- 5) Diseño, fabricación y pruebas de los prototipos de minas antitanque.
- 6) Se continuó el montaje de una nueva línea de maquinaria para ampliar la capacidad de producción de munición, calibre 7.62 Nato.

Fábrica Metalúrgica Santa Bárbara.

- 1) Ampliación de la capacidad instalada, mediante el montaje de un torno, una fresa, dos moldeadoras, una máquina granalladora y un puente grúa.
- 2) Desarrollo del proceso de fabricación de autopartes para Colmotores en fundición nodular ferrítica.
- 3) Diseño y construcción de un horno de inducción con capacidad de 500 Kg.
- 4) Diseño y fabricación, con tecnología propia, de los prototipos correspondientes a una granada de mano.

Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.

- 1) Estudios y experimentación de la azida de plomo, materia prima aplicada en la fabricación de detonadores.

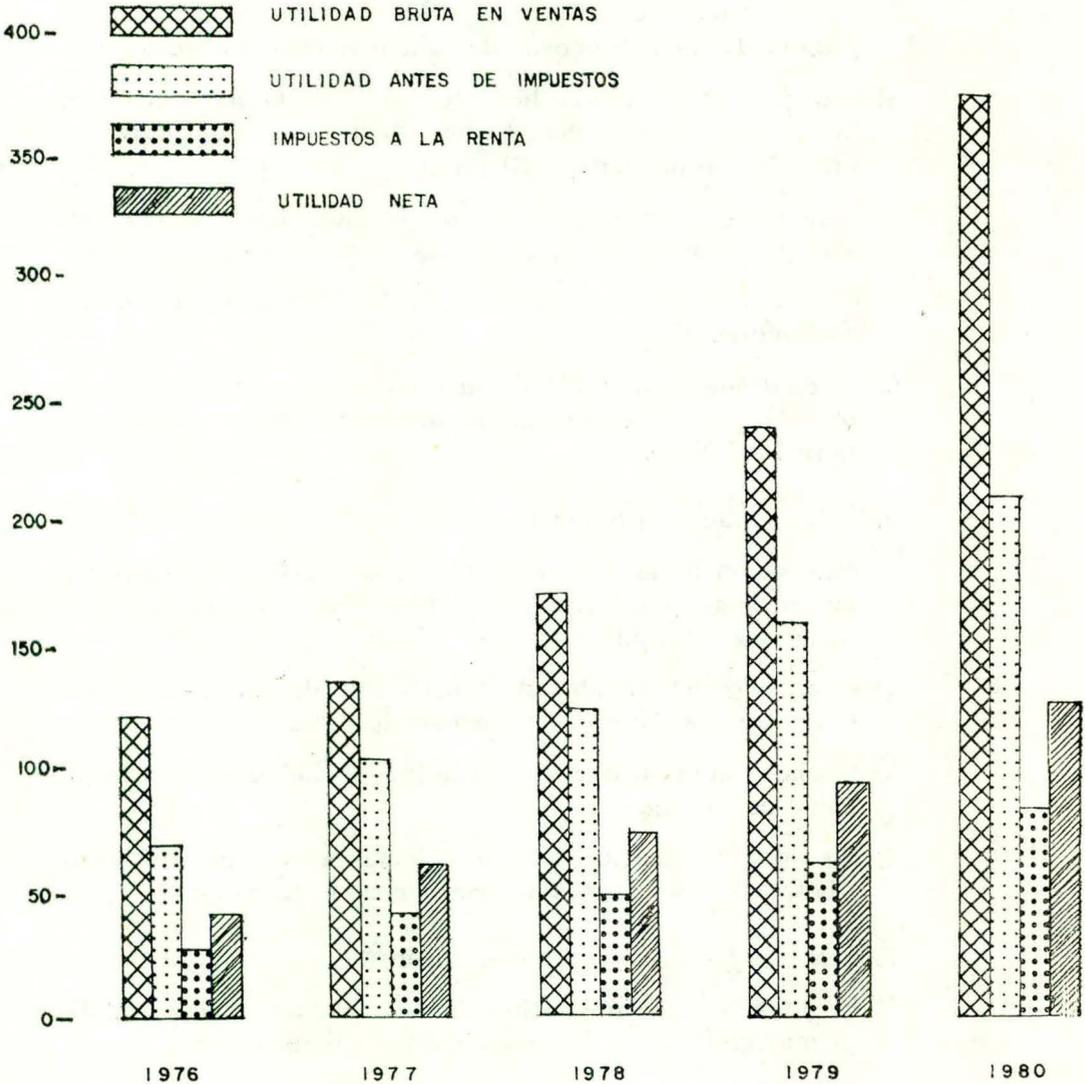
2) Continuación del montaje de la maquinaria y equipo correspondiente al proyecto para la fabricación de nitroglicero-glicol gelatinizado.

Actividad Financiera:

a. A diciembre 31 de 1980, los activos totales de la Industria Militar alcanzaron la suma de \$ 1.338'759.136 que comparados con los activos a diciembre 31 de 1979, cuyo valor fue de \$ 1.049'629.536, representa un incremento de \$ 289'129.600, equivalente a un 27.54%. Las variaciones más sobresalientes

UTILIDADES

MILLONES



dentro de la estructura del activo, corresponden al Activo Corriente con \$ 236'998.026 y al Activo Fijo con \$ 52'067.224.

- b. El pasivo se incrementó en \$ 122'949.773 al pasar de \$ 457'550.777 en 1979, a \$ 580'500.550 en 1980. El 82.43% de la variación total del pasivo, corresponde al pasivo corriente, especialmente en razón al incremento en los depósitos recibidos, principalmente, de las Fuerzas Militares y en menor proporción a las provisiones para cubrir futuros desembolsos por importaciones e impuestos por pagar.
- c. La utilidad neta se incrementó en \$ 31'892.548 al pasar de \$ 94'991.257 en 1979 a \$ 126'883.805 en 1980, lo que representa un aumento del 33.57%.

Función Social:

Las siguientes cifras, ofrecen una visión del aporte de la Industria Militar a la economía del país:

Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,

SENA y CAFAM	\$ 9'194.673
Salarios y prestaciones	209'606.666
Comando General y Fondo Nacional de Tiro	10'381.094
Participación a las Brigadas e Instituto de Casas Fiscales ..	28'072.044
Gastos de Auditoría (Contraloría General de la República)	8'297.753
Impuesto de Industria y Comercio	653.925
Impuesto de Renta	84'589.203
Impuesto a las Ventas (recaudado)	95'766.155
Compras Nacionales	69'576.010
Servicios	22'371.900
T o t a l	<u>538'509.423</u>

I N D I C E

	PAGINA
I — Despacho del Ministro de Defensa Nacional	9
a. Oficina de Enlace	9
b. Oficina de Información y Prensa	9
 II — Secretaría General	 13
a. Subsecretaría General	13
b. Vicariato Castrense	13
c. Oficina de Planeación	14
d. Oficina Jurídica	15
e. División de Sistematización de Datos	15
f. División Servicios Generales	16
g. División de Finanzas y Presupuesto	18
h. División de Archivo General	24
 III — Comando General Fuerzas Militares	 27
a. Introducción	27
b. Estado Mayor Conjunto	27
1) Departamento D-1 Personal	27
2) Departamento D-2 Estado Mayor Conjunto	28
3) Departamento D-3 Operaciones, Instrucción y Organización	29
4) Departamento D-4 Administración y Logística ..	31
5) Departamento D-5 Cooperación Civil-Militar	32
6) Dirección de Comunicaciones y Electrónica	35
7) Federación Colombiana Deportiva Militar	35
c. Inspección General de las Fuerzas Militares	38
d. Tribunal Superior Militar-Auditoría Superior de Guerra	39
e. Escuela Superior de Guerra	41
f. Comando Unificado del Sur (CUS)	45
g. Ayudantía General	46

	PAGINA
IV — Comando del Ejército	49
a. Introducción	49
b. Estado Mayor y Unidades del Ejército	49
1) Departamento E-1 Personal	49
2) Departamento E-2 Inteligencia	51
3) Departamento E-3 Organización, Instrucción y Operaciones	51
4) Departamento E-4 Movilización y Logística	54
5) Departamento E-5 Asuntos Civiles	54
6) Dirección de Ingenieros	57
7) Intendencia General	73
8) Auditoría Superior de Guerra	75
9) Escuelas e Institutos de Formación	76
c. Dirección de Reclutamiento y Movilización	82
V — Comando Armada Nacional	87
a. Introducción	87
b. Segundo Comandante Armada Nacional	87
c. Estado Mayor Naval	95
d. Operaciones Logísticas	99
e. Infantería de Marina	107
f. Escuelas de Formación	108
g. Dirección General Marítima y Portuaria	116
VI — Comando Fuerza Aérea Colombiana	127
a. Introducción	127
b. Estado Mayor Aéreo	127
c. Inspección General	129
d. Jefatura de Operaciones Aéreas	130
e. Jefatura Infantería de Aviación	135
f. Jefatura de Apoyo Logístico	136
g. Escuela Militar de Aviación	140
h. Escuela de Suboficiales FAC "Andrés M. Díaz"	142
i. Comando Aéreo de Combate N° 1	143
j. Comando Aéreo de Combate N° 2	144
k. Comando Aéreo de Combate N° 3	146
l. Comando Aéreo de Apoyo Táctico	146
m. Comando Aéreo de Mantenimiento	148
n. Comando Aéreo de Transporte Militar	149
ñ. Grupo Aéreo del Sur	150
o. Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana	151
p. Aero-Industrial Colombiana, S. A. (AICSA)	153
q. Aporte de la Fuerza Aérea al Desarrollo y Seguridad Nacional	157

	PAGINA
VII — Policía Nacional	161
a. Introducción	161
b. Dirección General	162
c. Subdirector General	170
d. Inspección General	173
e. Estado Mayor de Planeación	175
f. Rama Servicios de Policía	179
g. Rama de Personal y Docencia	198
h. Rama Administrativa	207
VIII — Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares	219
a. Generalidades	219
b. Vigilancia Judicial	219
c. Vigilancia Administrativa	220
d. Estadística	220

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
ADSCRITOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

I — Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	227
a. Objetivo Institucional	227
b. Servicios Asistenciales y Sociales	227
c. Actividades en Desarrollo y Planes	231
II — Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	235
a. Objeto Institucional	235
b. Servicios Asistenciales y Sociales	236
c. Actividades en Desarrollo y Planes	242
III — Caja de Vivienda Militar	245
a. Misión (Objetivo Institucional)	245
b. Realizaciones	245
c. Situación Presupuestal	250
IV — Instituto de Casas Fiscales del Ejército	259
a. Objetivo Institucional	259
b. Servicios Asistenciales y Sociales	259
c. Actividades en Desarrollo y Planes	263

	PAGINA
V — Fondo Rotatorio del Ejército	269
a. Introducción	269
b. Objetivo y Proyecciones	269
c. Actividades Administrativas	270
d. Actividades Comerciales	270
e. Actividades Industriales	272
f. Actividades Financieras	272
VI — Fondo Rotatorio de la Armada Nacional	279
a. Objetivo Institucional	279
b. Servicios Asistenciales y Sociales	279
c. Actividades en Desarrollo y Planes	281
VII — Fondo Rotatorio Fuerza Aérea Colombiana	289
a. Objetivo Institucional Actual	289
b. Servicios Asistenciales y Sociales	289
c. Actividades en Desarrollo y Planes	292
VIII — Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	299
a. Objeto y Organización	299
b. Actividades Durante 1980	300
c. Planes de Trabajo (Proyecciones)	310
IX — Hospital Militar Central	315
a. División Asistencial	315
b. División de Educación Médica	340
c. Subdirección Administrativa	342
d. División Administrativa	343
e. Sección de Personal	344
f. Sección de Sistematización	345
g. Sección Financiera	346
h. Sección Servicios Generales	347
i. Sección de Adquisiciones	347
j. Sección de Almacenes	349
k. Sección Farmacia	350
l. Sección de Ingeniería	351
m. Comité de Investigaciones y Publicaciones (CIP)	352
n. Comité de Vigilancia Epidemiológica	352
o. Comité de Auditoría Médica	353
p. Comité de Historias Clínicas	355
q. Oficina de Medicina Laboral	356
r. Oficina Jurídica	356

	PAGINA
X — Satena	361
a. Objetivos y Funciones	361
b. Material	361
c. Repuestos y Recursos	362
d. Operaciones y Servicios	362
XI — Defensa Civil Colombiana	375
a. Generalidades	375
b. Realizaciones	375
XII — Club Militar de Oficiales	391
a. Objetivo Institucional	391
b. Realizaciones	391

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
VINCULADOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

I — Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S. A.	399
a. Generalidades	399
b. Actividades	399
II — Hotel San Diego, S. A.	405
a. Finalidad	405
b. Actividades	405
c. Rendimientos	406
d. Generación de Empleo	407
e. Reinversiones	407
III — Industria Militar	411
a. Generalidades	411
b. Realizaciones	412

Esta Edición de

MEMORIA AL CONGRESO — 1981

Se terminó de imprimir el día 15 de julio de 1981, en los
Talleres de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares

Bogotá, D. E. — Colombia.